

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS
PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



JORGE ENRIQUE SANDOVAL JAIMES
ALCALDE MUNICIPAL
MAYO DE 2012

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

La representación de las oportunidades se puede apreciar por la gente, la comunidad esperando el nuevo día, la salida del sol, el cual es símbolo de una oportunidad nueva para el municipio y para nuestro país enmarcado en los colores de la bandera, es empezar de nuevo, es proyección de Santa Bárbara para todo el país. También el río, el cual se pierde en el horizonte con las verdes montañas, significa que las oportunidades van de la mano con el correcto uso y manejo de los recursos naturales.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
SANTA BÁRBARA: CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

JORGE ENRIQUE SANDOVAL
Alcalde Santa Bárbara (Santander)

ALCALDÍA MUNICIPAL
SANTA BÁRBARA
SANTANDER
MAYO 2012

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Santa Bárbara, 03 de mayo de 2012

Oficio No.

Señores
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Santa Bárbara- Santander

Honorables concejales

De conformidad con lo establecido en la ley No. 152 del 15 de julio de 1994, Ley orgánica del Plan de Desarrollo, y actuando dentro de los términos legales, me permito presentar al honorable Concejo Municipal de Santa Bárbara- Santander el Proyecto de Acuerdo Por el cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo "Santa Bárbara con oportunidades para todos 2012-2015", para su estudio, aprobación y discusión.

Respetuosamente, coloco a su disposición el equipo de gobierno el cual estará dispuesto para sustentar el plan de desarrollo municipal en los espacios que el Honorable Concejo Municipal así lo considere.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE SANDOVAL JAIMES
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

CONTENIDO

	Pág.
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. PROYECTO DE ACUERDO No. 009 DE MAYO 04 DE 2012 POR EL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS" PARA EL PERÍODO 2012-2015.	16
PRESENTACIÓN	18
EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL	20
ACUERDO NÚMERO 011 DE MAYO 31 DE 2012	22
1. CAPÍTULO I. PARTE GENERAL	25
1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN	25
1.1.1 Marco normativo	28
1.1.2 Principios	30
1.1.3 Planeación para el desarrollo integral	33
1.1.3.1 El Estado y su papel en el desarrollo integral	33
1.1.3.2 El desarrollo integral en la planeación	35
1.1.3.3 Elementos del desarrollo integral	36
1.1.4 Enfoques de la planificación del desarrollo	44
1.1.4.1 Enfoque de derechos	44
1.1.4.2 Enfoque poblacional	45
1.1.4.3 Enfoque de género	46
1.1.4.4 Enfoque territorial	46
1.1.4.5 Enfoque diferencial	47
1.1.5 Planeación participativa y pluralista	47
1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO	49
1.3 POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN	53

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

1.3.1	Políticas internacionales	53
1.3.1.1	Los objetivos de desarrollo del milenio	53
1.3.1.2	Estándares internacionales para la protección de los derechos	57
1.3.2	Políticas nacionales	58
1.3.2.1	Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”	58
1.3.2.2	Estrategia de cero a siempre atención integral a la primera infancia	59
1.3.2.3	Componente pobreza extrema	60
1.3.2.4	Política ambiental	61
1.3.2.5	Visión Colombia 2019	64
1.4	CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA (SANTANDER)	64
1.4.1	Localización geográfica	64
1.4.2	Extensión y límites	65
1.4.3	Dimensión poblacional	66
1.4.3.1	Tamaño	66
1.4.3.2	Crecimiento	67
1.4.3.3	Inmigración	68
1.4.3.4	Emigración	68
1.4.3.5	Estructura	68
1.4.3.6	Distribución de la población	71
1.4.4	Dimensión ambiental natural	72
1.4.4.1	Áreas de reserva ambiental	72
1.4.4.2	Áreas de conservación y protección de los recursos naturales	72
1.4.4.3	Gestión de riesgos y desastres	74
1.4.4.4	Gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad de agua (girada)	75
1.4.4.5	Amenazas	77
1.4.4.6	Ordenamiento territorial	82
1.4.4.7	Clasificación del territorio	83
1.4.4.8	Requerimientos ambientales	85

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

1.4.4.9 Programa de ahorro y uso eficiente del agua – AYUEDA	85
1.4.4.10 Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS	86
1.4.4.11 Plan de saneamiento y manejo de vertimientos –PSMV	87
1.4.4.12 Otros programas	87
1.4.4.13 Comité local para la prevención y atención de desastres –CLOPAD	89
1.4.5 Dimensión ambiental construida	89
1.4.5.1 Infraestructura vial (transporte)	89
1.4.5.2 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios	95
1.4.5.3 Infraestructura pública	109
1.4.6 Dimensión Socio-Cultural	113
1.4.6.1 Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural	113
1.4.6.2 Asignación de subsidios para agua potable y saneamiento básico	115
1.4.6.3 Servicios básicos: agua potable y saneamiento básico	115
1.4.6.4 Otros servicios	120
1.4.6.5 Vivienda	122
1.4.6.6 Educación	127
1.4.6.7 Recreación y deporte	132
1.4.6.8 Prestación y garantía de servicios de salud	134
1.4.6.9 Justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión	137
1.4.6.10 Mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a población en riesgo, niñez, infancia y adolescencia	137
1.4.6.11 Diagnóstico de infancia y adolescencia	138
1.4.7 Dimensión económica	200
1.4.7.1 Promoción y fomento al desarrollo, protección y promoción del empleo, competitividad e innovación	201
1.4.7.2 Desarrollo rural, asistencia técnica rural	203
1.4.7.3 Desarrollo del turismo	204



1.4.8 Dimensión político administrativo	204
1.4.8.1 Desarrollo comunitario	204
1.4.8.2 Fortalecimiento institucional	205
1.5 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS (MATRIZ PROBLÉMICA)	208
2. CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATÉGICO	221
2.1 MISIÓN	221
2.2 VISIÓN	222
2.3 EJES ESTRATÉGICOS	222
2.3.1 Primer eje: Santa Bárbara sostenible y competitiva	223
2.3.1.1 Objetivo estratégico	223
2.3.1.2 Sector educación	224
2.3.1.3 Sector salud	227
2.3.1.4 Agua potable y saneamiento básico	232
2.3.1.5 Cultura	236
2.3.1.6 Deporte y recreación	241
2.3.1.7 Vivienda y desarrollo urbano	243
2.3.1.8 Infraestructura y servicios públicos	246
2.3.1.9 Ambiental	247
2.3.1.10 Agropecuario	251
2.3.1.11 Empleo y desarrollo económico	254
2.3.2 Segundo eje: Santa Bárbara participativa	256
2.3.2.1 Derechos humanos	256
2.3.2.2 Justicia, convivencia y seguridad ciudadana	258
2.3.2.3 Comunitario (participación ciudadana)	261
2.3.2.4 Grupos vulnerables	262
2.3.3 Tercer eje: Santa Bárbara transparente, visible y conectada	268
2.3.3.1 Transporte	269

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

2.3.3.2 Equipamiento municipal	270
2.3.3.3 Fortalecimiento institucional	271
3. CAPITULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 Y FINANCIACIÓN	278
3.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	278
3.2 PLAN FINANCIERO	279
3.3 DIAGNOSTICO	280
3.3.1 Análisis histórico de los ingresos	280
3.3.2 Estructura de los ingresos de capital	282
3.3.3 Análisis histórico de los gastos	283
3.3.4 Comportamiento de los gastos de funcionamiento frente a los ICLD	283
3.4 SUPERÁVIT PRIMARIO	284
3.5 PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS	284
3.6 MATRIZ DE FUENTES Y USOS PARA INVERSIÓN 2012 -2015	285
3.7 MATRIZ DE INVERSIÓN	286
4. CAPITULO IV. INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	289
5. CAPITULO V. RENDICIÓN DE CUENTAS	293
6. CAPITULO VI. DISPOSICIONES GENERALES	298

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población municipio Santa Bárbara	66
Tabla 2. Natalidad municipio Santa Bárbara	68
Tabla 3. Rango de edades	68
Tabla 4. Discapacidad permanente	71
Tabla 5. Ambiente y recursos naturales	73
Tabla 6. Análisis Vigencia Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT-	82
Tabla 7. Clasificación del territorio	84
Tabla 8. Programas y proyectos - Plan de gestión integral de residuos sólidos	86
Tabla 9. Viviendas-hogares disponen de servicio público de energía eléctrica	95
Tabla 10. Viviendas-hogares con servicio público de alcantarillado	96
Tabla 11. Personas con servicio de alcantarillado	97
Tabla 12. Viviendas-hogares con servicio público de gas natural	98
Tabla 13. Personas con servicio de gas natural	98
Tabla 14. Viviendas-hogares con servicio público de teléfono	99
Tabla 15. Personas con servicio público de teléfono	100
Tabla 16. Vivienda-hogares con servicio público de recolección de basura	101
Tabla 17. Personas con servicio público de recolección de basura	101
Tabla 18. Vivienda-hogares con servicio público de acueducto	103
Tabla 19. Personas con servicio público de acueducto	104
Tabla 20. Hogares-personas con servicio sanitario	104
Tabla 21. Obtención del recurso hídrico para consumo humano hogares-personas	106
Tabla 22. Suministro del recurso hídrico en hogares-personas	108
Tabla 23. Suministro continuo de agua las 24 horas	109
Tabla 24. Distribución de predios por rangos según su extensión	112
Tabla 25. Metas y programas ejecutadas del sector cultura	113

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Tabla 26. Estadísticas en agua potable y saneamiento básico	116
Tabla 27. Metas y programas ejecutadas del sector agua potable y saneamiento básico	118
Tabla 28. Metas y programas ejecutadas de servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico	121
Tabla 29. Promoción de vivienda de interés social	122
Tabla 30. Material predominante de las paredes de la vivienda	123
Tabla 31. Material predominante de los pisos	124
Tabla 32. Distribución viviendas por estrato	125
Tabla 33. Metas y programas ejecutadas de la vivienda	127
Tabla 34. Asiste a centro educativo	128
Tabla 35. Distribución estudiantil por institución	129
Tabla 36. Estadísticas en educación	130
Tabla 37. Metas y programas ejecutadas del sector deporte y recreación	133
Tabla 38. Afiliados servicio de salud	134
Tabla 39. Estadísticas en el sector salud	135
Tabla 40. Lineamientos nacionales estrategia de Cero a Siempre	140
Tabla 41. Razón de mortalidad materna	142
Tabla 42. Defunciones en la primera infancia	142
Tabla 43. Defunciones por rangos de edad 1 a 5 años	143
Tabla 44. Defunciones por rangos de edad 6 a 11 años	144
Tabla 45. Defunciones por rangos de edad 12 a 17	144
Tabla 46. Embarazos en adolescentes	145
Tabla 47. Principales causas de morbilidad de la primera infancia	146
Tabla 48. Principales causas de morbilidad de la infancia	147
Tabla 49. Principales causas de morbilidad de los adolescentes	148
Tabla 50. Cobertura inmunización BCG	149
Tabla 51. Cobertura inmunización polio	149
Tabla 52. Cobertura inmunización DPT	150

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Tabla 53. Cobertura inmunización Hepatitis B	151
Tabla 54. Cobertura inmunización Rotavirus	151
Tabla 55. Cobertura inmunización Neumococo	152
Tabla 56. Cobertura inmunización Triple Viral	152
Tabla 57. Cobertura inmunización influenza	153
Tabla 58. Casos de tipo bucal en población infantil y adolescente	154
Tabla 59. Casos por enfermedades de tipo auditiva en población infantil y adolescente	155
Tabla 60. Población afiliada a los diferentes regímenes de seguridad social en salud 2011	156
Tabla 61. Cobertura con agua potable	158
Tabla 62. Cobertura de agua en el municipio	159
Tabla 63. Cobertura de saneamiento básico	159
Tabla 64. Situación de abandono y adaptabilidad	161
Tabla 65. Niveles de desnutrición	163
Tabla 66. En riesgo de desnutrición	164
Tabla 67. Control de crecimiento y desarrollo-ccd y reciben lactancia materna	165
Tabla 68. Alimentación escolar - Almuerzos	167
Tabla 69. Alimentación escolar – Desayunos infantiles	167
Tabla 70. Alimentación escolar – Refrigerios escolares – Programa pan	169
Tabla 71. Alimentación infantil	170
Tabla 72. Programas familias en acción	171
Tabla 73. Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	172
Tabla 74. Niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	173
Tabla 75. Niños, niñas a partir de 5 años vinculados a programas de educación inicial	175
Tabla 76. Cobertura escolar para educación básica primaria	176
Tabla 77. Repitencia en educación básica primaria	176
Tabla 78. Pruebas de calidad educativa	177
Tabla 79. Cobertura escolar para educación básica secundaria	178
Tabla 80. Cobertura escolar para educación media	178

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Tabla 81. Deserción escolar inter-anual de transición	179
Tabla 82. Repitencia en educación básica secundaria	180
Tabla 83. Repitencia en educación media	180
Tabla 84. Pruebas de calidad educativa	182
Tabla 85. Asistencia a biblioteca y salas de lectura	184
Tabla 86. Porcentaje de matriculados recreación y deportes	185
Tabla 87. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	186
Tabla 88. Todos capaces de manejar los afectos, los afectos y la sexualidad	189
Tabla 89. Proporción de niños y niñas registrados	190
Tabla 90. Proporción de niños y niñas con tarjeta de identidad	191
Tabla 91. Gobiernos escolares operando	192
Tabla 92. Casos por maltrato infantil	194
Tabla 93. Abuso de poder	194
Tabla 94. Abuso sexual	195
Tabla 95. Explotación sexual	195
Tabla 96. Número de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	195
Tabla 97. Número de peritazgos sexológicos realizados en personas menores de 18 años	195
Tabla 98. Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados	196
Tabla 99. Porcentaje desplazamiento	196
Tabla 100. Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial	197
Tabla 101. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	197
Tabla 102. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados económicamente	198
Tabla 103. Evitar que alguno deba pedir limosna	198
Tabla 104. Adolescentes entre 14 y 17 años Infractores vinculados a procesos penales	198
Tabla 105. Adolescentes entre 14 y 17 años Infractores reincidentes	199

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Tabla 106. Adolescentes entre 14 y 17 años Infractores privados de la libertad	199
Tabla 107. Logros Red Unidos – Municipio de Santa Bárbara	203
Tabla 108. Cronograma encuentros de construcción participativa plan de desarrollo municipal	208
Tabla 109. Diagnóstico de necesidades para la formulación del plan de desarrollo 2012 – 2015	209

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa de localización geográfica	65
Figura 2. Distribución de la población	71
Figura 3. Mapa susceptibilidad de Amenazas	81



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO No. 009 DE MAYO 04 DE 2012. POR EL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS” PARA EL PERIODO 2012-2015

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Carta Política artículo 315 No. 5 y 339 inciso 2, en concordancia con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y de inversiones pública número 152 de 1994, me permito presentar ante esa Honorable corporación el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo Municipal: “Santa Bárbara con oportunidades para todos 2012-2015”, para ser sometido a estudio, discusión y aprobación.

La construcción del Plan de desarrollo es el resultado de un proceso participativo donde la comunidad residente en el sector urbano y rural participaron activamente del diagnóstico y el planteamiento de alternativas de solución desde ese saber popular que hoy estamos rescatando. Los cuales conjuntamente con el programa de gobierno del alcalde actual doctor Jorge Enrique Sandoval Jaimes permitieron pensar una matriz estratégica que involucrara las dimensiones del desarrollo integral y la cual descansa en tres ejes estratégicos:

1. Santa Bárbara Sostenible y Competitiva.
2. Santa Bárbara Participativa.
3. Santa Bárbara Transparente, Visible y Conectada.

Teniendo en cuenta que nuestros recursos son limitados y las necesidades crecientes se construyó una matriz Técnica que permitió priorizar las problemáticas y destinar los recursos a sortearlas.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Hoy Santa Bárbara cuenta con más oportunidades para nuestros paisanos convencido que la gestión político administrativa de recursos volverá los ojos a nuestro municipio para erradicar la pobreza que aqueja a mi gente.

Es compromiso de la administración municipal gestionar recursos y para ello se requiere que el plan de desarrollo se articule con las políticas nacionales, departamentales y regionales. Sueño una Santa Bárbara que oferte servicios que el resto de la humanidad requiera y por ello mi compromiso con un ambiente sano, saludable donde el agua, la flora, la fauna y el aire se conviertan en atractivo.

El plan de desarrollo corresponde igualmente con esa distribución física de la población por lo que incluye proyectos para el sector urbano y el sector rural, pero ante todo busca ser equitativo devolverle a los Suaqueños esa confianza y seguridad en sus gobernantes y el manejo de los recursos.

Todos los Suaqueños serán atendidos a través de los diferentes programas y proyectos de nuestro plan de desarrollo dando prioridad a los niños, a los grupos de población vulnerable. Quiero cumplir mi juramento de acatar la Constitución y la Ley y con la presentación del Plan de Desarrollo empieza mi compromiso de generar oportunidades para los Suaqueños.

Por lo anterior respetuosamente se somete a consideración del Honorable concejo del municipio de Santa Bárbara este documento que contiene el Plan de Desarrollo "Santa Bárbara con Oportunidades para todos 2012 – 2015", con el propósito que sea estudiado, debatido y dándole el trámite respectivo para su aprobación, y así empezar a ejecutar las inversiones que busca según la ley mejorar la calidad de vida de los habitantes de la entidad territorial.

JORGE ENRIQUE SANDOVAL JAIMES
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



PRESENTACIÓN

El municipio de Santa Bárbara presenta dinámicas particulares que deben ser tenidas en cuenta al momento de formular el Plan de Desarrollo, dentro de las cuales se debe mencionar el continuo y creciente proceso de emigración, motivado por los niveles de pobreza de la población quienes buscan más y mejores alternativas de empleo, educación y crecimiento.

Conocedor de esta situación y consciente de la deuda social que el municipio de Santa Bárbara tiene para con los Suaqueños he construido en forma participativa, el plan de desarrollo para el periodo 2012- 2015 **"Santa Bárbara con oportunidades para todos"**, que busca garantizar los derechos a una atención oportuna en salud, a gozar de servicios de educación de calidad, a consumir agua potable, a disfrutar de una vivienda digna, de vías de acceso y saneamiento básico, a mejorar los ingresos a través del fomento de proyectos productivos aprovechando el potencial agrario del municipio, a promover acciones de respeto al medio ambiente, incentivar la participación ciudadana y así contribuir a mejorar la calidad de vida de mis paisanos.

El Plan de Desarrollo **"Santa Bárbara con oportunidades para todos"**, se construye basado en un modelo económico sencillo a partir de la conformación de granjas integrales auto sostenibles, donde se aplique el principio de seguridad alimentaria y el fortalecimiento de las asociaciones de productores existentes que garanticen la generación de ingresos suficientes para la manutención de los Suaqueños y evitar su emigración a otros municipios a engrosar las cadenas de miseria y desempleo.

Teniendo en cuenta dichas consideraciones he estructurado un plan incluyente y participativo donde la participación ciudadana se construya a partir de la perspectiva de derechos y por ende de los aportes y conocimiento que como sujetos de derechos presenta la comunidad en sus diferentes grupos poblacionales (jóvenes, mujeres, adulto mayor, niñez), juntas de acción comunal y demás

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

agregaciones presentes en el municipio, de la puesta en práctica de los mecanismos de participación, del respeto por el medio ambiente, de la activa participación de la administración municipal, de tener en cuenta los lineamientos y normatividad que para el efecto ofrece el estado y que en conjunto contribuirán al desarrollo del municipio.

“**Santa Bárbara con oportunidades para todos**” se articula con las políticas nacionales en procura de alcanzar las metas propuestas de más empleo, menos pobreza y más seguridad; con los objetivos del milenio especialmente en relación con la primera infancia mediante el programa de cero a siempre; con las políticas ambientales de la CAS y las regionales contenidas en el plan de desarrollo del gobernador Richard Aguilar.

Este es mi sueño ofrecerle a los Suaqueños las oportunidades que se merecen convencidos que con su aporte y mi gestión ante los diferentes niveles del Estado conseguiremos consolidarnos y ser un municipio seguro, con más oportunidades para mejorar los ingresos y combatir la pobreza.

Jorge Enrique Sandoval Jaimes
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

JORGE ENRIQUE SANDOVAL JAIMES

Alcalde Municipal

SECRETARIOS DE DESPACHO

JOHANNA VIVIANA CÁRDENAS DUARTE
Secretaria de Hacienda

ÁLVARO MUJICA QUINTERO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

IVÁN CAMILO GALVIS SANDOVAL
Secretario General y de Gobierno

NIDIA CASTELLANOS SANDOVAL
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

ASESORES

ELIZABETH ARENAS MARTÍNEZ
Asesor Contable

ÁLVARO PEDRAZA ORTIZ
Asesor Formulación Plan de Desarrollo

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA
BÁRBARA

Dra. MARINELLA ESTUPIÑAN
Gerente

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Jefe de núcleo educativo
Institución Educativa Instituto Técnico
Agrícola Rafael Ortiz González

NORBERTO JEREZ NORIEGA
ÁNGEL EDELMIRO ORTEGA RUBIO
Rector

CONCEJO MUNICIPAL

LUIS ARNULFO RAMÍREZ JIMÉNEZ

Presidente

CRISTIAN EDUARDO LANDINEZ LANDINEZ

GONZALO BALLESTEROS HERNÁNDEZ

ÁLVARO ROJAS RIVERA

CLÍMACO JAIMES JAIMES

ALDEMARO MELÉNDEZ VILLABONA

FERNANDO BUITRAGO CÁCERES

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Según Acuerdo Municipal No. 002 del 01 de Marzo de 2008	
REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	
GERARDO GALVIS ARENAS	
REPRESENTANTE ASOMUASANBA	
ESPERANZA ARDILA ACEROS	
REPRESENTANTE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	
JOSÉ DE JESÚS JAIMES JEREZ	
REPRESENTANTES MADRES COMUNITARIAS	
MEBY MÉNDEZ CABALLERO	
REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES	
MIGUEL MUÑOZ ORJUELA	
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN	
JOSÉ FRANCISCO TOLOZA	
REPRESENTANTE ASOPROAGRO	
DIEGO FERNANDO ROJAS	
REPRESENTANTE ASOPISAMBA	
ROBERTO JEREZ ROJAS	
REPRESENTANTE SECTOR ECOLÓGICO	
MIGUEL FERNANDO ROJAS M	
REPRESENTANTE SECTOR COOPERATIVO	
SUNILDA AFRICANO	
COMITÉ TÉCNICO	
DIRECCIÓN GENERAL	Ing. Álvaro Mujica Quintero Secretaria de Planeación e Infraestructura



ACUERDO N° 011
(Mayo 31 de 2012)

“Por medio del cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo
“SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS 2012-2015”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER, En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los Artículos 287, 288, 311, 315,339 de la constitución Política las Leyes 152 de 1994, 388 de Julio 18 de 1997, 810 de junio 16 de 2003 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución política de Colombia, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la Ley los Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social y los de obras públicas.
- B. Que el artículo 339 de la constitución política determina que los planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. Que el artículo 342 de la constitución política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994, establece que el trámite y el Plan de desarrollo municipal, debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- E. Que la ley orgánica del plan de desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

- F. Que la ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la constitución y la ley.

- G. Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece: “los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocara a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.

- H. Que el Concejo Territorial emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.

- I. Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo “**SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS**”, de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, producto del proceso de socialización con las comunidades y sociedad civil del Municipio.



J. Que el señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Concejo Municipal, dentro del término legal, el Plan de Desarrollo y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno, presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población Suaqueña en sus distintas áreas, tales como: Salud, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, servicios públicos, vivienda, agropecuario, transporte, ambiental, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, grupos de población vulnerable, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia y alimentación escolar.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo denominado "SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS 2012-2015".

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo presenta las políticas contenidas en el Programa de Gobierno, identificando en cada una de ellas los sectores y/o componentes con sus objetivos y sus correspondientes programas y metas a cumplir en el cuatrienio.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo tiene como Visión: "El municipio de Santa Bárbara al año 2015 será reconocido por la calidad educativa, el fomento y apoyo a la gestión de la actividad productiva agropecuaria, a los proyectos eco turísticos, fuente de recursos hídricos y pulmón de la humanidad, respetuoso del medio ambiente capaz de generar oportunidades para el establecimiento y retención de su población garantizando el suministro de bienes y productos agropecuarios a la región".



1. CAPÍTULO I. PARTE GENERAL

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

Si bien los Planes de Desarrollo son concebidos como el principal instrumento de planeación para el desarrollo en cada una de las instancias, (Nacional, departamental y municipal), se han convertido en un instrumento meramente técnico y político, donde en muchos casos no se tiene en cuenta la dinámica real del territorio y mucho menos las personas que lo habitan como sujetos de derechos, lo que conlleva a que no queden plasmadas las necesidades reales, a que de manera integral se contemplen todos los aspectos en torno a la base de dicho desarrollo "su gente"¹.

Sin embargo en los últimos años se ha venido reconociendo la planeación del desarrollo como un proceso continuo donde se adquiere conocimiento a partir de la práctica social, es decir se ha venido construyendo una cultura de la planeación participativa y por ende enfocada a la participación ciudadana como aspecto fundamental para la formulación de políticas públicas tendientes a construir tejido social.

En hora buena en la actualidad los lineamientos en materia de planeación del desarrollo están dados para que los planes de desarrollo se formulen integralmente dentro de un marco de enfoque y respeto por los derechos humanos, el medio ambiente, el territorio, la democracia, la participación ciudadana diferencial e incluyente y pluralista, elementos que en conjunto permitirán de manera integral la formulación de acciones que conduzcan al desarrollo municipal.

El municipio de Santa Bárbara ha focalizado inversiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas rural y urbana, sin embargo, se sigue presentando migración de su población especialmente jóvenes que por falta de oportunidades para desarrollarse

¹ Se toma el Término que se usa para designar a un conjunto de personas, es decir todo miembro de la especie humana que es susceptible de adquirir derechos y por contraparte de contraer obligaciones. Disponible en Internet: <http://www.definicionabc.com/general/gente.php>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

socioeconómicamente se ven obligados a engrosar los cordones de desempleo y pobreza en las grandes urbes o ciudades.

La educación requiere ser repensada lo que permitirá la escogencia de nuevas estrategias, programas y proyectos que capturen el interés de nuestros infantes y garanticen su formación en procura de un futuro con más y mejores oportunidades.

Socialmente el municipio de Santa Bárbara (Santander) cuenta con programas nacionales que hay que fortalecer y direccionar para garantizar que lleguen finalmente a la población vulnerable en especial la primera infancia y adolescencia, mujer cabeza de familia y adulto mayor, se debe enfatizar más a la participación comunitaria y en el trabajo mancomunado de las instituciones para el cumplimiento de las metas.

Económicamente esta es una región de producción y vocación agropecuaria con miras turísticas y en la economía rural y urbana, sectores donde ven problemas con mayor frecuencia ya que no cuentan con una buena fuente de ingresos por esta actividad lo cual lleva al productor agropecuario a migrar a ciudades como Bucaramanga y el área metropolitana a buscar una fuente de ingresos que solvete las necesidades de su grupo familiar.

Culturalmente es una región con un potencial humano capaz de construir tejido social, la cual se ha venido debilitando porque se está perdiendo la identidad cultural y hay poca representatividad a nivel departamental y nacional, arquitectónicamente está perdiendo su esencia porque las edificaciones especialmente en el casco urbano tienden a ser de estilos citadinos y las más emblemáticas fueron demolidas por falta de mantenimiento para darle paso a otros proyectos, la música, la poesía, cuentos, danzas y artesanías no tienen una casa de la cultura donde se pueden convocar todo este potencial y darle una razón más al sentir de los suaqueños.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

En temas de ambiente se encuentran falencias como la contaminación de ríos con aguas residuales, falta de políticas más eficaces encaminadas a proteger la fauna, la flora, las cuencas y micro cuencas en especial la zona del paramo en donde cada día avanza más la agricultura poco tecnificada y extensiva.

En cuanto a la niñez y la juventud del municipio son grupos poblacionales que están en espera de mayores gestos de esperanza y oportunidades en especial aquellos hijos de mujeres cabeza de hogar y de familias pobres de veredas lejanas y de difícil acceso que anhelan contar con una mejor nutrición, educación, desarrollo humano, vías de comunicación y mejor calidad de los servicios de salud.

Entonces se podría pensar la visión comunitaria para este próximo cuatrenio y para el futuro es que Santa Bárbara por medio de la calidad educativa, el fomento, apoyo y gestión de la actividad productiva agropecuaria y sostenible, la participación comunitaria, cultura, deporte y el crecimiento socioeconómico mejore el desarrollo de las comunidades, y se proyecte como una región de más y mejores oportunidades, donde se frene la migración de nuestras gentes y se evite que se trasladen a engrosar los cordones de desempleo y pobreza a otras ciudades.

Bajo este panorama, me corresponde aunar esfuerzos y recursos económicos y legales para hacer de Santa Bárbara un municipio prospero donde todos sus aspectos tengan inserto la transversalidad de los derechos humanos y los estándares internacionales (Accesibilidad, Asequibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad) aplicados en todos los derechos llámense de educación, salud, vivienda digna, ambiente sano, entre otros, y con niveles e indicadores de calidad iguales o superiores a los que presentan las ciudades, darle importancia al sector agropecuario y ambiental mediante la tecnificación, infraestructura y asistencia técnica y estrategias para optimizar la producción y mejorar los ingresos y calidad de vida del sector rural especialmente a familias pobres y vulnerables. Trabajar y cumplir los objetivos del milenio. Rescatar la identidad cultural, fortalecer la práctica deportiva, luchar contra todo modelo o figura de corrupción especialmente en el manejo y

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



direccionamiento de programas, presupuestos y contratación que siempre han sido el peor cáncer social de Colombia.

1.1.1 Marco normativo

Norma	Contenido
Constitución Política de 1991	El enfoque de derechos esta dado en los siguientes títulos y artículos: Título I – Artículos (1,2 y 40) Título II – Artículos (11 al 41) Título IV – Artículos (103 y 270) Título XII – Capítulo II: De los planes de desarrollo (Artículos: Del 339 al 344).
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo. Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.
Decretos 1865 de 1994 y 1200 de 2004	El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.
Ley 387 de 1997	Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Norma	Contenido
	socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
Ley 388 de 1997	Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
Ley 1098 de 2006	Código de la Infancia y la Adolescencia
Ley 1122 de 2007	Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1448 de 2011	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Ley 1450 de 2011	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se distan normas orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial (LOOT).



Norma	Contenido
Declaración Universal de los Derechos Humanos	En su artículo 22 contempla que toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

1.1.2 **Principios.** Los principios² generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación los cuales son tenidos en cuenta al momento de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del plan de desarrollo del municipio de Santa Bárbara (Santander) son:

- **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;
- **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;
- **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

² Artículo 3 Ley 152 de 1994.



- **Consistencia** (Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011). Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;
- **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;
- **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación;
- **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la ley.
- **Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;



- **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;
- **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
- **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;
- **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;
- **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados, por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y proyectos,
- **Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser



oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

- **Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.
- **Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

1.1.3 Planeación para el desarrollo integral

1.1.3.1 **El Estado y su papel en el desarrollo integral.** Dentro de los preceptos constitucionales se establece que son fines esenciales del Estado³: **Promover el Desarrollo Integral, Garantizar los Derechos Humanos, Fortalecer la Democracia participativa y pluralista.** En esa medida dado el carácter unitario del estado no solo implica estos tres fines sino además debe tener presente que el desarrollo no solo es un fin sino un derecho que debe no solo respetarse sino garantizarse, de otra parte mirar ese desarrollo como resultado de una construcción colectiva cuyo logro es producto del trabajo y responsabilidad de todos y todas. De otra parte el estado debe propiciar las condiciones socioeconómicas de vida digna de sus habitantes, gobernabilidad y justicia para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad⁴.

³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia, Art. 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

⁴ DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ART. 2 C.P., la Declaración sobre el derecho al desarrollo de 1986. Ley 1450 de 2011.



FINES ESENCIALES DEL ESTADO
(C.P Art. 2)



No obstante estos tres fines esenciales del estado son indivisibles e interdependientes que permiten de manera conjunta ser el punto de partida para el desarrollo integral.

Dicho desarrollo debe ser promovido por las autoridades territoriales teniendo en cuenta:

- La soberanía reside en el pueblo
- El estado al servicio de las personas como sujetos de derechos
- Articulación de los diferentes niveles de gobierno acorde con las competencias y normatividad
- Los alcaldes(a) como primera autoridad local tienen el deber de cumplir y garantizar los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía.
- La ejecución de los recursos debe darse de manera efectiva, equitativa y transparente
- El interés general de la sociedad en conjunto prevalece sobre el interés individual
- La inversión de los recursos debe ser prioritaria para avanzar en el reconocimiento y garantía de derechos humano.
- Las políticas públicas deben ser formuladas considerando la diversidad y en enfoque diferencial de la población y de igual forma deben ser ejecutadas.



Es así como a través de la gestión pública la Nación y las entidades territoriales se organizan para cumplir los objetivos y metas de desarrollo, de acuerdo con los fines del Estado colombiano y en el marco de la distribución de sus competencias.

1.1.3.2 El desarrollo integral en la planeación. El desarrollo integral es sostenible, incluyente, multidimensional y sistémico. Es sostenible en la medida que promueve el bienestar de la población actual y futura, guardando la armonía con la naturaleza, es incluyente en virtud de buscar oportunidades para toda la población sin ningún tipo de discriminación ni exclusión y permitir su participación en las decisiones que afectan su vida. De otra parte es multidimensional y sistémica por que debe contemplar relaciones, interrelaciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones (ambiental, poblacional, socio-cultural, económica, y político administrativa). Lo que conlleva a decir que el desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente.

Cobra especial importancia la articulación que debe existir entre los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad que permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, identificando las líneas estrategias propias del municipio sin que haya lugar a la importación de planes de desarrollo de otros municipios de otras regiones del país.

Igualmente se sugiere que la planeación local contenga no solo el enfoque de derechos sino que se propenda por el cumplimiento de los Estándares de Protección de los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales), las tendencias globales, nacionales, departamentales y regionales de tal forma que permitan apalancar recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos locales.



El plan de desarrollo “Santa Bárbara: Con oportunidades para todos” se convierte en la guía fundamental de la planeación del desarrollo integral del municipio de Santa Bárbara (Santander) para el cuatrienio (2012 – 2015) en la cual se tienen en cuenta los planteamientos del programa de gobierno, las metodológicas y orientaciones impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la visión prospectiva del departamento, el informe de cumplimiento de metas del plan de desarrollo anterior, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el informe de gestión del mandatario saliente, los estudios técnicos realizados en el municipio, los planteamientos realizados por la comunidad dentro del proceso de formulación participativa del plan de desarrollo.

A partir de este momento se entra a pensar un plan de desarrollo diferencial e incluyente, cuyas dinámicas materialicen: El Desarrollo Integral; La Garantía de los Derechos Humanos y el Fortalecimiento de la Democracia Participativa y Pluralista como fines esenciales del estado.

1.1.3.3 Elementos del desarrollo integral. El desarrollo puede entenderse de manera general como el pleno despliegue de las potencialidades inherentes a la naturaleza del ser. A nivel individual, significa la concreción o realización material de capacidades, talentos y virtudes de las personas (desarrollo humano); a nivel social implica el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de un conglomerado social (desarrollo socioeconómico). En este sentido, para Amartya Sen, el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales que pueden disfrutar los individuos; la libertad hace referencia aquí a las capacidades individuales para realizar aquello que una persona tiene razones para valorar (Sen, 2000); entonces, habrá desarrollo humano cuando cada persona sea capaz de ejercer plenamente sus libertades y derechos. Estas libertades y derechos humanos, son a la vez un fin y un medio, un fin porque deben ser consideradas como constitutivas del proceso de desarrollo y como criterio central de evaluación del mismo, y son un medio porque constituyen igualmente un instrumento fundamental en la mejora de las posibilidades de los individuos para expresar y defender sus demandas de atención política y sus exigencias de satisfacción de las necesidades económico-sociales. Al incorporar la perspectiva de derechos humanos, el desarrollo se



presenta entonces, con una visión de integralidad multidimensional: económico, político, social y jurídico, lo que conduce a un desarrollo integral.

El desarrollo integral es entonces un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global⁵.

El desarrollo integral además presenta dimensiones que corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad y que a su vez permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones y constituyen un conjunto indisoluble. Esas dimensiones son: la poblacional, la ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo.

En la dimensión Poblacional por ejemplo se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas del conflicto, en situación de desplazamiento, de discapacidad, personas en proceso de reintegración). Además en esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

⁵ GUÍAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012-2015. Bogotá, D. C., noviembre de 2011.



Esta dimensión poblacional es importante porque da cuenta de la diversidad en la población y sus demandas e intereses particulares como sujeto del desarrollo, hace visible a las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad, exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la "identificación y focalización" de la intervención, y desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-rom), a la discapacidad y a la opción sexual (lesbianas, gay, bisexuales o transexuales). A su vez permite definir la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, y su concentración en puntos específicos del territorio, el potencial laboral para la economía y las posibilidades de sostenibilidad poblacional.

En otra instancia esta la dimensión del Ambiente Natural que se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas, comprende las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

La dimensión natural también contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

También está la dimensión del ambiente construido donde las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas. Esta dimensión "comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos



que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador, también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

También está la dimensión Socio-cultural, que comprende el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. Se refiere entonces a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo, asociada también con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

governabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

Comprende además todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros. También permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

Dimensión Económica: En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente. Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local, comprender esta dimensión permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

La dimensión Político-Administrativa, se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. A esta dimensión se asocia conceptos como la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado. Comprender esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial. Además esta dimensión da cuenta del estado de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos de los cuales dispone la Administración para gestionar el desarrollo del territorio, por lo cual orienta frente a las estrategias a seguir para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo.

Para hablar de desarrollo integral se debe tener en cuenta los términos de globalización, apertura económica e integración económica regional como los procesos que están relacionados entre sí, pero cada uno tiene sus diferencias. Los segundos son medianamente acordados entre los países miembros, los primeros son impuestos no por la fuerza pero si por la necesidad del nuevo orden mundial capitalista.

El Fondo Monetario Internacional define la globalización (o mundialización como se conoce en Europa) como una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de flujos internacionales de capitales. La apertura económica en cambio, es una postura política de un país tendiente a estimular el intercambio de productos entre los países,

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

eliminando la mayor cantidad posible de barreras para comercial libremente. Finalmente, la integración económica es concebida como una unión de partes o la supresión de lo particular por la totalidad; la integración de Estados es en principio una unión, sin que necesariamente se conduzca a la supresión de los países involucrados: es el status jurídico en el cual los Estados entregan algunas de sus prerrogativas soberanas, con el fin de constituir un área dentro de la cual haya una movilidad de capitales, personas y bienes (es el caso de los TLC's, uniones aduaneras y los mercados comunes).

El desarrollo integral además comprende la planeación como un proceso fundamental para el desarrollo en la medida que pone a las personas como centro de la acción del estado, donde las instituciones, entidades y organizaciones y organismos públicos deben estar al servicio del interés general, brindando la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad, y garantizando el respeto, protección y efectividad de sus derechos, los cuales se agrupan en los siguientes ejes temáticos a saber:

No obstante la perspectiva de derechos dentro de los procesos de planeación debe tener como base las características de los derechos humanos en la medida que son universales, indivisibles, progresivos, además de que la formulación de políticas públicas deben tener en cuenta los diferentes enfoques poblacionales, es decir debe existir cierta prevalencia de acuerdo al grupo poblacional existente en el territorio.

La planeación diferencial e incluyente se basa en el derecho a la igualdad, es decir, personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia, es decir los derechos de las niñas, los niños y adolescentes constituye un dispositivo jurídico constitucional, que reconoce y establece su primacía sobre los derechos de los adultos y la obligación de respetar esa prioridad en cualquier decisión administrativa o judicial, cuando entran en conflicto estos derechos con los derechos de otros.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

La integralidad de la planeación entonces implica también tener en cuenta la obligación de proteger, garantizar o restituir en alguna medida a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad, exclusión y condiciones básicas de calidad de vida y, por lo tanto, es imperativa la “identificación y focalización” de las poblaciones sobre las cuales debe hacerse la intervención, dado que los recursos por lo general son limitados.

A su vez reconocer que existen grupos de personas que tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulnerabilidad manifiesta o de inequidades estructurales de la sociedad. Por ello, la Corte Constitucional, mediante diversos fallos, ha expresado que la atención a los grupos vulnerables debe basarse en acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), la generación (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), la etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-rom), las condiciones de calidad de vida, la discapacidad y la opción sexual y la condición de víctimas o de reintegrados.

Una planeación diferencial e incluyente no solo permite formular estrategias, acciones y mecanismos orientados al logro de la igualdad y equidad entre las personas, sino que facilita el desarrollo de programas que partan de entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares de las poblaciones y que redunde en una adecuación de las modalidades de atención a las mismas permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.

Permite en el marco de las competencias de la entidad territorial establecer acciones articuladas para el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de poblaciones que tradicional e históricamente han sido vulneradas, excluidas y discriminadas, entre otras permite realizar acciones positivas no solo para disminuir las condiciones de discriminación sino también.

De otra parte los temas que no deben ser excluido en los proceso de planeación como: la superación de la pobreza extrema y en esa misma línea sustentar la atención prioritaria e integral a la población en situación de extrema pobreza y el desarrollo de un ejercicio de planeación territorial así como la armonización de las políticas públicas en todas sus instancias y dimensiones del

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



desarrollo con el fin de aunar esfuerzos para el logro de objetivos propuestos, de otra parte se debe tener en cuenta la reintegración, es decir el derecho que todos los ciudadanos y las ciudadanas tenemos a una vida digna y en paz, para lo que se hace necesario intervenir en poblaciones en proceso de reintegración social y económica, sus familias y las comunidades receptoras, como quiera que el éxito de la reintegración para el logro de la paz es corresponsabilidad de la sociedad colombiana en su conjunto.

Otro aspecto importante dentro de los procesos de planeación tiene que ver con el tema de las víctimas, es decir aquellas personas que han sufrido daños por causa del conflicto armado interno y que también requieren de atención prioritaria a través de la formulación e implementación de programas de prevención, asistencia, atención, protección, es decir buscar una reparación de manera integral. Por ende estos programas deben contar con las asignaciones presupuestales correspondientes dentro de los respectivos procesos de planeación además deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

1.1.4 Enfoques de la planificación del desarrollo. Si bien el concepto de desarrollo tiene un significado económico podría pensarse que de otra parte también tiene un contenido ideológico implícito, que ha presentado evolución de acuerdo a las políticas trazadas en cada país o región y que está orientado a superar una situación pre-existente para alcanzar objetivos y metas en un tiempo determinado. En ese contexto los procesos de planificación de ese desarrollo sin duda alguna deben tener en cuenta los diferentes enfoques que se presentan y los lineamientos actuales que en la materia existen a saber:

1.1.4.1 Enfoque de derechos⁶. El enfoque basado en derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al estado, con ello se busca que el punto de partida en los procesos de formulación de políticas

⁶ ABRAMOVICH, Víctor. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista CEPAL No 88, 2006.



públicas no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos de derechos que demandan determinadas prestaciones y conductas, lo que conlleva a que las acciones que se emprendan sean consideradas como la vía escogida para hacer efectiva las obligaciones jurídicas, imperativas y exigibles y no solo como el cumplimiento de mandatos morales o políticos.

De este modo el enfoque de derechos puede ser una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, teniendo en cuenta que los derechos se ejercen (se protegen, se respetan, se facilitan y se cumplen); y que siempre implican un deber correspondiente por su carácter de universalidad se realizan con atención al resultado y al proceso.

1.1.4.2 Enfoque poblacional. El concepto de población humana, se refiere a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socioculturales y políticas, al mismo tiempo, la población es transformada por las condiciones que le impone el territorio⁷: Cada población constituye una unidad con identidad propia, con características propias y diferentes a la suma de las características de los individuos que la componen⁸, a estas características del colectivo poblacional se les denominan características demográficas.

Es una orientación analítica con alcance a las intervenciones, la cual reconoce al ser humano individual y colectivo desde su integralidad. Centra la atención en las personas con sus características relacionadas en cada una de sus etapas del ciclo de vida- generación (niñez, juventud, adultez, vejez), de procesos de identidad - diversidad (etnia, sexo, identidad de género, orientación sexual, campesinado), de las condiciones y situaciones (desplazamiento forzado, la discapacidad, el conflicto armado –grupos en reinserción-) y el género como una categoría transversal. En el contexto social, cultural, económico y político de los grupos e individuos.

⁷ UNFPA. Enfoque Poblacional para revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial. Guía de aplicación.

⁸ UNFPA. Guía para el análisis demográfico local. Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral.



Por lo tanto, el enfoque poblacional reconoce la diversidad del ser humano como centro de sus vivencias particulares y colectivas y orienta las políticas y las acciones, que desde los distintos sectores e instituciones, se formulen y desarrollen para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

1.1.4.3 Enfoque de género⁹. El género está definido como el rol o papel que habitualmente se asigna a la mujer y al hombre en la sociedad, el enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos con equidad y respeto de los derechos de cada uno. Así pues el enfoque de género se centra en identificar cuáles han sido esos papeles e interpretarlos de manera que con esa asignación no se violen los derechos humanos de las mujeres ni los hombres es decir con las mismas oportunidades, a través de la implementación de acciones que protejan los derechos priorizados de las mujeres.

1.1.4.4 Enfoque territorial. De otra parte la planeación debe estar enfocada al territorio, es decir bajo este enfoque es un proceso integral y estructural que articula diferentes políticas públicas para alcanzar territorios sostenibles, sustentables, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores endógenos del territorio para ampliar y crear condiciones óptimas para el desarrollo de todas las formas de vida.

Este enfoque ofrece una manera de comprender y actuar en un territorio de manera integrada, de tal forma que en los procesos de planeación y gestión del desarrollo se consideren las características específicas del territorio, su base ambiental, su población, su organización sociocultural, económica y político-administrativa, en el entendido de que estas características definen las condiciones de posibilidad para el logro de una apuesta de desarrollo. Permite reconocer y comprender la especificidad de las dinámicas del desarrollo en el territorio, sus potencialidades y limitaciones para generar propuestas integrales que garanticen un desarrollo en equilibrio con la población y la base

⁹ ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESAP. Módulo Gestión y Planificación del desarrollo con enfoque de derechos, 2008.



ambiental, es decir un desarrollo sostenible.

1.1.4.5 Enfoque diferencial¹⁰. El enfoque diferencial puede definirse como la atención con preferencia a comunidades que se encuentran en situación o riesgo de vulneración de sus derechos humanos como es el caso de la población en situación de desplazamiento, las mujeres cabeza de familia, los niños/as, las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores.

Lo que conlleva a que las estrategias de articulación estén basadas en el reconocimiento de esas personas en el marco de ciertas referencias, sin que ello signifique el desconocimiento de los derechos de las demás personas, solo que gozan de ese privilegio por la situación de vulneración.

1.1.5 Planeación participativa y pluralista. No obstante y teniendo en cuenta lo que contempla la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 donde se establece que las autoridades públicas de las entidades territoriales tienen que velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y al mismo tiempo deben planear de forma participativa, en este sentido, el proceso de planeación debe brindar la posibilidad real de intervención a todas las personas y los diferentes grupos de representación y de interés de la entidad territorial a su vez considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores, con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible, además de permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada.

Lo que conlleva a pensar que en un proceso de planeación participativa se haga necesario resolver tres preguntas esenciales: ¿Para quién se planea?, ¿Con quién se planea? y ¿Sobre qué se planea?, además de aplicar las diferentes estrategias o técnicas que existentes para el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista como el diálogo de saberes que permite obtener información a través de la discusión y el debate basados en el saber y la experticia local,

¹⁰ ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESAP. Módulo Gestión y Planificación del desarrollo con enfoque de derechos, 2008.



buscando igualdad de opiniones y oportunidades de participación y poner en práctica el derecho a la igualdad es decir lograr que las decisiones de política deban ser concertadas con los actores locales (representativos de organizaciones sociales, políticas y privadas), quienes se fortalecen a medida que participan en el proceso. Para ello es necesario ofrecer las condiciones para que quienes se encuentran en posición de desventaja frente a las oportunidades del desarrollo participen de los procesos y puedan realizar ejercicios efectivos de incidencia política.

La verdadera participación como lo establece Forero Pineda¹¹, consiste en tomar parte activa, en moverse por sí solo, sin que nadie lo imponga y requiere que las personas sean dinámicas, sujetos actuantes y aportantes en los procesos de construcción social. Siendo así el papel de la población en los procesos de planeación participativa debe estar fundamentada en la demanda bienes y servicios por parte del estado, de acuerdo con la dinámica de crecimiento y reproducción propia, de la garantía de los derechos, y permitir convertirse en actores generadores de su propio desarrollo y de reconocer los deberes que como parte de un estado tienen, de conocer e interactúan con las dimensiones del desarrollo que conlleva a la transformación del territorio, según sus intereses y necesidades.

Dentro del marco institucional en el tema de planeación existe un Sistema Nacional de Planeación como Máxima instancia de participación en el proceso de planeación, conformado por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación que a nivel local constituyen un espacio de participación ciudadana para la interacción social con los gobernantes, para la planeación del territorio y el control social de las políticas de desarrollo.

Es decir los CTP cumplen una función permanente y activa de debate y evaluación de las propuestas que hacen los diferentes sectores en relación con el contenido del plan de desarrollo territorial, sin embargo dentro de sus funciones esta precisamente conocer los intereses, proyectos y programas que la comunidad y sus respectivos sectores anhelan ver realizados, así como aquello que quieren incluir en el plan de desarrollo de su entidad territorial.

¹¹ FORERO PINEDA, Clemente. Planeación participativa "estrategia de paz". p. 18 – 20.



Los CTP junto con el Consejo Nacional de Planeación buscan garantizar la efectiva participación de la ciudadanía en la discusión de los planes de desarrollo, lo cual implica una función permanente y activa de recepción, debate y evaluación de las propuestas provenientes de los diferentes sectores en relación con los alcances y contenidos de los planes de desarrollo.

Otros espacios de participación ciudadana y comunitaria están establecidos según los sectores de competencia, desde los cuales se puede contribuir de manera significativa en el proceso de planeación territorial (tales como los Comités de Desplazados –ahora de víctimas–, los Consejos de Política Social, los Comités de Desarrollo Rural y de Juventudes, por mencionar solo algunos).

1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología que se aplicara está fundamentada en los lineamientos dados por el DNP, teniendo en cuenta además como aspectos transversales el enfoque de derechos y el enfoque poblacional y territorial se basa en dos momentos el alistamiento institucional y la ruta metodológica para la formulación del plan de desarrollo.

Para el alistamiento institucional se debe nombrar un coordinador, Identificar los recursos disponibles para el proceso de formulación del plan, Elaborar el documento con orientaciones y directrices para la formulación del Plan, Conformar el equipo de formulación del Plan, Formalización del Proceso e Inducción y sensibilización a la Administración, con el fin de socializar tanto el contenido del documento de orientaciones y directrices, como las prioridades del programa de gobierno.

Teniendo en cuenta que la formulación del plan de desarrollo parte de elaborar un diagnóstico que permita elaborar la caracterización del municipio de acuerdo a las dimensiones propuesta por el gobierno nacional en su plan de desarrollo, se requiere revisar la información primaria y secundaria con que cuenta el municipio tomando como fuentes los informes rendidos a los entes de control, a la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

secretaría de planeación departamental, a la contaduría y demás. Constituyen principal fuente de información el programa de gobierno, el proceso de empalme y la contenida en el SICEP.

Otras fuentes de información a tener en cuenta son el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos", Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Política de agua potable y saneamiento básico, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia, Planes regionales de competitividad, Esquema de desarrollo territorial, Planes de etnodesarrollo y planes de vida, Planes de ordenamiento territoriales, Planes territoriales de adaptación al cambio climático, Gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo, Competencias de las entidades territoriales.

Casi que en forma simultánea se debe designar un funcionario responsable que lidere el proceso de formulación para lo cual se sugiere sea el secretario de planeación o quien haga sus veces. Igualmente se conforma el grupo interdisciplinario que se compromete a elaborar el plan de desarrollo teniendo en cuenta las competencias propias de cada sector. Así mismo se procede a revisar el acto administrativo de creación del consejo territorial de planeación y se procede a evaluar su conformación, se convoca a para la actualización o renovación a los sectores que los integran y se les brinda una capacitación acerca de su función.

Mediante el desarrollo de mesas de trabajo con el equipo de gobierno de la alcaldía de Santa Bárbara (Santander) se analizarán las competencias del municipio y las de cada dependencia o sector, así como los lineamientos estratégicos del plan de gobierno departamental y la visión de futuro del departamento. Con esta información se procede al diligenciamiento de la matriz DOFA sectorial.

Por su parte la secretaría de hacienda revisa y actualiza el marco fiscal de mediano plazo el cual determinará los techos presupuestales para la inversión y los gastos de funcionamiento acatando los límites establecidos para los gastos de funcionamiento. De igual forma debe actualizar y convalidar

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



la información contenida en los informes SICEP con la secretaria de planeación departamental y hacer seguimiento al FUT.

Teniendo claridad de los recursos disponibles, las competencias del municipio por sectores se procede a convocar a comunidad para identificar y priorizar los proyectos a realizar. La convocatoria de la comunidad se hará teniendo en cuenta llegar al mayor número posible de personas con el menor número de convocatorias. La metodología para la priorización de los proyectos puede cambiarse según el sector poblacional con quien se esté trabajando. Lo ideal es hacerlo mediante mesas de trabajo sectoriales participativas.

Con relación a la ruta metodológica participativa para la elaboración de contenidos del plan de desarrollo se procede a elaborar el diagnóstico integral identificando y comprendiendo el territorio y la parte estratégica y el plan de inversiones como estrategia para responder a las situaciones diagnosticadas.

En la identificación del territorio se trabaja el reconocimiento de la situación actual del territorio. El equipo de gobierno resume y organiza la información básica disponible para la entidad.

La identificación se hace mediante el reconocimiento inicial del territorio, la identificación y valoración de las situaciones problemáticas y la evolución de las mismas si no se intervienen.

La comprensión del territorio consiste en entender las relaciones entre las dimensiones del desarrollo, haciendo énfasis en aquellas que generan o se manifiestan como situaciones problemáticas. Se trata de hacer una imagen resumen del estado actual del territorio, reconocimiento de las ventajas y oportunidades del territorio, la transformación esperada de las situaciones problema a partir de la cual se construye el escenario deseado y la visión de desarrollo que orientará la formulación del plan.



La respuesta a las situaciones problemáticas encontradas corresponde a la formulación de la parte estratégica del plan, en la cual se da respuesta a los grandes retos del territorio y se concretan las acciones necesarias para alcanzar la visión del territorio hacia la cual se aspira llegar, así como los objetivos, programas, subprogramas y recursos con los que se espera lograrla.

El diagnóstico integral incluye la identificación del estado actual y los cambios recientes ocurridos en la entidad territorial; la identificación de las situaciones problemáticas que surgen en cada una de las dimensiones del desarrollo o a partir de las interacciones entre ellas, las cuales son valoradas y priorizadas de acuerdo con su nivel de gravedad; la identificación de posibles situaciones problemáticas que se presentarían en el territorio en el caso en que no se realice ninguna intervención. La formulación de un juicio o (dictamen) sobre la situación actual del municipio, en el cual se establece el estado y la caracterización actual del territorio y los grandes retos que la entidad territorial tendrá que enfrentar y una propuesta de escenario deseado y posible, en el cual se visualiza la transformación y superación de las situaciones problemáticas presentes en el territorio aprovechando y potenciando las ventajas y oportunidades. De allí se desprenderá luego la visión compartida de desarrollo y los objetivos y metas que orientarán la formulación de la parte estratégica y el plan de inversiones del plan de desarrollo.

De igual forma, en la formulación del plan de desarrollo se deben considerar los ejercicios adelantados por la alcaldía de Santa Bárbara (Santander) y los otros niveles de gobierno en materia de (1) visión prospectiva, (2) planes de desarrollo, (3) planes de ordenamiento territorial, y (4) políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros; con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo regional.

En este sentido, la planeación debe superar el ámbito de la jurisdicción, para ello debe propiciar alianzas entre entidades territoriales para superar limitaciones –físicas, técnicas, de recurso humano y financieras– y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.



Finalmente se debe incluir la forma como se va hacer seguimiento a las metas del plan de desarrollo y el proceso de rendición de cuentas.

1.3 POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN

1.3.1 Políticas internacionales

1.3.1.1 **Los objetivos de desarrollo del milenio**¹². En los procesos de planeación del desarrollo municipal se deben incorporar diagnósticos, programas, proyectos y acciones con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio como compromiso del gobierno nacional en los que están insertos algunos derechos humanos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Es el primer objetivo planteado en la Cumbre del Milenio se refleja el compromiso de la comunidad internacional por disminuir considerablemente la extrema pobreza, lograr el empleo pleno y productivo y reducir el hambre para el año 2015. Este es el objetivo central de los ODM ya que refleja más directamente las intenciones plasmadas en la Declaración del Milenio.

2. Lograr la educación básica universal. El segundo Objetivo establecido en la Cumbre del Milenio plantea a la educación como un eje clave para el desarrollo. El aumento del nivel educativo alcanzado por la población se asocia al mejoramiento de otros factores claves de desarrollo y bienestar, como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad social. La educación juega un papel central en el crecimiento de las economías, ya que es una inversión con alta tasa de retorno y es un factor que dinamiza la creación de valor. Por otro lado, la educación es uno de los principales campos de reducción de desigualdades a futuro y una de las vías privilegiadas para superar la pobreza.

¹² COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. CEPAL. Objetivos de desarrollo del milenio. Disponible en: <http://www.eclac.cl/mdg/go01/default.asp>



3. **Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.** La igualdad de género es un medio y un fin en sí mismo: es un objetivo por derecho propio, y todo avance en su cumplimiento promueve el de otros objetivos, en particular la erradicación de la pobreza. Siendo un tema transversal, las implicaciones de la igualdad de género lo son para la realidad socioeconómica de la región y para las políticas públicas de los gobiernos. En el análisis del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, las Agencias y particularmente la CEPAL consideran que la igualdad de género se ancla en el concepto de que la autonomía de las mujeres en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

4. **Reducir la mortalidad infantil.** Proteger la vida y la salud de los niños es una exigencia que ha quedado plasmada en diversos instrumentos internacionales, por medio de los cuales se establece como obligación del Estado hacer todo lo que sea inmediatamente posible para proteger a los niños y niñas de una muerte prevenible. Esto implica, según lo señala el Comité de los Derechos Humanos, exigir al Estado que adopte las medidas posibles para reducir la mortalidad infantil y para incrementar la esperanza de vida, especialmente para eliminar la malnutrición y las epidemias.

5. **Mejorar la salud sexual y reproductiva.** Busca reducir la mortalidad materna y lograr el acceso universal a la salud reproductiva. La mortalidad materna, así como la morbilidad asociada a sus factores determinantes, son graves problemas de salud pública que manifiestan algunas de las más profundas desigualdades en las condiciones de vida. Reflejan el estado de salud de las mujeres en edad reproductiva y los servicios de salud y la calidad de la atención a que tienen acceso, tales como anticonceptivos, control prenatal, atención calificada al parto y atención de emergencias obstétricas, cuya ausencia acarrea defunciones y daños a la salud y que podrían evitarse mediante un adecuado control prenatal y una atención de calidad del parto, del puerperio o de las complicaciones que aparezcan posteriormente.

6. **Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.** La prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas, que son posibles de reducir mediante acciones de detección y control eficaces. Las



desigualdades socio-económicas y de género, la violencia, las brechas en el ejercicio de los derechos humanos, la falta de protección social y judicial, el bajo nivel educativo y el acceso inequitativo a servicios de salud crean situaciones de vulnerabilidad que promueven o exacerbando comportamientos de riesgo que a su vez aumentan las posibilidades de contraer el VIH. Por esto y por la capacidad de la respuesta al VIH de contribuir al desarrollo integral de los países hacia el logro de las demás metas del milenio, es que este Objetivo requiere especial atención.

7. Garantizar la sostenibilidad ambiental. El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio busca "garantizar la sostenibilidad del medio ambiente". La sostenibilidad ambiental se refiere al aspecto ambiental, indisociable pero distinguible, del desarrollo sostenible: responder a las necesidades humanas presentes sin destruir la capacidad del medio ambiente para atender estas necesidades en el largo plazo. Este objetivo se destaca en relación a los demás ODM por los efectos globales que tiene la acción local en relación a algunas de sus metas. En cuanto a esto, América Latina y el Caribe tiene un papel notable en el mundo: la región presta importantes servicios ecosistémicos globales como el mantenimiento de la biodiversidad y el almacenamiento de anhídrido carbónico, lo que debe tenerse en cuenta en las negociaciones relativas al cambio climático. La biodiversidad provee servicios ecosistémicos como la regulación de la contaminación atmosférica, la regulación de los ciclos hidrológicos y climatológicos, la regeneración de la fertilidad de los suelos, la descomposición de residuos, la absorción de contaminantes y la polinización de cultivos, entre otras acciones.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. En la Declaración del Milenio los países en desarrollo se comprometieron a mantener unas economías saneadas, velar por su propio desarrollo y atender a las necesidades humanas y sociales. Por su parte, los países desarrollados se comprometieron a apoyar a los países más pobres en los ámbitos de la prestación de ayuda, el comercio y el alivio de la deuda. En toda alianza verdaderamente significativa entre ricos y pobres también debe tenerse en cuenta la necesidad que tienen los países en desarrollo de contar con

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

tecnología, medicamentos y puestos de trabajo para sus habitantes, en particular para los jóvenes, que representan una proporción cada vez mayor de la población.

A continuación se enuncian algunos indicadores insertos en los objetivos de desarrollo del milenio:

Objetivos de desarrollo del milenio	Indicadores
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Proporción de personas que están por debajo de la línea de pobreza
	Proporción de personas que están debajo de la línea de indigencia
	Porcentaje de niños menores a 5 años que se encuentran en desnutrición global, no tienen el peso
Lograr la educación básica universal	Tasa de cobertura bruta en educación pre-escolar
	Tasa de cobertura bruta en educación básica
	Tasa de cobertura bruta en educación media
	Tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24
	Tasa de repetición en educación básica y media
Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	Violencia física contra la mujer
	Violencia sexual contra la mujer
	Violencia todas contra la mujer
	Porcentaje de mujeres en los cargos públicos
	Porcentaje de mujeres en los concejos municipales
	Tasa global de participación de las mujeres concejo
	Tasa de desempleo femenino
	Tasa de desempleo masculino
	Tasa de ocupación femenina
Reducir la mortalidad infantil	Proporción de personas que están por debajo de la línea de pobreza
	Proporción de personas que están debajo de la línea de indigencia
	Porcentaje de niños menores de 5 años que se encuentran en desnutrición global, no tienen el peso ideal
	Mortalidad en menores de 1 año por 10.001 nacidos vivos
	Mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos
Mejorar la salud sexual y reproductiva	Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales
	Atención institucional de parto
	Atención del parto por personal calificado
	% de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos modernos
	% de mujeres actualmente unidas que utilizan métodos anticonceptivos modernos
	% de mujeres actualmente no unidas y sexualmente activas que utilizan métodos anticonceptivos modernos
	% de mujeres entre 15 y 19 años, que utilizan métodos anticonceptivos modernos
	% de mujeres entre 15 y 19 años actualmente unidas que utilizan métodos anticonceptivos modernos
	% de mujeres entre 15 y 19 años actualmente no unidas y sexualmente activas que utilizan métodos anticonceptivos modernos
	% de adolescentes que han sido madres o están en embarazo
	Mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivos de desarrollo del milenio	Indicadores
<p align="center">Combatir el VIH/sida, la malaria y el dengue</p>	Muertes por malaria (leishmaniasis)
	Número de casos de malaria (leishmaniasis) por cada 1.000 habitantes
	Muertes por dengue
	Incidencia del dengue
	Índices de infestación de Aedes en los municipios 5 y 6
	Prevalencia de infección VIH/SIDA en población general de 15 a 49 años de edad
	Mortalidad por VIH/Sida
	Incidencia de transmisión madre -hijo
	Cobertura de terapia antiretroviral
<p align="center">Garantizar la sostenibilidad ambiental</p>	Cobertura de acueducto urbano
	Cobertura de acueducto urbano
	Cobertura de acueducto rural
	Cobertura de alcantarillado urbano
	Cobertura de saneamiento básico rural
	Parques Nacionales con planes de manejo concertados e implementados conjuntamente con sus habitantes tradicionales
	Áreas protegidas del sistema nacional de Parques Nacionales con planes de manejo concertados e implementados conjuntamente con sus habitantes tradicionales.
	Áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales (SPNN)
	Consumo de Clorofluorocarbonados (CFC)
Porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios	

Fuente: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESAP. Módulo Diplomado Gestión y planificación del desarrollo con enfoque de derechos, 2008.

1.3.1.2 Estándares internacionales para la protección de los derechos. En los planes de desarrollo se deben incorporar los estándares o parámetros internacionales con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos, es decir los estados deben garantizar que los DESC (Derechos Económicos Sociales y culturales) cumplan con los siguientes estándares:

- Asequibles: es decir disponibles en cantidad o número suficiente.
- Accesibles: estar al alcance de todos y todas sin discriminación alguna ni restricción económica y física.
- Aceptables: deben ser pertinentes, adecuados y de buena calidad.
- Adaptables: que se acomoden o ajusten a las necesidades sociales o culturales.



1.3.2 Políticas nacionales

1.3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, identifica ocho grandes pilares. Estos son: convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional.

El plan de desarrollo 2010-2014 tiene como objetivo establecer un gobierno de Tercera Vía que se resume en un principio fundamental: el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario. Un gobierno que prioriza las políticas que maximizan el impacto social, independientemente de su origen ideológico. Políticas que conducen a una mayor cohesión social a través de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, y que también promueven la participación ciudadana y la responsabilidad social.

Algunas metas del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”:

Sector	Metas
Agropecuario	<ul style="list-style-type: none">• 1 ,5 millones de hectáreas restituidas y titularizadas• Restitución de tierras a 160 mil familias• 15.100 familias con subsidio integral de tierras.
Vivienda	<ul style="list-style-type: none">• 1 millón de nuevas viviendas (650mil de interés social)• 2.8 millones de nueva población beneficiada con acueducto• 4.5 millones de nueva población beneficiada con alcantarillado.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none">• Carreteras de doble calzada de 755 km a 2.000 km• Red férrea en operación de 846km a 2.000km• Mantenimiento rutinario red terciaria de 0 km a 50.000 km
Sector Minero energético	<ul style="list-style-type: none">• Producción de hidrocarburos de 0,9 a 1,4 MMBPE• Producción de carbón de 73 a 124 millones de toneladas
Innovación:	Cobertura de educación superior de 37% a 50% Exportaciones manufactureras con valor agregado de 14.300 millones a 21.000 millones

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP. Plan de Desarrollo Nacional. Prosperidad para Todos 2010.



1.3.2.2 Estrategia de cero a siempre atención integral a la primera infancia. Es una Estrategia referida al conjunto de acciones planificadas, de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano, a través de un trabajo unificado e intersectorial, respetando los derechos de los niños y niñas para articular y promover los planes, programas y acciones que adelanta el País en favor de la atención integral a la primera infancia.

Objetivos de 0 a siempre	Realizaciones	
1. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia.	Las niñas y los niños nacen, crecen y se desarrollan dentro de una familia que cuenta con las características y condiciones afectivas, de cuidado y protección que la configuran como su ámbito primordial de socialización	R1. Niña o niño nace en familia que le desea, le planea y se prepara para su crianza.
		R2. Niña o niño cuenta con padres, madres o cuidadores principales que ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo temprano
2. Definir una política pública de largo plazo que oriente al País en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios.	Las niñas y los niños crecen y se desarrollan efectiva y progresivamente en su autonomía personal y social	R3. Niña o niño nace con vida.
		R4. Niña o niño es valorado y monitoreado en su crecimiento y desarrollo.
3. Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.	Las niñas y los niños crecen y se desarrollan efectiva y progresivamente en su autonomía personal y social	R5. Niña o niño disfruta del nivel más alto posible de salud.
		R6. Niña o niño en estado nutricional adecuado.
4. Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños y las niñas más pequeños.	Las niñas y los niños crecen y se desarrollan efectiva y progresivamente en su autonomía personal y social	R7. Niña o niño con la posibilidad de crecer en ambientes que favorecen y potencian su desarrollo.
		R8. Niña o niño expresa sus sentimientos, ideas y opiniones en sus escenarios cotidianos y estas son tenidas en cuenta.
5. Hacer visible y fortalecer a la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.	Las niñas y los niños crecen en una sociedad que les reconoce y protege	R9. Niña o niño con identidad jurídica.
		R10. Niña o niño permanece en ambientes seguros y protegidos.
		R11. Niña o niño con medida de restablecimiento ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos.

Fuente: Consultor Externo.



1.3.2.3 Componente pobreza extrema. El gobierno nacional en su plan de desarrollo establece acciones en las cuales se crea oportunidades y condiciones sociales necesarias para superar los factores que generan la pobreza y la exclusión social, y focaliza la inversión pública, la privada y de organizaciones de cooperación internacional y nacional pertenecientes a la red unidos, en las zonas y grupos socioeconómicos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. En cumplimiento de lo anterior, se crean Lineamientos e instancias de intervención integral a las familias y a las comunidades que permitirán pasar de un modelo asistencialista, enfocado solamente a resolver carencias o necesidades materiales coyunturales de la población, a un enfoque que procura por el restablecimiento de los derechos de las personas y la garantía de su plena satisfacción en el corto, mediano y largo plazo.

En esa medida y teniendo en cuenta dar cumplimiento a lo ODM a nivel municipal se deben trazar los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Promover acciones afirmativas e inclusivas que contribuyan a desarmar las trampas de pobreza que afectan parte de la población del municipio para superar la pobreza extrema y promover hacia la ruta de la prosperidad.
- b) Promover la articulación, canalización y focalización de las inversiones que realice el municipio, la Nación, la empresa privada, la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales y comunitarias para la atención de las personas en situación de pobreza extrema o de desplazamiento.
- c) Propiciar la creación de capital social, psicosocial y cívico en los sectores más pobres de la población del municipio con el propósito de construir comunidad y cultura ciudadana, desarrollar sentido de pertenencia por lo propio y nuevos idearios de vida basados en la prosperidad y la inclusión social.



- d) Realizar acciones de seguimiento, monitoreo, control y evaluación de programas y proyectos derivados de las políticas para la superación de la pobreza extrema para establecer y analizar cualitativa y cuantitativamente los logros obtenidos en cuanto a la efectividad de las mismas por cada trampa de pobreza y su aporte a la obtención de las metas de los ODM.

El objetivo general de JUNTOS es mejorar las condiciones de vida de un millón quinientas mil familias pertenecientes al nivel 1 del Sisbén y en situación de desplazamiento a través de la prestación integral de los servicios sociales de forma preferente y de una modalidad de acompañamiento familiar individualizado llevado a cabo por la figura de los Cogestores Sociales.

El MPS, como ente rector de la política de Protección Social juega un rol fundamental en JUNTOS por cuanto garantiza la provisión de servicios para mejorar la salud, la nutrición, atender la discapacidad, las condiciones para generar ingresos y propender por la erradicación del trabajo infantil.

1.3.2.4 Política ambiental. Ante la realidad que ha vivido el país en cuanto a desastres provocados en cierta medida por la época de invierno y las acciones del hombre que han provocado con el tiempo la degradación del medio ambiente, ha puesto a pensar a las instituciones del Estado en materia de prevención de eventos que antes no habían sido previstas como consecuencia además del cambio climático. Se requieren entonces acciones preventivas y reactivas pensando siempre que es más económico invertir en la prevención que en la atención de sucesos predecibles.

En esa perspectiva se presenta una articulación de la política ambiental en las diferentes instancias (Internacional, nacional, regional, municipal), con el fin de aunar esfuerzos a través de acciones conjuntas que conllevan a evitar, mitigar y realizar estrategias en pro del medio ambiente.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

POLÍTICA AMBIENTAL							
Política Internacional		Plan Nacional De Desarrollo		Plan De Gestión Ambiental Regional Cas (Pgar)		Plan De Acción Municipal Cas 2012 - 2021	
ODM (Séptimo)	Metas	Eje	Estrategias	Objetivo	Estrategias	Objetivo	Programas
Garantizar la sostenibilidad ambiental	Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.	Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo	Gestión ambiental integrada y compartida.	Gestión ambiental regional	Ordenación y Planificación ambiental del territorio.	Gestión ambiental Municipal	Planificación ambiental en la Gestión territorial
	Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida.		Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras.		Gestión integral del recurso hídrico.		Gestión Integrada del Recurso Hídrico
	Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento.		Respuesta a la ola invernal 2010 – 2011.		Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios Eco-sistémicos.		Conocimiento, conservación y uso de los recursos naturales renovables y de la biodiversidad
	Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.		Canasta y eficiencia energética.		Cambio climático. Prevencción y control Ambiental. Fortalecimiento institucional y articulación para la gestión ambiental.		Plan estratégico para la atención y prevención de desastres Prevencción y control de la degradación ambiental Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad ambiental

Fuente: Consultor Externo.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Como se observa en la matriz se observa la armonización que hay entre las políticas que en materia ambiental se tienen desde lo internacional con el séptimo objetivo de desarrollo del milenio, las políticas establecidas en la materia en el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y el consecuente plan de acción elaborados por la Corporación Autónoma de Santander -CAS.

A nivel regional y dentro de los fines del PGAR está el obtener soluciones integrales para hacer frente a las problemáticas ambientales de la región, incorporando la gestión del riesgo como eje transversal de la gestión ambiental regional, como una base firme para la toma de decisiones en la administración sostenible de los recursos naturales, bajo la premisa, que una buena gestión ambiental es el mejor plan de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático y a las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que estos fenómenos climáticos traen.

En concordancia a los objetivos planteados en el plan nacional de prevención y atención de desastres (Decreto 93/98) se incorpora la gestión del riesgo en los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con el fin de localizar las acciones, y garantizar un uso eficiente de los recursos. Permite identificar fortalezas y oportunidades necesarias para evaluar las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo. Así como al nivel local está el plan de acción 2012 -2021 soporta las acciones operativas en programas y proyectos:

Programas	Proyectos
Planificación Ambiental en la Gestión Territorial	Declaración y protección de áreas protegidas y zonas de reserva natural en la jurisdicción de la CAS
	Asistencia técnica a los POT, PBOT y EOT.
Gestión Integrada del Recurso Hídrico	Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrológicas en la jurisdicción de la CAS.
	Ordenación y manejo de cuencas hídricas.
Conocimiento, conservación y uso de los recursos naturales renovables y de la biodiversidad	Administración, conservación, manejo, protección y control de los recursos naturales renovables de la jurisdicción de la CAS.
	Manejo integral de ecosistemas.
Plan estratégico para la atención y prevención de desastres	Atención y prevención de desastres
	Mitigación de impactos ocasionados por fenómenos naturales
Prevención y control de la degradación ambiental	Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos
	Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos sólidos

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Programas	Proyectos
Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad ambiental	Prevención y control de la contaminación atmosférica en la jurisdicción de la CAS.
	Educación, capacitación y formación para conservación y manejo adecuado de los recursos naturales.
	Fortalecimiento y mejora de la capacidad administrativa y funcional de la CAS.
	Producción más limpia para la sostenibilidad de los recursos naturales renovables de a CAS.

Fuente: Expediente municipal

1.3.2.5 Visión Colombia 2019. La Visión del Segundo Centenario se sustenta en dos principios que deben orientarnos hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019, dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución. Los principios son:

Visión Colombia 2019	
Principios	Objetivos
1. Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad. 2. Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.	1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
	2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.
	3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
	4. Un Estado al servicio de los ciudadanos.

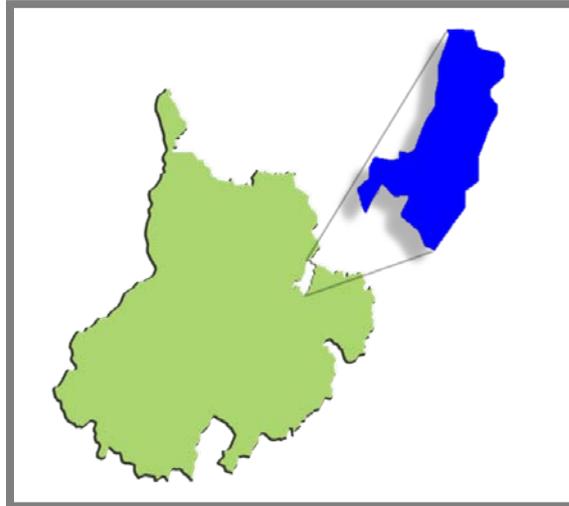
Fuente: Visión Colombia 2019

1.4 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA (SANTANDER)

1.4.1 Localización geográfica. Geográficamente el municipio se localiza a 6° 59' 34" latitud norte y 72° 54' 37" longitud oeste, con una extensión de 22.431.65 hectáreas.



Figura 1. Mapa de localización geográfica



Fuente: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP - CDIM

1.4.2 Extensión y límites. El territorio municipal, limita al norte con el Municipio de Tona y el Departamento de Norte de Santander, por el Este con el Municipio de Guaca, por el Sur con los municipios de Guaca y Piedecuesta y por el Oeste con Piedecuesta.

- Extensión total: 224,3165 Km²
- Extensión área urbana: 0.0787 Km²
- Extensión área rural: 224.2378 Km²
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 140 msnm
- Temperatura media: 18°C°
- Distancia de referencia: 44 Km

El municipio está constituido catastralmente por 13 veredas así: Ceba, Salinas, El Tope, Barro - Tahona, Chácara, Apure, Quebradas, Labradas, Rayada, Chingara, Borbón, Esparta, Volcanes y el Casco urbano. El municipio presenta una gran diversidad de climas distribuidos que oscilan entre 5.2°C hasta los 23.2°C, justificada por sus alturas que fluctúan entre los 1.000 a los 4.000mts sobre



el nivel del mar, con pendientes de 25 a 50%. Además, cuenta con gran número de quebradas entre las más importantes tenemos: La Salina, El Azogue, Tasajo, Borbón, La Rayada, El Canelo, La Ceba, El Apure y el río Umpalá y La Mora, donde demuestra el potencial de recurso hídrico con que cuenta el municipio. La base de la economía del municipio de Santa Bárbara, es la actividad agropecuaria teniendo gran importancia los cultivos de mora, apio, café, frijol, arveja, cebolla cabezona y de tallo, algunos frutales y en una menor proporción la explotación pecuaria en ganado de doble propósito y especies menores, como avicultura, piscicultura y apicultura. La mayor parte del territorio está dedicado a la protección de los recursos hídricos, y en la parte agropecuaria se utiliza el 10% de la extensión territorial, esto nos indica un promedio de 3.03 Has por familia, y en la práctica es mucho menor la extensión.

1.4.3 Dimensión poblacional

1.4.3.1 Tamaño

Tabla 1. Población municipio Santa Bárbara

Valor	Descripción	Hogares	Personas
1	Cabecera	62	161
3	Rural Disperso	473	1.438
Total		535	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.- DNP. Diciembre 2011.

Del total de la población sisbenizadas a Diciembre 31 de 2011 el 10% (161 Personas) residen en la cabecera municipal, mientras el 90% restantes (1.438 personas) se encuentran distribuidas en la zona rural. El municipio de Santa Bárbara no tiene centros poblacionales reconocidos por el IGAC.

El municipio de Santa Bárbara como consecuencia de su extensión y la topografía de su territorio presenta una serie de situaciones que hacen que algunos sectores de la población interactúen con municipios vecinos, es el caso de la vereda Volcanes, que se encuentra ubicada en el sector de



Berlín, la cual carece de vías de comunicación que la conecten con el casco urbano del municipio y en consecuencia interactúan para los temas de salud, educación secundaria y comercialización de productos con los municipios de Silos (Norte de Santander), Toná y Bucaramanga (Santander). La vereda de Quebradas se encuentra ubicada en límites con el municipio de Guaca a donde pueden acceder con mayor facilidad para obtener los servicios de salud, educación y comercio. La vereda Chingara ubicada hacia el sector de los Curos tiene más facilidades de salir sus habitantes a demandar servicios de salud, educación y actividades comerciales al municipio de Piedecuesta. Teniendo en cuenta que estos grupos poblacionales se han sisbenizado en otros municipios la información que contiene el aplicativo del SISBEN no corresponde con la realidad.

Como consecuencia que los servicios de salud prestados por la ESE del municipio de Santa Bárbara, corresponden con los de primer nivel y que por ende no atiende partos por cesárea o de alto riesgo, las maternas son trasladadas según el nivel de complejidad a Piedecuesta, Floridablanca o Bucaramanga, y hasta octubre del año 2011 sus hijos fueron registrados en Los centros hospitalarios de esas ciudades, incrementando el Censo de las mismas afectando negativamente el crecimiento poblacional de nuestro municipio, a partir del año 2012 los hijos de las mujeres Suaqueñas pueden nacer en esas ciudades, pero podrán ser registrados en el municipio.

1.4.3.2 Crecimiento. En el año 2011 la natalidad se vio reflejada por una baja atención del parto institucional, esto debido al nivel que la misma desempeña y que las personas con régimen contributivo reciben la atención en Municipios cercanos Piedecuesta, Floridablanca, y Bucaramanga respectivamente.

En la siguiente tabla se puede apreciar el comportamiento de la natalidad en el municipio.



Tabla 2. Natalidad municipio Santa Bárbara

Maternas en Controles Prenatales 2011	16
Mortinatos	0
Niños Nacidos en la ESE	10
Niños Remitidos	5

Fuente: ESE CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA

1.4.3.3 Inmigración. Santa Bárbara particularmente en las veredas de Chingara y la Chácara ha ingresado población proveniente de Ocaña, familias que vienen con el interés de explotar las tierras mediante el cultivo de la cebolla cabezona, y en la vereda la Ceba constantemente ingresan familias de la provincia de García Rovira con interés de cultivar tierras y continuar hacia el área metropolitana.

1.4.3.4 Emigración. Se observa migración de personas de Santa Bárbara hacia la zona metropolitana de Bucaramanga como Piedecuesta, Floridablanca y Girón en busca de empleos como construcción, avicultura, seguridad, estudios técnicos y profesionales y otras labores informales.

1.4.3.5 Estructura. A continuación se describe la situación poblacional del municipio de Santa Bárbara, clasificado por edad y sexo; grupos específicos, infancia, adolescencia, juventud y adultos mayores, distinguiendo hombres y mujeres; grupos étnicos afros, indígenas, R-rom (por edad y sexo), grupos de población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

Tabla 3. Rango de edades

Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 - 5	50	62	112
6 - 10	92	73	165

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
11 - 15	109	74	183
16 - 20	77	76	153
21 - 25	68	59	127
26 - 30	56	49	105
31 - 35	46	60	106
36 - 40	52	36	88
41 - 45	55	41	96
46 - 50	40	39	79
51 - 55	44	38	82
56 - 60	45	27	72
61 - 65	37	40	77
66 - 70	28	16	44
71 - 75	28	22	50
76 - 80	15	17	32
81 - 85	7	7	14
86 - 90	4	7	11
91 - 95	2	1	3
96 - 100	0	0	0
Mayores de 100	0	0	0
Total	855	744	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

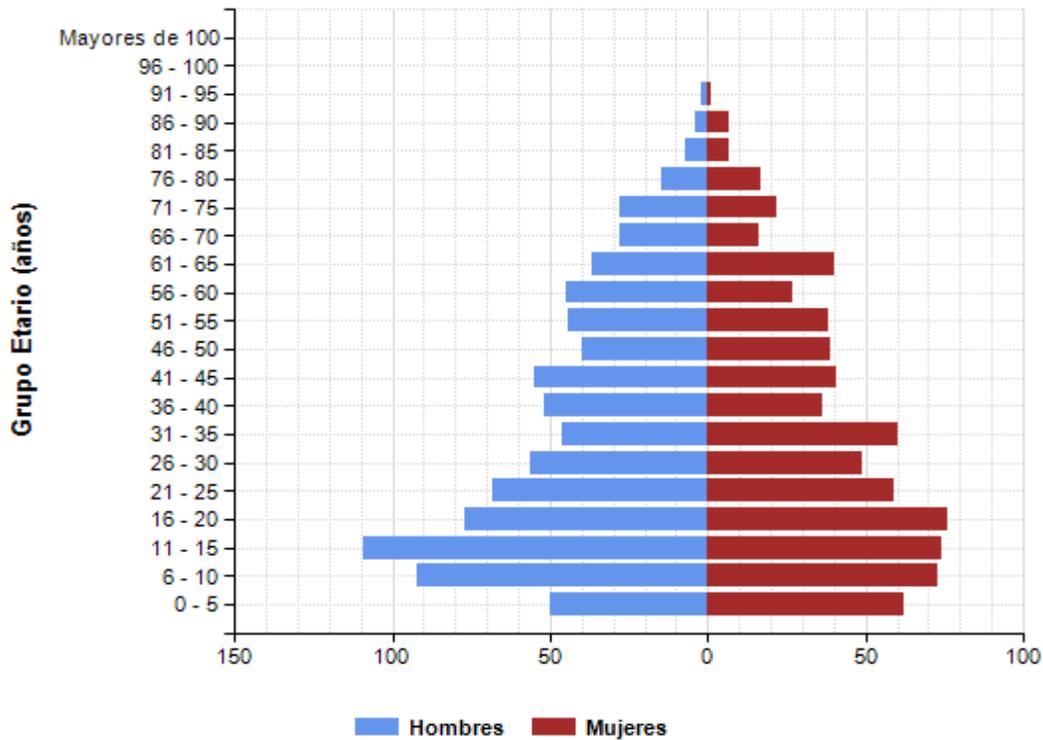
En la tabla anterior se puede observar un incremento en la población del rango joven respecto de la adulta. Lo que hace prever una demanda constante de servicios públicos en salud y educación así como de oportunidades de empleo o para mejorar los ingresos de parte de la población económicamente activa. El rango de población del adulto mayor presenta una tendencia de crecimiento negativa.

Estas tendencias suponen igualmente una emigración de la población joven y económicamente activa hacia otras ciudades del área metropolitana y la provincia de García Rovira.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



Pirámide Poblacional - Municipio de Santa Bárbara



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

- **Edad y sexo.** En el municipio de Santa Bárbara existen 855 hombres que representan el 53% del total de la población sisbenizada a Diciembre 31 de 2011, y 744 mujeres (que representan el 47%). La tabla anterior nos muestra la población dividida por rangos de edades.
- **Grupos específicos de población.** En el Municipio existen 267 niños de los cuales 112 corresponden al grupo de la primera infancia (50 hombres y 62 mujeres). 463 jóvenes de los cuales 254 son hombres y 209 son mujeres; adultos hay 628 de los cuales 338 son hombres y 290 son mujeres, 231 son adultos mayores de los cuales 121 son hombres y 110 son mujeres.



- **Grupos étnicos.** En el municipio no existen grupos étnicos reconocidos (indígenas, afrocolombianos, raizales, o población R-rom).
- **Población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta**

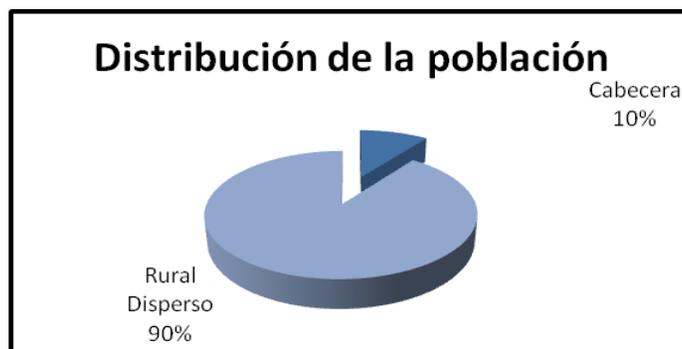
Tabla 4. Discapacidad permanente

Valor	Descripción	Personas			
		Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Ninguna	153		1.407	1.560
1	Ceguera total			6	6
2	Sordera total	1		5	6
3	Mudez			4	4
4	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	5		2	7
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo.	1		3	4
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía			3	3
7	Dificultad para entender o aprender	1		8	9
Total		161		1.438	1.599

La tabla anterior nos permite concluir que en la cabecera municipal existen 8 personas con discapacidad permanente y 31 en el sector rural disperso para un total de 39 personas.

1.4.3.6 Distribución de la población

Figura 2. Distribución de la población



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Del total de la población sisbenizada (1.599 personas), 161 se encuentran ubicadas en la cabecera municipal, y 1.438 en el sector rural disperso.

1.4.4 Dimensión ambiental natural

1.4.4.1 Áreas de reserva ambiental. En el municipio de Santa Bárbara el Ecosistema Estratégico identificado es el denominado "Paramo del Almorzadero", su importancia radica en la presencia de componentes bióticos, se constituye en fuente de recursos hídricos para el abastecimiento del agua; este ecosistema no ha sido declarado como área protegida bajo ninguna figura de Conservación. Por lo que de igual manera se debe incluir en el EOT.

En la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, existen dos estudios relacionados con este ecosistema: Estado actual del complejo de Humedales del Paramo del Almorzadero del año 2011 y el Estudio Lagunal del Almorzadero del año 2007.

1.4.4.2 Áreas de conservación y protección de los recursos naturales. Dentro de la categorías de ecosistemas estratégicos se tiene en cuenta: Páramos, subpáramos, Bosques alto andino, microcuencas, áreas abastecedoras de acueductos, áreas periféricas a nacimientos, zonas de infiltración y recarga de acuíferos, áreas de bosques protectores, zonas de amortiguación de áreas protegidas, formación xerofíticas, subxerofíticas y ecosistemas de humedales.

En el Expediente municipal se definen seis áreas de conservación y protección de los recursos naturales, identificando la ubicación de cada una de ellas, más no su extensión. Las áreas identificadas son las siguientes:

1. Zonas de paramos y subpáramo que se localizan: en la vereda Volcanes y parte alta de las veredas Esparta, Salinas, Tope, Barro Tahona, Chácara y un sector de la vereda Apure.



2. Zonas de amortiguación: se ubica al nor-occidente del municipio en las veredas Borbón, Esparta en límites con la vereda Volcanes pasando por la vereda Salinas, prologándose al sur –oriente en la parte alta y media de las veredas Tope, Barro Tahona, Chácara y sectores de vereda Apure.
3. Áreas de protección de la fauna: localizadas al norte de la cabecera municipal, en la vereda Esparta y parte de Salinas.
4. Bosques protectores: Estas áreas se ubican principalmente en la parte media de las veredas Apure, Chácara, Barro Tahona y el Tope.
5. Áreas periféricas a nacimientos de aguas con uso de conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.
6. Zonas de las microcuencas que abastecen acueductos localizadas en las subcuencas de la Q. Guayabales, Río Umpalá, Río Manco, Q. Perchiquez.

Tabla 5. Ambiente y recursos naturales

Nombre Indicador	Variables	Línea Base	Meta	Avance Indicador		
		Vr	Vr	Avance	%	Un
Áreas de conservación y protección de fuentes hídricas	No. De áreas reforestadas para la conservación y protección de fuentes hídricas	0	1.210	0	0%	Has
	Área Total del Municipio	22426	22.426	22426		
Áreas de conservación y protección de ecosistemas estratégicos.	No. De áreas conservadas y protegidas de ecosistemas estratégicos	17413	13005	0	0%	Has
	Área Total del Municipio	22426	22426	22426		
Estudios Ambientales Rurales del Municipio.	No. de estudios rurales ambientales realizados	0	1	0	0%	Estudio
	No. total de estudios rurales ambientales que se requieren.	1	1	1		
Capacitaciones para la	No. Capacitaciones realizadas	0	150	0	0%	Taller

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre Indicador	Variables	Línea Base	Meta	Avance Indicador		
		Vr	Vr	Avance	%	Un
protección del Medio Ambiente.	para la protección del Medio Ambiente.					
	No. Capacitaciones para la protección del Medio Ambiente que se requieren.	150	150	150		

Fuente: Expediente Municipal

Como se observa en la tabla anterior el municipio de Santa Bárbara en el EOT se identificó 17.413 Hectáreas, constituidas por Bosque secundario y de galería, forma especial de vegetación, pajonales, vegetación de páramo y Rastrojo. Y una meta propuesta de 13.005 Hectáreas, donde se contemplan las áreas forestales protectoras, áreas de protección para el estudio de fauna y áreas de protección absoluta que como consta en el expediente municipal se delimitan y clasifican por áreas de Protección Total y Bosque Protector, sin determinar las áreas de protección urbana, Ni se define el área o extensión territorial de cada una de las zonas de protección.

Por lo tanto en áreas periféricas a nacimientos de agua y fuentes abastecedoras de acueductos, se proyecta una meta de 1.210 Hectáreas, las cuales no se han intervenido en el periodo de evaluación.

1.4.4.3 Gestión de riesgos y desastres. Dentro de los fines del PGAR, está el obtener soluciones integrales para hacer frente a las problemáticas ambientales de la región, incorporando la gestión del riesgo como eje transversal de la gestión ambiental regional, como una base firme para la toma de decisiones en la administración sostenible de los recursos naturales, bajo la premisa, que una buena gestión ambiental es el mejor plan de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático y a las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que estos fenómenos climáticos traen.

En concordancia a los objetivos planteados en el plan nacional de prevención y atención de desastres (decreto 93/98) se incorpora la gestión del riesgo en los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con el fin de localizar las acciones, y garantizar un uso eficiente de los

**CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083**



recursos. Permite identificar fortalezas y oportunidades necesarias para evaluar las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo.

1.4.4.4 Gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad de agua (girada).

La degradación de ecosistemas trae como consecuencia el rompimiento del ciclo hidrológico y trae efectos que amenazan aspectos fundamentales del bienestar humano como los son actividades de seguridad alimentaria, salud y estabilidad política y social, por tal razón es importante reconocer los riesgos asociados al recurso hídrico, identificando y caracterizando la vulnerabilidad de los ecosistemas claves de regulación del recurso hídrico e incorporar el riesgo asociado a la oferta y disponibilidad hídrica de la provincia.

Debido a la cantidad de amenazas consignadas y al alto grado que presentan en su clasificación, Santa Bárbara se considera un municipio en riesgo constante tanto en su parte urbana como en la parte rural.

Las amenazas de mayor trascendencia tanto en el área rural como en urbano, son: Las amenazas edafológicas y la amenaza sísmica, cabe resaltar que no se generaron proyectos concretos que busquen mitigar estas amenazas, del mismo modo las políticas mencionadas no tienen el impacto necesario para la mitigación de las amenazas.

No se identificaron claramente las zonas donde se presentan asentamientos humanos y las posibles zonas en donde se puedan reubicar en caso de un evento de emergencia.

No se consigna en el documento Expediente Municipal una reseña histórica de los eventos de emergencia que se han presentado en el municipio, siendo una herramienta fundamental a la hora de plantear proyectos que busquen que no se repitan estos eventos.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Debe existir un seguimiento por parte de la administración municipal, a cada una de las amenazas naturales que se describen en Expediente Municipal, con el fin de prevenir los eventos de emergencia, de igual manera se deben plantear políticas y proyectos que busquen mitigar los riesgos y minimizar la probabilidad de que estos eventos ocurran.

En el Esquema de Ordenamiento Territorial no se ha realizado un estudio de vulnerabilidad para los fenómenos identificados, a través del cual se puedan determinar las condiciones sociales, físicas, políticas, ideológicas, económicas que hacen frágiles a las comunidades frente a las amenazas que la afectan. Ni se define la metodología empleada para la determinación de la vulnerabilidad a las que están expuestas las comunidades.

Para el caso del municipio de Santa Bárbara se realizó una evaluación y zonificación de susceptibilidad de amenazas determinando para cada tipo amenaza natural (deslizamiento, inundación, erosión, etc.), el nivel o grado de susceptibilidad de amenaza y su área de influencia. Para ello se utiliza la información básica referente a clima, geología, geomorfología, hidrología, cuencas, suelos, vegetación, fotografías aéreas, etc. Posteriormente se realiza un análisis integral con el fin de determinar el nivel de susceptibilidad de amenaza que presenta el municipio.

Hay que aclarar que aunque en un área se presente más de un tipo de amenaza, la que aparece en el mapa corresponde a la de mayor incidencia y susceptibilidad de amenaza al medio ambiente y comunidad, posteriormente si las necesidades lo justifican y se cuentan con la logística y recursos necesarios se deben realizar estudios más detallados.

El plan de acción para la incorporación del componente de prevención y reducción del riesgo en el plan de ordenamiento territorial relaciona las siguientes amenazas presentes en el municipio de Santa Bárbara.



1.4.4.5 Amenazas. De acuerdo al factor detonante las amenazas se clasificaron en cinco tipos de la siguiente manera:

a. Susceptibilidad de amenazas hidrometeorológicas. Dentro de este tipo de susceptibilidad de amenaza el municipio no tiene registros de zonas que presenten un peligro potencial de inundaciones, represamientos en las principales quebradas, caños y río que dominan la zona.

De acuerdo al relieve predominante montañoso, zonas de antiguos deslizamientos, fenómenos de movimientos de remoción en masa, principios de erosión laminar y presencia de terracetos a lo largo de la zona de influencia del río Umpalá y sus afluentes, estos factores conjugados generan terrenos particularmente susceptibles al colapso en sectores de alta pendiente, que influenciados por el clima y la tectónica del área son los mecanismos de disparo más frecuentes, que pueden generar obstrucción de algunos cauces produciendo represamiento y torrencialidad.

- **Susceptibilidad Media por inundación y represamiento.** Zona donde la Topografía presenta pendientes planas a suavemente empinadas que en épocas de alta precipitación puede generar ascenso del nivel del agua y/o represamiento debido a la presencia de fenómenos de remoción en masa y procesos erosivos. El área afectada dentro del municipio por este fenómeno es de 312,33 hectáreas especialmente en el área de influencia del cauce y laderas del río Umpalá, la Quebrada Esparta y Salinas.

b. Susceptibilidad de amenazas edafológicas. La destrucción de bosques naturales a consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola y pastoreo, el mal uso y manejo de los suelos y las constantes quemas generan problemas de erosión y movimientos de remoción en masa, que son más comunes y efectivos después de lluvias largas e intensas.



Se distinguen procesos como: erosión laminar, terracetos, movimientos de remoción en masa, donde se hace necesario implementar todas las prácticas de recuperación, reforestación y protección de estas áreas que mitiguen el avance de estos fenómenos.

Susceptibilidad alta por erosión y deslizamientos. Corresponde a zonas de alto fracturamiento, muy meteorizadas, afectadas por procesos activos de erosión y remoción en masa, la mayoría se desarrollan en taludes desprotegidos, que en épocas de alta precipitación generan derrumbes y deslizamiento locales. Se localiza sobre la vía principal en límites de las veredas La Ceba y La Rayada sobre la cuenca de la quebrada Chingara. Otro sector que presenta áreas con severos fenómenos de remoción en masa se encuentra al Oriente del municipio sobre la vía principal en la vereda Chácara y en la zona de influencia de la quebrada la Judía en la Vereda Apure. Al Occidente del casco urbano sobre la zona de influencia del río Umpalá. El área abarcada es de 1179,89 Hectáreas.

Susceptibilidad media por deslizamientos. Área dedicada a la actividad agropecuaria de producción no controlada, roca susceptible a la degradación. Los materiales litológicos muestran una susceptibilidad media a la generación de estos fenómenos de remoción en masa. Se localiza en las veredas: La Ceba, Chingara, La Rayada, Borbón, parte alta de Esparta, Occidente de la Chácara, la Salinas y el Tope, al Norte en La vereda Volcanes. El área abarcada es de 11.013,93 Hectáreas.

Susceptibilidad baja por erosión. Zonas con poca influencia de estructuras geológicas sobre el terreno, esta área no presenta movimientos de remoción en masa, pero en las zonas con alta pendiente son susceptibles a desarrollarlos. Se encuentra en zona de poca influencia antrópica en las veredas: Labradas, Quebrada, Esparta, Sur de Apure y Norte de Chácara y Barro Tahona. El área afectada por esta susceptibilidad es de 10.237,87 Hectáreas



c. **Amenaza sísmica.** Dentro de las amenazas geológicas en la zona se cita la relacionada con los sismos y detección de fallas geológicas activas, referida a la liberación de energía debido a la dinámica de las placas tectónicas, se manifiesta por temblores y sismos.

Los sismos son movimientos de la corteza terrestre, caracterizados por su corta duración y gran intensidad, muchas veces, con efectos destructores o catastróficos y suelen producirse generalmente a lo largo de fallas y zonas de influencia tectónica.

De acuerdo con los estudios, para la determinación del grado de susceptibilidad de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país realizados por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (Normas Colombianas de diseño y construcción sismo resistente NSR - 98), determinó que el municipio de Santa Bárbara se encuentra localizada en una zona de amenaza sísmica ALTA, el cual puede generar graves daños al entorno ambiental y social.

Las estructuras de las edificaciones son susceptibles ante el evento de las ondas sísmicas en un rango de 0.25, especialmente por las características de los materiales y los sistemas estructurales de construcción utilizados.

d. **Susceptibilidad de amenazas urbana.** Susceptibilidad de amenazas hidrometeorológicas. El río Umpala puede ser susceptible a generar problemas de inundación media y represamiento, que en épocas de alta precipitación puede afectar la zona Occidente del casco Urbano, debido al mal uso del suelo, presencia de fenómenos en remoción en masa al Norte e invasión del perímetro ambiental para la conservación del afluente.



Susceptibilidad de amenazas edafológicas. Al Norte y Oriente del casco urbano se manifiestan factores que favorecen el desarrollo de movimientos de remoción en masa tales como: procesos erosivos y deslizamientos, al Sur se presenta un escarpe que puede ser susceptible a desarrollar procesos erosivos y deslizamientos.

e. **Análisis de la cartografía – amenazas naturales.** En el contenido cartográfico, sección rural, se encuentra el mapa (Mapa de susceptibilidad de amenazas naturales), en el cual se representan y especializan cada una de las amenazas mencionadas en el texto, diferenciándolas mediante el uso de figuras poligonales rellenas de un color diferente para cada amenaza, no se denota el área de terreno que abarca dentro del municipio.

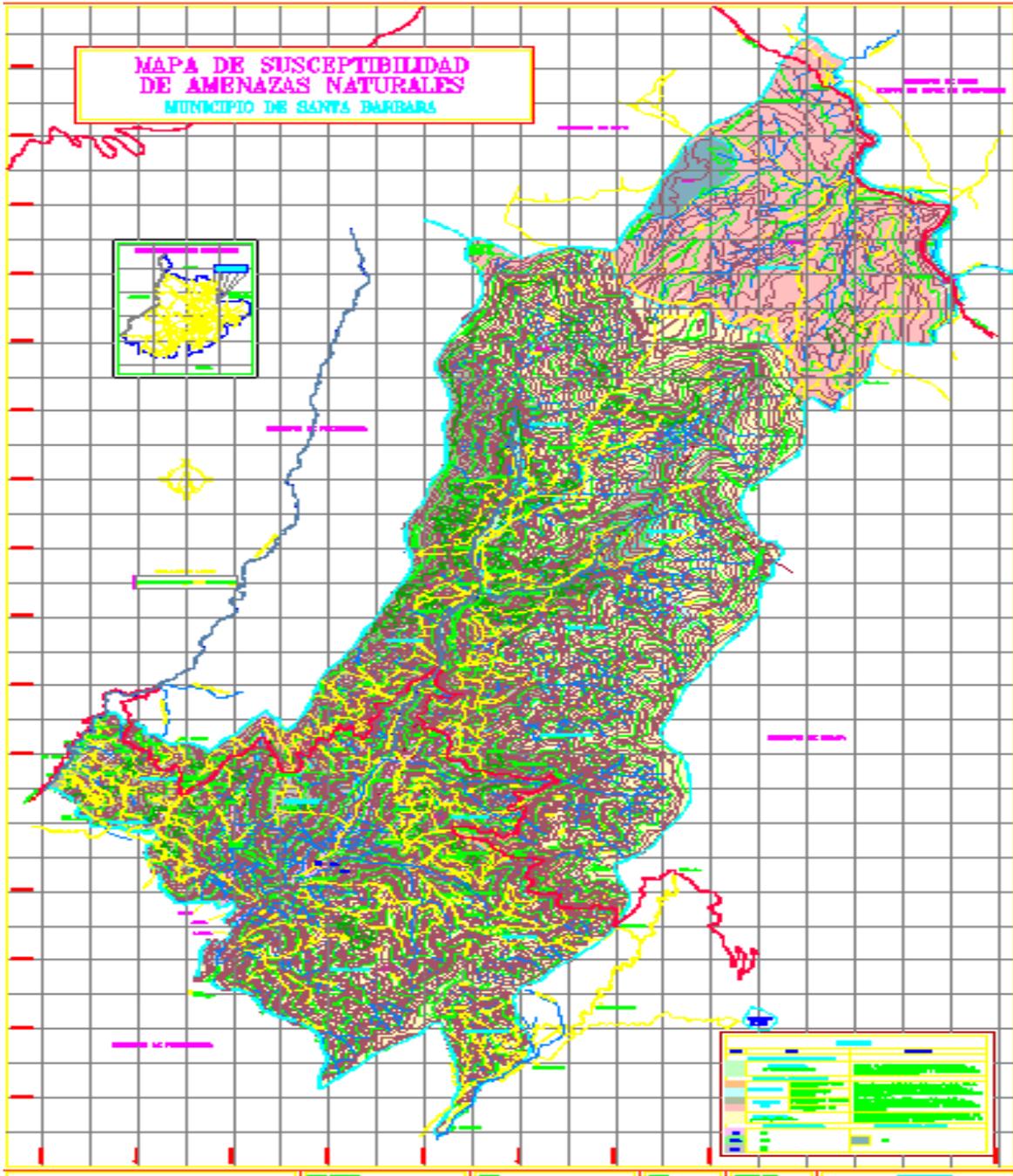
La amenaza que más ofrece peligro en la zona rural del municipio es el fenómeno de susceptibilidad baja por remoción en masa y erosión.

En el mapa, se denota el uso de convenciones tales como: Límites Municipales y veredales, curvas de nivel, ríos, lagunas, Carretera sin pavimentar, sendero o camino de herradura, puente, casa, escuela, casco urbano, puesto de salud, bosques. El mapa se encuentra a escala 1:25.000 y el año de su elaboración fue 2001.

(Ver figura 3, siguiente página).



Figura 3. Mapa susceptibilidad de Amenazas



Fuente: Expediente municipal



1.4.4.6 Ordenamiento territorial. El Municipio de Santa Bárbara en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Ley 388 de 1997 y el Decreto Reglamentario 879 de 1998, adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial mediante el Acuerdo Municipal N° 007 de Junio de 2002; estudio que fue concertado con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS a través de la Resolución N° 0702 de abril de 2002, así mismo realizó los procesos de socialización y concertación con la comunidad.

En el Artículo 7 del Acuerdo 007 de 2002, establece como vigencia para el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Bárbara, hasta el año 2.010 comprendida por el restante del período de la presente administración y a tres (3) períodos constitucionales administrativos más.

La CAS teniendo en cuenta que la Ley 388 de 1997, así como la Ley 902 de 2004 vinculó el contenido estructural de los planes de ordenamiento al largo plazo, que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres (3) períodos constitucionales de las administraciones municipales, considero que el municipio se ajusta a los periodos establecidos por la ley.

Tabla 6. Análisis Vigencia Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT-

ADOPCIÓN EOT		
Acuerdo 007 de Junio de 2002		
Vigencias 4 años - Acto Legislativo N° 2 de 2002		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
2003 a 2007	2008 a 2011	2012 a 2015

El artículo 189 de Decreto 19 de 2012 en relación a la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial. Establece: "Con el fin de promover medidas para la sostenibilidad ambiental del territorio, sólo procederá la revisión de los contenidos



de mediano y largo plazo del plan de ordenamiento territorial o la expedición del nuevo plan de ordenamiento territorial **cuando se garantice** la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y la delimitación y zonificación de las áreas con condiciones de riesgo además de la determinación de las medidas específicas para su mitigación, la cual deberá incluirse en la cartografía correspondiente.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones y escalas de detalle teniendo en cuenta la denominación de los planes de ordenamiento territorial establecida en el artículo 9 de la Ley 388 de 1997.

Parágrafo. Lo previsto en este artículo no será exigible en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial que se adelanten en virtud de la adopción de un Macroproyecto de Interés Social Nacional o un Proyecto Integral de Desarrollo Urbano”.

Con la expedición del Decreto 19 de 2012 el municipio de Santa Bárbara solo podrá expedir el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial hasta tanto cuente con el Estudio de Amenazas y Riesgos.

Analizada la descripción anterior se establece que el concepto del municipio es que su Plan de Desarrollo tiene vigencia hasta el año 2015 y actualmente estaría a tiempo para la revisión y ajuste de la metas de mediano plazo y por ende cumplir con el prerrequisito de contar con el Estudio de Amenazas y Riesgos.

1.4.4.7 Clasificación del territorio. En el documento Expediente Municipal se clasifica el suelo municipal en cuatro tipos: suelo urbano, de expansión urbana, suelo rural y suelo de protección.

- **Suelo urbano:** En el Art. 17° del Documento de Acuerdo, se clasifica el suelo municipal en cuatro tipos: suelo urbano, de expansión urbana, suelo rural y suelo de protección, como se observa en la tabla 7.



- **Suelo de expansión:** Corresponde a la porción del territorio destinada a la expansión urbana, la cual por sus características, presenta potencial para ser habilitado para uso urbano durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento territorial. Los suelos de expansión una vez urbanizados con el cumplimiento de las normas legales harán parte del suelo urbano.
- Localizada al Norte del Casco Urbano, se define una vocación urbana residencial el cual tendrá un énfasis en desarrollo de usos de vivienda de interés social con sus respectivos equipamientos complementarios. Localizada al Nor- Occidente del Casco Urbano, se define vocación urbana residencial, el cual tendrá énfasis en vivienda de interés social con sus respectivos equipamientos complementarios.
- **Suelo Rural:** Corresponde a las áreas que serán destinadas al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, explotación de los recursos naturales y actividades análogas, bajo regulaciones y restricciones que eviten la aparición de actividades degradantes del medio ambiente.
- **Suelo de protección:** Corresponde a las áreas que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas o riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.

Tabla 7. Clasificación del territorio

Categorías	Has	Modalidades		Extensión (Ha.)
Urbano	7,87	Urbano	Cabecera	5,71
		Expansión		2,16
Rural	22.423,78	Producción	Área de producción	6.611,71
		Protección	Área de protección	15.812,07
Total área del municipio: 22.431,65 Ha.				

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT.



1.4.4.8 Requerimientos ambientales. El plan de desarrollo municipal constituye el punto de partida en todo proceso de gestión pública, en el cual se debe considerar el desarrollo integral para el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo socio-cultural, lo económico, lo político-administrativo.

Es por eso que es necesario conocer los requerimientos que en materia ambiental presenta el municipio de Santa Bárbara. Según información suministrada por los profesionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander/CAS, el municipio de Santa Bárbara en el componente ambiental aunque cuenta con la gran mayoría de los programas enmarcados en la normatividad ambiental vigente, deben ser actualizados y/o puestos en marcha.

Para proporcionar un punto de vista más preciso de su estado actual, a continuación se rendirá un informe detallado de la información recopilada en la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.

1.4.4.9 Programa de ahorro y uso eficiente del agua - AYUEDA - Según la resolución DGL No. 00000699 del 17 de Julio de 2010, mediante de la cual se hace un requerimiento y se dictan otras disposiciones para el municipio de Santa Bárbara se pudo consolidar que se deben implementar las actividades que correspondan a los programas y proyectos:

- Programa de Reducción de Pérdidas en el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable con sus proyectos de Pitometría y reducción de Fugas.
- Programa de Optimización de procesos de Captación, potabilización y distribución de Agua Potable y su proyecto de Adquisición de Equipos de Laboratorio.
- Programa de Promoción Capacitación y Educación Especial en el Uso Eficiente y Ahorro del Agua, con sus proyectos de Información a la Comunidad, Sensibilización y Educación para



Público no especializado y Formación Especializada para los Sectores Profesionales del Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

- Programa de Protección y Conservación de Fuentes Hídricas, fase diagnóstico capacitación personal y operativa, concertaciones con la comunidad, vigilancia y control.

Según la resolución el plazo estipulado para el cumplimiento de estos requerimientos fue de 30 días, por tal motivo se deben actualizar las metas, planes y programas para ser remitidos nuevamente a la Autoridad Ambiental.

1.4.4.10 Plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS - Mediante Resolución DGL No. 00001223 de 30 de Noviembre de 2011, se requirió a la Administración Municipal de Santa Bárbara para que en un término de 60 días se diera implementación a los siguientes programas y proyectos, contemplados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos:

Tabla 8. Programas y proyectos - Plan de gestión integral de residuos sólidos

Programas	Proyectos
Sensibilización, Educación y Participación	Educación y Formación sobre el Manejo de Residuos sólidos Urbanos (RSU)
	Realización de Campañas sobre el manejo de Residuos Sólidos en espacio públicos del Municipio (Plazas de Mercado, Vías, Parques, etc.)
	Cátedra ambiental, manejo de Residuos sólidos en los Colegios a nivel preescolar, primaria y Secundaria
	Sensibilización y formación de hábitos ciudadanos, mediante capacitaciones a los diferentes sectores del municipio, productivo, institucional y comercial
Producción, separación, almacenamiento y presentación de Residuos	Mejoramiento de la Presentación de los RS
	Educación Ambiental para mejorar las condiciones de la separación, almacenamiento y presentación de los RS aprovechables con e fin de mejorar las condiciones en el aprovechamiento y la disposición final

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Programas	Proyectos
	Entrega de kits a cada usuario el cual incluye recipiente plástico para orgánico, bolsa de fibra para reciclaje, una para papel y cartón, otra para plástico y otra para vidrio y metal
	Educación continua en el municipio para reforzar procesos de capacitación en cuanto a separación, almacenamiento y presentación de los residuos a cargo de la inspección de saneamiento
Aprovechamiento	Continuidad en el aprovechamiento de los Residuos orgánicos para el consumo animal
	Comercialización de los residuos reciclables con el municipio de Piedecuesta
	Estudio de mercado de residuos aprovechados
Disposición final	Disposición de residuos sólidos no aprovechables en un microrelleno en el municipio de Santa Bárbara.
Asistencia al sector Rural	Educación ambiental al sector rural en cuanto al adecuado manejo de los residuos sólidos
	Entrega de material didáctico ilustrativo en cuanto al manejo de RS

Fuente: CAS - Resolución DGL No. 00001223 del 30 de Noviembre de 2011.

1.4.4.11 Plan de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV- De acuerdo a la información suministrada por el profesional encargado del seguimiento a estos planes, se encuentra pendiente una notificación de un acto administrativo por una multa de \$536.000 aproximadamente por concepto del incumplimiento de los programas y metas contempladas en el PSMV. Asimismo, se requiere una actualización del mismo.

1.4.4.12 Otros programas

- EDARFRI (Estudio detallados de amenaza y/o riesgo por fenómenos, de remoción en masa e inundación). Dentro de los requerimientos exigidos por la CAS, no es deber que los municipios de su jurisdicción realicen estos tipos de estudios, sin embargo, es necesario la elaboración de estudios de Amenaza y Riesgo en general del municipio.

Igualmente el estudio debe ser incluido al actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).



- **Áreas naturales protegidas.** El ecosistema estratégico identificado es el denominado “Páramo del Almorzadero”, el cual aun no ha sido declarado como área protegida bajo ninguna figura de Conservación. De igual manera se debe incluir en el EOT.

Existen dos estudios: estado actual del complejo de Humedales del Paramo del Almorzadero del año 2011 y el otro es un estudio Lagunal del Almorzadero del año 2007.

- **Sistema de gestión ambiental municipal (SIGAM).** Según los indicadores de la CAS no está contemplado la obligatoriedad de su elaboración, pero se considera que la elaboración de este estudio es la línea base ambiental para fortalecer la planeación ambiental municipal, por tal motivo el municipio posee libre albedrio de su elaboración, formulación y ejecución.

- **Ejes estratégicos para los comités regionales para la prevención y atención de desastres (CREPAD)**

- Elaborar planes de contingencia en incendios forestales para el municipio.
- Asignar recursos presupuestales y de personal para la gestión del riesgo en incendios forestales.
- Implementar medidas de vigilancia y alertas en épocas de verano.
- Diseñar y ejecutar programas de divulgación, sensibilización e información.
- Preparación para el control y extinción de incendios forestales, de las entidades q ejercen esta función en los respectivos municipios, facilitando los medios de personal entrenado y equipos necesarios.
- Aumentar medidas de vigilancia en épocas de verano, organizar e implementar la red de vigías rurales – RVR-, como un mecanismo de detección y comunicación rápida ante incendios forestales.
- Controlar los incendios forestales de forma inmediata para evitar la propagación y los impactos que genera un incendio forestal de gran extensión, que no es controlado en el menor tiempo posible.
- Investigar las causas de los incendios forestales en el municipio y una vez conocidos, generar acciones para eliminarlas.



Igualmente está pendiente la elaboración y presentación de un plan de contingencias para la atención de incendios forestales y restauración de áreas afectadas en un plazo no mayor a 30 días, según la resolución DGL No. 000059 del 27 de Enero de 2012.

Resolución DGL No. 000059 del 27 de Enero de 2012

Otras necesidades ambientales que deben ser atendidas por el municipio de Santa Bárbara son: elaborar Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH), conservación y protección de fuentes hídricas, Gestión del riesgo. Educación ambiental. Elaborar un programa de control de la erosión. La actividad económica del municipio se articulará alrededor de tres grandes ejes productivos: la producción alimentaria limpia, la oferta de bienes y servicios ambientales y el desarrollo de servicios asociados al transporte multimodal.

1.4.4.13 Comité local para la prevención y atención de desastres –CLOPAD. Mediante decreto municipal No. 021 de marzo 25 de 2008 se reactivó el CLOPAD el cual está integrado por el Alcalde municipal, comandante de la estación de policía, gerente ESE, secretario General y de gobierno, un delegado del comité de bomberos voluntarios, un delegado de la alcaldía, inspector de policía municipal, personero municipal, dos representantes de las organizaciones gremiales comunitarias o campesinas, un delegado municipal sector educación y un delegado municipal de la entidad prestadora de servicios públicos.

1.4.5 Dimensión ambiental construida

1.4.5.1 Infraestructura vial (transporte). En cuanto a las vías terrestres, conforme al PDM 2008-2011 (2008-2011), el municipio cuenta con un sistema de interconexión física y de transporte de importancia a nivel nacional como subregional que le permite su articulación y conectividad especialmente con el área Metropolitana de Bucaramanga, sin embargo presenta grandes dificultades de accesibilidad en razón al estado de la red vial entre las cuales están: Transversal Curos-Málaga: Arteria de gran importancia para la movilización de productos agropecuarios desde la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

provincia de García Rovira a la capital del Departamento. Actualmente pavimentada desde Curos hasta el Roble (13km). Berlín-Baraya: Vía de comunicación entre los corregimientos de Berlín (Tona) y Baraya (Guaca), se conecta con la vía nacional Bucaramanga-Cúcuta.

En el sector rural, el municipio cuenta con una frágil infraestructura vial, circunstancia agravada por la topografía como factor determinante, los anchos de calzada en promedio están por debajo de los 5 metros, las especificaciones técnicas y calidad del trazado.

El municipio tiene aproximadamente 85,7 km de carreteras su distribución por jerarquía, las vías nacionales tiene una participación del 42.30%, las departamentales o secundarias un 15.40% y las municipales o terciarias un 42.30%. El sector Urbano posee aproximadamente 1.190 metros lineales de vías en las cuales el 93% están pavimentadas en losas de concreto (Pavimento rígido), en lo referente a vías aéreas y fluviales el municipio no tiene acceso. La red vial está conformada en su orden de importancia por:

- **Vías primarias.** Corresponde a vías de competencia de la Nación.
 - **Vía Transversal Los Curos – Málaga: Tramo vial Municipio de Santa Bárbara.** Esta ruta atraviesa el municipio de Santa Bárbara en sentido occidente - oriente en una longitud aproximada de 36 kilómetros, pasando por las veredas La Ceba, La Rayada, Borbón, parte de la vereda El Tope, Tahona, Chácara y Apure.

La vía constituye en la arteria de mayor importancia para la movilización de carga, pasajeros desde la provincia de García Rovira a la capital del Departamento. Actualmente esta a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), corresponde al plan de expansión de esta entidad.

La red presenta serias restricciones dado que no está pavimentada y tiene zonas de difícil circulación por las condiciones de la topografía.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



- **Vías Secundarias**

- **Vía Berlín (Tona) – Santa Bárbara - Baraya (Guaca).** La vía comunica los corregimientos de Berlín del Municipio de Tona con el corregimiento de Baraya del Municipio de Guaca, parte de su recorriendo lo hace por el Municipio de Santa Bárbara en la Vereda Volcanes.

La vía es el único acceso vehicular a la vereda Volcanes se caracteriza por su recorrido en forma paralela al Río Guayabales o Morogontoque, tiene sección perteneciente al municipio de Aproximadamente 10 Kilómetros.

- **Vía No. 3 Sector Tope - Cabecera Municipal.** Esta vía se desprende de la vía principal (Curos – Málaga), en el sitio denominado el Tope, conectando a la Cabecera Municipal, tiene una longitud aproximada de 3 Kilómetros.

- **Vías terciarias.** Corresponden a las vías de carácter y competencia municipal. Está conformada por una red vial de 39.70 kilómetros, con cubrimiento sobre las veredas Tope, Ceba, Chingara, Salinas, Esparta, Borbón, Chácara, Volcanes y parte de la Vereda Tahona.

La infraestructura vial presenta grandes limitaciones no solo por su insuficiente conexión al interior del municipio y sus veredas, sino agravado por las especificaciones geométricas que no permiten una operación cómoda de los vehículos aunado a las condiciones agrestes de su topografía.

Vía La ceba – Chingara- La Mora

Vía el tope – El apure

Vía el tope – Alto de Boquerón

Vía Casco Urbano – Esparta con ramal la esmeralda y Monte verde

Vía casco urbano la salina

Vía La rayada- Helechales

Vía El salado – volcanes

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Vía Quebrada

Vía Chingara Chorreras

INFORMACION SOBRE LA RED TERCIARIA
CONSOLIDADO DE LAS VIAS CALIFICADAS POR DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD TOTAL (KM)	TECNICOS			SOCIALES			ECONOMICOS			TOTAL PUNTAJE	
		TIPO SUPERFICIE	CONECTIVIDAD CON OTRAS VIAS	ESTADO DE LA VIA	TOTAL TECNICO. Max:34	POBLACION BENEFICIADA	CENTROS SOCIALES EN EL CAMINO	TOTAL SOCIALES Max: 36	VOLUMENES DE TRANSITO	PRODUCTIVIDAD		TOTAL ECONOMICOS. Max: 30
CEBA - CHINGARA	12,5	2,224	5	14	21,22	10	15	25	4	20	24	70,224
RAYADA - HELECHALES	2,7	2,148	5	14	21,15	10	7	17	4	20	24	62,1481
TOPE - APURE	12	2,167	5	10	17,17	10	5	15	4	20	24	56,1667
BOQUERON	6	2,067	4	14	20,07	3	5	8	4	20	24	52,0667
LA SALINA	2,5	2	4	6	12	10	5	15	4	20	24	51
ESPARTA	3	2,267	4	10	16,27	3	0	3	4	20	24	43,2667

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE -Instituto Nacional de Vías- Subdirección de la Red Terciaria y Férrea

• **Caminos municipales.** El Municipio se caracteriza por el número de caminos existentes en las diferentes veredas como la principal forma de comunicación de la población rural, sin embargo las condiciones y características de los mismos por sus altas pendientes y ancho, impiden en algunas veredas como Labradas y Apure la utilización de animales (mulas, caballos) para el transporte de carga. Los principales caminos utilizados se describen a continuación:

- Camino sector piñuelas, veredas quebradas.
- Camino a buenos días (El apure Vía curos- Málaga).
- Camino desde San Pedro (Vía curos - Málaga) a la cuchilla vereda Apure.
- Camino Vijagual a la cuchilla, vereda Apure

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- Camino desde la cuchilla a la Escuela Labradas
- Camino Límite vereda la Chácara - El Boquerón – Escuela Labradas.
- Camino Escuela Labradas a la escuela La Urgua (Piedecuesta).
- Camino desde vía Málaga (kilómetro 6) a picurales (vereda chingara) C-11
- Camino desde la vía Málaga (kilómetro 7) hasta le escuela chingara.
- Camino desde la Chingara a vía Escuela La Ceba
- Camino Escuela La Ceba a El Morro
- Camino desde sector la loma (Km. 18 vía a Málaga) a Quebrada El Retiro.
- Camino Sector la Mora a caña Brava.
- Camino Escuela La Ceba – sitio el Valso.
- Camino del valso hasta el Retiro
- Camino kilómetro 15 vía a Málaga – limite Municipal hasta el aburrido.
- Camino desde 7 hasta Chingara
- Camino del k 15 hasta la escuela de chingara
- Camino desde escuela antigua y nueva hasta el helechal
- Camino Escuela antigua y nueva hasta cheviches
- Camino desde cheviches a Limite veredal La Chingara
- Camino cheviches a río Umpala
- Camino de alto de vacas hasta el palmar
- Camino del río manco hasta el verano
- Camino de mesetas a picurales
- Camino vía a Málaga a Macanas
- Camino vía Málaga hasta casa de zinc
- Camino Escuela Chácara hasta escuelas sitio pozo bravo vía Málaga
- Camino de la Y (vereda chácara) hasta el Mene
- Camino Escuela chacara hasta la Resina
- Camino sector la Judía vía Málaga a la quebrada la judía

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- Camino sitio pozo bravo (vía Málaga) a los Arrayanes
- Camino sitio pozo bravo (vía Málaga) a cristales
- Camino de Tahona a Labradas
- Camino Escuela el Barro hasta peñas blancas
- Camino puente chipanta – Loma de paja a peñas blancas
- Camino desde el canelo vía a Málaga al camino de peñas blancas
- Camino sitio pangora a la carretera central (vía Málaga)
- Camino el Roble a Palmira
- Camino carretera principal (chipanta) altos de peñas blancas
- Camino vía Málaga - finca el caucho – escuela Borbón
- Camino desde la vía Málaga - Escuela Borbón
- Camino desde la vía a Málaga Sector los pinos, a la Escuela Borbón
- Camino desde vía a Málaga, quebrada macanas.
- Camino vía Málaga – Quebradas el Guamo
- Camino vía a Málaga – las pavas – quebrada la zágama
- Camino cabecera Municipal – sector la Y
- Camino cabecera Municipal – la Y
- Camino sector El Uvo (vía acceso casco urbano) a las palmas
- Camino Escuela El Tope – Socorro a palmas
- Camino Escuela El Tope al Gualilo
- Camino quebrada chipanta el punto finca los robles
- Camino vía salinas a sector San Francisco.
- Camino vía salinas a San Pablo
- Camino vía a salinas al sector Diviso (vereda el tope)
- Camino vía a Esparta a Alto Cielo cerro Tres Niñas
- Camino alto del cielo hasta vega grande
- Camino vía principal a Esparta hasta chuscales

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



- Camino vía a Esparta hasta La Pradera
- Camino de granadillo a vereda Borbón
- Camino del casco urbano al cerro de las Cruces vía a San Isidro
- Camino Trincheras hasta cerro de las Tres Niñas
- Camino vía Baraya sector Mogorontoque a Laguna Seca
- Camino Mena a camino de Morongontoque
- Camino vía a Baraya sector guayabales – pico el rayo al camino Morongontoque.
- Camino vía Baraya (sector Corralitos) a camino real Tona
- Camino real desde filo Azoque (vereda Esparta) a laguna de Tutos (vereda Volcanes).

- **Servicios de tránsito y movilidad.** El municipio cuenta con dos rutas de transporte originadas en Bucaramanga con destino municipio de Santa Bárbara, prestadas por la empresa Flota Cáchira, la primera ruta de salida hacia el municipio es a la 5:00 am y la segunda a las 2:00 pm, igualmente con dos rutas de salida desde el municipio en el mismo horario; también se cuenta con rutas alternas prestadas por las empresas Copetran, Cotrans y la misma flota Cáchira con una frecuencia de una hora durante las horas del día, las cuales dejan al pasajero en el sitio El Tope sobre la vía a Málaga y de ahí se trasladan en diferentes medios de comunicación (motos, camionetas, particulares), hasta el casco urbano del municipio.

1.4.5.2 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios

- Servicio público de energía eléctrica

Tabla 9. Viviendas-hogares disponen de servicio público de energía eléctrica

		Viviendas			
Valor	Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
1	Sí	90		399	489
2	No			100	100
Total		90		499	589

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



La tabla anterior muestran las viviendas que cuentan con servicio público de energía eléctrica en la cabecera municipal y la zona rural dispersa concluyéndose que la totalidad de las viviendas de la cabecera municipal cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que en el sector rural disperso 79.95% (399 Viviendas) lo tienen y el 20.04% restante (100 Viviendas) no.

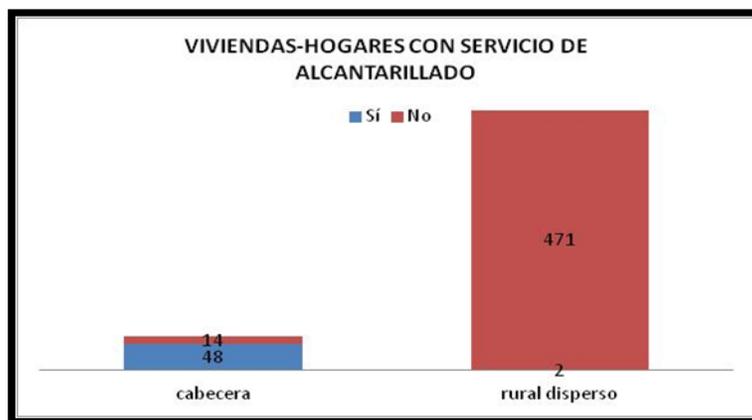
En los encuentros con la comunidad para la construcción del plan de desarrollo se estableció que en la vereda La Salina existen 5 viviendas sin energía eléctrica, en la vereda Quebradas 10 viviendas, en Chingará 12 viviendas, en el Apure 5 viviendas, en la Rayada 6 vivienda, en la Chacara 10 viviendas, en la Vereda El Topo 6 viviendas, en Borbón 6 viviendas y en la Vereda La Ceba aproximadamente 40 viviendas, durante estas reuniones se hizo énfasis en que existen muchas viviendas que cuenta con el servicio de energía pero sin legalizar.

- Servicio público de alcantarillado

Tabla 10. Viviendas-hogares con servicio público de alcantarillado

		Viviendas				Hogares		
Valor	Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total	Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	48		2	50	48	2	50
2	No	14		471	485	14	471	485
Total		62		473	535	62	473	535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

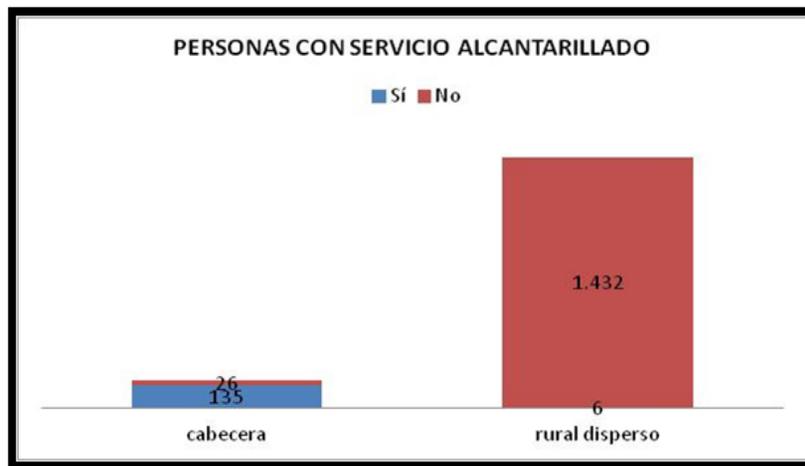


En la tabla y figura anteriores se observa que el 91% (485) de las viviendas y hogares no cuentan con el servicio público de alcantarillado, de las cuales 14 se ubican en la cabecera municipal, y 471 son de la zona rural dispersa viviendas; el 9% restante (50) disponen del servicio de alcantarillado donde 48 son de la cabecera municipal y 2 del sector rural disperso.

Tabla 11. Personas con servicio de alcantarillado

		Personas		
Valor	Descripción	Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	135	6	141
2	No	26	1.432	1.458
Total		161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

Del total de 1599 personas el 91% no se benefician del servicio de alcantarillado, mientras el 9% (141) cuentan con este servicio.

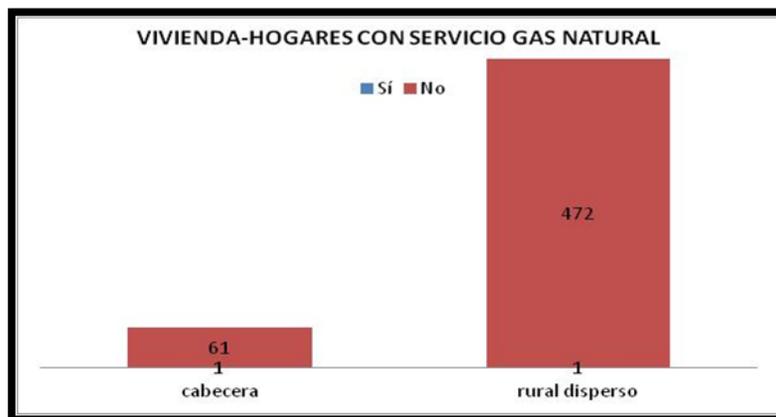


- Servicio público gas natural

Tabla 12. Viviendas-hogares con servicio público de gas natural

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares			
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
1	Sí	1		1	2	1		1	2
2	No	61		472	533	61		472	533
Total		62		473	535	62		473	535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



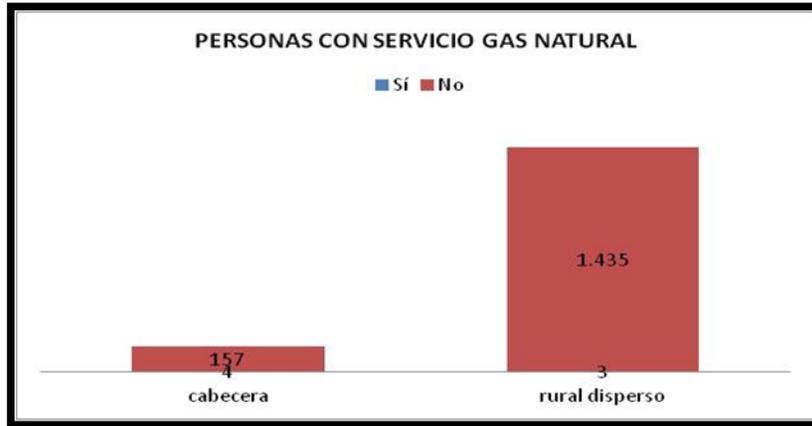
Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

En la tabla y figura anteriores se observa que el 99% de las viviendas y/o hogares (533) no cuentan con el servicio público de gas natural, de las cuales 61 se ubican en la cabecera municipal y 472 en la zona rural dispersa. El 1% restante (2) disponen del servicio de gas natural 1 en la cabecera municipal y 1 en el sector rural disperso.

Tabla 13. Personas con servicio de gas natural

Valor	Descripción	Personas		
		Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	4	3	7
2	No	157	1.435	1.592
Total		161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

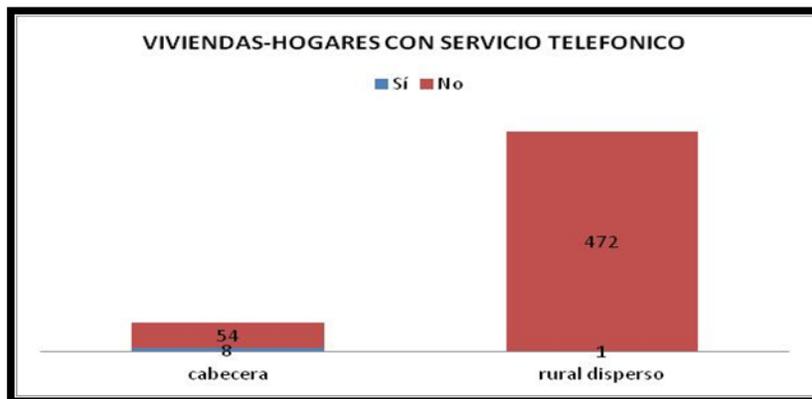
Del total de 1599 personas el 99% no se benefician del servicio de gas natural, mientras el 1% cuentan con este servicio.

- Servicio público de teléfono

Tabla 14 Viviendas-hogares con servicio público de teléfono

Valor	Descripción	Viviendas			Hogares		
		Cabecera	Rural Disperso	Total	Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	8	1	9	8	1	9
2	No	54	472	526	54	472	526
Total		62	473	535	62	473	535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

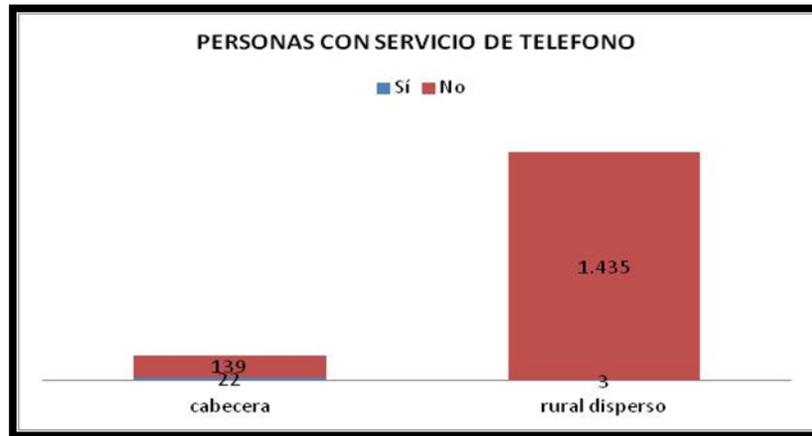


En la tabla y figura anteriores se observa que el 98% de las viviendas y hogares (526) no cuentan con el servicio público de teléfono, de las cuales 54 son de la cabecera municipal y 472 de la zona rural dispersa; el 2% restante (9) disponen del servicio de teléfono de las cuales 8 son de la cabecera municipal y 1 del sector rural disperso.

Tabla 15. Personas con servicio público de teléfono

		Personas		
Valor	Descripción	Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	22	3	25
2	No	139	1.435	1.574
Total		161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

Del total de 1599 personas el 98% (1574) no se benefician del servicio de teléfono, mientras el 2% (25) cuentan con este servicio.

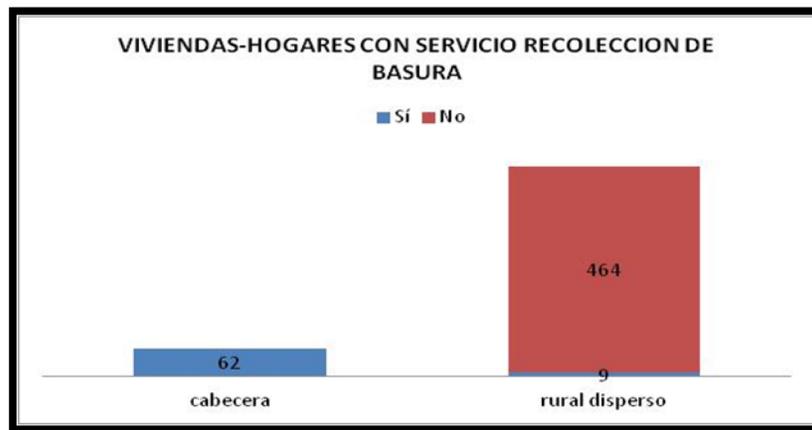


- Servicio público de recolección de basura

Tabla 16. Vivienda-hogares con servicio público de recolección de basura

Valor	Descripción	Viviendas			Hogares		
		Cabecera	Rural Disperso	Total	Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	62	9	71	62	9	71
2	No		464	464		464	464
Total		62	473	535	62	473	535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

En la tabla y figura anterior se observa que el 88% de las viviendas y hogares (464) no cuentan con el servicio público de recolección de basura, las cuales se ubican en la zona rural dispersa; el 12% restante (71) disponen del servicio de teléfono 62 pertenecen a la cabecera municipal y 9 al sector rural disperso.

Tabla 17. Personas con servicio público de recolección de basura

Valor	Descripción	Personas		
		Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	161	27	188
2	No		1.411	1.411
Total		161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

Del total de 1599 personas el 88% (1.411) no se benefician del servicio de recolección de basura mientras el 12% (188) cuentan con este servicio.

- **Servicio público de acueducto.** El acueducto municipal tiene una capacidad de 2.5 litros por segundo para ser tratada en una planta y de allí ser distribuida a la totalidad del área urbana. Se hace necesario que la Administración Municipal gestione los trámites necesarios para la legalización del predio donde se encuentra construida la planta de tratamiento del acueducto, ya que esta se encuentra dentro de un predio de propiedad privada.

Las características de la red de distribución corresponden a tubería tipo PVC, en no excelentes condiciones por falta de mantenimiento, la planta de tratamiento es convencional y su capacidad limitada con respecto a la demanda del servicio.

Actualmente se encuentran instalados los medidores, pero no están en funcionamiento, faltan las válvulas de sectorización y cámaras de aire.



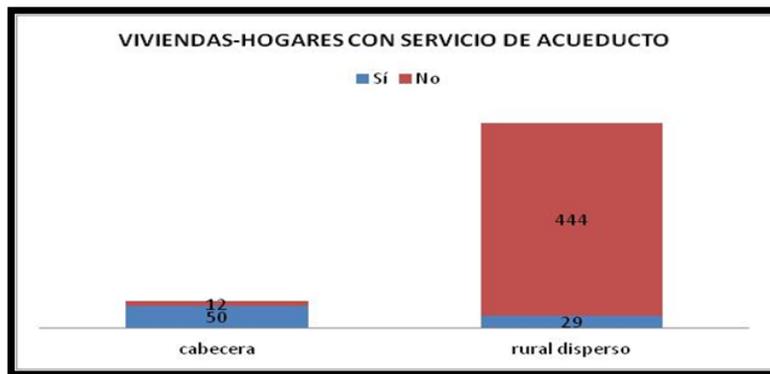
Por no contar con una infraestructura adecuada para la prestación del servicio, en el municipio, con estadísticas acerca del mismo, en relación a los volúmenes de agua captada y tratada, los índices de costos y gastos que implica el tratamiento del agua son inciertos.

Es decir la prestación del servicio requiere mejorar en todas sus condiciones tanto en la red de conducción como la red de distribución.

Tabla 18. Vivienda-hogares con servicio público de acueducto

		Viviendas			Hogares		
Valor	Descripción	Cabecera	Rural Disperso	Total	Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	50	29	79	50	29	79
2	No	12	444	456	12	444	456
Total		62	473	535	62	473	535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

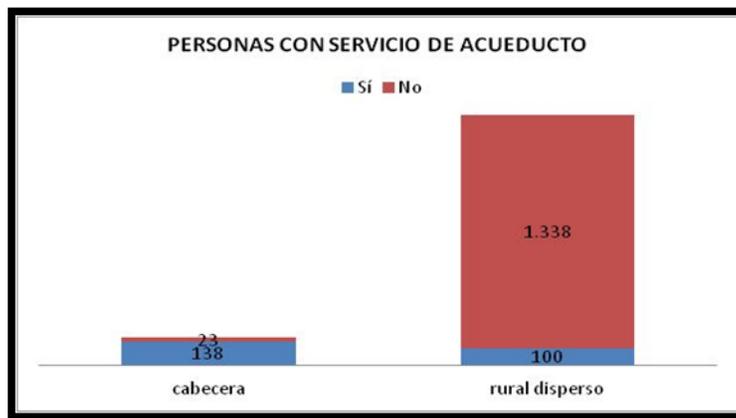
En la tabla y figura anterior se observa que el 85% de las viviendas y hogares (456) no cuentan con el servicio público de acueducto, de las cuales 12 se ubican en la cabecera municipal y 444 de la zona rural dispersa; el 15% restante (79) de las viviendas y hogares disponen del servicio de acueducto donde 50 pertenecen a la cabecera municipal y 29 al sector rural disperso.



Tabla 19. Personas con servicio público de acueducto

Valor	Descripción	Personas		
		Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	138	100	238
2	No	23	1.338	1.361
Total		161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

Del total de 1599 personas el 85% (1361) no se benefician del servicio de acueducto mientras el 15% (238) cuentan con este servicio.

- Disponibilidad de servicio sanitario

Tabla 20. Hogares-personas con servicio sanitario

Valor	Descripción	Hogares			Personas		
		Cabecera	Rural Disperso	Total	Cabecera	Rural Disperso	Total
0	No tiene	14	123	137	26	315	341
1	Inodoro con conexión a alcantarillado	48		48	135		135
2	Inodoro con conexión a pozo séptico		215	215		693	693

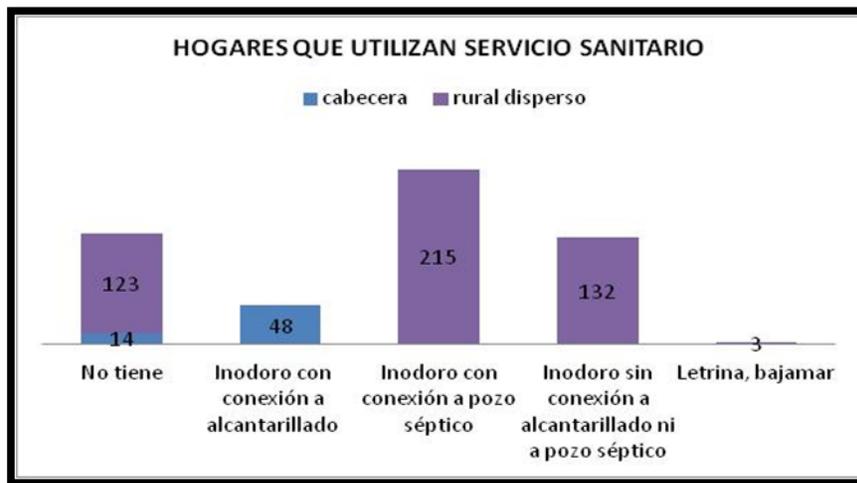
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

		Hogares			Personas		
Valor	Descripción	Cabecera	Rural Disperso	Total	Cabecera	Rural Disperso	Total
3	Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico		132	132		420	420
4	Letrina, bajamar		3	3		10	10
Total		62	473	535	161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

En la tabla y grafica anterior se observa que de los 535 hogares el 26% (14 corresponden a la cabecera municipal y 123 al sector rural disperso) no tienen servicio sanitario, el 9% (48 en la cabecera municipal) tienen inodoro con conexión a alcantarillado; el 40% (215 en el sector rural disperso) disponen de un inodoro con conexión a pozo séptico; el 25% (132 en el sector rural disperso) tienen inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico, y el 1% restante (3 del sector rural disperso) cuentan con letrina y bajamar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

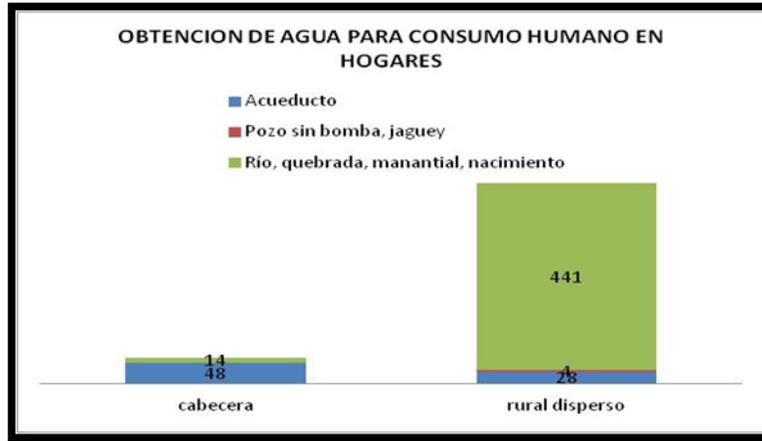
Del total de 1.599 personas el 43% (693) cuentan con inodoro conectado a pozo séptico, mientras el 26% (420) disponen de inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico; el 21% (341) no tienen servicio sanitario, el 8% (135) tienen inodoro con conexión a alcantarillado, y el 1% (10) disponen de letrina, bajamar.

- Obtención del recurso hídrico para consumo humano

Tabla 21. Obtención del recurso hídrico para consumo humano hogares-personas

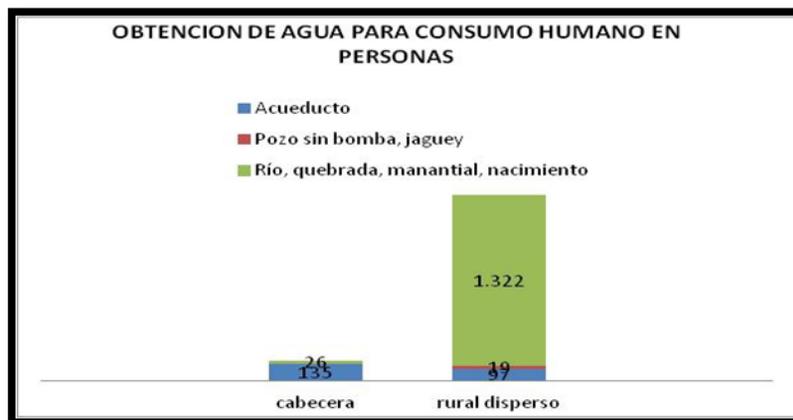
Valor	Descripción	Hogares			Personas		
		Cabecera	Rural Disperso	Total	Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Acueducto	48	28	76	135	97	232
3	Pozo sin bomba, jaguey		4	4		19	19
5	Río, quebrada, manantial, nacimiento	14	441	455	26	1.322	1.348
Total		62	473	535	161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

En la tabla y grafica anteriores se observa que del total de 535 hogares el 85% (14 corresponden a la cabecera municipal y 441 al sector rural disperso) obtienen el agua para consumo humano principalmente de río, quebrada, manantial y nacimiento; el 14% (48 en la cabecera municipal y 28 en sector rural disperso) lo obtienen del acueducto; y el 1% restante (4 hogares del sector rural disperso) obtienen el agua para consumo humano de pozo sin bomba y jagüey.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



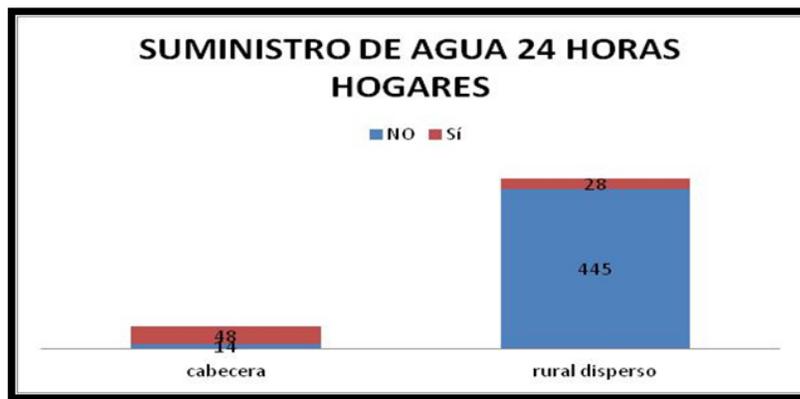
Del total de 1599 personas el 84% (1348 personas) obtienen el agua para consumo humano de río, quebrada, manantial o nacimiento, el 15% (que corresponde 232), consumen agua proveniente del acueducto y el 1% (19) de pozo sin bomba y jagüey.

- Suministro continuo del agua las 24 horas

Tabla 22. Suministro del recurso hídrico en hogares-personas

		Hogares			Personas		
Valor		Cabecera	Rural Disperso	Total	Cabecera	Rural Disperso	Total
0	No	14	445	459	26	1.341	1.367
1	Sí	48	28	76	135	97	232
Total		62	473	535	161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

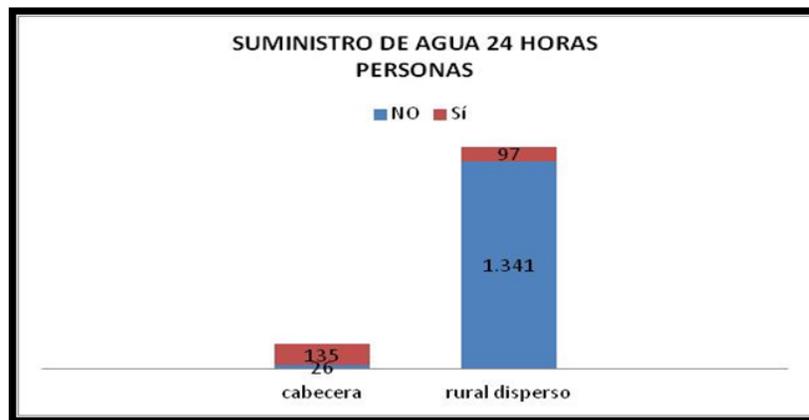
En la tabla y grafica anterior se observa que del total de 535 hogares el 86% (14 en la cabecera municipal y 445 en el sector rural disperso) no tiene un suministro continuo de agua las 24 horas; y el 14 % (48 en la cabecera municipal y 28 en el sector rural disperso) tienen un suministro continuo de agua las 24 horas.



Tabla 23. Suministro continuo de agua las 24 horas

		Personas		
Valor		Cabecera	Rural Disperso	Total
0	No	26	1.341	1.367
1	Sí	135	97	232
Total		161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

Del total de 1.599 personas el 85% (1367) no tienen un suministro de agua las 24 horas y el 15% (232) restante tienen un suministro continuo de agua las 24 horas del día.

1.4.5.3 Infraestructura pública

- **Presencia Institucional.** En el municipio de Santa Bárbara son pocas las entidades del nivel departamental, regional y nacional que adelanten acciones en beneficio de la comunidad.

Las instituciones del Orden Nacional que desarrollan actividades en el municipio son:

- El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en su componente de capacitación empresarial y capacitación técnica agropecuaria (mora) y capacitación en panadería.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- El Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, con el apoyo a la niñez con dos (2) hogares infantiles.
- La Red de Solidaridad mediante la cofinanciación de proyectos dirigidos a la rehabilitación de vías para generación de empleo, programas de apoyo a mayores adultos y a mujer cabeza de familia en educación.
- Juzgado promiscuo municipal
- Registraduría Nacional.
- La federación de ganaderos FEDEGAN apoyando la vacunación bovina.
- Federación Nacional de Cafeteros a través del Comité Departamental.

A Nivel Regional las instituciones que hacen presencia en el municipio son:

- La Corporación Autónoma de Santander CAS, cofinanciando proyectos de protección, recuperación de la microcuencas y saneamiento ambiental.
- El departamento de SANTANDER por intermedio de las secretarías de infraestructura y transporte, la Secretaría de desarrollo social y la secretaria de Salud Departamental.
- Empresa de Acueducto de Bucaramanga.
- La Asociación Nacional de Campesinos ANUC

A Nivel Local

- ASOPROAGRO (Asociación de productores agropecuarios)
- ASOAPISANBA (Asociación de apicultores de Santa Bárbara)
- ASOCAPRISUAQUE (Asociación de caprinovinocultores de Suaque).
- ASOMUASANBA (Asociación de mujeres artesanas de Santa Bárbara) y
- La Asociación agroindustrial de la ceiba.

- **Infraestructura para desarrollo económico.** La base de la economía del municipio de Santa Bárbara, es la actividad agropecuaria teniendo gran importancia los cultivos de mora, apio, café,

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

frijol, arveja, algunos frutales y en una menor proporción la explotación pecuaria en ganado de doble propósito y especies menores, como piscicultura y apicultura. La mayor parte del territorio está dedicado a la protección de los recursos hídricos, y en la parte agropecuaria se utiliza el 10% de la extensión territorial, esto nos indica un promedio de 3.03 Has por familia, y en la práctica es mucho menor la extensión.

Según el estudio que determinó la Unidad Agrícola Familiar en el municipio de Santa Bárbara, para la mayoría de los productores agropecuarios, los ingresos mensuales no alcanzan a un salario mínimo legal (\$461.500), asociado a los sistemas de producción, a la tecnología que usan, a factores ambientales y ecológicos.

La estructura económica del municipio se desarrolla básicamente en el área rural con actividades agrícolas de gran importancia como son los cultivos de Mora, apio, café, frijol, arveja y cebolla ocupando el 3.02% de territorio y la explotación pecuaria en ganado de doble propósito desarrollados en pastos en asocio con rastrojos en el 19.34% del municipio y especies menores como piscicultura y apicultura. Los sistemas de producción son de economía campesina, con bajos ingresos, bajos volúmenes de producción y carencia de un mercado organizado.

El área Urbana se soporta en las actividades administrativas, institucionales y prestadoras de servicios sociales de educación y salud. La agricultura es la principal actividad económica de la región, con cultivos tradicionales como: Mora, Maíz, Chirimoya, Tomate de árbol, Arveja, Cebolla, Yuca, y Arracacha, los cuales se constituyen en la base de la alimentación Familiar.

De acuerdo con lo anterior se podría decir que el Municipio de Santa Bárbara es productor de alimentos ya que el 95% de los campesinos viven en sus propiedades y el restante 5% en sus aparceros. Estos productos son comercializados en el área Metropolitana de Bucaramanga. De otra parte está la Ganadería con la producción vacuna a escala rudimentaria y casera lo cual dificulta su explotación comercial debido a las mismas características quebradas del terreno. Las especies

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



porcinas y avícolas son un elemento más de la base de alimentación familiar. También se encuentra la Piscicultura en las tierras de clima frío y cálido donde se ubican pequeñas explotaciones que con apoyo Municipal se dan los cultivos de trucha y mojarra. Otra actividad es la Apicultura como actividad de explotación comercial especialmente las veredas del Tope, Chácara y casco Urbano.

La estructura económica del municipio está constituida básicamente en el área rural por las actividades agrícolas teniendo gran importancia los cultivos de mora, apio, café, frijol, arveja y cebolla ocupando el 3.02% de territorio y la explotación pecuaria en ganado de doble propósito desarrollados en pastos en asocio con rastrojos en el 19.34% del municipio y especies menores como piscicultura y apicultura.

Los sistemas de producción son pequeños productores en su mayoría con poca tecnificación, predominando los bajos índices de producción y precios bajos por no tener un mercado organizado.

Tabla 24. Distribución de predios por rangos según su extensión

Rangos (has)	No predios	Extensión (has)	Promedio (has)
0.1 - 5	155	434.93	2.806
5.1 - 10	97	719.37	415
10.1 - 15	42	516.59	12.299
15.1 - 25	57	1051.79	18.452
25.1 - 40	30	1136.67	37.889
40.1 - 60	25	1387.41	55.4964
60.1 - 100	16	1343.63	83.9769
100.1 - 200	22	3101.58	140.9809
200.1 - 500	8	2317.59	289.6987
500.1 - 1000	6	3987.74	664.623
Más de 1000	1	2438	2438
Total	459	18.485.23	

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER. Secretaria de Hacienda Municipal.

De los anteriores datos y de acuerdo al PDM 2008-2011 se deduce que el rango de 0.1 - 5 hectáreas es el que predomina en la distribución de predios, lo que indica esta información que el



minifundio es la forma más representativa de tenencia de la tierra, y la concentración de tenencia de tierras se ubica entre los 0.1 a 15.1 – 15 hectáreas. De otra parte del total de 459 predios en que se encuentra dividido el municipio, tan solo uno tiene una extensión superior a las 1.000 hectáreas.

1.4.6 Dimensión Socio-Cultural

1.4.6.1 Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural. El Municipio de Santa Bárbara cuenta en lo cultural con aspectos como la realización de manualidades y artesanías, el dibujo artístico, y la gastronomía típica, sin embargo de acuerdo al PDM 2008-2011 no se realizan eventos que promuevan la tradición cultural y campesina.

Sin embargo dentro del patrimonio tangible inmueble, se encuentran caminos históricos que conllevan a conocer la riqueza paisajística, la flora y fauna y el potencial de recursos hídricos con que cuenta el Municipio, lo cual se encuentra favorecido por la naturaleza, al contar con una variedad de climas, que van desde el clima templado al páramo, convirtiéndolo en un factor importante para encontrar diversidad de paisajes que llaman a la paz y a la reconciliación con la naturaleza.

Las metas que se cumplieron a 2011 y que fueron programadas en el plan de desarrollo son: realización de eventos culturales, talleres de formación artística y cultural, mantenimiento de instalaciones culturales, adquisición de textos para la biblioteca, declaración de un bien inmueble como patrimonio cultural, entre otros. Ver tabla 25.

Tabla 25. Metas y programas ejecutadas del sector cultura

Descripción Meta de Producto	Nombre del Indicador Meta Producto	Valor Programado Indicador Producto 2011	Valor Ejecutado Indicador Producto 2011
Realizar 8 eventos culturales (festivales, fiestas patronales, ferias,	Número de eventos culturales realizados anualmente durante el	24	24

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Descripción Meta de Producto	Nombre del Indicador Meta Producto	Valor Programado Indicador Producto 2011	Valor Ejecutado Indicador Producto 2011
exposiciones entre otros) al año que vinculen a la población del municipio, durante el periodo de gobierno.	periodo de gobierno		
Realizar 4 talleres de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno.	Número de talleres de formación artística y cultural realizados durante el periodo de gobierno	3	3
Realizar 4 programas radiales de divulgación administrativa y cultural a través de la emisora comunitaria anualmente durante el periodo de gobierno.	Número de programas radiales de divulgación administrativa y cultural realizados durante el periodo de gobierno	3	2
Realizar 2 mantenimientos a las instalaciones de los escenarios culturales del municipio durante el periodo de gobierno.	Número de mantenimientos realizados a las instalaciones de los escenarios culturales durante el periodo de gobierno	2	1
Realizar y gestionar 2 proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de escenarios culturales. Etapas: 1. Estudios y diseños (20%); 2. Elaboración proyecto (10%); 3. asignación recursos.	Porcentaje de avance en la implementación de proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de escenarios culturales durante el periodo de gobierno	70	50
Realizar 2 dotaciones a los escenarios culturales existentes en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de dotaciones hechas a los diferentes escenarios culturales existentes en el municipio durante el periodo de gobierno	2	1
Adquirir 50 textos nuevos con destino a la biblioteca pública municipal durante el periodo de gobierno.	Número de textos nuevos adquiridos con destino a la biblioteca pública municipal durante el periodo de gobierno	35	210
Implementar el programa mil maneras de leer como mecanismo para fomentar los hábitos de lectura en el municipio durante el periodo de gobierno. Etapas: 1. Formulación del proyecto (30%). 2. Sensibilización	Porcentaje de estado de avance en la implementación del programa mil maneras de leer durante el periodo de gobierno	75	100
Declarar 1 un bien inmueble como patrimonio cultural del municipio mediante acuerdo municipal durante el periodo de gobierno.	Número de bienes declarados como bienes de interés cultural municipales durante el periodo de gobierno	1	1
Mantener y mejorar 2 bienes declarados patrimonio cultural durante el periodo de gobierno	Número de bienes declarados patrimonio cultural mantenidos y mejorados durante el periodo de gobierno	2	0

**CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Descripción Meta de Producto	Nombre del Indicador Meta Producto	Valor Programado Indicador Producto 2011	Valor Ejecutado Indicador Producto 2011
Poner en funcionamiento una banda musical del municipio durante el periodo de gobierno.	Número de bandas musicales puestas en funcionamiento durante el periodo de gobierno	1	1
Garantizar la contratación de un instructor para la banda de música del municipio durante 10 meses del año durante el periodo de gobierno.	Número de meses en que se contrata un instructor para la banda de música durante el periodo de gobierno	30	30

Fuente: SICEP 1001 -Alcaldía Municipal

1.4.6.2 Asignación de subsidios para agua potable y saneamiento básico. El Municipio de Santa Bárbara tiene desde el año 2005 constituido y en funcionamiento el Fondo de Solidaridad y Redistribución con el cual se subsidian los usuarios de estrato 1, 2 y 3 que cuentan con el Servicio de Acueducto, Alcantarillado en el casco urbano del municipio.

1.4.6.3 Servicios básicos: agua potable y saneamiento básico. El acueducto municipal tiene una capacidad de 2.5 litros por segundo para ser tratada en una planta y de allí ser distribuida a la totalidad del área urbana. Se hace necesario que la Administración Municipal gestione los trámites necesarios para la legalización del predio donde se encuentra construida la planta de tratamiento del acueducto, ya que esta se encuentra dentro de un predio de propiedad privada. El acueducto de la vereda la ceba cuenta con una planta de buena calidad desconfigurada y que no está funcionando correctamente, la vereda la Rayada cuenta con tanques elevados y tubería adecuada sin potabilización del agua los demás acueductos veredales son rústicos sin tratamiento de aguas, conducción por mangueras deterioradas y con muchas fugas.

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados directamente por la administración Municipal, a través de la unidad administradora de servicios públicos domiciliarios, su recaudo por la prestación de los servicios se hace por medio de la Secretaria De Hacienda Municipal, esto en lo relacionado al cumplimiento de la ley 142, decretos reglamentarios y demás normas pertinentes.



De otra parte en lo que se refiere a recolección de las basuras originadas en el sector urbano y sub-urbano son recolectadas una vez por semana (día jueves), a través de la volqueta del municipio, con un volumen en promedio de 2 1/2 toneladas por recolección.

Este servicio es prestado directamente por el municipio cuyo recaudo se hace a través de la Secretaria de Hacienda municipal y existe disposición final de basuras en el relleno sanitario El Carrasco de Girón- Bucaramanga.

A continuación se presenta la información contenida en el SICEP 1101, para la vigencia de 2011.

Tabla 26. Estadísticas en agua potable y saneamiento básico

Agua potable y saneamiento básico	Unidades	Respuestas
Tipo de prestador del Servicio de Acueducto en la zona urbana (Prestación directa; empresa industrial y comercial del estado; sociedad por acciones privada, pública o mixta; establecimiento públicos. Vigencia 2011	Tipo de prestador	Se presta directamente
¿Tiene aprobado el estudio de costos y tarifas?	Si o No	Si
¿Está constituido y en funcionamiento el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso?	Si o No	Si
No de viviendas existentes en el municipio zona urbana. Vigencia 2011	Viviendas	90
No de viviendas existentes en el municipio zona rural. Vigencia 2011	Viviendas	499
No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona urbana y centros poblados. Vigencia 2011	Viviendas	90
No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona rural. Vigencia 2011	Viviendas	228
No de viviendas con agua potable zona urbana (Decreto 1575 de 2007 y Res. 2115 de 2007). Vigencia 2011	Viviendas	90
No de viviendas con agua potable zona rural (Decreto 1575 de 2007 y Res. 2115 de 2007). Vigencia 2011	Viviendas	60
Metros cúbicos de agua producida (a la salida de la planta de tratamiento) al año (zona urbana y centros poblados). Vigencia 2010.	Metros cúbicos	7884

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Agua potable y saneamiento básico	Unidades	Respuestas
Número de usuarios directos del servicio (consumidores) del servicio de acueducto (zona urbana y centros poblados). Vigencia 2010.	Personas	293
Número de suscriptores de acueducto. Vigencia 2011	Suscriptores	90
3.13. Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de acueducto (Zona urbana y centros poblados). Vigencia 2010. Nota: tener en cuenta que el máximo posible de horas es 720.	Horas	720
Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA promedio), de acuerdo con Decreto 1575 de 2007 y Res. 2115 de 2007. Vigencia 2010. Nota: Validar con fuente nacional.	Número	7.27
Número máximo de parámetros evaluados de pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua (Decreto 1575 de 2007 y Res. 2115 de 2007). Vigencia 2010. Nota: validar con fuente nacional.	Número	12
Número de parámetros admisibles de pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua (Decreto 1575 de 2007 y Res. 2115 de 2007). Vigencia 2010. Nota: validar con fuente nacional.	Número	11
Costo total de la prestación del servicio de acueducto (incluye gastos de administración, operación, mantenimiento y costos de energía vinculados a la prestación del servicio). Vigencia 2011	Miles de pesos	64.924
No de viviendas con conexión domiciliar al servicio de alcantarillado. Vigencia 2011.	Viviendas	90
Costo total de la prestación del servicio de alcantarillado (incluye gastos de administración, operación y mantenimiento). Vigencia 2011	Miles de pesos	75.722
No de viviendas con servicio de aseo. Vigencia 2011	Viviendas	98
Costo total de la prestación del servicio de aseo. Vigencia 2011	Miles de pesos	112.214
Número de pruebas realizadas de Riesgo de Calidad del Agua. Vigencia 2011	Pruebas	12

Fuente: SICEP 1001 -Alcaldía Municipal

De la información contenida en la tabla 26, se concluye lo siguiente:

- El servicio de Agua y Saneamiento básico es prestado directamente por el Municipio.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- El número de No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto y alcantarillado en zona urbana y centros poblados, coincide con el número de viviendas existentes en la zona urbana (90 viviendas) es decir existe una cobertura del 100%.
- De las 499 viviendas del sector rural el 46% es decir 228 viviendas cuentan el servicio de acueducto mediante la conexión a acueductos veredales.
- Se presta el servicio de Aseo domiciliario a 98 viviendas.

Igualmente, ha ejecutado durante los años 2008 a 2010, metas relacionadas con: Dotaciones para la operación del sistema de acueducto, en un 50% se han realizado y gestionado de los diseños para tres acueductos veredales, se han mejorado 60 ml de red de acueducto, se han construido 2 tanques desarenadores, se han mejorado 9 sistemas de acueductos veredales, están en un 60% los diseños para la construcción de plantas de potabilización para acueductos, entre otras metas que se vienen cumpliendo. Ver tabla 27.

Tabla 27. Metas y programas ejecutadas del sector agua potable y saneamiento básico

Descripción Meta de Producto	Nombre del Indicador Meta Producto	Valor Programado Indicador Producto 2011	Valor Final Indicador Producto 2011
Realizar 4 dotaciones de equipos para la operación de los sistemas de acueducto durante el periodo de gobierno	Número de dotaciones de equipos para la operación de sistemas de acueductos adquiridas	4	4
Realizar y gestionar 3 diseños de acueductos veredales durante el periodo de gobierno. Etapas: 1. Estudios y diseños (20%); 2. Elaboración proyecto (10%); 3. asignación de recursos 30%; 4. ejecución (40%)	Porcentaje de avance en el diseño, gestión y construcción de sistemas de acueductos veredales durante el periodo de gobierno.	60	20
Mejorar 100 ml de las redes de	Número de metros lineales de las redes	100	100

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Descripción Meta de Producto	Nombre del Indicador Meta Producto	Valor Programado Indicador Producto 2011	Valor Final Indicador Producto 2011
conducción del acueducto urbano para beneficiar a 90 familias durante el periodo de gobierno.	de conducción del acueducto urbano a las que se les realiza mantenimiento, durante el periodo de gobierno.		
Construir 6 tanques desarenadores en las bocatomas de acueductos veredales durante el periodo de gobierno.	Número de tanques desarenadores construidos en las bocatomas de los acueductos veredales durante el periodo de gobierno.	4	2
Mantener 12 sistemas de acueductos veredales durante el periodo de gobierno	Número de acueductos mantenidos durante el periodo de gobierno	12	12
Realizar y gestionar 1 diseños para la construcción de plantas de potabilización para acueductos existentes, durante el cuatrienio. Etapas: 1. Estudios y diseños (20%); 2. Elaboración proyecto	Porcentaje de avance en el diseño, gestión y construcción de plantas de potabilización para acueductos veredales durante el periodo de gobierno	100	100
Ampliar la red de conducción del acueducto la rayada para conectar a 35 nuevos usuarios rurales durante el periodo de gobierno.	Número de nuevos usuarios rurales conectados al acueducto la rayada durante el periodo de gobierno.	35	35
Realizar 4 mantenimientos a la planta de potabilización de agua zona urbana durante el periodo de gobierno	No. Mantenimientos realizados a la planta de potabilización de agua zona urbana durante el periodo de gobierno	3	3
Realizar y gestionar 1 estudio para la construcción del sistema tratamiento de aguas residuales que benefician a 90 viviendas del sector urbano durante el periodo de gobierno. Etapas: estudios y diseños	Porcentaje de avance en la construcción de los sistemas de tratamiento de aguas residuales durante el periodo de gobierno.	50	100
Realizar y gestionar 1 estudio para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitarios. Que benefician a 90 viviendas del sector urbano durante el periodo de gobierno. Etapas: estudio	Porcentaje de avance en la realización, gestión y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario durante el periodo de gobierno.	100	100
Realizar 5 mantenimientos al sistema de alcantarillado sanitario urbano durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos realizados al sistema de alcantarillado sanitario urbano durante el periodo de gobierno	4	4

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Descripción Meta de Producto	Nombre del Indicador Meta Producto	Valor Programado Indicador Producto 2011	Valor Final Indicador Producto 2011
Realizar 4 dotaciones de equipos para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial durante el periodo de gobierno	Número de dotaciones realizadas para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial durante el periodo de gobierno	3	3
Construir 60 unidades sanitarias durante el periodo de gobierno	Número de unidades sanitarias construidas durante el periodo de gobierno	45	48
Realizar 4 capacitaciones que fomenten el manejo adecuado de los residuos sólidos durante el periodo de gobierno	Número de capacitaciones realizadas durante el periodo de gobierno	3	3
Ofrecer el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos en la cabecera municipal y centros poblados durante los 12 meses del año	Número de meses en que se ofrece el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos anualmente	36	36
Construir 50 pozos sépticos para beneficiar a igual número de familias rurales durante el periodo de gobierno	Número de pozos sépticos construidos en el sector rural durante el periodo de gobierno	40	55

Fuente: formatos L SICEP 1101

1.4.6.4 Otros servicios

- **Energía eléctrica.** Conforme a datos del PDM 2008-2011, se tiene según el reporte de la Unidad de Facturación y Ventas de la ESSA, donde se registran como beneficiarios del servicio de energía eléctrica en el municipio 433, de los cuales 394 son usuarios residenciales y 39 clientes comerciales y oficiales. El servicio de energía eléctrica es suministrado al Municipio de Santa Bárbara a través de la empresa Electrificadora de Santander S.A. entidad que además tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de programas futuros eléctricos.



Tabla 28. Metas y programas ejecutadas de servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico

Descripción meta de producto	Nombre del indicador meta producto	Valor programado indicador producto 2011	Valor ejecutado indicador producto 2011
Beneficiar con servicios de electrificación rural a 50 viviendas mediante el programa puntas y colas durante el periodo de gobierno	No. De viviendas (familias) beneficiadas con servicios de electrificación rural mediante el programa puntas y colas durante el periodo de gobierno	50	50

Fuente: formato L SICEP 1101

En el año 2009, se beneficiaron con servicios de electrificación rural 50 viviendas mediante el programa puntas y colas. Esta es una meta programada en el Plan de Desarrollo Municipal.

- **Servicio de telefonía.** En el Municipio de Santa Bárbara el servicio telefónico público es prestado por la Empresa Telefónica Telecom cuya planta urbana se encontraba localizada en el edificio de la Alcaldía municipal en comodato; la cabina telefónica se ubica en una residencia-negocio con horarios de atención de 8:00 am 12:00 a.m. 2:00 a 5:00 pm de lunes a viernes, los fines de semana de 7:00 a 9:00 p.m.

Este sistema telefónico funciona a través de una central Eléctrica y administrativamente depende del Municipio de Piedecuesta y el servicio de Telefonía particular tiene cobertura en el área urbana, a través de 20 líneas instaladas, las cuales se sirven de Telefónica - Telecom. Entidad que realiza el sistema de cobro y facturación.

De otra parte existe actualmente demanda de nuevas líneas telefónicas sin embargo la capacidad no es suficiente para la ampliación del servicio, al día de hoy la comunidad en general puede hacer uso de la tecnología mediante la utilización masiva de la telefonía celular, pero la conexión a otros medios de comunicación como el Internet es muy limitado.



- **Medios de comunicación local.** Como medio de comunicación local el municipio cuenta con la emisora comunitaria “La Voz de Santa Bárbara” 91.2 FM Estéreo Santa Bárbara, creada en el año 1999, para el servicio comunitario y parroquial desde la casa cural.

La emisora tiene una cobertura sobre algunas veredas del municipio, por lo cual se solicitó al Ministerio de las Telecomunicaciones autorización para el traslado de la antena al punto conocido como La Rayada. A través de la emisora se da información pastoral, avisos sociales, publicaciones complacencia, música y temas de interés para la comunidad. De otra parte el casco urbano cuenta con el servicio de antena parabólica que da cubrimiento a la mayoría de viviendas de la localidad, prestado por la empresa TV ORBER SATÉLITE, con NIT: 91.209.878-1, además algunas viviendas cuentan con servicios de televisión satelital con otros operadores como DIRECTV.

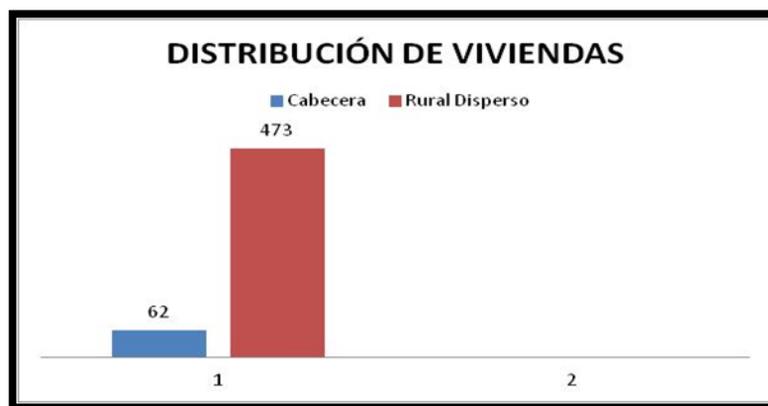
1.4.6.5 Vivienda

- Promoción de vivienda de interés social

Tabla 29. Promoción de vivienda de interés social

Valor	Descripción	Viviendas
1	Cabecera	62
3	Rural Disperso	473
Total		535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

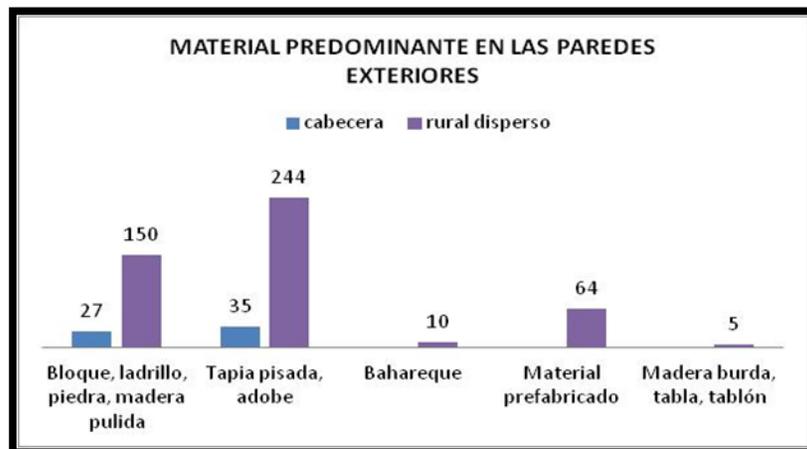


De la tabla y figura anterior se concluye que el 12% de las viviendas se encuentran ubicadas en la cabecera municipal y el 88% restante en la zona rural dispersa.

Tabla 30. Material predominante de las paredes de la vivienda

Valor	Descripción	Viviendas			
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	27	NA	150	177
2	Tapia pisada, adobe	35	NA	244	279
3	Bahareque		NA	10	10
4	Material prefabricado		NA	64	64
5	Madera burda, tabla, tablón		NA	5	5
Total		62		473	535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

Del total el 52% (279), las paredes exteriores de su vivienda son en tapia pisada y adobe, observando que 35 pertenecen a la cabecera municipal y 244 a la zona rural dispersa. El 33% (177) sus paredes exteriores son en bloque, ladrillo, piedra y madera pulida de las cuales 27 se ubican en la cabecera municipal y 150 en la zona rural dispersa. El 12% son en material prefabricado (64) las

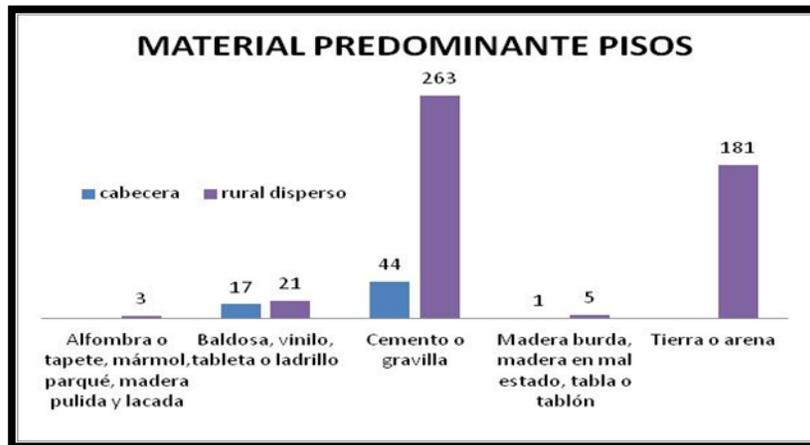


cuales se ubican en la zona rural dispersa. El 2% (10) son en bahareque y se ubican en la zona rural dispersa y el 1% (5) en madera burda, tabla y tablón se ubican en la zona rural dispersa.

Tabla 31. Material predominante de los pisos

Valor	Descripción	Viviendas		
		Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada		3	3
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	17	21	38
3	Cemento o gravilla	44	263	307
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	1	5	6
5	Tierra o arena		181	181
Total		62	473	535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

De la tabla y grafica anterior se concluye que el 57% de las viviendas (307) el material predominante de los pisos es en cemento o gravilla 44 de las cuales se ubican en la cabecera municipal y 263 en la zona rural dispersa. El 34% (181) el piso es en tierra o arena y se ubican en la zona rural dispersa, el 7% (38) son: en baldosa, vinilo, tableta o ladrillo, de las cuales 17 se ubican en la

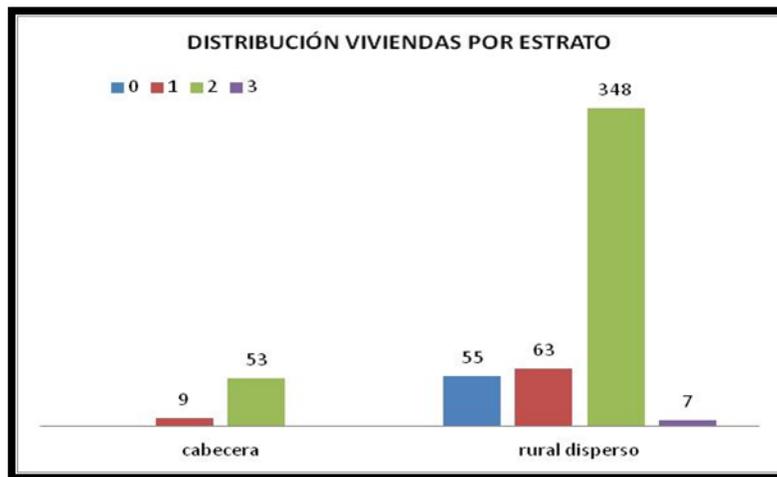


cabecera municipal y 21 en la zona rural dispersa; el 1% son en alfombra o tapete, mármol, parque, madera pulida y lacada y el 1% restante en madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón.

Tabla 32. Distribución viviendas por estrato

Estrato	Viviendas		
	Cabecera	Rural Disperso	Total
0		55	55
1	9	63	72
2	53	348	401
3		7	7
Total	62	473	535

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

De la tabla y la grafica anterior se concluye que el 75% (401) de las viviendas pertenecen al estrato dos, de las cuales 348 viviendas se localizan en el sector rural disperso y 53 en la cabecera municipal, el 13% (72) pertenecen al estrato 1 de las cuales 9 viviendas pertenecen a la cabecera municipal y a 63 del sector rural disperso; el 10% (55) pertenecen al estrato 0 y son del sector rural disperso; y el 1% (7) pertenecen al estrato 3 y está ubicado en la zona rural dispersa.



Las condiciones y características de la vivienda en el municipio para el sector urbano está distribuido en el 49% en vivienda, Uso Mixto (vivienda comercio) en el 11%, servicios institucionales en el 14%, lotes en el 25%, industria doméstica en el 1%, lo que origina una tendencia de zonas o áreas morfológicamente homogéneas de acuerdo a su localización, dotación, servicios públicos y características.

En cuanto a la arquitectura se presenta tres tipos de vivienda, la primera de tipo tradicional, que conserva sus características y patrones de fachadas planas, alero y zócalo, es predominante en el área urbana, la tipología 2 se presenta de manera puntual en algunas edificaciones, presenta corredor al frente o alrededor de la vivienda, y la tipología 3 corresponde a viviendas en material, construidas en los últimos años.

El desarrollo urbano se ha venido consolidando en forma individual por cada propietario de predio, sin embargo se requiere la aplicación de políticas para facilitar nuevas construcciones especialmente en los lotes denominados lotes de engorde. En el área urbana predomina una densidad de vivienda menor a 30 viviendas por hectárea y una densidad poblacional baja en el 60% de las manzanas, representando un promedio de 4.64 personas por familia.

De otra parte se presenta un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda urbana de 24 unidades, a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo (año 2010) de acuerdo a las proyecciones de población, demanda y oferta.

En cuanto al sector rural está dividido en 13 veredas, conformadas por 590 predios sobre los cuales se han edificado 498 viviendas, con una población de 2.235 personas que integran 537 familias. Las viviendas rurales se caracterizan por su volumetría simple, de planta rectangular, altura 1 piso, en las cuales los factores económicos inciden en las condiciones físicas.



De acuerdo a lo real existen 60 viviendas en alto riesgo. Las causas de riesgo se originan por localización en áreas de laderas y cauces de quebradas, susceptibles de deslizamientos, donde las pendientes del terreno son mayores a 50°, que sumado a las características naturales (litología, clima), la intervención antrópica, el manejo de las escorrentías y el vertimiento al aire libre de aguas servidas, generan inestabilidad del terreno.

En cuanto al sector vivienda se han venido ejecutando las metas: beneficiar familias con subsidios y se ha gestionado en un 86% la realización de 2 proyectos de vivienda en lo relacionado con estudios y diseños. Ver tabla 33.

Tabla 33. Metas y programas ejecutadas de la vivienda

Descripción Meta de Producto	Nombre del Indicador Meta Producto	Valor Programado Indicador Producto 2011	Valor Ejecutado Indicador Producto 2011
Realizar el proceso de titulación y legalización de 10 predios durante el cuatrienio.	Número de predios titulados y legalizados durante el cuatrienio.	7	0
Beneficiar a 30 familias con subsidios (materiales) para el mejoramiento de vivienda durante el cuatrienio.	Número de familias beneficiadas con subsidios (materiales) para el mejoramiento de vivienda durante el cuatrienio.	0	59
Realizar y gestionar 2 proyectos con sus respectivos estudios y diseños para la construcción y mantenimiento de vivienda de interés social - vis durante el periodo de gobierno. etapas: 1. Estudio	Porcentaje de avance en la realización y gestión de proyectos de vivienda de interés social - vis durante el periodo de gobierno.	80	86

Fuente: SICEP 1101 Alcaldía Municipal

- Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

1.4.6.6 Educación. De acuerdo a información del ministerio de educación al año 2010, la cobertura en transición es del 76,05%, de primaria 122,11%, en secundaria del 94,01% y de media del

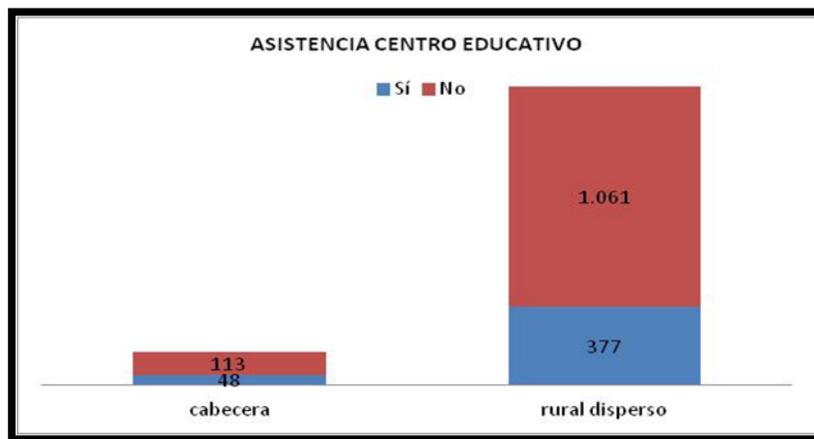


41,03%. El municipio no se encuentra certificado en educación. Según el Censo 2005, la tasa de analfabetismo es de 12,56% y el 1,59% de la población cuenta con alguno de los niveles educativos: normalista, técnica profesional, tecnológica, profesional, especialización, maestría y doctorado.

Tabla 34. Asiste a centro educativo

Valor	Descripción	Personas		
		Cabecera	Rural Disperso	Total
1	Sí	48	377	425
2	No	113	1.061	1.174
Total		161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

En este aspecto y conforme a datos del PDM 2008-2011, el municipio cuenta con una institución educativa en la cabecera municipal, que brinda preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, con los cuatro (4) sedes anexas y con un centro educativo rural que brinda un ciclo de formación hasta el octavo grado, la básica primaria con seis (6) sedes anexas.



Tanto los centros educativos del sector urbano como los del sector rural se adaptan a la nueva normatividad por cuanto se ha realizado el proceso de unificación de instituciones de preescolar, básica primaria y media.

En lo referente a Indicadores como la cobertura la distribución de alumnos por sede, se relaciona en el siguiente cuadro:

Tabla 35. Distribución estudiantil por institución

Institución educativa	Estudiantes matriculados	Estudiantes retirados	No. De estudiantes
I.T.A RAFAEL ORTIZ GONZÁLEZ	144	14	130
I.T.A SEDE 2 ESCUELA RURAL EL TOPE	38	2	36
I.T.A SEDE 3 ESCUELA RURAL EL BARRO	9	1	8
I.T.A SEDE 4 ESCUELA RURAL LA TAHONA	12	2	10
I.T.A SEDE 5 ESCUELA RURAL BORBÓN	5	0	5
I.T.A SEDE 6 ESCUELA RURAL LA CEBA	175	11	164
I.T.A SEDE 7 ESCUELA RURAL CHINGARA	12	0	12
I.T.A SEDE 8 ESCUELA RURAL LA RAYADA	8	0	8
I.T.A SEDE 9 ESCUELA RURAL EL APURE	11	0	11
I.T.A SEDE 10 ESCUELA RURAL LABRADAS	7	1	6
I.T.A SEDE 11 ESCUELA RURAL VOLCANES	19	0	19
I.T.A SEDE 12 ESCUELA RURAL LA CHACARA	22	0	22
Total de Alumnos	462	31	431

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA. Dirección de Núcleo y Secretaria de Salud y Desarrollo Social.

De otra parte en cuanto a las metas que se plantean en el aspecto educativo se tiene proyectado para la Institución Educativa sede principal y su centro rural La Ceba, llevar a cabo un proceso de formación basado en la proyección de la Institución Educativa teniendo como base la planta de personal, e instalaciones disponibles, además de implementar una formación media profesional en agropecuarias y ambiental en sus estudiantes y ser encaminada para obtener el ciclo de formación



completa en pos primaria, lo que se busca es seguir mejorando la calidad académica y de formación. En cuanto a la planta de personal está conformada por profesionales, licenciados y especialistas.

En la tabla 43 diagnostico de necesidades para la formulación del plan de desarrollo 2012-2015 se relacionan las necesidades de las instituciones educativas.

En el Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal, SICEP 1101, para el año 2010, el municipio de Santa Bárbara, se registraron las siguientes estadísticas:

Tabla 36. Estadísticas en educación

Educación	Unidades	Respuestas
Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos oficiales educativos (sin subsidios) total urbano y rural. Vigencia 2010. Nota: Validar con fuente nacional	Alumnos	460
Relación Alumno/Docente Zona Total (Cálculos de la Secretaría de Educación Departamental). Vigencia 2010	Alumnos	16
No de alumnos (sector oficial) atendidos con programas de alimentación escolar. Vigencia 2010	Alumnos	438
No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar. Vigencia 2011	Alumnos	105
No de metros cuadrados de aula disponible (M2) en establecimientos educativos oficiales. Vigencia 2011	Metros cuadrados	1.118
No total de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio (incluye todos los docentes: aula, orientación, apoyo, directivos, supervisores, etc.). Vigencia 2011	Docentes	32
No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio con escalafón mayor a 6 del anterior escalafón o mayor a 2 del nuevo escalafón. Vigencia 2010. Nota: Validar con fuente nacional	Docentes	2ª 13 >6 10
No de niños en matrícula pública contratada con instituciones privadas. Vigencia 2011	Niños	0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Educación	Unidades	Respuestas
No de computadores disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes. Vigencia 2011	Computadores	69
No de computadores con acceso a Internet disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes. Vigencia 2011	Computadores	33

Fuente: SICEP 1101 Alcaldía Municipal

De acuerdo a la tabla anterior, es notoria la deficiencia en tecnología especialmente en lo que respecta a la dotación en computadores con acceso a internet, esto debido a que si tenemos en cuenta que es una de las herramientas de mayor capacidad de información a distancia que ha traído consigo la tecnología mundial y que se ha convertido en el medio idóneo para impartir una enseñanza de calidad y de progreso no sólo para las empresas que hoy en día se destacan con fines económicos, sino para las organizaciones educativas que hoy elaboran proyectos de actualización para llevar a las comunidades mayor cantidad de aprendizaje.

- **Apropiación ciencia, innovación y tecnología.** En relación con la estrategia de gobierno en Línea la cual apoya la modernización del estado promoviendo el acceso de los ciudadanos y los servidores públicos a los servicios de gobierno en Línea, el municipio de Santa Bárbara cuenta con la pagina Web institucional a la cual se puede acceder en algunos temas de interés y las temáticas propias del municipio. En relación con el cumplimiento de las fases para la implementación del programa de Gobierno en Línea el municipio de Santa Bárbara se inicio de un proceso de innovación tecnológica en el municipio de Santa Bárbara para los cultivos de cebolla y mora, necesario para reemplazar las técnicas actuales de manejo que ocasionan problemas de erosión de, perdida de la cobertura vegetal, infertilidad del suelo, debido al uso de plaguicidas, técnicas inadecuadas de riego; lo cual debe cambiar hacia el manejo integrado del cultivo, para lograr en el futuro el cambio hacia la obtención de productos más limpios, libres de contaminación química, y a costos bajos, que le permita a los agricultores competir en el mercado nacional.



- **Internet.** El municipio no cuenta con una cobertura de internet diferente a la que usan algunos particulares, inclusive servidores públicos de las entidades con presencia en el municipio, a través de modem del operador de telefonía celular COMCEL.

La administración municipal conto con el servicio de internet a través de COMPARTEL, promovido desde la Presidencia de la República, sin que a la fecha se halla renovado el contrato, razón por la cual no se cuenta con este servicio. Para el programa familias en acción la red UNIDOS para recepcionar y enviar informes que a la fecha no ha sido posible activar, por cuanto se desconoce el número que le permita a la administración municipal activarlo o recargarlo. En consecuencia en el municipio las salas de internet de los establecimientos educativos no están en funcionamiento.

- **Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre**

1.4.6.7 Recreación y deporte. En lo referente a este aspecto y conforme al documento del Plan de desarrollo municipal, en lo relacionado con la recreación y el deporte del municipio de Santa Bárbara, tal parece que en este aspecto se ha venido desarrollando como un proceso que busca educar y mejorar el desarrollo de la población infantil y juvenil; actividades estas que se han ejecutado con los tutores en el área de educación física en escuelas y colegios, mientras en las veredas los jóvenes y adultos se organizan y crean sus propios comités para organizar sus equipos en las diferentes disciplinas deportivas y así competir a nivel veredal o con otros equipos de municipios circunvecinos.

La falta de organización administrativa del sector deporte y recreación, ha disminuido la participación de deportistas Suaqueños en eventos del orden regional, departamental y nacional; sin embargo en lo relacionado con el sector deporte y recreación la administración municipal anterior referencio haber cumplido las metas programadas en el plan de desarrollo (ver tabla 37).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Tabla 37. Metas y programas ejecutadas del sector deporte y recreación

Descripción Meta de Producto	Nombre del Indicador Meta Producto	Valor Programado Indicador Producto 2011	Valor Ejecutado Indicador Producto 2011
Crear 1 escuela deportiva en el municipio para el fomento y apoyo al deporte durante el periodo de gobierno.	Número de escuelas deportivas creadas en el municipio para el fomento y apoyo al deporte durante el periodo de gobierno.	1	1
Realizar actividades recreativas que beneficien a 80 adultos mayores anualmente durante el periodo de gobierno.	Número de adultos mayores beneficiados de las actividades recreativas realizadas anualmente durante el periodo de gobierno.	80	80
Incentivar 4 equipos deportivos (fútbol, baloncesto, microfútbol y voleibol) mediante dotación de uniformes, durante el periodo de gobierno.	Número de equipos deportivos incentivados mediante la dotación de uniformes durante el periodo de gobierno.	4	4
Realizar 4 olimpiadas interveredales durante el periodo de gobierno.	Número de olimpiadas interveredales realizadas durante el periodo de gobierno.	3	3
Reparar y mantener 6 escenarios deportivos existentes en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de escenarios deportivos reparados y mantenidos durante el periodo de gobierno	0	0
Dotar 10 escenarios deportivos con los implementos necesarios para su funcionamiento durante el periodo de gobierno	Número de dotaciones hechas a los diferentes escenarios deportivos existentes en el municipio durante el periodo de gobierno	0	0
Realizar y gestionar 2 proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos etapas: 1. Estudios y diseños (20%); 2. Elaboración proyecto (10%); 3. Asi	Porcentaje de avance en la implementación de proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de infraestructura deportiva	75	75

Fuente: SICEP 1101 Alcaldía Municipal



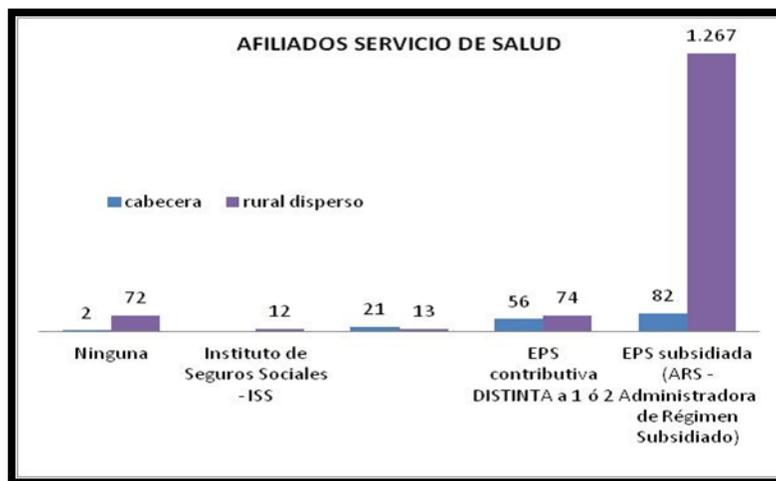
1.4.6.8 Prestación y garantía de servicios de salud

Tabla 38. Afiliados servicio de salud

En salud es afiliado a:

		Personas		
	Descripción	Cabecera	Rural Disperso	Total
0	Ninguna	2	72	74
1	Instituto de Seguros Sociales - ISS		12	12
2	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	21	13	34
3	EPS contributiva DISTINTA a 1 ó 2	56	74	130
4	EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	82	1.267	1.349
Total		161	1.438	1.599

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP- SISBEN. Diciembre 2011.

El municipio cuenta con dos puestos de salud rurales ubicados en las veredas de La Chácara y La Ceba, los cuales no están en funcionamiento. Cuenta con una ESE Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Bárbara creado mediante Acuerdo No. 007 De octubre 2 de 2007, el cual atiende la población urbana y rural del Municipio, el principal problema lo constituye la escasa población de vinculados pues solo existen 317 personas que reciben servicios y 130 del régimen

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

contributivo, con estos conceptos no puede haber una base que le permita una proyección financiera a futuro según lo plasma el documento del Plan de desarrollo.

De otra parte la empresa Social del Estado tiene establecidos los siguientes convenios, policía nacional para régimen especial que consiste en consulta externa, urgencias, odontología y laboratorio primer nivel, de otra parte se han gestionado convenios Inter. Administrativos entre la ESE y la Administración Municipal para el desarrollo del Plan De Salud Pública y programa VIDA, la atención se presta las 24 horas del día. Ante la necesidad de cumplir con las normas de sismo resistencia actualmente de ejecutan un contrato de obra que adecua la actual planta física a dichas exigencias técnicas.

En relación con el servicio prestado la Empresa Social del Estado ha alcanzado altas coberturas en los esquemas de vacunación, pero tiene dificultades para prestar los servicios y programas de salud al sector rural y aumentar la cobertura en el régimen subsidiado y contributivo en salud, además requiere de equipos para ampliar los servicios de laboratorio clínico, odontología y suscribir convenios con medicina especializada directa o vía skype.

Con respecto al Sector Salud para la vigencia 2010, en el SICEP 1101 reportó la siguiente información:

Tabla 39. Estadísticas en el sector salud

Salud	Unidades	Respuestas
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado. Vigencia 2011. Nota: validar con fuente nacional.	Personas	1599
Población total SISBÉN niveles 1 y 2. Vigencia 2011	Personas N1 Personas N2	1131 468
Gastos servicios personales (Nómina, aportes, órdenes de prestación de servicios -OPS-) destinados a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado. Vigencia 2011	Miles de Pesos	3.000.000
No. de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo. Vigencia 2011	Personas	74

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Salud	Unidades	Respuestas
Número de niños de un año de edad vacunados con Triple Viral: Sarampión, Rubéola y Paperas. (TV / SRP). Vigencia 2010. Nota: validar con fuente nacional.	Niños	27
Número de personas vacunadas con triple viral (total niños de 1 año, niños de 10 años con refuerzo y mujeres post parto y post aborto). Vigencia 2011	Personas	55
Cantidad de dosis (unidosis) de Triple Viral suministradas por el Ministerio de Protección Social. Vigencia 2010. Nota: tener en cuenta que para inmunizar a un individuo se requiere de una dosis.	Unidosis	45
2.8. Porcentaje de pérdida (dosis perdidas / Cantidad de dosis (unidosis) de Triple Viral suministradas por el Ministerio de Protección Social). Vigencia 2011.	Porcentaje %	0
Número de personas afiliados al Régimen Subsidiado de Salud carnetizados. Vigencia 2011. Nota validar con fuente nacional.	Personas	1.599
Número de dosis aplicadas del esquema para niños hasta los 5 años. Incluye: i) Antituberculosa – BCG; ii) Hepatitis B; iii) Difteria - tosferina - tétanos DPT; iv) Haemophilus influenza; v) Vacuna oral de polio VO	Dosis	272
Total dosis (monodosis) del esquema para niños hasta los 5 años suministrados por el departamento y/o Ministerio de Protección Social. Incluye: i) Antituberculosa – BCG; ii) Hepatitis B; iii) Difteria - tosferina –	Dosis	108
Número de niños y niñas menores de un año vinculados a programas de salud y nutrición. Vigencia 2011.	Personas	37
Número de madres gestantes vinculadas a programas de maternidad segura. Vigencia 2011.	Personas	21

Fuente: SICEP 1101 Alcaldía Municipal

Analizando la información contenida en la Tabla 12, se concluye:

- * Que 1.599 personas corresponden a los niveles 1 y 2
- * Que 74 personas no están afiliados ni al régimen contributivo ni al régimen subsidiado
- * Que el total de personas, están afiliadas al régimen subsidiado 1.599.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



1.4.6.9 Justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión. La administración municipal no cuenta con la información que permita dimensionar las problemáticas, definir las estrategias, y las acciones a seguir para atender las problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad, que se presentan en el territorio del municipio.

No existe el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana –PISCC- que permita la consolidación de una serie de estrategias de seguridad ciudadana que vayan más allá de la simple acción represiva, sino que por el contrario una vez identificadas, facilite su intervención a través de actividades preventivas.

Se encontró evidencia del pago del Inspector de policía y Comisario de Familia con cargo al sector justicia, no se encontró evidencias de la destinación de recursos para el fondo territorial de seguridad, desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, para la elaboración del plan de acción derechos humanos y DIH, ni de proyectos relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar.

1.4.6.10 Mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a población en riesgo, niñez, infancia y adolescencia. En la información contenida en el informe de gestión vigencia 2008-2011 se pudo constatar que los programas sociales como Familias en Acción que benefició 317 en edades de 0 hasta que culminen su educación secundaria y el programa Día que benefició a 144 niños en edades de 0 a 5 años.

En la comisaría se brindó atención integral a los casos reportados a su dependencia a las mujeres víctimas de violencia, haciendo un seguimiento, visitas y apoyo psicológico a las mismas además de brindar charlas para evitar que estos casos se sigan presentados en el municipio.

En lo referente a la población víctima de la violencia y del desplazamiento no se registraron acciones tendientes a garantizar sus derechos y su reparación integral.



1.4.6.11 Diagnóstico de infancia y adolescencia¹³. La realización del diagnóstico de Infancia y adolescencia por parte de la administración actual tiene como objetivo general identificar los factores Psicosociales y ambientales que tiene incidencia en el comportamiento infantil y adolescente, en relación al desarrollo biopsicosocial, la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar, la violencia intrafamiliar, la intolerancia y la autoestima con el fin de tomar e implantar las medidas necesarias en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los menores del Municipio de Santa Bárbara.



Este diagnóstico se realiza dentro del marco a lo dispuesto por el código de Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en su artículo 204, respecto a la elaboración de un diagnóstico para las nuevas administraciones de la situación de la niñez y adolescencia en los municipios, con lo cual se pueda establecer las problemáticas prioritarias que deberán atenderse en el Plan de Desarrollo 2012- 2015 “Santa Bárbara con Oportunidades Para Todos”, mediante estrategias a corto, mediano y largo plazo que logren la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismo en los casos que se requiera.

Bajo estas consideraciones es importante tener un marco conceptual de referencia que esta dado a partir de:

¹³ Tomado del documento: Diagnóstico de Infancia y adolescencia Municipio de Santa Bárbara (Análisis de las Garantías para la Infancia y la Adolescencia según Etapa de Desarrollo. 2012 – 2015), SANDOVAL J. Jorge Enrique, CADENA M. Mariluz, VERDUGO, Helena. 2012.



- **Etapas de desarrollo o del ciclo de vida**

Los rangos de edad utilizados para la clasificación de la información se construyeron a partir de la política pública en la materia, con algunas modificaciones en función de la calidad de la información y la no duplicación de la misma, así:

- **Primera infancia:** comprende desde el embarazo hasta los 5 años.
- **Infancia:** comprende de los 6 a los 11 años.
- **Adolescencia:** comprende de los 12 a los 17 años¹⁴.
- **Primera infancia.** La primera infancia es el periodo de vida más significativo de los seres humanos, no solo por los importantes procesos físicos, sensoriales, adaptativos y de desarrollo que se dan en esta época, sino por los efectos directos de este grupo poblacional en el desarrollo de una nación.

Debido a la importancia de este ciclo vital, es indispensable que la Familia, la Sociedad Civil y el Estado generen los espacios de discusión/acción/inversión necesarios para mejorar las condiciones de vida de niños y niñas menores de seis años. Siguiendo a Eming Young, estos espacios que generen el desarrollo para la primera infancia tienen efectos de largo y mediano plazo en el desarrollo de una nación como el fomento de la formación de recursos humanos, la generación de mayor rendimiento económico, reducción de costos sociales, mayor equidad social, aumento en la eficacia de otras inversiones y por supuesto ayuda directa a la madre y el infante.

- **Infancia.** En esta fase del ciclo vital, los niños y las niñas transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía. Los niños y las niñas ingresan a

¹⁴ Agenda de Cooperación internacional para la Niñez, la Adolescencia y la Juventud Colombiana. Estudio Demanda – Oferta (2006-2010).Página 19.



escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares. Igualmente, se reduce el riesgo de enfermar o morir por enfermedades infecciosas; sin embargo aparecen amenazas a la vida referidas a eventos violentos, particularmente los accidentes de todo tipo. Así mismo, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida.

➤ **Adolescencia.** La adolescencia comprende a los niños y niñas mayores de 11 años hasta los 17 años, es la etapa en la que se dan los grandes cambios, es el periodo del desarrollo humano comprendido entre la niñez y la edad adulta durante el cual se presentan los cambios más significativos tanto físico y psíquico, aquí se presenta la maduración de la sexualidad y los múltiples cambios de orden fisiológicos, como también el pensamiento lógico y formal del joven que se prepara para incorporarse al mundo de los adultos.

Durante la etapa de la adolescencia, los jóvenes viven un intenso proceso de cambio: físico, intelectual, social, emocional, modificando los afectos y generando cierta tensión en entorno familiar y/o escolar.

Es importante resaltar que este diagnóstico se realizó teniendo en cuenta los lineamientos del orden nacional y específicamente la estrategia de Cero a Siempre que comprende unos parámetros a seguir.

Tabla 40. Lineamientos nacionales estrategia de Cero a Siempre

Categorías	Objetivos de política
Existencia	• Todos vivos
	• Todos saludables
	• Ninguno sin familia
	• Ninguno desnutrido

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Categorías	Objetivos de política
Desarrollo	• Todos con educación
	• Todos jugando
	• Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad
Ciudadanía	• Todos registrados
	• Todos participan en los espacios sociales
Protección	• Ninguno sometido a maltrato o abuso
	• Ninguno en una actividad perjudicial
	• Los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales.

- **Garantías de existencia**

➤ **Todos vivos.** Dentro de este ítem se busca establecer la situación que vive el municipio de Santa Bárbara en términos de nacimientos, muerte de niños y niñas y adolescentes; además se contempla el actuar público para garantizar la disminución de la mortalidad de recién nacidos, los infantes y adolescentes.

Los indicadores que a continuación se presentan hacen parte del ejercicio de como se monitorea y mide el impacto de la política de Salud Pública en la población del Municipio y su desarrollo entre los distintos actores del sistema de Salud, dirigidos a impactar alguno de estos indicadores, así como evaluar la evolución de alguna enfermedad puntual en la población objeto garante de la Política de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, consagrado en la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 375 de 1997 "Ley de Juventud", el Decreto 3039 de 2007 "Plan Nacional de Salud Pública" y demás normas concordantes.

La información fue tomada del (DANE), una vez que el SISBEN se encuentra incompleto ya que en el paso del sisben 2w al 3w no se realizó el total de encuestas y la información está incompleta lo



que impide tomar como referencia estos datos, además se tomaron datos procesados de estadísticas vitales de la Registraduría municipal.

Revisando las estadísticas municipales se encontró que en los últimos cuatro años se ha presentado el siguiente comportamiento, por etapas de desarrollo de la niñez y adolescencia:

- **Primera infancia**

- Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto

Tabla 41. Razón de mortalidad materna

Variable	2008	2009	2010	2011
Muertes maternas	0	0	0	0
NACIDOS VIVOS.	10	12	18	10
Razón M. M.	0	0	0	0

Fuente: Centro de Salud "ESE" – Registraduría Municipal.

Este indicador constituye una medida del riesgo de muerte de una mujer una vez que queda embarazada de lo cual se puede observar una tendencia del 2008 al 2011 de cero, es decir, no hay presencia de muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos lo que demuestra que en las diferentes instituciones prestadoras de salud se le está brindando una atención médica oportuna a las madres antes, durante y después del embarazo.

- Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida

Tabla 42. Defunciones en la primera infancia

AÑO/NV***	Menores de 1 año
	Total
Defunciones 2008	0
Nacidos Vivos	10
Defunciones 2009	0
Nacidos Vivos	12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

AÑO/NV***	Menores de 1 año
	Total
Defunciones 2010	0
Nacidos Vivos	18
Defunciones 2011	0
Nacidos Vivos	10
TOTAL	0
***Nacidos Vivos.	

Fuente: Registraduría Municipal – Centro de Salud “ESE

Como se aprecia en el cuadro anterior no existen mortalidad infantil en los últimos cuatro años; este resultado se ha logrado gracias a un conjunto de factores relacionados principalmente con el enfoque de prevención, diagnósticos identificados a tiempo y tratamientos adecuados.

- Impedir las muertes evitables entre 1 y 5 años de edad

Tabla 43. Defunciones por rangos de edad - 1 a 5 años

Año/Total Población	1 A 5 años
	Total
Defunciones 2008	0
Total	222
Defunciones 2009	0
Total	220
Defunciones 2010	0
Total	215
Defunciones 2011	0
Total	214

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

La mortalidad en la primera infancia es cero para los últimos cuatro años. En este indicador está consolidado de la información encontrada del histórico del DANE, además teniendo en cuenta que no existe evidencia de dichos casos en el primer nivel de atención de la IPS municipal.

Sin embargo se ha implementado durante los tres últimos años estrategias para prevenir en las menores enfermedades que puedan llevar hasta la muerte. Por un lado se desarrolla la estrategia

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



AIEPI Comunitario, canalizando por medio de las promotoras de salud a los niños y niñas con signos y síntomas de enfermedades, para que sean atendidos por el Centro de Salud - ESE. También se trabaja con la comunidad en el tema de educación para identificar signos de alarma en los menores.

- Infancia

- Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 6 a 11 años

Tabla 44. Defunciones por rangos de edad 6 a 11 años

Año/Total Población	6 A 11 años
	Total
Defunciones 2008	0
Total	287
Defunciones 2009	0
Total	269
Defunciones 2010	0
Total	260
Defunciones 2011	0
Total	249

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

Según los reportes estadísticos desde el 2008 al 2011, no se han presentado ninguna muerte en niños y niñas de la infancia.

- Adolescencia

- Impedir las muertes evitables en adolescentes 12 a 17 años

Tabla 45. Defunciones por rangos de edad 12 a 17

Año/Total Población	12 A 17 años
	Total
Defunciones 2008	0
Total	296
Defunciones 2009	0
Total	290



Año/Total Población	12 A 17 años
	Total
Defunciones 2010	0
Total	281
Defunciones 2011	0
Total	270

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

Según los reportes estadísticos de los últimos cuatro años, no se han presentado ninguna muerte en adolescente.

- Prevenir el embarazo en adolescentes

Tabla 46. Embarazos en adolescentes

Casos	12 A 17 Años			
	2008	2009	2010	2011
Total embarazos en adolescentes	3	2	1	2
Total población adolescente	296	290	281	270
Tasa de embarazos adolescentes	1	0.4	1	1

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

En el municipio de Santa Bárbara se han logrado avances en materia de orientación en educación sexual y reproductiva, situación que se evidencia con la estabilización de las tasas de embarazos en mujeres adolescentes y con el aumento del uso de los métodos anticonceptivos, que se traduce en menor contagio de VIH y enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, se observa aun embarazos en adolescentes en los últimos cuatro años.

- **Propuestas para el cumplimiento del objetivo de todos vivos**
- Fortalecer los programas de AIEPI Comunitario, para canalizar a los niños y niñas con signos y síntomas de enfermedades, para que sean atendidos por la ESE o EPS.



- Robustecer el trabajo con la comunidad en el tema de educación para identificar signos de alarma en los menores.

 - Es importante trabajar con los adolescentes en el municipio en el marco de una estrategia de Salud Sexual y reproductiva y Salud Mental, síntomas como la depresión las cuales pueden conllevar a intentos de suicidio, embarazos a temprana edad que pueden ocasionar muertes de la mujer durante el embarazo y el parto, además temas como contagio de VIH y enfermedades de transmisión sexual.
- Todos saludables
- Primera infancia
 - Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad

Tabla 47. Principales causas de morbilidad de la primera infancia

Causas	<1 Año	1 - 5 Años
Infección Respiratoria aguda- IRA (Síndromes Gripal).	108	192
Poli parasitismo intestinal	1	168
Enfermedad Diarreica aguda-EDA	24	67
Faringoamigdalitis	5	78
Otitis Media Aguda	26	45
Alergias	3	22
Cefaleas	0	2
Infección de Vías Urinarias	4	25
Asmas	1	7
Enfermedad Acido Péptica	0	2

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

Las cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años y por las cuales son mayor motivo de consulta son: IRA, Poli parasitismo intestinal, EDA, Faringoamigdalitis y Otitis Media Aguda, entre otras no menos importantes.



La Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años que es la primera causa de consulta en el municipio obedece a factores predisponentes principalmente a las condiciones climáticas del municipio en cual son predominantes las condiciones de alta montaña.

- Infancia

- Principales causas de morbilidad de la infancia

Tabla 48. Principales causas de morbilidad de la infancia

Causas	6 - 11 Años
Poli parasitismo intestinal	204
Infección Respiratoria aguda- IRA (Síndromes Gripal).	160
Faringoamigdalitis	97
Otitis Media Aguda	43
Cefaleas	35
Infección de Vías Urinarias	31
Enfermedad Diarreica aguda	27
Alergias	27
Asmas	15
Enfermedad Acido Péptica	13

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

Las cinco principales causas de morbilidad que atacan la infancia del municipio corresponde a; Poli parasitismo intestinal, Infección Respiratoria aguda- IRA (Síndromes Gripal), Faringo amigdalitis, Otitis Media Aguda y Cefaleas.

Entre las principales causas del Poli parasitismo intestinal que se convierte entre la causa de morbilidad más común entre los menores de 11 años, están factores controlables tal como; no lavarse las manos, consumir alimentos que no se han cocinado completamente, falta de higiene en la cocina y principalmente el no consumo de agua potable.



- **Adolescencia**
- Principales causas de morbilidad de los adolescentes

Tabla 49. Principales causas de morbilidad de los adolescentes

Causas	12 - 17 años
Cefaleas	68
Infección Respiratoria aguda- IRA (Síndromes Gripal).	67
Poli parasitismo intestinal	67
Faringoamigdalitis	39
Enfermedad Acido Péptica	33
Infección de Vías Urinarias	20
Enfermedad Diarreica aguda	15
Otitis Media Aguda	15
Alergias	12
Asmas	5

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

Las cinco primeras causas de morbilidad por las cuales consultan los adolescentes son: La cefalea es el síntoma doloroso más frecuente, Infección Respiratoria aguda- IRA (Síndromes Gripal). Poli parasitismo intestinal, Faringoamigdalitis y Enfermedad Acido Péptica.

- **Garantizar que todos tengan las vacunas.** El centro de salud del municipio realiza al año cuatro jornadas de vacunación, pero debido a la baja tasa de natalidad que presenta el municipio, se realiza un trabajo casi que personalizado, se lleva control de las fechas de vacunación que le corresponde a cada recién nacido y el TRABAJO EXTRAMURAL permanente de las auxiliares de enfermería y promotoras que permanentemente verifican carné de vacunación en las diferentes veredas reportando semanalmente las acciones realizadas y los resultados obtenidos; además, se continúa el control de las temperaturas de los refrigeradores y la vigilancia del resto de insumos del Programa PAI.



- Inmunizaciones

- Cobertura inmunización BCG

Tabla 50. Cobertura inmunización BCG

	Variable	2008	2009	2010	2011
Municipal	Niños(as) < 1 año Vacunados con BCG	10	11	13	11
	Total niños(as) nacidos Vivos	10	12	18	10
	Cobertura inmunización BCG	100	91,67	72,22	110

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

La información anterior muestra la evolución de las coberturas administradas de vacunación a recién nacidos desde 2008 hasta 2011, aun sin alcanzar la meta Nacional en todos los años esto de acuerdo a la población de menores de un año asignado por el DANE, el cual el municipio no alcanza coberturas útiles ya que están proyectados muy por encima de los nacimientos que se dan en el municipio y se están incluyendo nacimientos de mujeres gestantes residentes en veredas que limitan con otros municipios como Guaca y Piedecuesta que acuden a servicios medios a estos municipios circunvecinos.

- Cobertura inmunización polio

Tabla 51. Cobertura inmunización polio

	Variable	2008	2009	2010	2011
Municipal	Niños(as) < 1 año con Dosis completa de polio para la edad	29	23	31	22
	Total niños(as) entre 0 y 1 año	91	91	92	91
	Cobertura inmunización polio	50,88	36,51	53,45	24.17

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”



Se puede observar la tendencia de cobertura en vacunación contra el polio en menores de 1 año, se evidencia que el rango de cobertura está por debajo de la meta nacional, esto es ocasionando por que la población proyectada por parte el DANE es muy superior a la registrada en la base del sisben e igualmente estos niños no reciben los servicios de salud en el municipio ya sea por tener régimen contributivo o porque prefieren sus padres recibir dichos servicios en municipios cercanos como Piedecuesta y Guaca, teniendo en cuenta que las vías de comunicación son cercanas y con mayor disponibilidad de transporte por lo cual el porcentaje de vacunación se ve afectado negativamente.

- Cobertura inmunización DPT

Tabla 52. Cobertura inmunización DPT

	Variable	2008	2009	2010	2011
Municipal	Niños(as) < 1 año Vacunados DPT	29	23	31	22
	Total de Niños(as) < 1 año	46	46	47	46
	Cobertura Inmunización DPT	131,82	88,46	119,23	47,82

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

Este indicador mide el número de niñas y niños que han recibido las tres dosis de vacuna contra DPT. Esta vacuna protege contra la difteria, el tétano y la tos ferina. Está en una de las vacunas infantiles recomendadas que se les pueden administrar sin problemas a los bebés. En el gráfico se puede observar que la cobertura es fluctuante alcanzando en unos años la meta y quedando por debajo del 100% en los años 2009 y 2011, para este último año no se alcanzó el 50% porque las proyecciones del DANE son muy elevadas.



- Cobertura inmunización hepatitis B

Tabla 53. Cobertura inmunización hepatitis B

	Variable	2008	2009	2010	2011
Municipal	Niños(as) < 1 año vacunados hepatitis B	20	22	21	22
	Total de niños(as) < 1 año	46	46	47	46
	cobertura Inmunización hepatitis B	131,82	88,46	119,23	47.82

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

Este indicador mide el número de niñas y niños que han recibido la vacuna contra la Hepatitis B. Esta vacuna protege contra la Hepatitis B, una enfermedad viral grave que causa daño al hígado; es una de las inmunizaciones de mayor importancia para los infantes en los primeros meses de vida.

En el gráfico se puede observar que del año 2009 y 2011 la tendencia de cobertura en vacunación contra la Hepatitis B en menores de 1 año estuvo por debajo de la meta nacional, teniendo en cuenta que no tenemos la población real de estos años y los datos fueron tomados de la proyección DANE los cuales difieren aproximadamente en un 60% en relación a la población censada, se denota que para los otros años existe una mejor cobertura en hepatitis B.

- Cobertura inmunización rotavirus

Tabla 54. Cobertura inmunización rotavirus

	Variable	2008	2009	2010	2011
Municipal	Niños(as) < 1 año vacunados rotavirus	0	18	29	24
	Total de niños(as) < 1 año	46	46	47	46
	Cobertura inmunización rotavirus	0	69,23	111,54	52.17

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”



El gráfico anterior muestra los datos de cobertura en vacunación contra el Rotavirus es muy importante y significativo, dado que esta vacuna es relativamente reciente; el total de población fue tomada de la información proyectada por el DANE, la cual es muy superior a la registrada en la base municipal por esta razón no se cumplen con la cobertura o metas nacionales.

- Cobertura inmunización neumococo

Tabla 55. Cobertura inmunización neumococo

	Variable	2008	2009	2010	2011
Municipal	Niños(as)1 año vacunados neumococo	0	6	16	8
	Total de niños(as)1 año	45	45	45	45
	cobertura Inmunización neumococo	0	16,22	50,00	17.7

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

El gráfico anterior muestra los datos de cobertura en vacunación contra el Neumococo para los años 2009 al 2011 con un porcentaje no mayor al 50% debido a que para el año 2009 solo se vacunaban los niños que presentaban bajo peso al nacer, en 2010 niños con Sisben 1 nacidos a partir del mes de octubre y para el 2011 desde el mes de abril, esta vacuna es universal.

- Cobertura inmunización triple viral

Tabla 56. Cobertura inmunización triple viral

	Variable	2008	2009	2010	2011
Municipal	Niños(as)1 año Vacunados triple viral	23	37	27	27
	Total de niños(as)1 año	45	45	45	45
	Cobertura Inmunización triple viral	65,71	100,00	84,38	84,38

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”



Este indicador mide el número de niños y niñas menores de 1 año vacunados contra la Triple Viral. Esta vacuna es tres en uno, que protege contra el sarampión, la rubéola y las paperas, todas estas enfermedades potencialmente graves para la infancia.

El gráfico muestra el porcentaje de cobertura de niños y niñas vacunados con la triple viral, con datos por encima del 60% exceptuando en el año 2008 que arroja datos por debajo del promedio esto causado porque la población proyectada por el DANE es muy superior a la población objeto de vacunación en este caso no se compara con población sisbenizada ya que no existe información alguna.

- Cobertura inmunización influenza

Tabla 57. Cobertura inmunización influenza

	Variable	2008	2009	2010	2011
Municipal	Niños(as) < 1 año Vacunados influenza	29	23	31	34
	Total de niños(as) < 1 año	46	46	47	46
	Cobertura inmunización influenza	131,82	88,46	119,23	73,91

Fuente: DANE – Centro de salud “ESE”

Este indicador mide el número de niños y niñas menores de 1 año que han recibido las tres dosis de vacunas contra la influenza; esta vacuna protege a los niños y en general a todas las personas contra la gripa. La gripa es una enfermedad respiratoria causada por un virus de la influenza.

La cobertura de vacunación contra la influenza a niños y niñas menores de un año, se tiene datos superiores al 60%.



- Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental.

Visual. En el marco del programa de Familias en Acción, con apoyo de la Secretaría de salud Municipal, se realiza tamizaje visual y control de agudeza visual como medida preventiva para la detección temprana de posibles alteraciones de crecimiento y desarrollo en los menores de 10 años, estas acciones son compromisos a cumplir por parte de los familiares para otorgar el apoyo monetario, lo que garantiza que los beneficiarios que se les detecte alguna alteración de tipo visual sea tratada a tiempo.

Bucal. Así mismo, en el marco del programa de familias en acción, se hacen los respectivos controles de crecimiento y desarrollo frente a lo que respecta a programas preventivos como higiene oral, remoción de placas bacteriana y aplicación de sellantes en los menores de 10 años.

Tabla 58. Casos de tipo bucal en población infantil y adolescente

Casos	< 1 Año	1 - 5 Años	6 - 11 Años	11 - 17 años
Caries	0	130	337	720
Enfermedad periodontal	0	15	72	64

Fuente: Centro de Salud "ESE"

De acuerdo a la información recopilada de los últimos cuatro años frente a las enfermedades de tipo bucal las más usuales son por aparición de caries y enfermedad periodontal. Esto obedece a malos hábitos de higiene tal como falta de cepillados apropiados, falta de uso de hilo dental y revisión dental regular.

Auditiva. La otitis media aguda, es una de los motivos de consulta más común entre la primera infancia, infancia y adolescencia. Es un proceso infeccioso causado por inflamación del oído medio y cuyos síntomas incluyen: otalgia, hipoacusia, fiebre y malestar general



Tabla 59. Casos por enfermedades de tipo auditiva en población infantil y adolescente

Casos	< 1 Año	1 - 5 Años	6 - 11 Años	11 - 17 años
Otitis media aguda	26	45	43	15

Fuente: Centro de Salud "ESE"

Mental. En la ESE municipal no se atiende pacientes con trastornos mentales, una vez que no existe especialista en el tema, por lo que en los casos que se identifica este tipo de trastornos se remiten a su EPS para ser valorado y administrar tratamientos y rehabilitación adecuados.

Sin embargo desde el programa de intervenciones colectivas –PIC, que se desarrolla en el municipio, uno de los componentes es el Salud Mental que posibilito realizar actividades de promoción de la Salud Mental y prevención de los problemas y trastornos mentales.

Ambiental. Los niños, niñas y adolescentes, están expuestos a contaminación por agroquímicos, debido a inadecuada manipulación, almacenamiento, uso y disposición final de los residuos de los mismo, ya que existe riesgo de que los infantes estén con niveles de colinesterasa altos, datos corroborados por la secretaria departamental de salud a partir de exámenes a padres de familia cultivadores, lo cual permite deducir que sus hijos estén expuestos a las mismas condiciones.

Esto conlleva a enfermedades teratogénicas o malformaciones en generaciones futuras, daños hepáticos, renales y multisistemicos, además de retrasar el crecimiento de los menores y problemas de intoxicación.

- Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces.

Todos afiliados a seguridad social



Tabla 60. Población afiliada a los diferentes regímenes de seguridad social en salud 2011

Edades	Vinculados	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Total
0 - 5 Años	7	91	11	109
Total población	1.1	14.7	1.8	
6 - 11 Años	14	183	23	220
Total población	2.3	29.6	3.7	
11 - 17 años	15	261	14	290
Total población	2.4	42.2	2.3	
TOTAL %	36	535	48	619
	5.8	86.4	7.8	

Fuente: SISBEN – Secretaría de Salud Municipal.

De acuerdo a la información anterior se identifica que el 86.4% (535) está cubierto por el régimen subsidiado y el 7.8%(48) se encuentra como contributivo. Y el 5.8% (36) de la población entre 0 a 17 años se encuentran en el régimen vinculado.

Se debe aclarar que para evaluar este ítem se tomo solo información del sisben una vez que esta base contiene la información por tipo de afiliación.

Para atender la población afiliada al régimen vinculado y subsidiado, el municipio cuenta con una administradora del régimen subsidiado - ARS o también llamada empresa promotora de salud subsidiada - EPS'S: CAPRECOM.

La afiliación para los menores de 18 años se hace mediante su núcleo familiar.

- **Garantizar acceso a los servicios de SSR.** Las adolescentes embarazadas y las otras mujeres gestantes del municipio reciben información de los programas de salud sexual y reproductiva con diferentes temáticas como mecanismos de planificación familiar, peligros durante el embarazo, relaciones con su pareja, etc.



Otra estrategia de Salud Sexual y Reproductiva es el programa de intervenciones colectivas "PIC" desarrollada con adolescentes, en los centros educativos con los alumnos de los grados noveno, decimo y once desarrollado por una psicóloga, contratada por la ESE.

Entre las acciones y servicios más comunes que se han desarrollado en materia de salud sexual y reproductiva en el municipio en los últimos cuatro años están; Consulta diferencial para cada individuo, Consulta de alteraciones del joven para garantizar la detección e intervención temprana de los factores de riesgo o de las enfermedades que afectan a los adolescentes entre 10 a 29 años, Charlas educativas sobre salud sexual y reproductiva en los entes educativos e información sobre métodos de planificación familiar.

- **Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.** La siguiente tabla muestra la clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra y el IRCA mensual y las acciones que deben adelantar los operadores del servicio.

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Consideraciones
70.1 -100	INVIABLE SANITARIAMENTE	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada.
35.1 – 70	ALTO	Agua es no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial.
14.1 – 35	MEDIO	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Agua apta para consumo humano. Continuar la vigilancia.

Fuente: Min Protección Social -Min Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

A continuación se muestran los programas que el Municipio de Santa Bárbara desarrollo durante los últimos cuatro años para procurar que el agua y las condiciones ambientales sean aptas para el consumo de la población Suaqueña.



- **Control de la calidad del agua para consumo humano.** Se inspecciona, vigila y controla la calidad del agua para consumo humano en el casco urbano, para lo cual se toman 4 muestras en el año en cuatro puntos del municipio. El porcentaje de clasificación del nivel de riesgo en salud según los estándares de calidad (Índice de Riesgo de Calidad del Agua – IRCA) en el 2010 es del 7.27% y en el 2011 del 23.10%, que conforme el contenido del cuadro anterior el nivel de riesgo paso de BAJO a MEDIO por lo que se considera que en el municipio de Santa Bárbara se suministra agua NO APTA para el consumo humano y se requiere de la gestión directa de la persona prestadora para mejorarla.

Tabla 61. Cobertura con agua potable

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de viviendas de un territorio determinado, que reciben agua potable	85	85	90	90
Número total viviendas, de ese mismo territorio	564	574	583	589
Cobertura con agua potable	15,07	14,81	15,44	14.76

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal- Sisben Municipal.

Este indicador permite observar que de la población residente en el Casco Urbano el total de viviendas cuentan con agua apta para el consumo, a diferencia del área rural que poseen acueductos veredales donde las condiciones del agua son buenas pero carecen del tratamiento apropiado para su consumo.

- **Cobertura de agua.** Indica la proporción de viviendas que cuentan con acceso al agua, muestra las condiciones sanitarias de un determinado territorio, las cuales afectan positiva o negativamente el estado de salud y nutrición de la población en particular la de los niños y niñas. También indica la proporción de viviendas que reciben agua que cumple las normas de calidad establecidas para que ésta sea apta para el consumo humano.



Tabla 62. Cobertura de agua en el municipio

VARIABLE	2008	2009	2010	2011
Número de viviendas que reciben agua en un territorio determinado	564	572	583	589
Número total de viviendas de ese mismo territorio	564	572	583	589
Promedio Calidad Agua	90	90	90	90
Promedio número de días a la semana con suministro de agua	7	7	7	7
Promedio número de horas al día con suministro de Agua	24	24	24	24
Cobertura de agua	100	100	100	100

Fuente: Sisben municipal

En la tabla anterior se observa que la cobertura de agua es del 100% teniendo en cuenta el número de viviendas con la disponibilidad de fuentes de abastecimiento, ya sea por acueductos veredales o captaciones particulares, Santa Bárbara es un municipio rural y con riqueza hídrica lo que garantiza a todo el territorio la disponibilidad de agua.

- Saneamiento básico

Tabla 63. Cobertura de saneamiento básico

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de viviendas que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión al sistema de alcantarillado, en un determinado territorio	439	477	477	477
Número total viviendas, de ese mismo territorio	564	574	583	589
Número de viviendas con pozos, letrinas..	7	8	9	3
Número de viviendas con conexión a alcantarillado	80	80	81	81
% con cobertura de Alcantarillado individual	14,18	13,94	13,89	13,75
Número de viviendas con recolección de basuras	90	90	97	110
% con cobertura de recolección de basuras	15,96	15,68	16,64	18,67
Cobertura de saneamiento básico	77,84	83,1	80,62	80,98

Fuente: Secretaría de planeación Municipal- Sisben Municipal.

Se observa que se ha realizado una importante inversión en saneamiento básico principalmente en el área rural, pasando de tener una cobertura del 77.84% en el año 2008 a 80.98% para el año 2011, al mejorarse el nivel de vida de la población, a medida que se aumenta la oferta habitacional.



Lo que evidencia que aún queda pendiente por satisfacer las necesidades de saneamiento básica cerca de 19.02% de las viviendas, correspondiente a las que no cuentan con servicio sanitario.

El servicio de alcantarillado y recolección de basuras se presta en el área urbana donde cubre al 100% de las viviendas y la recolección de basuras en el área rural aun es muy incipiente.

- **Propuestas para el cumplimiento del objetivo todos saludables**

- El accionar en pro de la salud de la primera infancia, la infancia y la adolescencia deberá estar centrando en el mejoramiento de la calidad del agua en los acueductos veredales y del saneamiento básico, acompañado de capacitación a las familias sobre normas mínimas de higiene dentro del hogar.
- Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva orientados a promover cambios positivos en conocimientos y comportamientos de los niños y adolescentes relacionados con la sexualidad.
- Desarrollar programas para evitar el abuso y dependencia de alcohol y drogas.
- Promoción de la salud mental y prevención de los problemas y trastornos mentales.
- Desarrollar jornadas de capacitación para el buen manejo de agroquímicos y recolección de material contaminante.
- Realizar exámenes de colinesterasa a menores con mayor riesgo de exposición a agroquímicos.
- El municipio deberá desarrollar campañas de afiliación al régimen subsidiado de la población que se encuentre entre 0 a 17 vinculada del SISBEN, con el fin de lograr la cobertura en salud del 100% de la población infantil y adolescente.



- Se deberá desarrollar jornadas saludables enfocadas a la prevención y detención de enfermedades de tipo visual, bucal y auditiva especialmente en los centros educativos del municipio.
- Se deberá desarrollar programas de educación ambiental orientadas al manejo de residuos sólidos, una vez que por las grandes distancias entre las viviendas del área rural y la vía principal dificulta la recolección de los mismos.

➤ Ninguno sin familia

- Primera infancia-infancia y adolescencia

- Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya

Tabla 64. Situación de abandono y adoptabilidad

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niño(as) y adolescentes entre 0 - 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	0	0	0	0
Número de niño(as) y adolescentes entre 0 - 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	0	0	0
Número total de niño(as) y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables	0	0	0	0
Porcentaje de niño(as) y adolescentes entre 0 - 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	0	0	0
Número estimado de personas menores de 17 años en situación de Calle	0	0	0	0
Número de niño(as) y adolescentes entre 0 - 17 años declaradas en estado de abandono.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de Familia

En el municipio de Santa Bárbara no se ha realizado a la fecha declaratoria de situación de adoptabilidad y todo el trámite de adopción, por cuanto no se ha presentado casos.



Respecto a personas menores de 17 años en situación de calle y abandono, tampoco se han presentado este tipo de casos en el municipio.

Además, es importante mencionar que la Comisaría de Familia en el Municipio fue creada el día 26 de abril del año 2008 mediante Acuerdo N. 04 y el cargo de Comisario fue creado el día 30 de abril del mismo año, mediante Decreto N. 024, empezando a funcionar el despacho concretamente desde el día 08 de Octubre de 2008, de acuerdo a lo anterior, el despacho de la comisaría de familia suministro información desde esta fecha.

En general se puede destacar que frente a este objetivo de "ninguno sin familia" para la primera infancia, infancia y adolescencia es positivo por cuanto no se hallaron estadísticas que den cuenta de estados de abandono, adoptabilidad y en situación de calle. La información fue proporcionada por la Comisaría de Familia (Octubre 08 de 2008), Personería Municipal, Inspección de policía y PONAL, quienes antes de la creación del despacho de la comisaría eran competentes en el conocimiento de estos casos.

Sin embargo, si han existido en el periodo de 2008 a 2011 un número de 27 casos de custodia y fijación de cuota alimentaria, lo que evidencia los niveles de separación de un núcleo familiar, sin embargo los menores siempre han quedado con uno de sus padres y no bajo cuidados de otros familiares.

- **Propuestas para el cumplimiento del objetivo ninguno sin familia**
- Con el liderazgo de la Comisaría de Familia crear y fortalecer en las Instituciones Educativas, Escuelas de Padres para capacitarlos y concientizarlos de desempeñar unos roles pertinentes y estratégicos como padres frente al proceso de globalización, el cual demanda un nuevo modelo educativo para el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades cognitivas de una nueva generación que exige preparación para la vida, la productividad y competitividad.



➤ Ninguno desnutrido

- Primera infancia-infancia y adolescencia

Tabla 65. Niveles de desnutrición

Causas	Menores de 1 año				1 A 5 AÑOS				6 A 11 AÑOS				12 A 17 AÑOS			
	/08	/09	/10	/11	/08	/09	/10	/11	/08	/09	/10	/11	/08	/09	/10	/11
Desnutrición Global	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Crónica	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	0	0	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Centro de Salud "ESE"

El porcentaje de Desnutrición Crónica según la gráfica nos demuestra que de los niños valorados nutricionalmente en el primer nivel de atención entre los años 2008 a 2011 se tienen tres casos; desnutrición aguda se tiene cuatro casos, diagnósticos bajo el seguimiento del especialista de nutrición y controles de crecimiento y desarrollo.

En general se puede mencionar que para el 2011 solo se presentó un caso de desnutrición y es de tipo global, este indicador presenta una leve disminución al contar con el diagnóstico de especialista de nutrición y el impacto de los programas de vigilancia nutricional y complementación alimentaria adelantados por el Gobierno Nacional y Departamental

En Riesgo de Desnutrición. Es importante mencionar que de acuerdo a las historias clínicas que reposan en la ESE - Municipal, se encontró menores en riesgo de desnutrición, que no figuran en la tabla anterior:



Tabla 66. En riesgo de desnutrición

	2010	2011
Menores de 1 año.		1
1 a 5 años	1	8
Total		10

Fuente: Centro de Salud "ESE"

A los niños y niñas que se encuentran en riesgo de desnutrición el procedimiento a seguir es: se les ha hecho seguimiento por medicina para valoración cada tres meses y han tenido consulta con nutricionista y pediatra, se controla a las madres para que lleven a sus hijos a las citas con especialista y cuando la madre es negligente en los controles o citas con especialista se reporta ficha epidemiológica a la comisaría de familia, para esto se sigue un protocolo para el diligenciamiento y notificación.

En la comisaría de los casos anteriores se ha reportado por ficha epidemiológica un caso, se trata de una niña con desnutrición global, por tipo de evento negligencia debido a que la madre no acudía a las citas con el nutricionista, a este caso se le hace seguimiento, se firmó acta de compromiso y los controles van a la fecha cumpliéndose, se hace visita domiciliaria, la menor es llevada a los controles de crecimiento y desarrollo y ha evolucionado lentamente.

- **Primera infancia**

- **Promover la lactancia materna.** La E.S.E municipal maneja la estrategia nacional "IAMI" instituciones amigas de las madres y la infancia, dentro de esta estrategia se brinda capacitación a las madres gestantes, madres lactantes y madres de niños que se encuentran dentro de la etapa de la primera infancia, se les orienta sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva, sobre los cuidados y los alimentos que se deben proveer en las diferentes meses antes de cumplir el primer año de vida y el manejo de una alimentación saludable.



Así mismo se han venido ejecutando otras acciones a favor de la Lactancia Materna, mediante el desarrollo de los programas de Control Prenatal, Crecimiento y Desarrollo, Consulta de nutrición y Curso Psicoprofiláctico, donde se hacen conocer las ventajas de la leche materna en el estado nutricional de los niños y niñas y en la supervivencia infantil, una vez que constituye el único alimento adecuado nutricionalmente para las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo, una vez que contiene componente inmunológicos y anti infecciosos que contribuyen a la disminución de la morbimortalidad por infecciones respiratorias e infecciones gastrointestinales.

El municipio cuenta con un solo centro de salud, el cual se encarga de prestar los servicios a madres, niños ,niñas, y donde se ha identificado que algunas mujeres no lactan los seis meses reglamentarios debido a mitos alrededor del tema o por desconocimiento de técnicas de amamantamiento y conservación de la leche materna, de igual forma se evidencio que otras madres lactantes por desconocimiento o falta de responsabilidad dan inicio a la alimentación complementaria dentro de la etapa de lactancia materna, lo que puede ocasionarle al recién nacido graves problemas de salud. Situaciones que han sido tratadas mediante la estrategia IAMI integral, que posibilita que las mujeres gestantes , lactantes ,niñas y niños menores de 6 años, reciban una atención humanizada y de calidad.

Niños y niñas que asisten a control de crecimiento y desarrollo-CCD y reciben lactancia materna.

Tabla 67. Control de crecimiento y desarrollo-ccd y reciben lactancia materna

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niño(as) entre 0 - 6 meses que asisten a CCD y reciben lactancia materna exclusiva	20	13	26	10
Total de población de niño(as) entre 0 - 6 meses	22	26	26	10
Porcentaje de niño(as) entre 0-6 meses que asisten a CCD reciben lactancia materna exclusiva	90,91	50,00	100,00	100,00

Fuente: Centro de Salud "ESE"



En la anterior ilustración se muestra el promedio de duración de la lactancia materna exclusiva y que un alto porcentaje de los niños que asisten a control, crecimiento y desarrollo, las madres les garantizan una alimentación exclusiva se observa un incremento del indicador del año 2008 en un 90,91% al año 2011 a un 100% esto gracias a estrategias nacionales como IAMI que logran en materia de desnutrición en los niños educar e incentivar a las madres lactantes y gestantes en las prácticas de la lactancia exclusiva.

- **Infancia y adolescencia**

- **Brindar alimentación escolar en todas las escuelas.** La administración municipal brinda apoyo tanto a la primera infancia, como a la infancia y a adolescencia, dando continuidad a programas nacionales como; el Programa de Alimentación Escolar – PAE el cual permite que estudiantes tanto del área rural como del caso urbano tengan la posibilidad de consumir almuerzos y desayunos de calidad según minuta elaborada por el instituto colombiano de bienestar familiar “ICBF” quién suministra los alimentos del programa; los padres de familia aportan voluntariamente una cuota mínima para el pago de la manipuladora e incentivar su labor una vez que el pago que asigna el contratista por cantidad de alimentos en muchos casos no es suficiente para que alguien se responsabilice de esta labor.

El estado nutricional de algunos niños, niñas y adolescentes del municipio con riesgo de desnutrición son el resultado del medio social-cultural y familiar en el que se desarrollan, sumado a las dificultades económicas de algunas familias que limitan la disponibilidad y el acceso a una buena calidad en los alimentos y a una dieta adecuada en muchos casos por razones equivocadas del concepto de una alimentación nutritiva. Se debe continuar trabajando implementando acciones que mejoren la seguridad alimentaria.

En el marco del programa PAE se hace la entrega diaria de un complemento alimentario: Desayuno o Almuerzo, durante la jornada escolar. Lo que ha contribuido a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar del municipio.



Tabla 68. Alimentación escolar – Almuerzos

Almuerzos				
Institución / Cupos	2008	2009	2010	2011
Total alumnos Chacara	16	19	15	22
Alumnos beneficiados			15	15
%			100.0	68.2
Total alumnos Ceba	134	147	164	175
Alumnos beneficiados			45	45
%			27.4	25.7
Total alumnos casco urbano	138	134	156	144
Alumnos beneficiados			59	59
%			37.8	41.0

Fuente: Secretaría de Salud Municipal - Institución Educativa ITA

Con referencia a esta información de alimentación escolar no se encontró información, ni soportes de los años 2008 y 2009, por cuanto se presenta solo de los dos últimos años, según datos del ICBF tres establecimientos educativos reciben el servicio de almuerzo, y de acuerdo a la información los cupos dados para los dos establecimientos educativos con mayor estudiantes no alcanza el 50% de cobertura, por lo que se deberá estudiar la posibilidad de cubrir con un mayor porcentaje de acuerdo a la demanda de cada uno de los establecimientos, ya sea con recursos del municipio o solicitar al ICBF la mayor ampliación de este servicio.

Tabla 69. Alimentación escolar – Desayunos infantiles

Desayunos Infantiles				
Institución	2008	2009	2010	2011
Total Alumnos Tope	31	28	37	38
Alumnos Beneficiados			33	33
Total Alumnos Chacara	16	19	15	22
Alumnos Beneficiados			10	17
Total Alumnos Apure	15	16	12	13
Alumnos Beneficiados			19	13

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Desayunos Infantiles				
Institución	2008	2009	2010	2011
Total Alumnos Ceba	134	147	164	175
Alumnos Beneficiados			20	98
Total Alumnos Labradas	18	14	9	7
Alumnos Beneficiados			20	6
Total Alumnos Chingara	39	20	18	12
Alumnos Beneficiados			40	12
Total Alumnos Borbón	7	8	6	5
Alumnos Beneficiados			8	5
Total Alumnos Barro	15	11	10	9
Alumnos Beneficiados			15	8
Total Alumnos Tahona	9	8	11	12
Alumnos Beneficiados			9	7
Total Alumnos Rayada	15	11	10	8
Alumnos Beneficiados			15	7
Total Alumnos Volcanes	19	19	21	19
Alumnos Beneficiados			19	0
Total Alumnos Caso Urbano	138	134	156	144
Alumnos Beneficiados			98	100
Total Alumnos Beneficiados Por Año			306	306

Fuente: Secretaria de Salud Municipal - Institución Educativa ITA

En cuanto a desayunos escolares se han beneficiado el 65.25% (306 estudiantes) en el 2010 y el 65.95%(306) para el 2011, y el 100% de las instituciones fueron beneficiarias del programa de desayunos escolares, programa liderado por el ICBF. Es de aclarar que los tres establecimientos que recibían el servicio de almuerzo también tenían el servicio de desayuno, situación que para el 2012 ya por políticas del ICBF solo pueden beneficiarse de un servicio.

En la escuela de Volcanes no se pudo desarrollar el programa en el último año, por cuanto no se pudo contratar manipuladora nadie se responsabilizó de esta labor una vez que el pago se da por cada ración preparada y esta escuela tiene pocos alumnos lo que no representa mayores ingresos.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



- **Primera infancia, infancia y adolescencia**

- Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias. El municipio maneja la base de datos ANTHROX que la usa la secretaria de departamental, se maneja en la ESE y familias en acción, van todos los datos, peso, talla, iras, edades del estado del menor, es un análisis de desnutrición en el Municipio.

- Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten. La cobertura de Complementos nutricionales en la primera infancia, infancia y adolescencia se da a través de modalidades como: Hogares de bienestar, en la modalidad de refrigerios escolares, desayunos infantiles tipo 1 y 2 y entrega de complementos alimenticios.

Los programas llegan a la población del área rural y casco urbano con prioridad para los más necesitados.

Tabla 70. Alimentación escolar – Refrigerios escolares – Programa Pan

Refrigerios Escolares – Programa Pan				
Institución	2008	2009	2010	2011
				37
Total Alumnos Tope	31	28	37	38
Alumnos Beneficiados				18
Total Alumnos Chacara	16	19	15	22
Alumnos Beneficiados				13
Total Alumnos Apure	15	16	12	13
Alumnos Beneficiados				166
Total Alumnos Ceba	134	147	164	175
Alumnos Beneficiados				6
Total Alumnos Labra Das	18	14	9	7
Alumnos Beneficiados				12
Total Alumnos Chingara	39	20	18	12



Refrigerios Escolares – Programa Pan				
Institución	2008	2009	2010	2011
Alumnos Beneficiados				0
Total Alumnos Borbon	7	8	6	5
Alumnos Beneficiados				8
Total Alumnos Barro	15	11	10	9
Alumnos Beneficiados				8
Total Alumnos Tahona	9	8	11	12
Alumnos Beneficiados				7
Total Alumnos Rayada	15	11	10	8
Alumnos Beneficiados				0
Total Alumnos Volcanes	19	19	21	19
Alumnos Beneficiados				127
Total Alumnos Casco Urbano	138	134	156	144

Fuente: Secretaria de Salud Municipal - Institución Educativa ITA

De los otros años no se halló información en los archivos del programa. Mediante el Programa de Alimentación y Nutrición-PAN, se benefició en el 2011 a la población vulnerable de pre escolar a básica entre las edades de 5 a 17 años en el 83.3%(10) de los centros educativos del municipio, con una ración alimentaria que representa un refrigerio, el programa es desarrollado gracias a recursos de la administración municipal y del departamento

En las escuelas de Volcanes y Borbón no se contrató manipuladora PAN durante el último año.

- Los beneficiarios de los desayuno Tipo I, incluyó a niños y niñas entre 6 a 11 meses, constituido por un Kilo de Bienestarina niño/mes, que se entrega con prioridad a niños de estratos 1 y 2.

Tabla 71. Alimentación infantil

Desayunos Infantiles Tipo II- Entrega De Leches Y Galletas	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios Programa ICBF	24	24	24	144

Fuente: Secretaria de Salud Municipal



Desayunos infantiles con amor del programa DIA del ICBF, inicialmente se abrió con 24 cupos, sin embargo, en el 2011 por gestión del municipio se logro obtener 144 cupos. 216 niños y niñas entre los 12 a 72 meses, se han beneficiado por los desayunos tipo II que consiste en la entrega una (1) Porción de Leche entera de vaca Ultra y Un (1) sólido de base cereal, galleta, además de un Kilo de Bienestarina tradicional niño/mes.

Tabla 72. Programas familias en acción

No. Beneficiarios	2008	2009	2010	2011
Nutrición de cero a siete años		114	131	78
Educación de siete a diecisiete años		262	230	239
Total	256	376	361	317

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

En el municipio se ha desarrollado en estos últimos cuatro años el programa Nacional Familias en Acción que entrega subsidios de nutrición y educación, dirigidos a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años pertenecientes a familias ubicadas en el nivel 1 del SISBEN. El Programa ha otorgado 1.310 apoyos monetarios directo a las madres beneficiarias de las familias que cumplen con los compromisos establecidos entre éstas y el Programa en los últimos cuatro años. En este sentido en el municipio las madres beneficiarias han cumplido cabalmente con los compromisos en educación por lo que han garantizado la asistencia regular de los menores a clases (al menos al 80% de éstas).

En cuanto a los compromisos en nutrición, las madres titulares han garantizado una asistencia de todos los menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas por la entidad de salud a la que están afiliados.

Sin embargo, algunas madres titulares y los miembros de las familias beneficiarias, no han cumplido cabalmente con el compromiso de asistir a los espacios de encuentro y capacitación programados



en el municipio. Por lo que se deberá fortalecer este compromiso una vez que esta tan importante para promover el cuidado de la salud y la educación de la familia, tomar decisiones acerca de problemas comunes y realizar tareas para ayudar a las familias en la labor diaria de vivir mejor.

Es de resaltar, que en el año 2009, se ejecutó un programa con inversión por parte de la nación y la administración municipal, se hizo la entrega de 125 complementos alimenticios y el seguimiento a los menores de cinco años con toma de talla y peso, identificando los diferentes tipos de desnutrición y buscando disminuir la prevalencia de los casos. Además se realizó énfasis en el fomento del buen trato de niños y niñas en el hogar, instituciones y espacios comunitarios, promoviendo acciones educativas desde el hogar de manera que se propiciara el desarrollo integral de la primera infancia nutrición y cuidado.

- Realizar monitoreo de peso y talla

- Niños con bajo peso al nacer

Tabla 73. Porcentaje de niños con bajo peso al nacer

Variable	2008	2009	2010	2011
Nacidos vivos con peso - 2,500 Gm	0	1	0	0
Total Niños(As) Nacidos Vivos	10	12	18	10
Porcentaje Niños(As) Con Bajo Peso	0	8,33	0	0

Fuente: DANE – Centro de Salud “ESE”

En la gráfica anterior se muestra el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer, indicador que para el 2009 presenta un dato de 8.33% con respecto al promedio nacional que es de 8.7% y presentando una disminución notoria a los años siguientes gracias a la estrategia IAMI.

En los hogares de bienestar del municipio, se lleva un control minucioso por parte de las madres comunitarias de la talla y peso para cada niño o niña beneficiaria, con el objeto de identificar posibles casos de desnutrición.



- Niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

Tabla 74. Niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	186	366	245	255
Total población de niños, niñas entre 0 y 10 años	504	487	476	466
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	40,61	80,09	56,45	54.72

Fuente: DANE – Centro de Salud "ESE"

- **Propuestas para garantizar el objetivo de todos nutridos**

- El municipio deberá garantizar que los niños y niñas de la primera infancia y la infancia con algún nivel de desnutrición o en riesgo, sean beneficiarios por lo menos de un programa de nutrición que se desarrollen en el municipio.
- Fortalecer el trabajo en educación nutricional y cultura alimentaria para contrarrestar factores de multicausalidad de riesgo de los niños, niñas y adolescentes.(Talleres de alimentación saludable dirigidos a los niños, niñas y adolescentes esto con el propósito que adopten estilos de alimentación saludables, Capacitación a manipuladoras de restaurantes escolares y hogares de bienestar con el objeto de lograr fortalecer los modelos de alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes e incentivar la creatividad a la hora de preparar los alimentos).
- Realizar tamizaje nutricional a niños, niñas y adolescentes de todos los establecimientos educativos del Municipio.
- Seguimiento a restaurantes escolares: con el fin de conocer y evaluar las instalaciones de dichos restaurantes, la preparación, funcionamiento, almacenamiento y servido de los alimentos que allí se proporcionan a los escolares del Municipio.



- Invertir recursos para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a alimentación escolar en el marco del Programa PAN.
- Desarrollo de programas de seguridad alimentaria, mediante proyectos productivos con mujeres y familias rurales.

➤ **Garantías de desarrollo**

- **Todos con educación**

• **Primera infancia**

- **Orientar y apoyar a las familias para la estimulación del desarrollo infantil.** En el 2011 el municipio decidió utilizar recursos derivados del Conpes, en la construcción o adecuación de un hogar de bienestar del municipio que atiende a niños y niñas aproximadamente de 6 meses a 5 años, donde reciben su educación inicial por parte de la madre comunitaria.

En el municipio actualmente se cuenta con dos Hogares de bienestar, sin embargo a pesar de esto no se cubre la necesidad de atención de todos los niños en éstas edades.

Por otra parte pese a que en el municipio se han creado varios hogares de bienestar, la asistencia a estos es muy baja por motivos de distancia geográficas entre el hogar y las viviendas de los menores razón que a llevado a que estos sean cerrado.

• **Primera infancia, infancia y adolescencia**

- **Garantizar educación para todos por etapas del desarrollo.** El municipio de Santa Bárbara, cuenta en la actualidad con una institución educativa, la cual, es el resultado de la resolución N.003883 de fecha 26 de marzo del año 2010, donde se ordeno integrar los



establecimientos educativos Instituto Técnico Agrícola Rafael Ortiz González y El Centro Educativo La Ceba, el establecimiento resultante de la integración, en lo sucesivo se denomina Instituto Técnico Agrícola Rafael Ortiz González, quedando conformado por 12 sedes a nivel municipal.

- **Primera infancia**

- **Garantizar preescolar para todos al menos a partir de 5 años.**

Tabla 75. Niños, niñas a partir de 5 años vinculados a programas de educación inicial

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niño(as) entre 0 - 5 años vinculados a programas de educación inicial	84	65	61	55
Número total de niño(as) en edades entre 0- 5 años	268	266	262	260
Porcentaje de niño(as) vinculados a programas de educación inicial	31.34	24.43	23.28	21.15

Fuente: DANE - instituciones educativas municipales y hogares del ICBF.

Actualmente, se presta una Educación inicial en el marco de una atención integral al 21 %(265) de los niños y niñas de 0 a 5 años, la cual se ha mantenido en un promedio 25% en los últimos cuatro años, buscando garantizar a los menores de cinco años su acceso a una educación inicial y su continuidad en el sistema educativo desde los hogares de bienestar del ICBF hasta centro educativos donde imparten educación inicial.

Es un indicador bajo en cobertura sobre todo para menores de 5 años por cuanto solo existen dos hogares de bienestar en todo el municipio, uno en el casco urbano y el otro en la vereda La Ceba, una vez que geográficamente tienen mayor población y de mejor acceso a los centros sin dificultar la asistencia de los menores de 5 años.



- Infancia

- Garantizar educación primaria para todos. Cobertura Escolar Para Educación Básica Primaria

Tabla 76. Cobertura escolar para educación básica primaria

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niño(as) entre 6 - 10 años matriculados en básica primaria	208	190	209	201
Total de la población entre 6 - 10 años	248	236	239	206
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	84	81	87	98

Fuente: Institución Educativa ITA.

Este indicador mide el porcentaje de personas que están en edad para cursar la Educación básica primaria y que asisten al sistema educativo.

Se muestra cómo se ha logrado aumentar la tasa de cobertura escolar para educación básica primaria de 84% en el 2008 a 98% en el 2011, cifra muy positiva si se analiza que la población del municipio es flotante, no existe vías de acceso a todos los centros educativos rurales y la migración a municipio cercanos como Guaca y Piedecuesta es continua, igualmente se ha logrado en los últimos años contar con rutas escolares para beneficiar estudiantes residentes del área rural.

Repitencia en educación básica primaria. La repitencia es un indicador de deficiencia escolar y que muestra la proporción de estudiantes matriculados que no aprobaron las actividades académicas asignadas del grado escolar al cual se matricularon durante el año electivo; para este caso los que no aprobaron algún grado en la básica primaria.

Tabla 77. Repitencia en educación básica primaria

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de alumnos matriculados en básica primaria que reprobaron en el año escolar	16	7	8	11
Total de alumnos matriculados en básica primaria	248	236	239	206



Variable	2008	2009	2010	2011
Tasa de repitencia en educación básica primaria	6.5	3.0	3.3	5.3

Fuente: Institución Educativa ITA.

Se ilustra cómo se ha disminuido significativamente la tasa de repitencia en educación básica primaria logrando pasar del 6,5% en el 2008 a 5,3 % en el 2011 gracias al cambio de metodología de evaluación y cumplimiento de logros.

- **Infancia**

- Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas saber de 5 grado.

Pruebas de calidad educativa

Tabla 78. Pruebas de calidad educativa

Variable	2008	2009	2010	2011
Puntaje SABER - 5	0	280	0	0

Fuente: Institución Educativa ITA.

Saber 5. Este indicador mide el puntaje promedio obtenido por los estudiantes de las sedes el Barro y el ITAROG en las Pruebas Saber para grado 5o en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales en año 2009. De acuerdo a la información anterior se puede observar que en las diferentes materias los resultados obtenidos superan a los obtenidos en el 2005, lo que posiblemente se debe a la efectividad de los programas de mejoramiento de la calidad educativa implementados por el Departamento.

- **Adolescentes**

- Garantizar educación secundaria completa para todos. Cobertura Escolar Para Educación Básica Secundaria.



Tabla 79. Cobertura escolar para educación básica secundaria

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria	88	98	116	119
Total de la población entre 11 y 14 años	173	191	194	176
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	51	51	60	68

Fuente: Institución Educativa ITA.

Este indicador mide el porcentaje de personas que están en edad para cursar la educación básica secundaria y que asisten al sistema educativo.

Se identifica una tendencia positiva en la evolución de la tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria logrando pasar de 51 % en el 2008 a 68% en el 2011, indicador que ha aumentado gracias a que a partir del año 2007 los estudiantes tienen además, la posibilidad de asistir a un centro educativo rural y otro urbano disminuyendo la deserción escolar presentada en años anteriores por carencia de recursos económicos para matricular los menores en el casco urbano, también influyó positivamente los programas de familias en acción, desayunos escolares, transporte escolar y programa PAN.

Cobertura escolar para educación media. Este indicador mide el porcentaje de personas que están en edad para cursar la educación media y que asisten al sistema educativo.

Tabla 80. Cobertura escolar para educación media

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de adolescentes de 15 y 16 años matriculados en educación media	21	27	21	18
Total de la población de 15 y 16 años de edad	92	87	87	91



Variable	2008	2009	2010	2011
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	23	31	24	20

Fuente: Institución Educativa ITA.

Se puede ver que la tasa neta de cobertura para la educación media, para el último año bajo, debido a que el centro educativo rural no tenía aprobado la educación media, teniendo que trasladarse los estudiantes al casco urbano o centros educativos de municipios limítrofes u optar por suspender temporalmente los estudios.

Deserción escolar inter-anual de transición a grado once. Este indicador mide el número de estudiantes que abandonan el sistema educativo entre un año y otro. La deserción afecta tanto al estudiante y a la familia como al país; pues reduce las posibilidades de desarrollo y progreso social, económico y cultural, además de generar alta probabilidad de perpetuarse en el círculo de pobreza.

Tabla 81. Deserción escolar inter-anual de transición a grado once

VARIABLE	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes que finalizaron un año escolar y que no se matricularon en el año siguiente	29	31	66	17
Total de niños, niñas y adolescentes que finalizaron el año escolar	462	452	455	460
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	6,28	6,86	14,51	3.7

Fuente: Institución Educativa ITA.

Se observa que la tasa de deserción inter-anual en el municipio de Santa Bárbara; se tiene que para el 2010 era de 14,51 % y que para el 2011 se redujo a 3.7%, logrando una notable reducción, teniendo en cuenta que algunas veredas son de difícil acceso y distante de los establecimientos educativos principalmente de básica secundaria y media, el descenso del



indicador está dado por los beneficios prestados de alimentación escolar, familias en acción, villa estudiantil y transporte escolar.

En el propósito que se tiene, no sólo de ampliar la cobertura, sino también de lograr la permanencia en el sistema educativo, se ilustra la disminución significativa de la tasa de deserción. Esto se explica en parte por los incentivos que se vienen entregando a las instituciones educativas para que disminuyan la tasa de deserción a menos de tres, al igual que la intervención de otros factores asociados a la calidad, pertinencia y permanencia educativa.

Repitencia en educación básica secundaria. Este indicador mide la proporción de estudiantes matriculados que no aprobaron algún grado de la educación básica secundaria, en el año electivo.

Tabla 82. Repitencia en educación básica secundaria

VARIABLE	2008	2009	2010	2011
Número de alumnos matriculados en básica secundaria que reprobaron en el año escolar	0	1	4	2
Total de alumnos matriculados en básica secundaria	88	98	116	119
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	0	1	3	2

Fuente: Institución Educativa ITA.

La tasa de repitencia en educación básica secundaria se ubica en 2% en el 2011, logrando demostrar que los procesos educativos son buenos y hay cumplimiento de logros.

Tabla 83. Repitencia en educación media

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de alumnos matriculados en educación media que reprobaron en el año escolar	2	0	0	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Variable	2008	2009	2010	2011
Total de alumnos matriculados en educación media	21	27	21	18
Tasa de repitencia en educación media	10	0	0	6

Fuente: Institución Educativa ITA.

Este indicador mide la proporción del número de estudiantes matriculados que no aprobaron algún grado de la educación básica media, en el año lectivo.

Se muestra cómo la tasa de repitencia en educación media, durante los años 2009 y 2010 no se presentó repitencia, exceptuando los otros años con estudiantes reprobados.

- **Adolescentes**

- **Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años.** Para garantizar la asistencia de los niños, niñas y adolescentes al establecimiento educativo, el municipio ha dispuesto algunos recursos como transporte escolar y recursos para el funcionamiento de la Villa Estudiantil el cual funciona desde el año 2004 como internado teniendo prioridad los estudiantes del área rural de las veredas más lejanas del municipio. Además se cuenta con el desarrollo de programas de alimentación escolar.

Además en el año 2011, se aprobó el grado once para los estudiantes de las veredas circunvecinas evitando con esto la migración a otros centros educativos de municipios vecinos.

- **Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria.** Los estudiantes de grado once que terminan su año escolar satisfactoriamente tienen pocas opciones de ingreso en la Universidad por la dificultad económica que representa sostenerse en municipios circunvecinos o a carreras técnicas y tecnológicas. En el municipio no existe oferta de educación técnica, tecnológica ni profesional.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



- Promover que todos tengan buen resultado en pruebas saber de 9 grado y en el ICFES. Pruebas de calidad educativa.

Tabla 84. Pruebas de calidad educativa

Variable	2008	2009	2010	2011
Puntaje SABER - 9	0	270	0	0
Puntaje ICFES	47,17	45,49	52,51	

Fuente: Institución Educativa ITA.

Las pruebas de calidad educativa (SABER 9º) se realiza cada cuatro años y en ella participan estudiantes de noveno grado que asisten a establecimientos educativos en el municipio.

Saber 9. Este indicador mide el puntaje promedio obtenido por los estudiantes de las sedes ceba y el ITAROG en las pruebas saber año 2009 en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias naturales. Se observa cómo este indicador descendió respecto al año 2005 ubicándose por debajo del promedio nacional debido a falta de conocimiento e interpretación de la metodología del examen.

Icfes. De acuerdo de los resultados obtenidos por la Institución para el 2011 fue de nivel alto.

El desempeño durante los cuatro años de los puntajes se ha mantenido en un rango medio, con un buen incremento en el último año, debido a que la administración ha invertido en la preparación de los estudiantes para dicha prueba.

- **Propuestas para garantizar el objetivo de todos con educación**
 - Fortalecer la calidad educativa, el talento humano y el desarrollo de procesos de formación en pedagogía y metodologías.
 - Articular mediante convenio, el SENA con el Instituto Técnico Agrícola, orientado al trabajo, al emprendimiento y planes de negocios.



- Estimular el acceso de jóvenes a la educación técnica, tecnológica y profesional.
- Invertir en el mantenimiento y dotación de instituciones educativas y en las vías aledañas a los establecimientos educativos, facilitando así el acceso.
- Creación de las Asociaciones de Padres de Familia.

➤ Todos jugando

Es una estrategia necesaria e irremplazable para el desarrollo personal y social de los niños, niñas y adolescentes, ya que estimula la creatividad, las habilidades para los diferentes deportes, la capacidad de disfrutar la vida y atender las normas de convivencia familiares sociales y culturales.

• Primera infancia

- Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen. En el municipio se construyó un parque infantil ubicado en el caso urbano, que permite a los niños y niñas desarrollar sus habilidades sociales y en su coordinación motora. El juego es la herramienta esencial en la construcción del desarrollo físico y social de los menores. Sin embargo, este parque no es suficiente para toda la población una vez que los niños y niñas del área rural no cuentan con espacios exclusivos para el juego, ni se cuentan con programas de recreación para la primera infancia.

Los niños y niñas que asisten a los hogares de bienestar, cuentan con material didáctico, para contribuir al desarrollo integral y la recreación de niños y niñas mediante la dinámica del juego.

• Infancia y adolescentes

- Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 6 y 11 años y brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes. En el municipio se cuenta con algunas canchas ubicadas en los establecimientos



educativos del sector rural y casco urbano. Además existe, un polideportivo y piscina ubicados en el casco urbano, que están al servicio de toda la población, tanto niños, niñas y adolescentes; sin embargo los niños del área rural no tienen la oportunidad de acudir regularmente a estos espacios de recreación.

- **Proveer espacios de recreo y actividad física de los colegios.** Las espacios físicos con que cuentan los establecimientos educativos destinados al deporte son aún muy incipientes no todos los centros cuentan con áreas adecuados para prácticas deportivas, recreativas y actividad física.

- **Brindar programas de recreación y actividad física especializados.** Es una estrategia necesaria e irremplazable para el desarrollo personal y social de los niños ya que estimula la creatividad, las habilidades para los diferentes deportes, la capacidad de disfrutar la vida y atender las normas de convivencia familiares sociales y culturales.

Programas de fomento a la cultura. Asistencia a biblioteca y salas de lectura.

Tabla 85. Asistencia a biblioteca y salas de lectura

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	145	193	198	200

Fuente: Biblioteca municipal.

Este servicio se presta regularmente a niños residentes(as) en el casco urbano, y esporádicamente a establecimientos educativos cercanos; se dio apertura al servicio de biblioteca en el año 2006, por el programa nacional de bibliotecas públicas del ministerio Cultura, se observa que la asistencia de la población estudiantil a la biblioteca se encuentra en un promedio 184 niños(as) / Año incrementándose en los últimos dos años por la implementación del servicio de audiovisuales y préstamo de libros para consulte en el hogar.



Así mismo la administración municipal ha destinado recursos para manejar la Banda municipal donde participan niños, niñas y adolescentes del casco urbano y del área rural.

- Programas de deporte

Tabla 86. Porcentaje de matriculados recreación y deportes

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de personas de 5 a 17 años inscritos en programas de recreación y deporte	0	115	131	185
Total de la población entre 5 y 17 años	627	602	583	560
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.	0	19	22	33

Fuente: Institución Educativa ITA.

Este indicador permite observar que el porcentaje de población infantil, y adolescente matriculados en programas de deporte y recreación están dados por la población residente en el casco urbano con un porcentaje evidente en el 2009 de 19% y en el 2011 con 33% de menores matriculados en escuelas de formación; para el año 2.008, se realizaron programas de recreación y deporte según información de la población residente, pero no existen soportes en archivo de los menores matriculados.

Otros programas que se desarrollaron fueron de danzas por motivos de las festividades y eventos municipales donde tienen intervención menores de diferentes edades.

Igualmente todos los años se ha celebrado el "día de la niñez" con la participación de los menores de 11 años.

En el municipio el deporte de tipo competitivo ha sufrido un detrimento en cobertura, calidad y variedad, en parte se debe a factores como falta de profesionales deportivos especialistas que



formen deportistas de alto rendimiento de manera que representen en alto el nombre de Santa Bárbara.

Tabla 87. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales o lúdicos	0	0	0	35
Total de la población entre 0 y 17 años.	851	825	803	779
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes Inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	0	0	0	4

Fuente: Dane – Profesor de banda.

Este indicador se observa que no hay cubrimiento de niños matriculados en programas de artísticos y culturales durante los años 2008, 2009 y 2010, aunque durante estos años se ha manejado la Banda municipal y programas de danzas por motivos de las festividades y eventos municipales donde tienen intervención menores de diferentes edades; ya para el año 2011 se logro la contratación del profesor de la Banda Municipal lo que permitió la participación de niños, niñas y adolescentes del casco urbano.

- **Propuestas para dar cumplimiento al objetivo de todos jugando**
 - Destinar recursos para la compra de parques infantiles que se ubicaran especialmente en zonas rurales, con el objeto desarrollar habilidades sociales y desarrollo físico de los menores.
 - Contratar con profesionales deportivos especialista que formen deportistas de alto rendimiento de manera que representen en alto el nombre de Santa Bárbara.



- Construcción y adecuación de nuevos espacios para las prácticas deportivas del municipio, dotación de implementos deportivos.
- Promover encuentros deportivos escolares a nivel municipal.
- Fortalecer las escuelas de formación deportivas del municipio.
- Desarrollar programas de Vacaciones recreativas para niños, niñas y adolescentes.
- Construir identidad cultural suaqueña aprovechando las potencialidades de los menores del área rural y casco urbano, para lo que se puede generar encuentros inter escolares que facilitan el desarrollo de actividades culturales y deportivas enfocadas al aprovechamiento del tiempo libre de los, niños, niñas y adolescentes.

➤ **Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad**

La estrategia busca que todos los niños, niñas y adolescentes sean capaces de manejar sus afectos y emociones y con ello mejorar el manejo de la sexualidad, identificando las condiciones óptimas para un buen vivir con el fin de relacionarnos consigo mismo y el entorno.

• **Primera infancia**

- Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicas. En los hogares de bienestar del municipio se promueve desde las familias la prioridad para los niños y niñas, en todos sus derechos, todos los lugares y en todos los sentidos. Así mismo se promueve el respeto y buen trato entre los miembros de la familia especialmente con los niños y niñas.



- **Infancia**

- **Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas.** La Comisaría de Familia viene desarrollando capacitaciones en pro de los derechos y deberes de la niñez, se han realizado jornadas pedagógicas con los menores y sus familias.

En el transcurso del 2011 se trabajaron charlas a los niños sobre sus derechos, deberes, responsabilidades en la escuela, en la familia, con los vecinos, sobre su cuidado personal, higiene, sobre el respeto propio del cuerpo y de los demás, de igual forma se trabajo charlas a los padres de familia sobre pautas de crianza, sobre sus deberes para con los hijos y pareja, todo los talleres se trabajaron bajo la lúdica para que los contenidos tuvieran mayor impacto.

Para este periodo de gobierno la meta es seguir trabajando en prevención con las charlas y talleres en todas las instituciones educativas y hogares de bienestar, policía juvenil y el internado.

- **Infancia y adolescencia**

- **Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños, niñas y adolescentes.** A nivel de cada centro educativo se promueve la participación de los niños, niñas y adolescentes, mediante actos familiares, celebraciones o conmemoraciones nacionales, donde los menores a través de los diferentes actos culturales tienen la oportunidad de participar, exponer, expresarse ante sus pares o familiares, hechos que además les generan procesos de confianza en sí mismo.

- **Garantizar acceso a la educación para la sexualidad de niños, niñas y adolescentes.** En coordinación con Programas Especiales de la Consejería Presidencial, Redes Constructoras de Paz se han consolidado y fortalecido la Red Social de apoyo, se realizaron talleres de formación en derechos sexuales, humanos y reproductivos.



Las acciones de los diferentes actores, en salud sexual y reproductiva, han logrado aumentar la prevalencia de uso de métodos de anticoncepción, lo que permitió disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes.

Tabla 88. Todos capaces de manejar los afectos, los afectos y la sexualidad

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.	NA	25	54	62

Fuente: Centro de salud "ESE"

Este indicador permite observar que hubo un incremento en la población adolescente atendida y asesorada en temas de salud sexual y reproductiva gracias a actividades programadas en plan de intervenciones colectivas ejecutadas por la IPS municipal en programas como Servicios Amigables y charlas de orientación a los estudiantes de los grados noveno, décimo y once de las instituciones educativas; en el año 2008 no se encontró soporte respecto a este tema.

En la temática de embarazos tempranos, hay una tendencia a disminuir, sin embargo la educación sexual, debe tener un puesto importante para impartir en los establecimientos educativos de manera que se pueda prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual especialmente entre adolescentes.

- **Adolescencia**

- **Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.** Desde los entes como comisaría de familia y ESE municipal, se prestan y orientan algunos servicios de apoyo integral a los padres, madres adolescentes y a la población entre estos rangos de edad; Se brinda información y educación en salud sexual y salud Reproductiva, así como productos y servicios médicos para esta población específica. Dentro de los servicios médicos se trabaja Medicina general, Ginecología, Control prenatal, Prueba de embarazo, Métodos Anticonceptivos, Prueba de Elisa para VIH, Citología vaginal y Ecografía.



Frente a la información y educación se ha tratado temas como: Embarazo y prevención del embarazo no deseado, Infecciones de Transmisión Sexual - ITS, incluido el VIH/sida, entre otros.

- **Propuestas para garantizar el cumplimiento del objetivo todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.**
- Diseñar y ejecutar la estrategia escuelas de padres en todos los establecimientos educativos del municipio, lideradas por la Comisaria de familia donde se aborden temas relevantes como violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, pautas de crianza, cohesión familiar, Violencia intrafamiliar y de pareja entre otros.
- En el marco del plan de intervenciones colectivas ejecutadas por la IPS municipal deberá liderarse un programa donde se haga llegar mensajes claros y constructivos en temas como deberes y derechos, educación sexual, prevención del consumo de sustancias alucinógenas.

➤ **Garantías de ciudadanía**

- **Todos registrados.** En el municipio de Santa Bárbara se cuenta con una Registraduría municipal ubicada en el casco urbano la cual es la encargada de registrar nacimientos y defunciones presentadas en todo el municipio ya que no se cuenta con notaria pero si con un Juzgado Promiscuo municipal.

- **Primera infancia**

- **Registrar a todos en el momento de su nacimiento**

Tabla 89. Proporción de niños y niñas registrados

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas menores de 1 año nacidos en la entidad territorial, a los que se les expidió Registro Civil	10	12	18	11
Número total de menores de un año nacidos en la entidad territorial	9	9	17	10

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Variable	2008	2009	2010	2011
Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	111	133	106	110

Fuente: Registraduría Municipal – Centro de Salud “ESE”

Este indicador permite observar la dinámica de nacimientos registrados en el municipio los cuales están en un porcentaje mayor al 100% debido a la sumatoria de nacimientos atendidos en la IPS y domiciliarios y algunos casos bebés que nacieron en otro municipio fueron registrados en Santa Bárbara, como también al oportuno registro de identificación de los nacidos lo que permite priorizarlos en los diferentes programas sociales.

Todos los niños y niñas del municipio se encuentran con su respectiva identificación correspondiente al registro civil de nacimiento, el derecho a la identificación es obligación de los padres una vez que son la llave de acceso para hacer efectivos otros derechos fundamentales.

- **Infancia y adolescencia**

- Lograr que todos tengan NUIP (tarjeta de identidad)

Tabla 90. Proporción de niños y niñas con tarjeta de identidad

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas mayores de 7 años a los que se les expidió tarjeta de identidad.	81	129	27	31
Número total de niños, niñas mayores de 7 años a los que se les expidió tarjeta de identidad.	81	129	27	31
Proporción de niños y niñas mayores de 7 años a los que se les expidió tarjeta de identidad.	100	100	100	100

Fuente: Registraduría Municipal.

Desde la Registraduría Municipal se ha invitado a todos los padres de familia, a tramitar la tarjeta de identidad o la renovación de la misma, de acuerdo con la edad en la en la que se encuentren los menores, gracias a estas campañas se ha logrado la identificación del 100%, cumpliendo con el



“derecho a la identidad” del que gozan todos los niños, niñas y adolescentes. Esta identificación facilita el acceso para hacer efectivos otros derechos fundamentales como la salud y la educación, entre otros.

- Todos participando en espacios sociales

- Primera infancia

- Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial. Mediante los hogares de bienestar del ICBF se trabajan los valores a través del juego y desde la escuela como la primera Institución en la que los niños y niñas se enfrentan a procesos de formación en ejercicios de democracia, de valores y principios.

- Infancia y adolescencia

- Promover un alto nivel de competencias ciudadanas de 5 y 9 grado

Tabla 91. Gobiernos escolares operando

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de gobiernos escolares conformados y funcionando	2	2	1	1
Total de establecimientos educativos	2	2	1	1
Porcentaje de gobiernos escolares operando	100	100	100	100

Fuente: Institución Educativa.

En los establecimientos educativos está conformado y funcionando el gobierno escolar teniendo en cuenta que para los años 2008 a 2009 se encontraban en funcionamiento dos centros educativos con sus respectivas sedes, ya para el año 2010 los mismos se fusionaron conformando un solo gobierno escolar representando todas las sedes, por lo cual el porcentaje del indicador es de 100% para todos los años.



Mediante estos espacios curriculares se promueve el desarrollo de actitudes y valores cívicos, democráticos y actividades positivas para la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua. Forma para la toma de decisiones responsables y para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

- **Integración colegio – comunidad.** Mediante las horas sociales que desarrollan los estudiantes del grado once que en total son 130 horas por estudiante, las cuales deben cumplir con 80 horas en servicio social que las pueden hacer en alfabetización o en las oficinas de la alcaldía y deben cumplir otras 50 horas en constitución política aquí tienen que hacer un proyecto relacionado con la comunidad.

- **Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.** En el municipio funciona el Consejo de Política Social con intervención del ICBF, la participación de los niños y niñas del municipio está representada por el personero estudiantil. En este espacio se articulan las acciones y esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para optimizar la intervención social en el Municipio.

En el municipio no se ha conformado el Consejo Municipal de Juventud, lo cual es importante convocarlo para su conformación, una vez que este espacio de participación, son la instancia democrática juvenil y tiene por misión transmitir la voz de la población joven y representar sus intereses ante autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

- **Propuestas para dar cumplimiento al objetivo de ciudadanía.**
- Incluir a los menores en la construcción del Plan de Desarrollo 2012- 2015.
- Mejorar los resultados de las pruebas de evaluación calidad de la educación (pruebas saber 3, 5 y 9 grado, 11 ICFCES).
- Conformar el grupo de Policía Cívica de niños, niñas y adolescentes.



- Conformar el Consejo Municipal de Juventud.

➤ Garantías del derecho de protección

- Ninguno sometido a maltrato o abuso

• Primera infancia-infancia y adolescencia

- Prevenir y controlar el maltrato

Tabla 92. Casos por maltrato infantil

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

De acuerdo a la estadística anterior, en el municipio en los últimos cuatro años no se ha presentado casos de maltrato infantil, esto obedece entre otros factores, a las campañas que se han realizado con padres y madres de familia en la prevención y erradicación del maltrato.

- Evitar y controlar los abusos de poder

Tabla 93. Abuso de poder

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de valoraciones médico legales por Presunto delito de maltrato infantil.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

No se ha presentado a la fecha valoraciones por presuntos delitos de maltrato infantil. Lo que es un buen indicador; sin embargo se debe fortalecer las campañas a favor del buen trato con el ánimo de prevenir cualquier situación futura que este en detrimento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.



- Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual

Tabla 94. Abuso sexual

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

Tabla 95. Explotación sexual

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

Tabla 96. Número de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de casos de informes periciales Sexológicos en menores de 18 años.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

Tabla 97. Número de peritazgos sexológicos realizados en personas menores de 18 años

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de peritazgos sexológicos realizados en Personas menores de 18 años.	0	0	0	0
Total de la población entre 0 y 17 años.	851	825	803	779
Tasa de informes periciales sexológicos en Menores de 18 años.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

De acuerdo a las estadísticas, se observa que no se ha presentado este tipo de maltrato infantil en el municipio. Sin embargo se deberá fortalecer campañas masivas y fuertes sobre las pautas de prevención con respecto al grado de conocimiento que debe poseer los menores sobre el abuso sexual, en el sentido de control de propiedad de sí mismo y en la información sobre los recursos de



apoyo y protección disponibles. Así mismo informar a los padres y madres sobre este tipo de delito, prevención del abuso y a la detección temprana del abuso.

- Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados.

Tabla 98. Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados

Variable	2005	2006	2007	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de MAP o MUSE.	0	0	0	0
Total de la población víctima de MAP o MUSE.	0	0	0	0
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes Entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersonal y Municiones Sin Explotar.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

Los componentes de este indicador no aplican teniendo en cuenta que en los últimos cuatro años no habido confirmación de presencia de grupos al margen de la ley, ni caso presentados relacionados con víctimas de dichas organizaciones.

- Desplazamiento forzado

Tabla 99. Porcentaje desplazamiento

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del desplazamiento forzado.	4	4	4	1
Total de la población en situación de desplazamiento forzado.	9	9	9	5
Porcentaje de personas menores de 18 años Desplazados por la violencia.	44	44	44	20

Fuente: Comisaría de familia – Personería municipal.



De acuerdo a la información en el municipio existe población desplazada menor de 18 años esto soportado en los registro de acción social los cuales tienen 2 familias con 9 integrantes, que fueron inscritos en los municipios Piedecuesta y Bucaramanga, no hay evidencia alguna de la forma de desplazamiento ya que una de las familia siempre ha residido en nuestro territorio y la otra se trasladó al municipio de Piedecuesta donde reside hace más de seis años; según datos de acción social estarían un menor residiendo en la actualidad (2011) en situación de desplazamiento, aclarando que son personas continuas vinculadas al municipio y reciben todos los servicios de los programas y se encuentra registrados en la base del sisben como población sin desplazamiento; este fenómeno se dio con anterioridad a los años a analizar.

- Ninguno en actividad perjudicial

Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial

Tabla 100. Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de familia.

De acuerdo a los datos, no se ha presentado casos de trabajo infantil en el municipio.

- Lograr que ninguno sea explotado económicamente

Tabla 101. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de familia.



Tabla 102. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados económicamente

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados económicamente.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

Según indicadores anteriores no se registran casos relacionados con trabajo infantil; sin embargo hay algunos reportes departamentales que manifiestan presencia de casos lo cual al momento no han sido confirmados por las diferentes dependencias municipales, pero existe la posibilidad que la deserciones escolares sean tomadas en cuenta como si los menores se dedicaran a una actividad laboral.

- Evitar que alguno deba pedir limosna

Tabla 103. Evitar que alguno deba pedir limosna

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años pidiendo limosnas.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia.

El municipio no presenta problemática de habitantes de la calle que puedan estar en condición de mendicidad.

- Adolescentes acusados de violar la ley penal con debido proceso
- Adolescentes acusados de violar la ley tengan el debido proceso

Tabla 104. Adolescentes entre 14 y 17 años Infractores vinculados a procesos penales

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia- Inspección de policía- Juzgado promiscuo municipal.



Tabla 105. Adolescentes entre 14 y 17 años Infractores reincidentes

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de adolescentes entre 14 y 17 años Infractores de la ley penal reincidentes.	0	0	0	0
Número total de adolescentes entre 14 y 17 Años infractores de la ley penal.	0	0	0	0
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 Años infractores de la ley penal reincidentes.	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de familia- Inspección de policía- Juzgado promiscuo municipal.

Tabla 106. Adolescentes entre 14 y 17 años Infractores privados de la libertad

Variable	2008	2009	2010	2011
Número de adolescentes entre 14 y 17 años Infractores de la ley penal privados de la libertad.	0	0	0	0
Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal.	0	0	0	0
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 Años privados de libertad procesados conforme a la ley.	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de familia- Inspección de policía- Juzgado promiscuo municipal.

Teniendo en cuenta que el municipio tiene una población pequeña de economía rural, la posibilidad que se presente casos relacionados con infracciones a ley penal es muy baja, debido a los valores infundidos tanto en los hogares como en las instituciones educativas e igualmente.

- **Propuestas para el cumplimiento del objetivo protección**
 - Fortalecer los programas de prevención y detección del maltrato infantil y del abuso y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
 - Articulación, socialización y publicación de la ruta de atención a víctimas en todas las entidades que están a cargo de estas problemáticas.



- Desarrollar programas de prevención sobre el trabajo infantil, sensibilizando acerca de las consecuencias legales y sociales.
- Fortalecer la Comisaría de Familia con el equipo psicosocial requerido.
- Fortalecer redes comunitarias de prevención del maltrato y promoción del buen trato, en las que participen instituciones públicas (EPS, Centros educativos, de protección, de policía y del sistema de justicia, entre otras) y organizaciones de la sociedad civil.

1.4.7 Dimensión económica. La base de la economía del municipio de Santa Bárbara, es la actividad agropecuaria y en menor proporción la explotación pecuaria en ganado de doble propósito y especies menores, como piscicultura y apicultura. La mayor parte del territorio está dedicado a la protección de los recursos hídricos, y en la parte agropecuaria se utiliza el 10% de la extensión territorial, esto nos indica un promedio de 3.03 Has por familia.

Según el estudio de estratificación Rural, en el municipio de Santa Bárbara, para la mayoría de los productores agropecuarios, los ingresos mensuales no alcanzan a un salario mínimo legal.

La estructura económica del municipio se desarrolla básicamente en el área rural con actividades agrícolas de gran importancia como son los cultivos de Mora, apio, café, frijol, arveja y cebolla cabezona y de tallo ocupando el 3.02% de territorio y la explotación pecuaria en ganado de doble propósito desarrollados en pastos en asocio con rastrojos en el 19.34% del municipio y especies menores como piscicultura y apicultura avicultura. Estos productos son comercializados en el área Metropolitana de Bucaramanga.

Los sistemas de producción son de economía campesina, con bajos ingresos, bajos volúmenes de producción y carencia de un mercado organizado. El área Urbana se soporta en las actividades



administrativas, institucionales, comerciales en menor escala y prestadoras de servicios sociales de educación y salud.

De acuerdo con lo anterior se podría decir que el Municipio de Santa Bárbara es productor de alimentos ya que el 95% de los campesinos viven en sus propiedades y el restante 5% son aparceros.

De otra parte está la Ganadería con la producción vacuna a escala rudimentaria y casera lo cual dificulta su explotación comercial debido a las mismas características quebradas del terreno. Las especies porcinas y avícolas son un elemento más de la base de alimentación familiar.

También se encuentra la Piscicultura en las tierras de clima frío y cálido donde se ubican pequeñas explotaciones que con apoyo Municipal se dan los cultivos de trucha y mojarra. Otra actividad es la Apicultura como actividad de explotación comercial especialmente las veredas del Tope, Chácara y casco Urbano.

1.4.7.1 Promoción y fomento al desarrollo, protección y promoción del empleo, competitividad e innovación. No se encontró evidencia de inversiones o acciones dirigidas a la promoción y fomento del desarrollo pese a que en la misión del municipio se establece “La generación de eventos y espacios de favorabilidad para el desarrollo social y el surgimiento y crecimiento económico de los diferentes sectores de la comunidad”, en actividades que permitan mejorar la capacidad productiva de la entidad territorial, creación de asociaciones de alianzas para el desarrollo empresarial e industrial, promoción de capacitación para el empleo, fomento y apoyo a la apropiación de tecnologías en procesos empresariales, asistencia técnica en procesos de producción, distribución, y comercialización y acceso a fuentes de financiación, promoción del desarrollo turístico, construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física, adquisición de maquinaria y equipo, fondos destinados a becas, subsidios y créditos educativos universitarios(ley 1012 de 2006); proyectos integrales de ciencia, tecnología e innovación.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Juntos (hoy Red Unidos) es la estrategia del Estado Colombiano para la reducción de la pobreza extrema en la que participan 19 entidades del sector público. Este es el mecanismo central para cumplir ampliamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (<http://odm.pnudcolombia.org>).

El objetivo general de Red Unidos es mejorar las condiciones de vida de un millón quinientas mil familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN y en situación de desplazamiento a través de la prestación integral de los servicios sociales de forma preferente y de una modalidad de acompañamiento familiar individualizado llevado a cabo por la figura de los Cogestores Sociales.

El MPS, como ente rector de la política de Protección Social juega un rol fundamental en UNIDOS por cuanto garantiza la provisión de servicios para mejorar la salud, la nutrición, atender la discapacidad, las condiciones para generar ingresos y propender por la erradicación del trabajo infantil.

La población objetivo de UNIDOS está compuesta por 1.5 millones de familias del nivel 1 del SISBEN que presentan las condiciones de vida más bajas según el índice, teniendo como referencia la base nacional con corte a marzo de 2008, aún si no son beneficiarios actuales de Familias en Acción o si no tienen hijos menores de 18 años. Igualmente, las familias que se encuentran en situación de desplazamiento inscritas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), independientemente del nivel del SISBEN en el que se encuentran.

Actualmente se encuentran en el municipio 350 personas incluidas en la red.

- **Dimensiones y logros básicos.** Las Dimensiones son áreas de intervención definidas por UNIDOS, sobre las cuales se establecen los ámbitos de trabajo para contrarrestar las trampas de pobreza en las familias más vulnerables.

Los Logros Básicos constituyen el conjunto de condiciones mínimas deseables que una familia en pobreza extrema debe alcanzar para superar su situación. Con base en esto, la Red estructura el

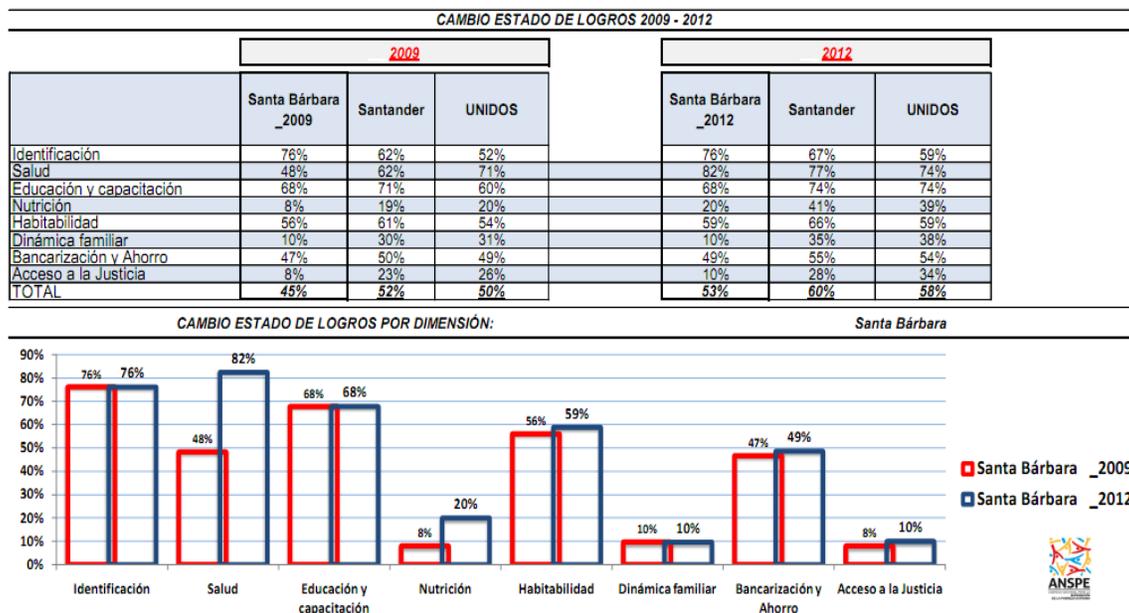
CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



acompañamiento familiar y comunitario y gestiona la oferta de programas y servicios sociales hacia ellas.

En el informe del avance en la gestión de logros del programa en el municipio se puede apreciar en el informe presentado y que se anexa a continuación.

Tabla 107. Logros Red Unidos – Municipio de Santa Bárbara



Fuente: RED UNIDOS. Informe de gestión.

Actualmente la red Unidos ayuda y fomenta la inducción a la demanda por lo que en la dimensión de salud y nutrición se han tenido avances significativos.

1.4.7.2 Desarrollo rural, asistencia técnica rural. El desarrollo rural es uno de los aspectos en donde se presenta un menor número de acciones o iniciativas de parte de la administración municipal, la cual debería buscar generar oportunidades a los productores agropecuarios asentados en el municipio, de acuerdo con las características agroecológicas del mismo y con las recomendaciones



básicas de uso y manejo de los recursos naturales renovables. En el municipio existe evidencia de la inversión hecha al pago de personal técnico vinculado al servicio de asistencia técnica rural que tenía como principal meta el acompañamiento técnico a los productores agrícolas del municipio.

1.4.7.3 Desarrollo del turismo. La actividad turística del municipio es incipiente, está totalmente desaprovechada pese a su ubicación geográfica y del potencial forestal e hídrico que posee, lo cual lo convierte en una fortaleza eco turística, de otra parte este proceso ha sido lento y tardío, no ha mostrado el despegue necesario para convertirse en una de sus principales actividades económicas y posicionarse como estancia turística en el ámbito del departamento.

Lo anterior obedece a que el municipio no cuenta con una infraestructura para apoyar esta actividad, falta una organización para el fomento de la misma que permita ofrecer bienes y servicios turísticos y la formulación de proyectos encaminados a la proyección del ecoturismo del Municipio.

No se encontró evidencia de recursos destinados a la explotación y promoción del desarrollo turístico en el municipio.

1.4.8 Dimensión político administrativo

1.4.8.1 Desarrollo comunitario. Teniendo en cuenta que el desarrollo comunitario corresponde con la ejecución de programas y proyectos dirigidos a promover la participación ciudadana. No se encontró evidencia en el municipio de la ejecución de programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social, ni para apoyar procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana que garanticen el fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación local, ni en la capacitación a la comunidad en temas de gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.



1.4.8.2 Fortalecimiento institucional. La Alcaldía de Santa Bárbara cuenta con cuatro sedes administrativas las cuales dificultan la ejecución y cumplimiento ordenado y articulado de los procesos y procedimientos internos.

Mediante acuerdo municipal No 015 del 06 de Diciembre de 2011, se adoptó la nueva estructura para la Alcaldía de Santa Bárbara, como producto del estudio técnico de reorganización administrativa realizado el año anterior, sin embargo teniendo en cuenta las sugerencias allí plasmadas no existe evidencia de actualización de las tablas de retención documental y el MECI.

No se encontró evidencia de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera, el sistema de gestión documental, de otra parte se observa que el proceso de implementación del programa de Gobierno en Línea presenta dificultades como consecuencia de la falta de internet y la distribución en cuatro sedes administrativas; en las fases de información, interacción, transacción y transformación.

En relación con la implementación del MECI, no existe evidencia sobre el plan de acción, ni el plan anual de auditorías, informes de evaluación y seguimiento a los procesos, evaluación del riesgo, seguimiento a indicadores de procesos.

La Administración municipal cuenta con equipos de cómputo con riesgo de pérdida de información como consecuencia de los virus, no existe un plan de contingencia y custodia de la información. Los equipos y programas utilizados son obsoletos por lo que de igual manera está en riesgo la base de datos e información almacenados en estos. En relación con la clasificación y custodia de la documentación no existen archivos de gestión ni históricos guardados conforme la ley.

No se encontró evidencia de la existencia del plan anual de capacitación, ni de incentivos para los servidores públicos de la administración municipal.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

No se encontró evidencia de la existencia en el plan de desarrollo de un programa, subprograma, o proyecto a través del cual la Administración brinde apoyo logístico y administrativo al CTP.

Si bien es cierto que en la anterior administración se obtuvieron grandes aciertos, también es importante resaltar que no han sido implementados por ello se deben adelantar acciones tendientes a actualizar, mantener y mejorar el MECI, las tablas de retención documental, el manual específico de funciones y competencias laborales, el manual de contratación estatal, el esquema de ordenamiento territorial, la ley de archivo, el sistema de gestión de calidad, la plataforma y los servicios de gobierno en línea, entre otros.

En la prueba piloto de medición del Índice de Gobierno Abierto (IGA) en Santander, llevada a cabo por la Procuraduría General de la Nación, los resultados en los cuatro componentes señalan las principales capacidades institucionales que deben ser fortalecidas en el municipio.

En el primer componente control interno el municipio obtiene un puntaje que lo ubica en un nivel medio, con un valor de 60,23 en implementación del MECI, el propósito debe ser mejorar para poder obtener un mejor puntaje.

En el componente de almacenamiento de información se observa el resultado 26,67 de la implementación de la ley de archivo ubicando al municipio en un nivel desfavorable frente al promedio del departamento, el propósito debe ser mejorar, implementar y poner en marcha todo un plan de acción frente al archivo físico y digital de la administración, para de esta manera tener un mejor puntaje en la evaluación pertinente.

En el componente exposición de información, se puede observar un resultado del 28,64 en cuanto a la visibilidad de la contratación, lejos de la media Nacional y Departamental, que nos pone en una situación difícil, por esto el propósito debe ser lograr mejorar el proceso de publicación de la información, y así lograr una mejor ponderación en las respectivas evaluaciones que se realicen.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

En cuanto a la implementación de la estrategia de gobierno en línea en sus fases de información, interacción, transacción, transformación y de democracia, el municipio ya ha avanzado en la fase de interacción, con puntaje de 47 sobre 100 y en la fase de transacción, con un puntaje de 10 sobre 100. Ante estos resultados es importante mejorar en la fase de información, transformación y de democracia, y mantener la fase de reporte de información aspecto que es clave mantenerlo o mejorarlo porque refleja el puntaje en materia de diligenciamiento de reportes al FUT, SISBEN y SICEP, que sirven para evaluar la eficiencia y la gestión administrativa del municipio y se refleja en los recursos que se reciben.

El último componente de dialogo de información, el municipio obtiene un puntaje promedio en el departamento, con 50 puntos. En este aspecto se debe avanzar en la fase interacción de la estrategia de gobierno en línea, mejorar el sistema de atención al ciudadano y el proceso de rendición de cuentas y audiencias públicas.

Por otra parte el municipio de Santa Bárbara en la calificación del índice de desempeño integral gobierno Abierto (IGA), cumple con la calificación general 43.7%, ubicándose en el puesto 766 a nivel Nacional.

El municipio refleja en la calificación que ha alcanzado capacidades administrativas importantes pero debe mejorar su capacidad de gestión en la producción y entrega de servicios a los ciudadanos.

En cuanto a su desempeño fiscal el municipio de Santa Bárbara mostro una baja capacidad de ahorro y generación de recursos propios. Con una calificación de 24.36%, el municipio puede caer en riesgo de generar un déficit por la alta dependencia de las transferencias 90.80% y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo¹⁵.

¹⁵ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Desempeño Fiscal de municipios y departamentos 2010.



Mejorando estas capacidades institucionales se está contribuyendo a mejorar los índices de eficiencia administrativa, fiscal, de necesidades básicas insatisfechas, de pobreza, pobreza extrema y miseria en la población Suaqueña.

1.5 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS (MATRIZ PROBLÉMICA)

Una vez hecho el reconocimiento inicial del municipio de Santa Bárbara Santander, y construida la matriz para capturar la información útil para la construcción del Plan de Desarrollo (Ver Anexo 1), se elabora el siguiente cronograma para los encuentros con la comunidad del sector urbano y rural precisando sitio, fecha y hora.

Tabla 108. Cronograma encuentros de construcción participativa plan de desarrollo municipal

Fecha	Hora	Sitio	Sectores Convocados
Febrero 9 2012	9:00 am	Escuela Volcanes	Vereda Volcanes
Febrero 10 2012	2.00 pm	Salón Comunal	Casco urbano
Febrero 12 2012	9:00 am	Pozo Bravo	Vereda Chácara, Apure, Labradas, Quebradas
Febrero 13 2012	8:00 am	Salón Comunal	Vereda Esparta y Salinas
Febrero 14 2012	9:00 am	Escuela el Tope	El Tope, Borbón, Tahona, El Barro
Febrero 15 2012	9:00 am	Salón Comunal de la Ceba	Ceba, Rayada, Chingara

La siguiente tabla presenta un resumen de la situación inicial del territorio construido con las comunidades de cada uno de los sectores, lo que nos permitió tener una memoria preliminar del estado del territorio en que la administración municipal da inicio a su mandato, la cual se complementa con información del Sisben, Esquema de Ordenamiento Territorial, información recibida en el proceso de empalme, estudio técnico de reorganización administrativa, memorias, actas y registros de los participantes de las reuniones adelantadas con la comunidad.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Tabla 109. Diagnóstico de necesidades para la formulación del plan de desarrollo 2012 – 2015

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades
LA SALINA	Vías y Caminos	10 Alcantarillas, Un puentón en el punto el Calichal, 3 muros de contención y recebo en su totalidad. Muros de contención El alumbrado público es deficiente faltan bombillas. Puente peatonal vía Diviso.
	Agua Potable y Saneamiento Básico	No cuentan con acueducto,
	Vivienda	5 Familias sin alumbrado eléctrico, piden arreglo de vivienda, a 1 le dieron pozo séptico y a 4 le dieron cocina.
	Educación	No hay escuela, se sugiere ampliar la jornada académica. Calidad educativa. Buscar un énfasis desde el grado noveno. Jornadas adicionales con el SENA. Recuperación de la banda, utilizar finca del colegio, mejorar la calidad académica. Tienen 5 estudiantes
	Salud	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado. Formular e implementar programas de salud sexual y reproductiva.
	Cultura	Programar actividades culturales para jóvenes y comunidad en general
	Recreación y Deporte	Programar actividades recreativas para el adulto mayor y los jóvenes, campeonatos interveredales, buscar la posibilidad para la adecuación de una cancha, recuperar la representación del municipio en los juegos departamentales.
	Agropecuario	Apoyo a proyectos productivos.
	Medio Ambiente	Programas y jornadas de capacitación para manejo de residuos sólidos y reciclaje
	Grupos Vulnerables	Realizar programas de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales para niños, jóvenes y adultos. Realizar capacitación a mujeres en diferentes oficios u artes con el SENA (Modistería, tejido, belleza, panadería, entre otros).
		Revisar en la base de datos del programa si están incluidos los 6 adultos de la vereda
En Situación de Discapacidad	Una mujer parapléjica, una mujer con retraso leve.	
Convivencia y Seguridad Ciudadana	Recibir capacitación en seguridad y convivencia ciudadana	
ESPARTA	Vías y Caminos	5 Alcantarillas, Un puente vehicular sobre la vía, muro de contención (Sra Esperanza), construcción de gaviones en el tanque de sacar el agua.
	Agua Potable y Saneamiento Básico	No cuentan con acueducto, solo tienen un tanque que distribuye el agua no es potable. Los pozos sépticos que ahí se hicieron hace 12 años.
	Vivienda	Cuenta con 25 viviendas en total, de las cuales: 7 tienen cocina, 4 techo, piso no tienen ninguna.
	Educación	No hay escuela, se sugiere ampliar la jornada académica. Buscar un énfasis desde el grado noveno. Jornadas

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades	
		adicionales con el SENA. Transporte escolar para 8 niños que están en primaria y 7 en bachillerato.	
	Salud	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado. Formular e implementar programas de salud sexual y reproductiva.	
	Cultura	Programar actividades culturales para jóvenes y comunidad en general	
	Recreación y Deporte	Programar actividades recreativas para el adulto mayor y los jóvenes, campeonatos interveredales, buscar la posibilidad para la adecuación de una cancha.	
	Agropecuario	Se proyectan actividades de ganadería de doble propósito donde a través de la conformación de asociaciones se pueda pensar en apoyar con asistencia técnica, mejoramiento de raza, apoyo al crédito agropecuario, y capacitación en emprendimiento con el SENA. Recuperación de estanques de peces que en la actualidad se encuentran vacíos.	
	Medio Ambiente	Se podría pensar en formular un proyecto de reserva forestal de la sociedad civil	
	Grupos Vulnerables		Programa de la leche revisar para que sean incluidos todos los niños (4 niños menores de 5 años). Trabajar sobre derechos y deberes de los niños y la relación con los padres. Promover la creación de redes de jóvenes y CMJ (Consejos municipales de juventudes), apoyar los talentos. Promover la creación de redes de mujeres y programas de capacitación conforme a las necesidades, apoyo en emprendimiento.
			Revisar en la base de datos del programa si están incluidos los 6 adultos de la vereda, mirar la posibilidad de la creación de la casa del anciano.
	En Situación de Discapacidad	1 caso de esquizofrenia, una señora sordomuda, un señor sordomudo, un señor ciego, una señora con discapacidad física malformación de un brazo.	
Convivencia y Seguridad Ciudadana	Realizar acciones en coordinación con la policía- la personería y la administración municipal.		
VOLCANES	Vías y Caminos	Cuentan con una sola vía de acceso de 17 Km por Berlín sobre la troncal a Cúcuta (N.S.) en regular estado. Realizar diagnóstico de vías (Cunetas). Realizar 2 mantenimientos de la vía en el año.	
	Agua Potable y Saneamiento Básico	No existe acueducto. El agua es conducida por manguera. Arreglo de alcantarillado	
	Vivienda	65 viviendas. No tiene pozo séptico, batería sanitaria, cocina separada. 30 son propias, 20 en arrendamiento y 15 se encuentran en sucesión. Alumbrado público para las casas que no tienen (realizar censo)	
	Educación	Mejoramiento planta física de la escuela (Pintura, muro de protección, Portón de entrada, cielo raso para el salón que le falta). Construcción de otro salón para recepción de materiales de trabajo, Construcción del Restaurante escolar. Dotación de Material Didáctico y tablero acrílico	

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades
		Dotación de escritorios para los computadores. Ampliar la cobertura, ofrece del 0 al 5 grado de primaria (asisten 9 niñas y 10 niños), por esta razón los jóvenes no encuentran oportunidad de avanzar académicamente lo que conlleva a que se dediquen a las labores agropecuarias propias de la vereda (sembrar cebolla etc.). De otra parte por la cercanía con otros municipios muchos de los niños de la vereda tienen que migrar a escuelas cercanas.
	Salud	Formular programas de salud sexual y reproductiva y programas de promoción y prevención (Citologías, mamografías, entre otras, se afilian al sisben siempre y cuando se lleve para un centro de salud o convenio con municipio más cercano (Tona).
	Cultura	Realizar actividades culturales y artísticas que promuevan los talentos presentes en la vereda (Música de cuerda).
	Recreación y Deporte	Los jóvenes y los adultos utilizan el tiempo libre jugando micro futbol, las mueres en actividades del hogar.
	Agropecuario	Cultivan cebolla larga, frutales, trucha, ganadería.
	Medio Ambiente	Apoyo del alcalde cuando se convoque a la conformación del DMI (Distrito de manejo integrado).
	Grupos Vulnerables	Hay 15 niños y 18 niñas. Crear un hogar de bienestar, 45 jóvenes: 30 hombres y 15 mujeres. Capacitación con el SENA, 17 adultos mayores: 10 hombres y 7 mujeres.
	En Situación de Discapacidad	1 Joven en silla de ruedas, 1 niño de 11 años (sin control de esfínter) y una niña con hidrocefalia de 13 años
	Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Realizar programas de convivencia y seguridad ciudadana en conjunto con la policía, la personería y la administración municipal y socializarlos con la comunidad.
QUEBRADAS	Vías y Caminos	Mantenimiento camino principal tres caminos, mantenimiento carretera finca los guayabos hasta la quebrada la golondrina
	Agua Potable y Saneamiento Básico	A 10 viviendas que no tienen, electricidad a 10 puntos
	Vivienda	Falta mejoramiento de las viviendas.
	Educación	Analizar la migración de niños que se desplazan a estudiar a Guaca.
	Salud	Revisar la base de datos del sisben para garantizar la inclusión.
	Cultura	Realizar programas culturales en la vereda.
	Recreación y Deporte	Realizar campeonatos deportivos interveredales
	Agropecuario	Ser tenidos en cuenta en proyectos agropecuarios.
	Medio Ambiente	Jornadas de capacitación en manejo de basuras, residuos sólidos y reciclaje.
Grupos Vulnerables	Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades
		modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros). Tener en cuenta los adultos mayores para ser incluidos en los programas
	En Situación de Discapacidad	No hay
	Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Realizar programas de convivencia y seguridad ciudadana en conjunto con la policía, la personería y la administración municipal y socializarlos con la comunidad.
TAHONA	Vías y Caminos	Ramal agua caliente – la Tahona.
	Agua Potable y Saneamiento Básico	Mejoramiento y ampliación de acueducto
	Vivienda	Mejoramiento a viviendas
	Educación	Mejoramiento a la escuela planta física en mal estado. Transporte escolar
	Salud	Realizar brigadas de salud de manera permanente
	Cultura	Realizar programas culturales
	Recreación Y Deporte	Realizar actividades deportivas (futbol, microfútbol).
	Agropecuario	Apoyar programas de proyectos productivos.
	Medio Ambiente	Realizar programas de capacitación en manejo de basura, residuos sólidos y reciclaje.
	Grupos Vulnerables	Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros).
		Programas de gimnasia y ejercicio para el adulto mayor
	En Situación de Discapacidad	Solicitan sillas de ruedas, muletas cuantas personas disc tienen?
Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Realizar programas de convivencia y seguridad ciudadana en conjunto con la policía, la personería y la administración municipal y socializarlos con la comunidad.	
EL BARRO	Vías y Caminos	Mejoramiento de las vías y caminos
	Agua Potable Y Saneamiento Básico	No se cuenta con acueducto
	Vivienda	Mejoramiento a las viviendas
	Educación	Mejorar las oportunidades escolares.
	Salud	Demora en el servicio de Caprecom, brigadas de salud
	Cultura	Realizar actividades culturales musicales.
	Recreación y Deporte	Realizar actividades deportivas y recreativas.
	Agropecuario	Apoyo a proyectos productivos
	Medio Ambiente	Jornadas de capacitación en manejo de residuos sólidos y reciclaje.
	Grupos Vulnerables	Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros). Programas para el adulto mayor
	En Situación de Discapacidad	Son de una persona de 55 años

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades	
	Convivencia y Seguridad Ciudadana	Realizar programas de convivencia y seguridad ciudadana en conjunto con la policía, la personería y la administración municipal y socializarlos con la comunidad.	
BORBÓN	Vías y Caminos	Continuación proyecto vía Borbón, mantenimiento rutinario a los caminos.	
	Agua Potable Y Saneamiento Básico	Represa y tanque Borbón parte alta. Reconstrucción de bocatoma, existen 15 posos sépticos	
	Vivienda	Mejoramiento de vivienda	
	Educación	Mejorar la calidad	
	Salud	Realizar brigadas de salud	
	Cultura	Realizar programas culturales	
	Recreación y Deporte	Realizar programas de recreación y deportes, campeonatos interveredales	
	Agropecuario	Apoyo a proyectos productivos.	
	Medio Ambiente	Jornadas para capacitación de manejo de residuos sólidos y reciclaje.	
	Grupos Vulnerables		Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros).
			Programas de inclusión al adulto mayor
En Situación de Discapacidad		Un niño	
	Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Realizar programas de convivencia y seguridad ciudadana en conjunto con la policía, la personería y la administración municipal y socializarlos con la comunidad.	
CHINGARA	Vías y Caminos	12 caminos reales registrados (La torre, la palma, la travesía, el verano, el cucharita, el mango, picurales, punto el verano, el quince, la granjita, Carlos Roperó, la hoyá), y 4 caminos por registrar (cucharillo, José embudo, torrecilla, Carlos Medina). Mantenimiento vía terciaria ramal kilómetro siete carretera principal punto el Rucio 7 kilómetros. Tres alcantarillas que cuenten con pequeños difusores de energía, 70 a 80 metros de placa huellas y una raspada en general. Vía en construcción desde la hoyá hasta finca los naranjos. Alcantarillas en total 22, en mal estado 7, placa huellas total 535 metros en buen estado 385 metros, se necesitan 6 placa huellas. Mantenimiento de puentes peatonales vía la torrecilla y Evelio Casanova están en mal estado. Arreglo del ramal de acceso a la vereda entrada kilómetro 7 al río manco. (mpio de Piedecuesta).	
	Agua Potable Y Saneamiento Básico	No tienen acueducto se lleva el agua por gravedad con mangueras, tienen 3 pozos sépticos y quedan faltando 62	
	Vivienda	Se han dotado 8 viviendas con cocina, faltando 57, y tres con baños pendiente 62, se han realizado 7 mejoramiento de vivienda, pendiente 12 puntos de energía eléctrica	

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades
	Educación	Mantenimiento de la escuela arreglo de pared lateral junto a la cocina, no cuenta con pozo séptico, el baño esta en mal estado, le falta pintura, puertas, ventanas, mallas y falta el comedor escolar. 19 niños se desplazan a la ceiba a estudiar y 17 se desplazan a la vega.
	Salud	Dificultad con la ARS Caprecom, demora en citas medicas, controles
	Cultura	Recobrar la celebración del DIA DEL CAMPESINO
	Recreación y Deporte	Realizar campeonatos interveredales de futbol y micro.
	Agropecuario	Acompañamiento e inversión para los productores de pan coger, capacitación en temas del agro, manejo ambiental, proyectos para riegos, empaque y embalaje de productos, apoyo para ceder a créditos rápidos y de bajo interés, acompañamiento para el fortalecimiento de las JAC
	Medio Ambiente	Visita de la CAS para realizar acciones técnicas de deforestación, manejo adecuado de fuentes hídricas, y de aguas residuales, buen manejo de las basuras, residuos sólidos, desechos químicos entre otros.
	Grupos Vulnerables	Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros). Programas de recreación para el adulto mayor
	En Situación de Discapacidad	Dos personas con discapacidad mental, otro con una discapacidad en una pierna, uno con problemas de audición.
	Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Realizar programas de convivencia y seguridad ciudadana en conjunto con la policía, la personería y la administración municipal y socializarlos con la comunidad.
EL APURE	Vías y Caminos	Mantenimiento de los 5 caminos (San Pedro, Vijagual, buenos días, y Rosedal), mantenimiento de la carretera desde el sitio la Resina hasta la escuela de la vereda, apertura de la vía carreteables desde el sitio buenos días hasta el punto el Cementerio. Continuar con el proyecto de la vía Apure – labradas. Camino buenos días la Zausa, Buenos días – plan centenario, carretera Chacara, Taona, apure labradas. Carretera sector mene – escuela Chacara, mantenimiento vía tope apure. Mantenimiento camino San Pedro la cuchilla, camino vijagual la Zausa.
	Agua Potable y Saneamiento Básico	30 casas no cuentan con el servicio, mantenimiento de acueductos principales (Gurumales y la Humada)
	Vivienda	Electricidad para 5 viviendas, mejoramiento de 15 casas que no han sido favorecidas, mejoramiento de 14 casas que recibieron arreglo pero están incompletas,
	Educación	Dotación de Biblioteca, mantenimiento de la escuela y el polideportivo. Acceso a Internet.
	Salud	Realizar brigadas de salud de manera permanente
	Cultura	Realizar actividades culturales

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades
	Recreación y Deporte	Realizar actividades deportivas campeonatos en las diferentes disciplinas
	Agropecuario	Formular proyectos agropecuarios que beneficien a la vereda. Acompañamiento e inversión para los productos de Pan Coger, charlas técnicas, manejo ambiental, proyecto para riegos, empaque y embalaje de productos, ayuda para acceder a créditos rápidos y de bajos intereses con el banco agrario. Revivir el día del campesino.
	Medio Ambiente	Visitas periódicas de la CAS para acompañamiento temas como reforestación, manejo de fuentes hídricas y el acompañamiento para mejorar el manejo de aguas residuales. Socialización del compendio ambiental para manejo de basuras, residuos sólidos, desechos químicos entre otros.
	Grupos Vulnerables	Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros).
		Actividades dirigidas por un especialista para el adulto mayor
	En Situación de Discapacidad	No hay
	Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Acompañamiento para la creación y fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
EL TOPE	Vías y Caminos	Mantenimiento de 6 caminos, senderos peatonales, mantenimiento rutinario a la vía, transformador de la luz.
	Agua Potable y Saneamiento Básico	Para el acueducto solicitan 50 ladrillos, 2 pacas de cemento, 1 rollo de manguera de 3 pulgadas, 20 uniones de 2 pulgadas galvanizadas. Para el baño solicitan (100 ladrillos, 6 pacas de cemento, 12 metros de tubería PVC de 2 pulgadas, 2 adaptaciones de 2 y media, 4 uniones de 2 y media, 1 tarro de pegante PVC, 1 teflón, 1 sifón de dos pulgadas, 1 codo de 2 pulgadas, juego completo de ducha). Incluir la parte alta para el acueducto.
	Vivienda	Falta mejoramiento de viviendas
	Educación	Se necesita por lo menos otra profesora ya que en la actualidad solo hay una que debe dictar todos los grados de primaria lo que conlleva a bajar la calidad educativa.
	Salud	Demora en las citas, cambios de ARS caprecom
	Cultura	Actividades culturales donde se resalten los valores presentes en la vereda ya sea música, coplas, artesanías, entre otros
	Recreación Y Deporte	Realizar actividades deportivas y recreativas como campeonatos de futbol y micro.
	Agropecuario	Apoyar proyectos productivos ya que en la vereda de tiene la idea de comercializar algunos productos como el café, y la miel de abeja.
	Medio Ambiente	Analizar las bondades ambientales que presenta el municipio para aprovecharlos en el sector turismo. De otra parte

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades
		realizar talleres sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje.
	Grupos Vulnerables	Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros). Realizar actividades recreativas para el adulto mayor y ser incluidos en los programas sociales.
	En Situación de Discapacidad	2 niños discapacitados y un adulto con problemas mentales (3)
	Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Acompañamiento para la creación y fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
LA RAYADA	Vías y Caminos	3 caminos reconocidos y los caminos por reconocer no son individuales, mantenimiento de vías carretables, construcción de obras de arte, pavimentar huellas en las pendientes, construcción de dos bateas, 1 ramal vía principal a la vereda helechales. Piden construcción de cunetas. El tramo ceba – macanas está presentando problemas de erosión del terreno debido a la no aplicación técnica en construcción de dichas obras de arte, se encuentran los sitios críticos en la escuela antigua y carretera principal.
	Agua Potable y Saneamiento Básico	El acueducto que hay es inestable y requiere de mantenimiento general, No cuenta con agua potable, número de usuarios 45, se necesita mantenimiento el acueducto que hay es inestable tiene mangueras de PVC, existe un segundo acueducto en Macanas tendría que mirarse su estado y se benefician 12 usuarios, existen 8 familias que requieren unidades sanitarias, se necesitan 50 pozos sépticos. Existen 8 familias que requieren unidades sanitarias. Se necesitan 50 pozos sépticos.
	Vivienda	No se ha realizado ningún arreglo de vivienda en esta vereda, 6 viviendas no tienen energía eléctrica, 35 viviendas tienen electricidad.
	Educación	Mantenimiento de la escuela (pisos, vidrios, pintura, seguridad, construcción de placa huellas en la entrada), construcción de un mesón para comedor, dotación de material didáctico, transporte escolar macanas – rayada-ceba para 25 alumnos. Arreglo de campo deportivo
	Salud	Falta realizar brigadas de salud en la vereda
	Cultura	Organizar grupos musicales, de danzas y demás actividades culturales. Construcción de un salón cultural.
	Recreación y Deporte	Organizar actividades deportivas para jóvenes y la tercera edad. Incentivar las caminatas ecológicas y restablecer el sendero ecológico la rayada.
	Agropecuario	Solicitan apoyo para capacitación en temas agropecuarios, asistencia técnica y créditos agropecuarios, en proyectos productivos y comercialización, en asociatividad y emprendimiento, incentivar con capacitación y donación de semillas, abonos orgánicos, mejoramiento de razas y

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades	
		especies menores.	
	Medio Ambiente	Capacitación en reciclaje y manejo de residuos sólidos y evitar las quemas de basura.	
	Grupos Vulnerables	Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros).	
		Tres personas de la tercera edad solicitan ayuda	
	En Situación De Discapacidad	1 persona	
	Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Acompañamiento para la creación y fortalecimiento de las juntas de acción comunal y un sitio para las reuniones.	
LA CEBA	Vías Y Caminos	Caña brava la ceba, el mango la ceba, el valso la ceba, el retiro la ceba, el cucharito la ceba.	
	Agua Potable Y Saneamiento Básico	Construcción de batería de baños, potabilización del agua	
	Vivienda	95 viviendas y mucha de ellas les falta mejoramiento	
	Educación	Piden el reconocimiento como colegio, ampliar mínimo dos aulas una de ellas podría ser para la biblioteca, construcción de un puente peatonal, un escenario deportivo para el colegio y su dotación. La institución educativa tiene 165 estudiantes. Ampliar batería sanitaria.	
	Salud	Están inconformes con la EPS Caprecom, también solicitan realizar brigadas de salud de manera permanente.	
	Cultura	Realizar actividades culturales para resaltar los valores como la música, la pintura, el canto entre otros.	
	Recreación y Deporte	Aprovechar la topografía del territorio y mirar la posibilidad de adecuar escenarios para el deporte extremo (Bici montañismo, Ciclo montañismo entre otros)	
	Agropecuario	Solicitan apoyo para tecnificar las fincas y acompañamiento técnico y capacitación con el SENA.	
	Medio Ambiente	Por ser una zona de alto riesgo mirar la posibilidad urgente de realizar la reubicación de las familias en otros sitios.	
	Grupos Vulnerables		Programas de recreación para los niños, los jóvenes y adultos y capacitación para las mujeres en diferentes oficios (modistería, sastrería, culinaria, belleza, entre otros).
			Realizar actividades recreativas para el adulto mayor y ser incluidos en los programas sociales.
	En Situación De Discapacidad	6 Personas (uno le falta un ojo)	
Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Capacitación a juntas de acción comunal para que sean operantes.		
CASCO URBANO	Vías y Caminos	Iluminación a las vías de salida de casco urbano el alumbrado público (vía salinas, Esparta el tope)	
	Agua Potable y Saneamiento Básico	Construcción de tanque de almacenamiento de agua para establecimiento educativo, revisión permanente del sistema de acueducto en domicilios. Construcción de servicios de aguas lluvias.	

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades
CASCO URBANO	Vivienda	Mejoramiento de viviendas, instalar puntos de luz eléctrica en los lotes baldíos para poder construir. Nomenclatura para las viviendas del casco urbano.
	Educación	La institución educativa requiere de mantenimiento en las ventanas, techo, letrinas, evitar más humedad y pintar las locaciones. Dotación de escritorios y sillas. Construcción de tanque de almacenamiento de agua en la villa estudiantil. Capacitación y orientación para la presentación de las pruebas ICFES, además de orientación vocacional para incrementar el número de profesionales en el municipio. Se necesita un docente para secundaria con especialidad en Química y una psicoorientadora permanente. Adecuación y mantenimiento del escenario deportivo para evitar accidentes. Dotación y actualización de equipos de cómputo de acuerdo a las necesidades actuales de las TICs. Dotación de material didáctico.
	Salud	Equipamiento de la farmacia, mayor cobertura y número de medicamentos. Realización de talleres y jornadas de capacitación en primeros auxilios para docentes y estudiantes. Realizar campañas de vacunación y prevención. Realizar talleres y jornadas de salud sexual y reproductiva. Campañas de desparasitación. Capacitación a la comunidad en temas como salud pública y otros temas sociales desde la administración municipal.
	Cultura	Creación de la banda municipal y profesor de música para que la dirija. Creación de la casa de la cultura. Retomar y fortalecer fiestas tradicionales como la celebración del día del campesino, de la madre, del niño. Realizar actividades para promover la gastronomía del municipio (Arepa de pelao, trucha al horno, cuajada, miel de abejas y dulce de frutas). Adquisición de instrumentos de cuerda (Guitarra, tiple, bandola, requinto) para motivar y apoyar los talentos del municipio. Revivir y realizar actividades audiovisuales (cinematecas, cine al parque etc.). Retomar nuevamente las fiestas patrias (23 abril, 20 de julio, 7 de agosto y 12 de octubre). Crear grupos de danza, teatro, tamboras y otros. Realizar actividades de juegos autóctonos (Tejo, trompo, rana, encostalados, minitejo, bolo entre otros).
	Recreación y Deporte	Embellacimiento y mantenimiento del parque infantil, del parque central y demás escenarios deportivos.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades	
		Adecuar una cancha de futbol.	
	Agropecuario	Capacitación en el área agropecuaria y formulación de proyectos para apoyar actividades en (huertas caseras, cunicultura, bovinos, y otras modalidades). Fomentar el vivero municipal con especies nativas para reforestación. Creación de una plaza de mercado o centro de acopio donde el campesino pueda llevar sus productos y comercializarlos.	
	Medio Ambiente	Realizar jornadas de capacitación a la comunidad sobre manejo de basuras, residuos sólidos y reciclaje. Disposición de residuos líquidos (planta de tratamiento). Socialización y funcionamiento del comparendo ambiental	
	Grupos Vulnerables		Apoyar la creación de hogares de bienestar y guarderías. Realizar actividades recreativas para los jóvenes y talleres de capacitación para mujeres en diferentes artes y oficios.
			Realizar actividades para el adulto mayor e incluirlos en los programas sociales.
	En Situación de Discapacidad		Sra de (55) años con Síndrome de Down
Convivencia Y Seguridad Ciudadana		Implementar la señalización vial en el casco urbano del municipio, colocar letreros de prohibido votar basura en los sitios públicos y con multa, apoyo y dotación para la creación del cuerpo de bomberos en el municipio, apoyo a las diferentes organizaciones existentes en el municipio. Realizar talleres de convivencia y seguridad ciudadana en coordinación con la policía presente en el municipio. Construcción de la morgue municipal, de la casa municipal, arreglo y mejoramiento de la piscina pública.	
CHACARA	Vías y Caminos	Construcción puente Chacara – Apure. Y arreglo de caminos	
	Agua Potable Y Saneamiento Básico	Se requiere la construcción del acueducto	
	Vivienda	Mejoramiento de viviendas	
	Educación	Mantenimiento en general, Internet.	
	Salud	Realizar brigadas de salud	
	Cultura	Hay grupos musicales, por lo tanto se solicita actividades culturales para que participen	
	Recreación Y Deporte	Hay equipo de futbol / realizar campeonatos de futbol	
	Agropecuario	Apoyo a proyectos productivos y asistencia técnica y capacitación.	
	Medio Ambiente	Realizar jornadas de capacitación para conocer más sobre el cuidado con el medio ambiente y manejo de residuos sólidos.	
	Grupos Vulnerables		Se requiere un Hogar de Bienestar, No hay juventud la mayoría de la población son mayores de 40, se debe implementar jóvenes rurales. Capacitación para mujeres en manualidades y artesanías.
		Construcción de la Casa del adulto mayor	
En Situación De Discapacidad		5 personas (Saúl González, José del Carmen Jerez (sordomudo), Rosalía Rojas, Celiano Rojas Cáceres,	

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Nombre de la Vereda	Sector	Necesidades	
		Marinela Cáceres Ramírez), Manuel Cáceres discapacidad en el ojo derecho.	
	Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Apoyo a las JAC. Y capacitación en temas de convivencia y seguridad ciudadana.	
LABRADAS	Vías y Caminos	Construcción de un puente con estructura metálica en la Finca Santa María. Recuperación del tramo del camino que conduce de la vereda la ceba a la quebrada del Mispero.	
	Agua Potable Y Saneamiento Básico	Falta el acueducto	
	Vivienda	Mejoramiento de viviendas	
	Educación	Mantenimiento en general de la escuela, acceso a internet.	
	Salud	Realizar brigadas de salud.	
	Cultura	Llevar a cabo actividades culturales	
	Recreación y Deporte	Construcción de un Polideportivo.	
	Agropecuario	Apoyo a proyectos productivos, capacitación y asistencia técnica en temas agrícolas.	
	Medio Ambiente	Capacitación en temas de protección del medio ambiente.	
	Grupos Vulnerables		Programas específicos para los niños y jóvenes
			Programas para el adulto mayor
	En Situación de Discapacidad	No hay	
Convivencia Y Seguridad Ciudadana	Apoyo para la creación de las JAC		

Fuente: Consultor externo

El cuadro anterior presenta un consolidado de las necesidades formuladas por la comunidad a través del proceso participativo que se llevo a cabo en las veredas para dar a conocer la importancia de la participación en el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan de desarrollo: Santa Bárbara con oportunidades para todos.



2. CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico corresponde con la parte del Plan de Desarrollo **Santa Bárbara: con oportunidades para todos**, que busca dar respuesta a los retos más significativos concretando las acciones necesarias para alcanzar la visión del territorio, así como los objetivos, metas de resultado, programas, indicadores de resultados y proyectos con los que se espera lograrla.

Dicha construcción inicia con la identificación de las competencias constitucionales y legales en los sectores de inversión como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, servicios públicos diferentes a acueductos, alcantarillado y aseo, vivienda, agropecuario, transporte, ambiental, centros de reclusión, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables (Promoción social), equipamiento, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y justicia, con las particularidades encontradas al momento de realizar la caracterización del municipio de Santa Bárbara Santander.

2.1 MISIÓN

La administración municipal de Santa Bárbara direcciona su gestión para disminuir la migración de nuestras gentes especialmente jóvenes y personas en edad productiva a las ciudades y proyectar crecimiento socioeconómico sostenible con base en la oferta de mejorar el bienestar a sus habitantes mediante atención social integral, con más y mejores fuentes de ingresos, mas obras de infraestructura y vías de acceso y un buen gobierno centrado en cuidar e invertir eficiente y eficazmente cada peso del presupuesto público que se traduzcan en más oportunidades para los Suaqueños.



2.2 VISIÓN

El municipio de Santa Bárbara al año 2015 será reconocido por la calidad educativa, el fomento y apoyo a la gestión de la actividad productiva agropecuaria, a los proyectos eco turísticos, fuente de recursos hídricos y pulmón de la humanidad, respetuoso del medio ambiente capaz de generar oportunidades para el establecimiento y retención de su población garantizando la seguridad y la paz.

2.3 EJES ESTRATÉGICOS

La ejecución del plan de desarrollo "Santa Bárbara con oportunidades para todos" se realiza a partir de tres ejes estratégicos:

1. Santa Bárbara Sostenible y Competitiva.
2. Santa Bárbara Participativa.
3. Santa Bárbara Transparente, Visible y Conectada.

Estos tres ejes están consolidados y armonizados conforme a las características propias del municipio y los lineamientos del DNP en materia de planificación a saber:

Ejes Estratégicos	Dimensiones	Sectores
1. Santa Bárbara Sostenible y Competitiva	Ambiental Natural Económica Socio-cultural	Educación, Salud, Cultura, Agua potable y saneamiento básico, Deporte y Recreación, Vivienda, Infraestructura y servicios públicos diferentes a acueducto, Ambiental, agropecuario, empleo y desarrollo económico.
2. Santa Bárbara Participativa	Poblacional Socio - cultural	Derechos humanos, justicia-convivencia y seguridad ciudadana, comunitario (participación ciudadana), grupos vulnerables.
3. Santa Bárbara Transparente Visible y Conectada	Ambiental Construida Económica Político – Institucional	Transporte, equipamiento municipal, Tecnologías de información y comunicaciones (TIC), fortalecimiento institucional.



2.3.1 Primer eje: Santa Bárbara sostenible y competitiva. La ruralidad del territorio, la concentración de la mayoría de población en el sector rural disperso, la falta de servicios públicos, vías y vivienda digna nos llevan a concluir que la principal estrategia para el desarrollo de Santa Bárbara es la del desarrollo sostenible y competitivo.

Desarrollo sostenible entendido como la manera de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. En el caso particular del municipio de Santa Bárbara es el resultado de la interacción de las acciones, programas y proyectos del desarrollo social, ambiental y económico.

2.3.1.1 Objetivo estratégico. Santa Bárbara con oportunidades para todos, contribuye a crear un municipio con gente capaz de competir con los demás municipios de la región en la oferta de bienes, recursos y servicios para lo cual implementa estrategias de educación formal y no formal que buscan la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, la formación de los jóvenes que no asisten en artes u oficios a través de convenios con instituciones como el SENA, el apoyo financiero y técnico de los pequeños productores para convertir sus fincas en parcelas productivas, auto sostenibles donde la seguridad alimentaria sea primordial, donde el campesino cuente con el apoyo técnico y la gestión de recursos financieros con facilidades de pago ante entidades financieras que le permitan mejorar sus ingresos haciéndonos competitivos.

Eje Estratégico	Dimensiones	Sectores
1. Santa Bárbara Sostenible y Competitiva	Ambiental Económica Socio-cultural	Educación, Salud, Cultura, Agua potable y saneamiento básico, Deporte y Recreación, Vivienda, Infraestructura y servicios públicos diferentes a acueducto, Ambiental, agropecuario, empleo y desarrollo económico.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

2.3.1.2 Sector educación. Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultados	Indicador de Resultados	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (pre-escolar, básica primaria, básica secundaria)	Tasa de cobertura bruta en transición.	0	100%
	Tasa de cobertura bruta en educación básica.	125%	100%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	46,50%	90%
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	10,90%	8,00%
Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de instituciones con pago de servicios públicos	100%	100%
	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad	100%	100%
	Puntaje de pruebas SABER 3	0	300
	Puntaje de pruebas SABER 5	280	300
	Puntaje de pruebas SABER 9	233	300
	Puntaje de pruebas SABER 11	296	310
Fortalecer el desarrollo de las competencias	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio en el área agropecuaria y ambiental	22%	88%
	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre-intermedio)	0%	36%

RESPONSABLE: Secretaria de salud y desarrollo social

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- **Programas:**

- **Vamos a estudiar:** Tiene como objetivo aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Aumentar la población infantil en edad para ser vinculada al grado de transición	Numero de población infantil vinculada al grado de transición	31	40
Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	0	12
Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	0	4
Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	0	12
Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	0	3
Apoyar a las instituciones educativas con el pago de los servicios públicos	Numero de instituciones educativa a las que se les pagan los servicios públicos	12	12
Mantener el porcentaje de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Porcentaje de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100%	100%
Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	0	30
Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	0	12

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- **Todos aprendiendo:** Busca reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años).

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados	Número de programas de educación para adultos implementados	0	1

- **El cupo es mío y nadie me lo quita:** tiene como objetivo disminuir la tasa de deserción escolar

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Disminuir el número de niños que desertan de las aulas escolares	Número de niños que desertan	32	5
Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	65	125
Mantener el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con desayuno escolar.	306	306
	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con refrigerio escolar.	144	144
	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con almuerzo escolar	119	119

- **No pierdo ni una:** busca mejorar la calidad educativa

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de jóvenes de grados 3, 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	Número de jóvenes de grados 3, 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	30	90

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



- Educando por competencias: tiene como objeto el fortalecimiento de las competencias.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de estudiantes de grado 11 con dominio en el área agropecuaria y ambiental	Número de estudiantes de grado 11 con dominio en el área agropecuaria y ambiental	9	80
Aumentar el número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	Numero de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	0	12

2.3.1.3 Sector salud. Conforme el diagnostico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	71%	100%
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0	1
Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	47,82%	100%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	84,38%	100%
	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	ND	100%
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	ND	100%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
malaria y otras enfermedades.	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	0	0
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	0	0
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0	0
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	100%	100%
	Porcentaje de atención institucional del parto.	100%	100%
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	100%	100%
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	ND	100%
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	0	0%
	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	0	0%
	Tasa de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	0	0%
	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	0	0
	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	0	0
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	0	0

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
	Porcentaje transmisión materno-infantil del VIH.	0	0
	Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	0	0
	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	0	0
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	8%	0
	Cobertura de tratamiento antiretroviral	ND	100%
	Mortalidad por malaria.	0	0
	Mortalidad por dengue.	0	0
	Letalidad por dengue.	0	0
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	ND	1

RESPONSABLE: Secretaria de salud y desarrollo social

• **Programas:**

- **Mas afiliados al SGSSS:** Tiene como finalidad incluir a la población Suaqueña en el Sistema General de Seguridad Social.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Mantener el número de Personas Aseguradas	Número de Personas Aseguradas	1599	2137

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- **Gestión y supervisión del régimen subsidiado:** tiene como finalidad gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Disminuir el tiempo de presentación de los informes a los entes reguladores	Porcentaje de informes entregados oportunamente a los entes reguladores	ND	100%

- **Buscando mejores acciones de salud para los suaqueños:** busca realizar acciones intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Formular Políticas intersectoriales	Numero de políticas públicas formuladas en el plan decenal de salud.	0	1

- **Plan de salud pública municipal:** busca formular e implementar políticas públicas con enfoque diferencial que además se articule con los ODM.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Formular el Plan decenal de Salud Publica	Plan decenal de Salud Publica implementado	0	100%
Formular el Plan territorial de Salud Publica	Plan territorial de Salud Publica implementado	0	100%
Mantener la vacunación con DPT a los niños menores de 5 años	Porcentaje de niños vacunados con DPT	214	100%
Mantener la cobertura de vacunación con triple Viral a los niños	Número de niños vacunados con triple Viral	27	100%
Aumentar la vacunación con esquema completo a los niños	Número de niños vacunados con esquema completo de vacunación	ND	100%

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Mantener el numero de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	Número de niños nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	9	100%
Mantener el número de partos atendidos en instituciones de salud	Número de partos atendidos en instituciones de salud.	56,95%	90%
Mantener el numero de parto por personal calificado	Número de partos atendidos institucional por personal calificado.	14	90%
Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	Número de mujeres que utilizan métodos de anticoncepción modernos actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	24	30
Disminuir el número de menores de 18 años que han sido madres o están en estado de embarazo	Número de mujeres menores de 18 años que han sido madres o están en estado de embarazo	1,59%	1%
Mantener la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad	Número de personas con VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad	0	0
Mantener el número de personas cuya causa de muerte este asociada al VIH/SIDA	Número de personas muertas por VIH / SIDA	0	0
Mantener el numero de transmisión materno infantil del VIH	Numero de transmisiones materno infantil de VIH	0	0
Mantener el número de muertes por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	Número de menores de 5 años muertos por IRA	0	0
Mantener el número de muertes por Enfermedad diarreica aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	Número de muertes en menores de 5 años por EDA	0	0
Disminuir el número de niños menores de 5 años con desnutrición global	Número de niños menores de 5 años con desnutrición global	9	0

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Mantener el número de muertes por malaria	Número de muertes por malaria	0	0
Mantener el número de muertes por dengue	Número de muertes por dengue	0	0

2.3.1.4 Agua potable y saneamiento básico. Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Aumentar la cobertura de los servicios públicos	Porcentaje población con Servicio de Acueducto Zona Urbana	85.71%	100%
	Porcentaje población con Servicio de Acueducto Zona Rural	6.95%	40%
	Porcentaje población con Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	83,85%	100%
	Porcentaje población con Servicio de Alcantarillado Zona Rural	48,19%	75%
	Porcentaje población con Servicio de Aseo Zona Urbana	100%	100%
Mejorar la calidad del agua para consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	7.27%	5%
Aumentar el tratamiento de aguas residuales tratadas	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	0%	100%
Mantener la gestión Integral de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	100%	100%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto en el Cuatrienio
Mantener la calidad de la prestación de los servicios públicos.	Porcentaje de población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	100%	100%
	Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley.	ND	100%
Mantener la continuidad en la prestación del servicio de acueducto	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en el área urbana	24	24

RESPONSABLE: Secretaria de planeación e infraestructura

• **Programas:**

- **Expansión de la red de distribución sistemas de acueducto:** busca incrementar la cobertura de viviendas con conexión a servicios de acueducto de la zona urbana durante el periodo de gobierno.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Ampliar el servicio de acueducto a viviendas de la zona urbana	No. De viviendas conectadas con servicio de acueducto en el sector urbano	90	125

- **Micro medición de calidad del agua:** tiene como fin mejorar los estándares del Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) humano

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Realizar tratamiento al agua potable para consumo humano durante 48 meses del periodo de gobierno.	N° de meses en que se realiza tratamiento al agua potable para consumo humano	48	96

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Garantizar estándares de calidad del agua apta para consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	7,27	5

- **Implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto:** busca garantizar la cobertura y continuidad del suministro de agua potable en la zona urbana.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Construcción Plan Maestro de Acueducto del Casco Urbano.	Porcentaje de avance en la construcción del plan maestro de acueducto	0%	100%
Diseño y construcción de un acueducto veredal para conectar con agua potable a cien familias durante el periodo de gobierno	Porcentaje de avance en la elaboración del diseño de acueductos	0%	100%
	Porcentaje de avance en la construcción de un acueducto rural	0%	50%

- **Subsidios - Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso:** Busca subsidiar el consumo de los servicios públicos de agua acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Mantener y subsidiar 90 Usuarios con conexión al sistema de acueducto y garantizar agua apta para el consumo humano.	Número de Usuarios mantenidos con conexión al sistema de acueducto y a las cuales se les garantiza agua apta para el consumo humano.	90	90

- **Implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de alcantarillado:** Busca incrementar la cobertura de viviendas con conexión a servicios de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

alcantarillado en la zona urbana durante el periodo de gobierno y aumentar a su totalidad el tratamiento de aguas residuales urbanas.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Construcción plan maestro de alcantarillado.	Porcentaje de avance en la construcción del Plan maestro de Alcantarillado	0%	100%
Ampliar el servicio de alcantarillado a 35 viviendas o familias del sector urbano	Número de viviendas conectadas con alcantarillado en el sector urbano	48	83
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de avance en la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	0%	100%

- **Unidades sanitarias:** busca ampliar la cobertura de viviendas que cuentan con Unidad Sanitaria o que tiene conexión a un sistema de alcantarillado en el sector rural.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Construcción de 50 unidades sanitarias o pozos sépticos en viviendas del sector rural	Número de viviendas beneficiadas con la construcción de Unidades Sanitarias o Pozos sépticos del sector rural.	215	265

- **Gestión integral de residuos sólidos:** Tiene como fin mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de avance en la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	0	100%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	27.27%	100%

- **Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos:** busca ampliar la cobertura en la recolección de aseo de las viviendas del sector urbano y rural.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de viviendas con servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio	Número de viviendas con servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio	110	145

2.3.1.5 Cultura. Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Impulsar la lectura y la escritura en los niños y jóvenes y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Número de niños y jóvenes que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	1200	1400
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	0	24
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	35	80

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	0	1
Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales	Número de Convenios firmados en el cuatrienio	0	1
Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Número de Acuerdo Municipal aprobado en los dos primeros años	0	1

RESPONSABLE: Secretaria de salud y desarrollo social

- **Programas:**

- **A aprender se dijo:** tiene como objetivo impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de personas con acceso a la biblioteca	Número de personas que visitan la biblioteca	1200	1400
Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	0	4
Realizar el mantenimiento de los medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento de la biblioteca pública	Número de mantenimientos de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	0	4
Aumentar el número de bibliotecarios formados	Número de bibliotecarios formados	1	2
Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a la zona rural)	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a la zona rural) implementados.	0	2

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- **Formación cultural para la primera infancia:** busca contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, dotados con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	Número bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia dotados con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	0	1
Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	0	1
Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	0	1
Aumentar el número de programas de formación para la primera infancia creados y/o fortalecidos	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos	0	1
Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	12	36
Aumentar el número de personas capacitadas en procesos de formación cultural para la primera infancia.	Número de personas capacitadas en procesos de formación cultural para la primera infancia.	0	1

- **Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales:** tiene por objeto fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de horas semanales dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Número de horas semanales dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	6	16
Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	0	23
Aumentar el número de artistas formados	Número de artistas formados	0	14
Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	0	14
Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio	Numero de programas culturales en circulación en el municipio	0	1
Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	Número de programas culturales realizados en la zona rural	0	1
Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	2	14

- **Apropiación cultural:** busca fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Identificar los bienes de interés cultural en el municipio	Número de bienes de interés cultural identificados	0	2
Aumentar el número de personas formadas como Vigías del Patrimonio	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	0	14
Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	0	1

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Crear el Consejo Municipal de patrimonio	Consejo Municipal de patrimonio creado	0	1
Aumentar el número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	0	1
Aumentar el número de eventos culturales programados	Número de eventos culturales programadas	3	11
Crear programas que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	Número de programas creados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	0	1

- **Suaque ama la cultura:** tiene por objetivo fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Aumentar el número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	0	1
Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	0	1
Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas	Número de organizaciones culturales apoyadas	0	1
Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentar su funcionamiento	Consejo Municipal de Cultura creado y reglamentado.	0	1
Aumentar la realización de las sesiones del consejo municipal de cultura.	Número de sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	0	4

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Efectuar mantenimiento o reparación a la infraestructura cultural	Número de mantenimiento o reparaciones de infraestructura cultural	0	2
Mantener el inventario de bienes de interés cultural del municipio	Numero de bienes de interés cultural del municipio incluidos en el inventario	0	1
Crear la casa de la Cultura "Suaqueña"	Casa de la cultura creada	0	1

2.3.1.6 Deporte y recreación. Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	ND	20%
Mantener el porcentaje de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Porcentaje de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	100%	100%
Mantener el porcentaje de participación de las instituciones educativas vinculadas al sistema nacional de competencias deportivas y académicas (supérate)	Porcentaje de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	100%	100%
Incrementar el porcentaje de participación de jóvenes en actividades deportivas	Porcentaje de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	ND	4%
Incrementar el porcentaje de escenarios deportivos en buen estado.	Porcentaje de escenarios deportivos en buen estado	ND	50%

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

• **Programas:**

- **Amigos del deporte:** busca aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de programas de actividad física realizados anualmente durante el cuatrienio.	Número de programas de actividad física realizados.	0	12
Mantener el número de campeonatos organizados y patrocinados	Número de campeonatos organizados y patrocinados	2	2
Mantener el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	1	1
Construir un escenario deportivo.	Número de escenarios deportivos construidos	0	1
Mantener, mejorar y/o adecuar escenarios públicos deportivos	Números escenarios públicos deportivos que se les realizo mantenimientos, mejoramientos y/o adecuación.	0	3
Mantener el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	1	1

- **Yo represento a Suaque:** tiene por objeto incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar la participación deportiva a nivel departamental y nacional	Número de deportistas compitiendo a nivel departamental y nacional	0	4

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Activar la escuela de deportes conformada en el municipio	Número de disciplinas deportivas activadas	0	3
	Número de personas vinculadas a la escuela a través de la práctica de un deporte	0	30

2.3.1.7 Vivienda y desarrollo urbano. Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.	Porcentaje de viviendas VIP iniciadas	0%	100%
	Porcentaje de viviendas VIP terminadas	0%	100%
	Provisión de vivienda por 1000 habitantes	0	53
	Porcentaje de suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda	0.03%	0.03%
	Porcentaje de suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda prioritaria o de interés social VIS	0%	0.01%
	Número de subsidios otorgados a beneficiarios de programas de vivienda prioritaria y/o de interés social	0	35
Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Porcentaje de metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	9,33%	9,38%
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Porcentaje de viviendas mejoradas	37,11%	62,89%

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
	Porcentaje de barrios que han sido intervenidos con proyectos de mejoramiento integral	0%	100%
	Porcentaje de zonas en mejoramiento integral reglamentadas mediante legalización urbanística	0.03%	0.03%
Aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo	Porcentaje de área municipal con estudio de evaluación de amenaza	0%	100%
	Porcentaje de avance en el inventario de asentamientos en riesgo	0%	100%
	Porcentaje de vivienda e infraestructura localizadas en zonas de riesgo que han sido ubicadas	0%	100%
Aumentar el porcentaje de revisión y ajuste del POT	Porcentaje de avance en la revisión del POT	0%	100%

RESPONSABLE: Secretaria de planeación e infraestructura

- **Programas:**

- **Subsidios para vivienda prioritaria y/o de interés social:** busca reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio durante el cuatrienio.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de subsidios para vivienda de interés social	Numero de subsidios asignados (diferentes fuentes)	0	35
Aumentar el número de soluciones de Vivienda de interés Prioritario y/o social en el municipio	Porcentaje de avance en la elaboración de Estudio y Diseño de Proyectos	0%	100%

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
	de Vivienda Prioritaria y/o de Interés social		
	Numero de soluciones de Vivienda de interés prioritario y/o social construidas en el municipio	0	35
Habilitar suelo para vivienda urbana y rural	Número de hectáreas habilitadas para vivienda.	2.16 HA	3.16 HA
Garantizar el cierre financiero para proyectos de VIS de iniciativa particular.	Número de proyectos de VIS con cierre financiero	0	1

- **Plan peatonal de accesibilidad (andenes):** Busca aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar en 120 el número de metros cuadrados de espacio público por habitante en la zona urbana	Numero de metros cuadrados de espacio público habilitados o construidos.	ND	120

- **Por el mejoramiento de vivienda y saneamiento básico de Santa Bárbara:** busca reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio durante el cuatrienio.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Realizar el mejoramiento de vivienda para beneficiar a la población residente en la zona rural del municipio.	Numero de mejoramientos de vivienda realizados en el municipio.	59	159



2.3.1.8 Infraestructura y servicios públicos. Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0%	100%
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica	83%	100%
	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	100%	100%
	Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	ND	100%
	Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	24	24

RESPONSABLE: Secretaria de planeación e infraestructura

• **Programas:**

- **Distribución de gas:** Tiene como objetivo aumentar la cobertura del servicio de gas GLP en la zona urbana y en los inmuebles de uso público en la zona urbana.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de GLP	Número de nuevos usuarios con servicio de gas GLP en la zona urbana	103	138
Aumentar el número de conexiones domiciliarias en los inmuebles públicos con el servicio de GLP	Número de inmuebles públicos con servicio de GLP en la zona urbana	0	7



- Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de energía eléctrica en la zona urbana y rural: busca aumentar la cobertura en el servicio de energía eléctrica, ampliando la cobertura y expansión urbana del alumbrado público.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Conectar en convenio con la ESSA, 85 viviendas a la red eléctrica en el municipio para beneficiar a igual número de familias (urbano y rural)	Número de viviendas conectadas a la red eléctrica para beneficiar igual número de familias en la zona urbana y rural.	501	586
Diseñar la recuperación y expansión del alumbrado público en la zona urbana y de expansión urbana.	Porcentaje de avance en la elaboración de los diseños	0%	100%
Recuperación y expansión del alumbrado público en la zona urbana y de expansión urbana	Porcentaje de avance en la ejecución de la recuperación y expansión del alumbrado publico	0%	100%

2.3.1.9 Ambiental. Conforme el diagnostico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	0%	0,27%
	Porcentaje de hectáreas de bosques reforestadas	0%	0,04%
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Porcentaje de hectáreas de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	0%	0,04%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Porcentaje de desastres declarados por año	0%	100%
	Porcentaje de personas muertas por desastres por año	0%	0%
	Porcentaje de personas afectadas por desastres por año	0%	0%
	Porcentaje de pérdidas en infraestructura básica	0%	0%
	Porcentaje de pérdidas en infraestructura de servicios	0%	0%
	Porcentaje de pérdidas en infraestructura de vivienda	0%	0,93%

RESPONSABLE: Secretaria de planeación e infraestructura

• **Programas:**

- **Recuperación, conservación y protección de zonas de importancia estratégica:** Tiene como objetivo implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Priorizar la inversión para la compra de predios en cuencas abastecedoras de acueductos	Número de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	0	10
Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	0	1

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- **Por un mejor ordenamiento del territorio:** Busca implementar acciones complementarias a favor del ordenamiento del territorio.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP	Número de iniciativas implementadas	0	1

- **Programa de reforestación y protección de reservas naturales:** Busca aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Incrementar el número de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua que surten a los sistemas de tratamiento de agua potable	Número de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	0	12
Incrementar el número de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales	Número de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	0	1
Incrementar el número de líderes ambientales	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente en convenio con el SENA	0	13

- **Sistema de gestión ambiental municipal (SIGAM):** tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, implementado	0	1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- **Plan de acción para la prevención de la contaminación del aire en el municipio:** busca dar cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Implementar el plan de acción establecido en la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las autoridades ambientales)	Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	0	1

- **Programa para el uso racional y eficiente de energía:** tiene como objetivo Implementar una visión de largo plazo en el uso racional de la energía

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Implementar acciones en pro del Uso Racional y Eficiente de Energía	Numero de actividades de difusión acerca de la eficiencia energética y la normatividad asociada, implementadas	0	1

- **Prevención y atención de riesgos para los suaqueños:** Tiene como objetivo contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Conformar, dotar y mantener activo el Consejo municipal para la gestión del Riesgo (Ley 1523 de 2012)	Consejo municipal de atención del riesgo conformado	0	1
	Numero de reuniones realizadas	6	30
Conformar y dotar grupos operativos para la prevención y atención de eventos de emergencia	Institución Conformada y dotada	0	1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Incrementar el número de capacitaciones para la prevención y atención de desastres	Numero de capacitaciones y simulacros	0	4
Elaborar el Plan Local de Emergencias	Plan Local de emergencias formulado	0	1
Formular un estudio de Amenazas y Riesgos del municipio, mediante la gestión ante diferentes entes.	Estudios de Amenazas y Riesgos, formulado	0	1

2.3.1.10 Agropecuario. Conforme el diagnostico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Superficie agrícola sembrada	2549,29 Ha	2549,29 Ha
	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	2497,75 Ha	2442,75 Ha
	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	51,54 Ha	106,54 Ha
	Toneladas de producción agropecuaria	3468	3800
Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	71,40%	10%

RESPONSABLE: Secretaria de salud y desarrollo social

- **Programas:**

- **Construcción de distritos de riego:** busca incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel departamental	Número de veredas con distrito de riego	0	1
	Número de hectáreas con pastos mejorados	199	300

-**Construcción de semilleros de café castillo (chapola y bolsas a cafeteros cedulados):** Busca incrementar la productividad agropecuaria.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el área sembrada y producción de café.	Número de hectáreas sembradas con semilla certificada de café	85	150

- **Creación de huertas caseras y viveros a familias red-unidos:** busca reducir la pobreza rural.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	0	90

- **Capacitación en costos de producción y contabilidad agropecuaria:** busca formar sobre la incidencia de los costos en la producción agropecuaria.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de productores agropecuarios formados con herramientas que permitan medir el impacto de los costos en la producción agropecuaria.	Número de productores agropecuarios capacitados en costos de producción y contabilidad agropecuaria.	0	50

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- **Alianzas productivas agropecuarias:** Tiene como objeto el mejoramiento de la actividad agropecuaria y la generación de ingresos.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y piscícola	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	0	3

- **Apoyo a proyectos productivos (asesoría crediticia):** busca incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Aumentar la producción agropecuaria en toneladas mediante asesoría en proyectos y en crédito agropecuario	Numero de toneladas de producción agropecuaria aumentadas.	3468	3800

- **Apoyo técnico agropecuario municipio y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** busca reducir la pobreza en el sector rural.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Mejorar la capacidad de generar ingresos a la población rural mediante un proyecto de asistencia técnica rural asistidos por el programa DRE del MADR	Número de Proyectos de asistencia técnica rural asistidos por el programa DRE (Desarrollo Rural con equidad) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	0	1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- Programa de vivienda de interés social-rural: Busca apoyar la oportunidad habitacional a las familias rurales de escasos recursos.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Resultado en el Cuatrienio
Mejorar la calidad habitacional de las familias del sector rural	Número de soluciones de vivienda de interés social rural construidas	0	20

2.3.1.11 Empleo y desarrollo económico. Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Reducir la informalidad	Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)	49,00%	35%
Reducir el desempleo	Tasa de desempleo	10%	5%
Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	Porcentaje de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	0	0
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	0	0
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	0	0
Promover el emprendimiento empresarial	Porcentaje de alianzas, empresa, micro empresas, fami-empresas, alianzas, etc., creadas y fortalecidas en el municipio	0	15%

RESPONSABLE: Secretaria de salud y desarrollo social



• **Programas:**

- **Promoción de la capacitación para el empleo:** tiene como propósito reducir la informalidad y el desempleo

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Promover la conformación de microempresas, y alianzas para el desarrollo, del ecoturismo del municipio.	Número de microempresas y alianzas para el desarrollo del ecoturismo promovidas.	0	4
Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del Municipio para generar empleo y desarrollo a los Suaqueños (es decir fomentar industria y generación de pequeñas y medianas empresas).	Numero de asociaciones y alianzas estrategias para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas promovidas en el municipio.	0	4

- **Capacitar a jóvenes y adultos en programas técnicos para que obtengan mayor posibilidad laboral (SENA):** tiene como objeto reducir la informalidad y el desempleo de los jóvenes brindando más oportunidades laborales.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Aumentar el número de jóvenes capacitados para hacerlos competitivos laboralmente.	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales.	0	30

- **Capacitación para el desarrollo empresarial:** busca promover el emprendimiento empresarial de la comunidad Suaqueña.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	Número de unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	0	4



- **Promoción del turismo:** busca promocionar el desarrollo turístico del municipio.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el Cuatrienio
Diseñar, construir y promocionar el sendero eco turístico Volcanes- Umpalá	Numero de senderos turísticos promocionados.	0	1

2.3.2 Segundo eje: Santa Bárbara participativa. Se busca la construcción tejido social, mediante la conformación de redes de jóvenes, de mujeres que articuladas con las Juntas de Acción Comunal garanticen la vinculación activa y efectiva de la comunidad en la solución de los problemas que los aquejan en equilibrio con el respeto de los derechos humanos, la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana.

- **Objetivo estratégico.** Garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana a partir de la promoción de la convivencia pacífica, el respeto por el otro y la participación ciudadana mediante la promoción de los mecanismos de participación que garanticen conocer nuestros derechos y deberes para de esta manera conocer con quien debo interactuar para propender por la construcción de tejido social.

Ejes estratégicos	Dimensiones	Sectores
2. Santa Bárbara Participativa	Poblacional Socio - cultural	Derechos humanos, justicia-convivencia y seguridad ciudadana, comunitario (participación ciudadana), grupos vulnerables.

2.3.2.1 Derechos humanos. Conforme el diagnostico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	Tasa de violaciones a los derechos humanos de la población vulnerable en alto riesgo	0	0
Garantizar la prevención a las violaciones de los DDHH y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.	Porcentaje de acciones preventivas ejecutadas en pro de la prevención a la violación de los DDHH y al DIH.	0	100%

RESPONSABLE: Secretaría general y de gobierno

- **Programas:**

- **Plan de acción en derechos humanos y derecho internacional humanitario:** Tiene por objetivo garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario bajo el referente nacional.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Realizar jornadas de capacitación y sensibilización a la comunidad estudiantil y académica en temas de DDHH y DIH	Número de jornadas de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH realizadas a la comunidad educativa	0	14
Formular e implementar el Plan de acción en DDHH y DIH	Plan de acción en DDHH y DIH implementado	0	1

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Realizar jornadas de capacitación y sensibilización en temas de DDHH y DIH a la comunidad en general	Número de jornadas de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH realizadas a la comunidad	0	14
Socializar a la comunidad Suaqueña temas de DDHH y DIH a través de material impreso (folletos, revistas, plegables, pendones y otros)	Numero de material impreso entregado a la comunidad en temas de DDHH y DIH	0	1
Realizar acciones para socializar el Plan de Acción en DDHH y DIH	Numero de acciones realizadas en torno al Plan de Acción en DDHH y DIH	0	1

2.3.2.2 Justicia, convivencia y seguridad ciudadana. Conforme el diagnostico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Brindar mayor acceso a la justicia a través de diferentes instancias (inspección de policía, comisaría de familia, comando de policía, etc.)	Porcentaje de personas atendidas	0%	100%

RESPONSABLE: Secretaria general y de gobierno

- **Programas:**

- **Por una Santa Bárbara más tranquila y segura:** busca proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Número de efectivos asignados a la estación de policía	13	14
Incrementar las capacitaciones a padres de familia, en situación de vulnerabilidad, en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	Numero de padres de familias en situación de vulnerabilidad capacitados.	0	125
Incrementar las garantías para las personas que acudan a denunciar y fortalecer la vigilancia de casos de violencia.	Numero de sistemas de vigilancia en funcionamiento	0	1
	Numero de comités de atención a víctimas conformado	0	1
	Numero de reuniones del comité de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	0	8
Conformar la Policía Juvenil de Santa Bárbara	Número de niños y jóvenes en la PJ	0	15
Conformar la red de cooperantes del municipio	Red de cooperantes conformada	0	1
Incrementar el número de acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores	4	7

- **Funcionarios para la convivencia:** Brindar las herramientas necesarias a las dependencias que contribuyan a la convivencia y la seguridad ciudadana.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Garantizar el funcionamiento, operación y dotación de las dependencias que contribuyen a la convivencia y la seguridad ciudadana (inspección de policía, comisaria de familia etc.)	Numero de dependencias atendidas, dotadas y operando	2	2

- **Suaqueños aplicando mecanismos de resolución pacífica de conflictos:** busca crear conciencia en la comunidad para resolver sus diferencias en forma pacífica mejorando la convivencia.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Elaborar e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, implementado.	0	1
Incrementar las medidas de seguridad mediante la dotación de medios de transporte, logísticos, técnicos y tecnológicos	Incrementar el número de vehículos automotores al servicio de la policía nacional con presencia en el municipio	0	1

- **La paz y la convivencia comienzan en casa:** contribuir a tomar conciencia de la solución de conflictos desde la familia como origen y causa de los mismos.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Incrementar el número de encuentros familiares de carácter social, cultural y deportivo, como espacios para compartir en familia	Número de encuentros familiares realizados	0	8

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



2.3.2.3 Comunitario (por una comunidad tranquila y segura). Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de homicidios	0	0
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	8	6
	Número de casos de lesiones personales	9	5
	Tasa de violencia intrafamiliar	7	4

RESPONSABLE: Secretaría general y de gobierno

Programas:

- **Santa Bárbara incluyente y participativa:** tiene como objetivo involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial a través de los procesos que se realizan para este efecto.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Incrementar los espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	0	8
Incrementar la difusión de los mecanismos de participación ciudadana	Número de nuevas veedurías creadas	0	1
	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	0	8
Incrementar los eventos para realizar el proceso de rendición de cuentas	Número de eventos para la rendición de cuentas desarrollados	4	8

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Incrementar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	0	4
	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	0	4
Incrementar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	0	4
	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	0	4
	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	0	2
	Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	0	2

2.3.2.4 Grupos vulnerables. Conforme el diagnóstico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de	0	100%

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
	Responsabilidad Penal para Adolescentes		
	Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	0	100%
Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	100%	100%
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Porcentaje de mujeres protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	100%	100%
	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	1
Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Brecha en la tasa de participación femenina	ND	50%
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Porcentaje de personas víctimas de desplazamiento forzado atendidas integralmente en el municipio	0%	100%
Reducir los niveles de desnutrición presentados en la población infantil	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	10	0
	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios	7	0
	Porcentaje de población total	ND	0

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
	en subnutrición		
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0	0
	Tiempo promedio en lactancia materna	4,5 meses	6 meses
Atender oportunamente los niños y adolescentes en riesgo de abandono, que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora evitando se conviertan en habitantes de las calles.	Número de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios	0	0
	Número de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora	0	0
	Número de niños y adolescentes que viven en las calles	0	0
Apoyar la atención integral y directa al adulto mayor	Numero de adultos mayores atendidos	100	100%
Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	0	1

RESPONSABLE: Secretaria de salud y desarrollo social

• **Programas:**

- **Mi primera infancia:** Contribuir a estructurar el desarrollo físico, psicológico, cultural, cognitivo y social del niño Suaqueño.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Aumentar el número de niños amados, respetados, sanos y educados	Número de niños vinculados a través de la estrategia de cero a siempre	ND	100%

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

- **Protección integral al adolescente:** tiene como objeto desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Incrementar el número de capacitaciones a los integrantes del Consejo Municipal de Política Social	Número de integrantes del Consejo Municipal de Política Social capacitados en prevención del reclutamiento forzado	0	2
	Numero de mecanismos de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) implementados.	0	1

- **No al reclutamiento si a la felicidad:** tiene como objetivo prevenir el reclutamiento y utilización de niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Mantener la protección de los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales, elaborado	0	1
	Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.	0	8
	Numero de rutas de prevención apropiadas por la comunidad	0	1
	Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento	0	1
	Número de acciones de intervención para prevenir el	0	4

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
	reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley		
Incrementar el número de campañas para incentivar denuncia del reclutamiento y campañas para sensibilización y prevención de la violencia contra niñ@s y adolescentes	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes	0	4
	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	0	4

- **Mujer en todo su derecho:** busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Incrementar la difusión de las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	0	14
	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	0	14
Mantener y mejorar las acciones y programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención en violencia contra la mujer	0	1

- **Por el buen trato y la inclusión de la mujer Suaqueña:** busca realizar acciones en pro de la participación femenina y brindar oportunidades de generación de ingresos.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Crear la oficina de atención integral a la mujer Suaqueña	Oficina de la atención integral a la mujer Suaqueña creada.	0	1
Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	Número de eventos realizados	0	4
Apoyar con estímulos a las empresas formalmente creadas y estén en actividad laboral	Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral en el municipio.	0	2

- **Programa de Atención Integral a la Discapacidad En Santa Bárbara (PAIDISAN):** busca apoyar la atención integral y directa a la población en situación de discapacidad del municipio.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Apoyar la creación del comité local de discapacidad del municipio y/o institucionalizar la inclusión en el Comité de Política Social	Comité local de discapacidad creado y/o Consejo Municipal de Política Social con inclusión institucionalizada en el tema de Discapacidad	0	1
Realizar el Censo Local de población en situación de discapacidad	Censo de población en situación de discapacidad realizado	0	1
Incrementar la atención directa y especializada a la población en situación de discapacidad	Número de personas en situación de discapacidad con atención directa y especializada atendida	0	39

- **PAMSABA (Programa de Atención al Adulto Mayor):** Busca apoyar la atención integral y directa al adulto mayor.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Apoyar la Creación o construcción de Centros Vida en el municipio	Número de centros vida creados o construidos	0	1

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Realizar actividades integrales a través de los Centros Vida.	Número de actividades realizadas	0	4

- **Red Unidos:** busca consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Unidos.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Apoyar la consolidación de la red UNIDOS en el municipio	Número de personas integrantes de la red	350	700

- **Apoyo al desplazado:** garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima de la violencia y del desplazamiento forzado.

Objetivo producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto en el cuatrienio
Apoyar a las personas Víctimas de desplazamiento forzado por la violencia en el municipio	Número de personas víctimas de la violencia o desplazados atendidos o reparados.	0	100%

2.3.3 Tercer eje: Santa Bárbara transparente, visible y conectada. Desde el fortalecimiento Institucional de la Administración municipal de Santa Bárbara Santander, los niños, jóvenes y mujeres de Santa Bárbara contarán con oportunidades de acceder a Internet, con acceso a las últimas herramientas de ciencia, tecnología e innovación- TIC.

- **Objetivo estratégico:** realizar acciones que lleguen a optimizar y fortalecer los procesos administrativos a través de mecanismos y estándares que garanticen de manera eficiente y eficaz la prestación de los servicios a la convivencia y el buen gobierno.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Ejes Estratégicos	Dimensiones	Sectores
3.Santa Bárbara Transparente Visible y Conectada	Ambiental Económica Político – Institucional	Transporte, equipamiento municipal, Tecnologías de información y comunicaciones (TIC), fortalecimiento institucional.

2.3.3.1 Transporte. Conforme el diagnostico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Mejorar la accesibilidad del transporte	Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)	3468	3800
	Porcentaje de kilómetros de la red vial secundaria pavimentados	0	15%
Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	Porcentaje de kilómetros de red vial de influencia de la entidad territorial con servicios públicos domiciliarios incorporados	0	0
Mejorar la seguridad vial	Reducción del porcentaje de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente	1	0

RESPONSABLE: Secretaria de planeación e infraestructura

Programas:

- **Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías rurales:** busca Incrementar la cobertura de accesibilidad del transporte.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Ampliar la red vial terciaria en 10 kilómetros.	Número de kilómetros de apertura de la red vial terciaria	39,7	49,7

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Mantenimiento y mejoramiento de 3 km de la red vial secundaria del municipio.	Número de kilómetros de red vial secundaria mantenidos y mejorados	3	3
Mantenimiento y mejoramiento de 40 km de la red vial terciaria del municipio.	Número de kilómetros de red vial terciaria mantenidos y mejorados	15	40
Construcción de 500 metros lineales de placas huellas en puntos críticos de las vías de las veredas que lo requieran.	Numero de metros Lineales de Placa huella construidos	0	500
Construir y mejorar 30 obras de arte (Muros de contención, Alcantarillas, Gaviones, Cunetas, Pontones, Puentes, entre otros) en las vías terciarias del municipio	Numero de Obras de Arte construidas	0	30
Ampliar la red de caminos de herradura en 20 nuevos caminos.	Numero de nuevos caminos de herradura incorporados	66	86
Mantener los caminos de herradura, inscritos en el municipio	Porcentaje de avance de caminos de herradura mantenidos	50	50

- **Construcción y reconstrucción de la red vial urbana:** Tiene como objetivo ampliar la cobertura de metros cuadrados de red vial urbana mantenida y mejorada.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Construir de Metros Cuadrados de red vial Urbana	Numero de metros Cuadrados de red vial Urbana construidos	6650	7150
Rehabilitar la red vial urbana	Numero de metros lineales de red vial Urbana rehabilitada	1190	1190

2.3.3.2 Equipamiento municipal. Conforme el diagnostico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

**CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	0	100%

RESPONSABLE: Secretaria planeación e infraestructura

• **Programas:**

- Programa de mejoramiento y embellecimiento de las sedes administrativas de Santa Bárbara: busca ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Construir nuevos espacios de infraestructura del Municipio.	Numero de nuevos bienes de uso público construidos (Coso Municipal, Plaza de mercado, Mataderos, Cementerios, Parques, restaurantes escolares, parqueaderos, andenes y demás mobiliario del espacio público municipal)	7	9
Mejorar la infraestructura del Municipio.	Numero de bienes de uso público municipal a los cuales se les realiza mejora y/o mantenimiento	7	7
Garantizar los medios necesarios para prestar un excelente servicio	Porcentaje de implementos, bienes, adquiridos para la atención y el correcto funcionamiento de la administración municipal	80%	100%

2.3.3.3 Fortalecimiento institucional. Conforme el diagnostico realizado conjuntamente con la comunidad Suaqueña y teniendo en cuenta las limitantes de carácter financiero del municipio de Santa Bárbara se plantean los siguientes programas.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado en el cuatrienio
Mejorar el desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal	59,13	65
Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	69,2	75
Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación, mantenimiento y actualización del MECI	60,23	68
	Porcentaje de implementación del SGC	65,97	80

RESPONSABLES: Secretaria general y de gobierno- Secretaria de Hacienda

- **Programas:**

- **Actualización del sistema de salud municipal:** busca fortalecer el sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en materia de salud.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Actualizar el Sistema de información territorial en salud	Sistema de información territorial en salud actualizado	ND	100%

- **Programa para el mejoramiento organizacional y administrativo:** tiene como objetivo fortalecer la gestión pública orientada a resultados.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Ajustar y actualizar el manual de funciones y competencias conforme a la nueva estructura del municipio	Manual de funciones y competencias actualizado y ajustado a la actual estructura de la administración municipal.	1	1

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Realizar jornadas de capacitación a funcionarios en temas de Gestión Pública y Buen Gobierno	Numero de capacitaciones realizadas a los funcionarios en temas de Gestión Pública y Buen Gobierno	ND	50
Promover la participación de funcionarios en capacitaciones en temas de Gestión Pública y Buen Gobierno	Numero de capacitaciones con participación de funcionarios en temas de Gestión Pública y Buen Gobierno	ND	8
Promover la funcionalidad de la estructura actual	Numero de estrategias que optimizan la funcionalidad de la estructura actual.	1	1

- **Programa institucional de capacitación y estímulos:** busca desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Formular el PIC y darle aplicabilidad	Plan anual Institucional de capacitación ejecutado	0	4
Realizar jornadas de capacitación en mejoramiento del clima laboral	Número de jornadas de mejoramiento del Clima Laboral y trabajo en equipo realizadas	1	5
Realizar jornadas de capacitación en salud ocupacional	Número de jornadas de capacitación en salud ocupacional realizadas	0	4

- **Evaluación del desempeño:** busca garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Realizar las evaluaciones de desempeño conforme a la ley	Numero de evaluaciones del desempeño realizadas	0	8

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Realizar capacitaciones a los funcionarios de carrera	Numero de capacitaciones realizadas a funcionarios de carrera.	0	8

- **Sistema de atención al ciudadano – SAC:** tiene como objeto consolidar el sistema de Servicio al Ciudadano.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Implementar el sistema atención al ciudadano SAC	Sistema de Servicio al ciudadano implementado	0	1
Atender las PQR	Numero de PQR atendidas	ND	100%
Implementar el sistema de atención al ciudadano -Virtual (Página Web)	Sistema Virtual de atención al ciudadano implementado	0	1

- **Actualización catastral:** tiene como fin fomentar la legalización de predios.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Realizar actualización catastral urbana y rural.	Numero de predios con actualización catastral.	535	703

- **Sistema de gestión documental:** busca fortalecer los sistemas de información.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Implementar el Sistema de Gestión Documental y archivo	Sistema de Gestión Documental y archivo implementado	0	1
Implementar las TRD (Tablas de Retención Documental)	TRD implementadas	0	1

- **Por un mejor desempeño fiscal:** busca realizar acciones que mejoren el desempeño fiscal.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	Monto de los ingresos tributarios aumentados (millones de pesos)	122.056	133.374
	Numero de Estrategias para aumentar el recaudo y disminuir la deuda de impuesto predial.	0	1
	Nivel de dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías.	71%	71%
Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	Esfuerzo fiscal propio	29%	29%
	Generación de ahorros propios (millones de pesos)	162.076	177.105

- **Administrando con calidad:** tiene como objetivo mejorar el índice de desempeño integral municipal.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	0	8
Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	0	1
Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el CONPES Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	Numero de adiciones de recursos SGP al presupuesto municipal	4	4
	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	0	8

- **Ajuste del modelo estándar de control interno:** tienen como objeto mejorar el control y la Calidad del municipio.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Número de jornadas de socialización y sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	0	4
	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación y mantenimiento del MECI	2	4

- **Mejoramiento del sistema de gestión de calidad:** busca a través de acciones lograr el mejoramiento de la calidad de los servicios que presta el municipio.

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC	Equipo SGC conformado	1	1
	Misión de la entidad concertada	0	1
	Política y objetivos de calidad definidos	0	1
	Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	0	1
	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	0	8
	Convenio firmado con la entidad certificadora	0	1

- **Con Herramientas para la planificación:** tiene como objetivo contar con herramientas de información confiable para la selección de beneficiarios de programas sociales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto en el cuatrienio
Elaboración del estudio de riesgos y amenazas.	Estudio de riesgos y amenazas implementado	0	1
Actualizar la base de datos del Sisben	Numero de actualización del Sisben.	0	535
Mantener la atención de solicitudes de Revisión, inclusión y actualización de estrato (estratificación).	Número de solicitudes atendidas	0	50



3. CAPITULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 Y FINANCIACIÓN

3.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Uno de los procesos más transversales y que por su carácter estratégico en la gestión pública atañe a todos los niveles de gobierno, es el proceso de planificación realizada por los gobernantes y su Administración, con el respaldo de la ciudadanía.

La planificación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación la formulación y uso continuo de diferentes instrumentos de gestión como son: el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto, el Plan de Acción y el Programa Anual Mensualizado de Caja; los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información y se interrelacionan constantemente.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente, ya que de manera informativa presenta una proyección de los recursos disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, lo cual permite que, de manera más acertada, la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión. Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras que adoptará el municipio y que serán plasmadas en el Plan de Desarrollo.

El MFMP Tiene como objetivo analizar y corregir deficiencias fiscales del Municipio de Santa Bárbara Santander en los próximos diez años, en donde el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial garanticen el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1

2003). A su vez es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia fiscal y presupuestal.

3.2 PLAN FINANCIERO

Plan Financiero (millones de \$ corrientes)											
Santa Bárbara - Santander											
CUENTA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS TOTALES	2.504.670	2.579.810	2.657.204	2.736.920	2.819.028	2.903.599	2.990.707	3.080.428	3.172.841	3.268.026	3.366.067
1. INGRESOS CORRIENTES	820.500	845.115	870.469	896.583	923.480	951.185	979.720	1.009.112	1.039.385	1.070.567	1.102.684
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	122.056	125.717	129.489	133.374	137.375	141.496	145.741	150.113	154.617	159.255	164.033
1.1.1. PREDIAL	42.540	43.816	45.131	46.485	47.879	49.316	50.795	52.319	53.888	55.505	57.170
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	13.848	14.263	14.691	15.132	15.586	16.054	16.535	17.031	17.542	18.068	18.611
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	65.668	67.638	69.667	71.757	73.910	76.127	78.411	80.763	83.186	85.682	88.252
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42.852	44.137	45.462	46.825	48.230	49.677	51.167	52.702	54.284	55.912	57.589
1.3. TRANSFERENCIAS	655.593	675.260	695.518	716.384	737.875	760.012	782.812	806.296	830.485	855.400	881.062
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	655.593	675.260	695.518	716.384	737.875	760.012	782.812	806.296	830.485	855.400	881.062
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	2.504.670	2.579.810	2.657.204	2.736.920	2.819.028	2.903.599	2.990.707	3.080.428	3.172.841	3.268.026	3.366.067
2. GASTOS CORRIENTES	658.424	678.177	698.522	719.478	741.062	763.294	786.193	809.778	834.072	859.094	884.867
2.1. FUNCIONAMIENTO	658.424	678.177	698.522	719.478	741.062	763.294	786.193	809.778	834.072	859.094	884.867
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	261.520	269.365	277.446	285.770	294.343	303.173	312.268	321.636	331.285	341.224	351.461
2.1.2. GASTOS GENERALES	94.988	97.838	100.773	103.796	106.910	110.117	113.421	116.824	120.328	123.938	127.656
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	203.180	209.276	215.554	222.021	228.681	235.542	242.608	249.886	257.383	265.104	273.057
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	98.736	101.698	104.749	107.891	111.128	114.462	117.896	121.432	125.075	128.828	132.692
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	162.076	166.939	171.947	177.105	182.419	187.891	193.528	199.334	205.314	211.473	217.817
4. INGRESOS DE CAPITAL	1.684.169	1.734.695	1.786.735	1.840.337	1.895.548	1.952.414	2.010.986	2.071.316	2.133.455	2.197.459	2.263.383
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1.671.185	1.721.320	1.772.960	1.826.149	1.880.933	1.937.361	1.995.482	2.055.347	2.117.007	2.180.517	2.245.933
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	12.985	13.374	13.775	14.189	14.614	15.053	15.504	15.969	16.448	16.942	17.450
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	1.846.246	1.901.633	1.958.682	2.017.443	2.077.966	2.140.305	2.204.514	2.270.649	2.338.769	2.408.932	2.481.200
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.1.1.2. OTROS	1.846.246	1.901.633	1.958.682	2.017.443	2.077.966	2.140.305	2.204.514	2.270.649	2.338.769	2.408.932	2.481.200
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. FINANCIAMIENTO	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
7.1. CREDITO NETO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
SALDO DE DEUDA											
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. CREDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS TOTALES	2.504.670	2.579.810	2.657.204	2.736.920	2.819.028	2.903.599	2.990.707	3.080.428	3.172.841	3.268.026	3.366.067
GASTOS TOTALES	2.504.670	2.579.810	2.657.204	2.736.920	2.819.028	2.903.599	2.990.707	3.080.428	3.172.841	3.268.026	3.366.067
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083



El Plan Financiero Municipal definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento: es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público territorial, que tiene como base las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). A través de este instrumento es posible establecer cuáles son los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo y su monto.

En la elaboración del Plan Financiero del municipio se tienen en cuenta el comportamiento histórico de Ingresos y Gastos contenidos en las ejecuciones presupuestales de los últimos 4 años, estructuradas en el esquema de Operaciones Efectivas de Caja, presupuesto aprobado para la vigencia 2012 el cual se estimó en \$2.504 millones, los ajustes correspondientes a los CONPES 145, 146, 148 y 149 de 2012 correspondientes a la asignación del sistema general de participaciones y a lo preceptuado en el decreto ley 4950 de 2011 correspondiente a la asignación del sistema general de regalías, estados financieros, nóminas, el componente financiero del informe de empalme.

Así mismo, se proyectan las metas máximas de pagos a efectuarse durante el periodo de un año fiscal de 2012 las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto y el Programa Anual de Caja Municipal del año fiscal 2012.

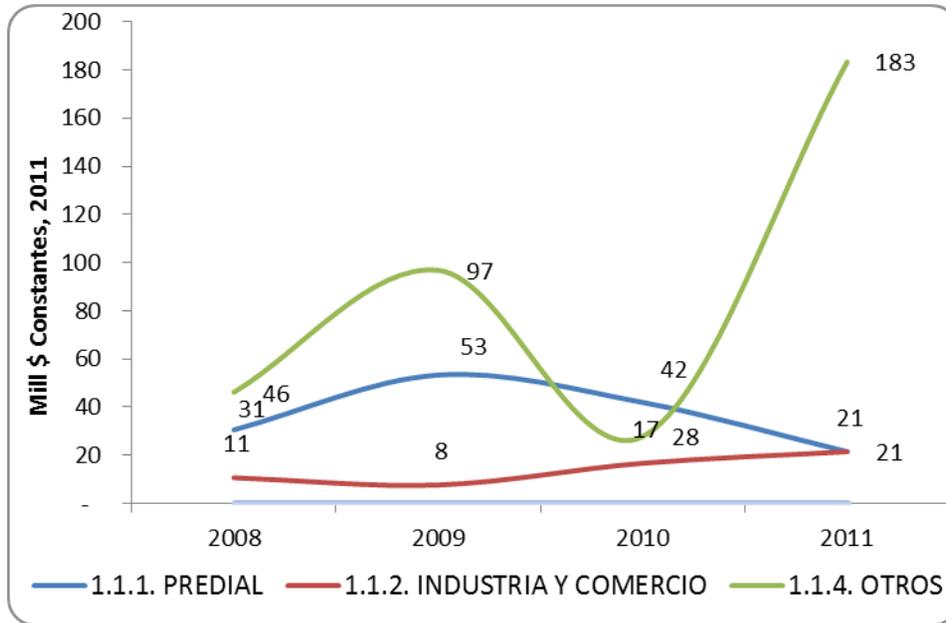
3.4 DIAGNOSTICO

3.3.1 Análisis histórico de los ingresos. En el siguiente cuadro se presentan los **ingresos tributarios** del Municipio de Santa Bárbara Santander basados en los comportamientos históricos de las vigencias fiscales 2008, 2009, 2010, 2011 detallados por los siguientes rubros:

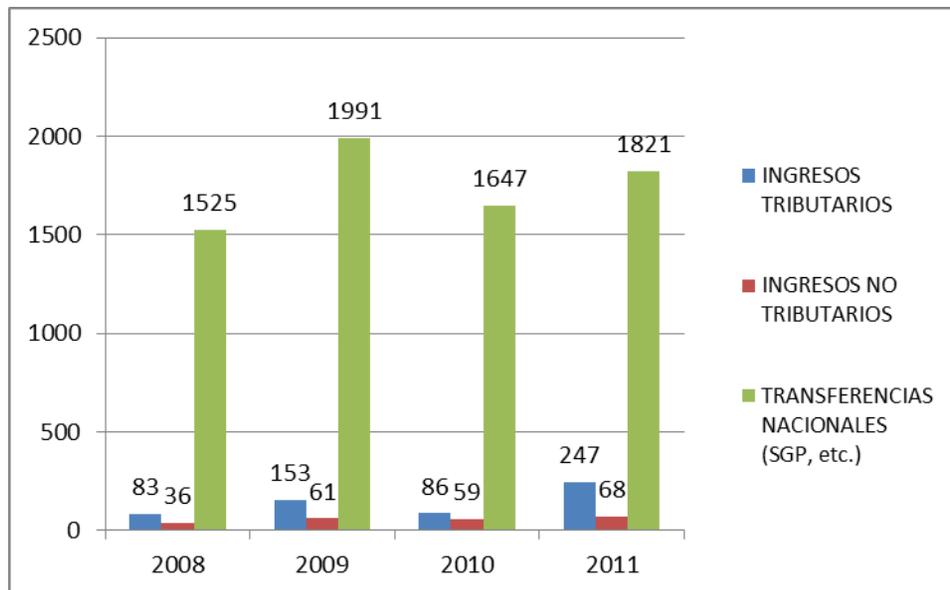
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1



Se observa una tendencia de crecimiento negativa del impuesto predial frente al de industria y comercio y los demás ingresos tributarios.



CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

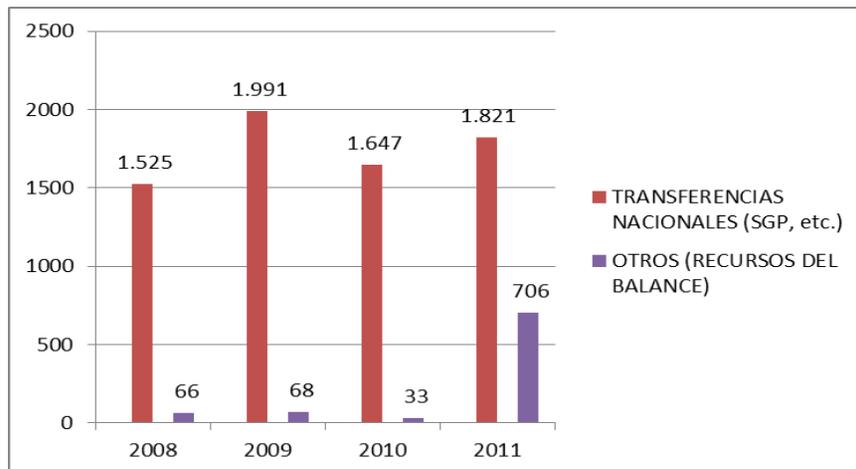


El comportamiento de los ingresos corrientes del municipio de Santa Bárbara deja ver una elevada dependencia de las transferencias de la nación. La vigencia de 2010 presenta un esfuerzo fiscal que hace suponer que el municipio de Santa Bárbara puede ser castigado fiscalmente en el 2012 como consecuencia de dicho comportamiento, por lo que se requiere un mayor recaudo de impuestos propios que compensen el recorte y que garanticen recursos adicionales para el 2014 por mayor desempeño fiscal. El 2011 es el año de mejor comportamiento lo que garantiza recursos adicionales por esfuerzo fiscal para la vigencia 2013. De darse esta situación la vigencia crítica es el 2013 por cuanto se deben generar los recursos que aseguren el cumplimiento de metas y generen excedente que se premien en el 2015 último año del periodo. De esta manera se garantizan los recursos propios necesarios ejecutar los programas propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal –PDM.

Concepto	2008	2009	2010	2011
Ingresos Corrientes	549	818	782	999
Ingresos De Capital	1.591	2.059	1.680	2.527
Totales	2.140	2.877	2.462	3.526

Los ingresos corrientes del municipio de Santa Bárbara representan en promedio el 29% de los ingresos totales. Lo que corrobora la dependencia de las transferencias (ingresos de capital).

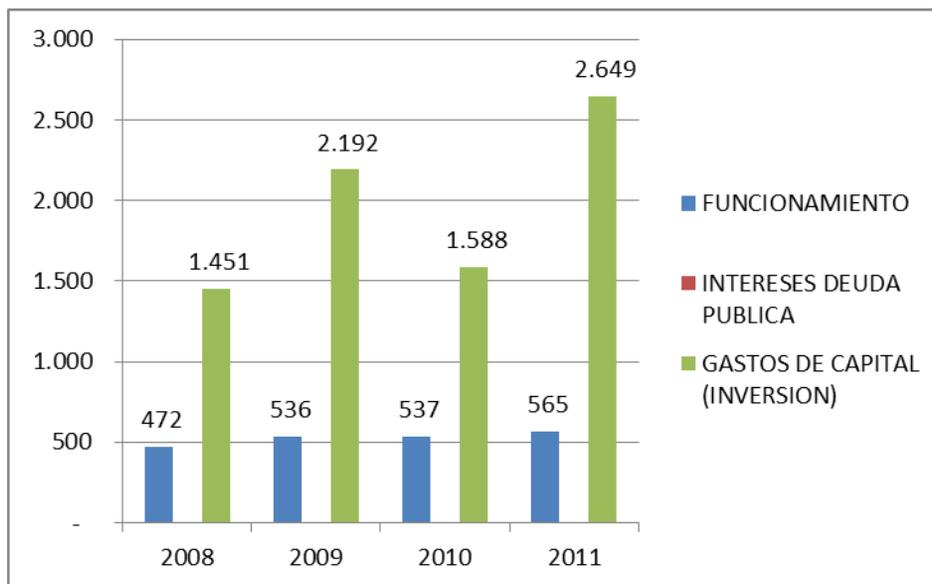
3.3.2 Estructura de los ingresos de capital





El comportamiento histórico de los recursos de capital, durante las vigencias fiscales 2008, 2009, 2010, 2011 muestra una tendencia de crecimiento positivo en promedio tanto para las transferencias como para los recursos del balance. Observándose un incremento que supera la media en los recursos del balance en la vigencia 2011 como consecuencia de los recursos dejados de invertir en la vigencia anterior.

3.3.3 Análisis histórico de los gastos



Los gastos de funcionamiento presentan una tendencia de crecimiento positiva al igual que los de inversión. El municipio de Santa Bárbara a la fecha no tiene deuda pública.

3.3.4 Comportamiento de los gastos de funcionamiento frente a los ICLD

Concepto	2007	2008	2009	2010
Gastos De Funcionamiento	271	283	386	382
Ingresos Corrientes De Libre Destinación	426	493	686	736
Porcentaje	63,44%	57,30%	56,22%	51,99%

Fuente: Certificaciones Contraloría General de la Nación.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

Los ingresos corrientes de libre destinación del municipio de Santa Bárbara entre el 2007 y el 2010 presentan una tendencia de crecimiento positiva. Los gastos de funcionamiento no superan el límite establecido en la Ley 617 de 2000 en relación con los ICLD.

3.4 SUPERÁVIT PRIMARIO

SUPERAVIT PRIMARIO											
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)											
SUPERAVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS CORRIENTES	2.503.665	2.578.775	2.656.138	2.735.822	2.817.897	2.902.434	2.989.507	3.079.192	3.171.568	3.266.715	3.364.716
RECURSOS DE CAPITAL	1.005	1.035	1.066	1.098	1.131	1.165	1.200	1.236	1.273	1.311	1.351
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	658.424	678.177	698.522	719.478	741.062	763.294	786.193	809.778	834.072	859.094	884.867
GASTOS DE INVERSION	1.846.246	1.901.633	1.958.682	2.017.443	2.077.966	2.140.305	2.204.514	2.270.649	2.338.769	2.408.932	2.481.200
SUPERAVIT PRIMARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE										
Millones de pesos											
Servicio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El municipio de Santa Bárbara cuenta con los recursos para cancelar la deuda pública (Ahorro primario), sin embargo como se dijo no tiene deuda pública.

3.5 PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se proyectan utilizando la herramienta entregada por la contraloría para elaborar el MFMP con una tasa del IPC estimada del 3% conforme las proyecciones del gobierno nacional.

CUENTA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS											
INGRESOS CORRIENTES	821	845	870	897	923	951	980	1009	1039	1070	1103
INGRESOS DE CAPITAL	1684	1735	1787	1840	1896	1952	2011	2071	2133	2197	2263
INGRESOS TOTALES	2505	2580	2657	2737	2819	2903	2991	3080	3172	3267	3366
GASTOS											
FUNCIONAMIENTO	658	678	699	719	741	763	786	810	834	859	885
GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	1846	1902	1958	2018	2078	2140	2205	2271	2338	2408	2481
GASTOS TOTALES	2504	2580	2657	2737	2819	2903	2991	3081	3172	3267	3366

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

La proyección de los ingresos y de los gastos nos permite observar que los ingresos son suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión en el periodo 2012- 2015. De mantenerse la tendencia no se generaran excedentes financieros en favor de la inversión social por lo que se requiere de hacer gestión para mejorar las fuentes de recursos.

3.6 MATRIZ DE FUENTES Y USOS PARA INVERSIÓN 2012 -2015

ESCENARIO FINANCIERO	\$	2.012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
AGROPECUARIO	\$	48.268.000	\$ 49.716.040	\$ 51.207.521	\$ 52.743.747	\$ 201.935.308
SGP	\$	48.268.000	\$ 49.716.040	\$ 51.207.521	\$ 52.743.747	\$ 201.935.308
TRANSPORTE	\$	252.479.615	\$ 260.054.003	\$ 267.855.624	\$ 275.891.292	\$ 1.056.280.534
SGP	\$	252.479.615	\$ 260.054.003	\$ 267.855.624	\$ 275.891.292	\$ 1.056.280.534
AMBIENTAL	\$	50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
SGP	\$	50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$	34.000.000	\$ 35.020.000	\$ 36.070.600	\$ 37.152.718	\$ 142.243.318
SGP	\$	34.000.000	\$ 35.020.000	\$ 36.070.600	\$ 37.152.718	\$ 142.243.318
ATENCIÓN A GRUPOS	\$	52.000.000	\$ 53.560.000	\$ 55.166.800	\$ 56.821.804	\$ 217.548.604
SGP	\$	44.000.000	\$ 45.320.000	\$ 46.679.600	\$ 48.079.988	\$ 184.079.588
OTROS	\$	8.000.000	\$ 8.240.000	\$ 8.487.200	\$ 8.741.816	\$ 33.469.016
EQUIPAMIENTO	\$	43.000.000	\$ 44.290.000	\$ 45.618.700	\$ 46.987.261	\$ 179.895.961
SGP	\$	43.000.000	\$ 44.290.000	\$ 45.618.700	\$ 46.987.261	\$ 179.895.961
DESARROLLO COMUNITARIO	\$	2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254
SGP	\$	2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254
FORTALECIMIENTO	\$	212.110.011	\$ 218.473.311	\$ 225.027.511	\$ 231.778.336	\$ 887.389.169
SGP	\$	212.110.011	\$ 218.473.311	\$ 225.027.511	\$ 231.778.336	\$ 887.389.169
JUSTICIA	\$	53.260.000	\$ 54.857.800	\$ 56.503.534	\$ 58.198.640	\$ 222.819.974
SGP	\$	53.260.000	\$ 54.857.800	\$ 56.503.534	\$ 58.198.640	\$ 222.819.974

La programación de la matriz que contiene todas las fuentes probables de apalancar la inversión pública municipal, se programan en concordancia con el plan financiero proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el escenario de endeudamiento que está en capacidad de asumir de manera sostenible la entidad; las expectativas reales del escenario de la gestión, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y el flujo efectivo de caja de los ingresos propios del municipio.



Claramente se infiere que los recursos provenientes del SGP son los que en su mayoría apalancan el crecimiento físico y el gasto público social.

La cofinanciación no se proyecta en el horizonte financiero debido a que su concreción se da en la medida que se aborde el escenario de la gestión con suficiencia; pero es imprescindible, contar con su aporte como potenciador de la inversión social, en la medida que se logren este tipo de recursos pueden ser utilizados en la financiación del plan de inversiones.

El escenario de los recursos del crédito, es una fuente importante para financiar la inversión, tal verdad se refleja en el modelo de inversiones de la Nación, el cual es apalancado en su mayoría con esta fuente de recursos. El municipio cuenta con capacidad de endeudamiento, el cual, en el momento que el honorable concejo municipal otorgue facultades para acceder a ellos se tendrá un tipo de recurso fresco para apalancar el desarrollo del territorio.

El componente de recursos propios es un importante músculo financiero para el proceso de inversión tanto para formación bruta de capital como para gastos operativos; en ellos se encuentran el excedente de ingresos corrientes de libre destinación una vez descontados los gastos de funcionamiento, y los recursos propios de destinación específica como estampillas y fondos especiales.

El total de recursos proyectado en la matriz plurianual de inversiones asciende a la suma de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 7.728.208.821) M/CTE.

3.7 MATRIZ DE INVERSIÓN

El proceso de planeación del desarrollo debe obedecer a la disponibilidad de recursos susceptibles de aplicar a cada uno de los programas y proyectos formulados para mejorar la calidad de vida de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

sus habitantes. La Ley 152 de 1994 y el decreto 111 de 1996 establecen claramente la obligatoriedad de elaborar la matriz plurianual de inversiones donde se condensa el total de iniciativas y su financiación para realizar durante el cuatrienio. El escenario 2012 – 2015 dispone de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 7.728.208.821) M/CTE., como fuente financiera destinada a apalancar la formación bruta de capital y los gastos operativos de inversión; distribuidos en los diferentes sectores de conformidad con el ordenamiento legal vigente, en especial las Leyes 715 de 2000 y 1176 de 2007 quienes definen las competencias de los entes territoriales en la prestación de los servicios y en la oferta de bienes suficientes para alcanzar niveles de crecimiento y mejorar las condiciones materiales de vida de los ciudadanos.

En esta matriz se condensa cada iniciativa de inversión identificando la dimensión, el sector, el programa y el proyecto a ejecutar, fijando los objetivos y las metas de resultado y de producto que se desean alcanzar. Se diseño bajo el concepto del Departamento Nacional de Planeación, estructurado para los planes de desarrollo; consta de tres ejes estratégicos que agrupan los sectores objeto de aplicación de recursos tal como quedo consignado en la parte estratégica del plan de desarrollo.

El plan de inversiones propuesto para el periodo 2012 -2015 se ajusta a la normatividad vigente en especial a las Leyes 715 de 2000 y 1176 de 2007 las cuales fijan las competencias en las que deben asignar presupuesto los entes territoriales. El ejercicio de planear debe ser dinámico, es decir que cuando las condiciones cambian se debe realizar los ajustes requeridos para cumplir con el fin del Estado que es proveer la demanda de bienes y servicios de la sociedad.

La formación bruta de capital y el gasto social son prioridad en el cometido de disminuir la brecha entre ricos y pobres; sin lugar a equívocos es la reducción de la pobreza el objetivo de mayor relevancia en la programación del Plan de Desarrollo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

La ejecución de los programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo 2012 -2015 invertirán recursos del SGP en un 90%, ICLD en un 9% y el restante 1% entre recursos propios, rendimientos financieros y convenios. Por sectores la inversión se resume en la siguiente tabla:

ESCENARIO FINANCIERO	TOTAL CUATRIENIO
EDUCACIÓN	\$ 324.188.871
SALUD	\$ 1.853.749.310
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 1.067.604.889
DEPORTE	\$ 347.505.739
CULTURA	\$ 260.629.306
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	\$ 192.446.842
VIVIENDA	\$ 556.422.391
AGROPECUARIO	\$ 201.935.308
TRANSPORTE	\$ 1.056.280.534
AMBIENTAL	\$ 209.181.350
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 142.243.318
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 217.548.604
EQUIPAMIENTO	\$ 179.895.961
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 8.367.254
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 887.389.169
JUSTICIA	\$ 222.819.974
TOTAL	7.728.208.821

Teniendo en cuenta que en la parte estratégica se enuncian las metas de producto, línea de base y metas de cuatrienio a continuación se presenta el Plan Plurianual de Inversiones correspondiente con los recursos disponibles, programas y códigos FUT.



4. CAPITULO IV. INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La planificación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación la formulación y uso continuo de diferentes instrumentos de gestión.

Algunos de estos instrumentos son: el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto, el Plan de Acción y el Programa Anual Mensualizado de Caja; los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información y se interrelacionan constantemente.

Por ello en el presente plan de desarrollo, se incluyen estos instrumentos que permitirán el cumplimiento de lo anterior, estos instrumentos son:

1. El plan indicativo: es un instrumento que complementa el Plan de Desarrollo, y lo cual facilita su posterior evaluación. Este instrumento contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles; pero no para incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo.

El artículo 29 de la Ley 152 de 1994 establece que todos los organismos de la administración pública nacional, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que determine la Ley, deben elaborar un Plan Indicativo Cuatrienal, con planes de acción anuales, que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados.

Por analogía, tal como se establece en el Artículo 36 de la misma Ley, las entidades territoriales también deben elaborar sus respectivos planes indicativos cuatrienales.



El Plan Indicativo, permite soportar el ejercicio de seguimiento y auto evaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos Departamental y Nacional en cumplimiento del Artículo 79 de la Ley 617 de 2000 y el Artículo 90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994.

2. El plan operativo anual de inversiones: El POAI es el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, toda vez que se constituye en el punto de partida para organizar la ejecución del Plan de Desarrollo, en la medida que es el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las que va a contribuir con su ejecución durante la vigencia fiscal. Asegurar dicha "articulación y correspondencia, tanto en la parte de programación, como en la ejecución", es la clave no sólo para lograr por parte de los gobiernos territoriales un sistema de inversión pública eficaz, sino para contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones de bienestar de las comunidades.

Institucionalmente el POAI, una vez incluido en el presupuesto aprobado, se constituye en la base de la actuación de las diferentes dependencias de las administraciones de las respectivas entidades territoriales. De igual manera, es el instrumento soporte para el seguimiento, la evaluación y la auto evaluación, toda vez que permite observar el cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en su programación anual, de modo que se tomen los correctivos a que haya lugar, en el transcurso de la vigencia.

Es un instrumento de la gestión pública, el cual junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, que la Administración territorial ejecutará en una vigencia fiscal determinada.



3. El presupuesto anual: el Presupuesto es el último elemento del Sistema Presupuestal, el cual se entiende como el estimativo de los ingresos y la autorización máxima de gastos.

Frente al objeto y utilidad del Presupuesto, la Sentencia C-1065 de 2001, precisa que el presupuesto “se constituye en un mecanismo de racionalización de la actividad estatal, a través del cual se cumplen las funciones redistributivas en la sociedad, se hacen efectivas las políticas macroeconómicas, la planificación del desarrollo, y se hace una estimación anticipada de los ingresos y una autorización de los gastos públicos que han de efectuarse dentro del período fiscal respectivo”.

4. El plan de acción: el Plan de Acción permite que cada dependencia de la Administración, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias que va a adelantar para ejecutarlo y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo.

Durante la formulación del PA es el momento en el cual se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben participar varias de ellas y, por tanto, es necesaria la coordinación.

5. El programa anual mensualizado de caja (PAC): el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), al igual que los instrumentos que se han revisado facilitan el cumplimiento de la misión, las responsabilidades y los compromisos adquiridos por la Administración territorial. En ese sentido, es el instrumento mediante el cual se establece el monto máximo mensual de fondos disponibles, con los cuales se podrán ejecutar las actividades programadas en el Plan de Acción que realiza cada dependencia.

Igualmente, su articulación dentro del Sistema Presupuestal conlleva a que gracias a la ejecución del PAC en desarrollo del principio de la unidad de caja, la tesorería es la encargada del manejo de los recursos, mediante la cuenta única y las cuentas especiales establecidas para las entidades

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

territoriales. El Artículo 73 del Decreto 111 de 1996 establece lo siguiente: "Artículo 73. La ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación [Presupuesto General del Municipio] se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Por último de suma importancia que el Municipio, promueva la participación ciudadana de tal manera que el proceso de rendición de cuentas se convierta en práctica social y política pública municipal, permitiendo que exista una interlocución con la comunidad con confianza porque con ello se logra generar transparencia, y se fortalece el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas, es una obligación legal del gobernante para informar a la comunidad y responder por sus actuaciones.



5. CAPITULO V. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas a los Suaqueños se hará en 6 audiencias públicas rurales y una urbana, semestralmente, con agendas claras, participación del equipo de gobierno y programadas con antelación en los mismos sectores de la población y en los mismos sitios donde se elaboro el inventario de necesidades con los cuales se construyo el plan de desarrollo "Santa Bárbara con oportunidades para todos 2012-2015", teniendo en cuenta la metodología impartida por el gobierno nacional en los siguientes apartes:

La rendición de cuentas a la ciudadanía es un proceso permanente de comunicación pública y diálogo de los Gobiernos Nacional y territorial con los ciudadanos, en el que los gobernantes tienen la responsabilidad de informar, explicar y sustentar la gestión realizada, la forma en que se administran los recursos y sus resultados, ante la ciudadanía y sus organizaciones.

A la vez la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

No es rendición de cuentas a la ciudadanía: La producción de informes en un lenguaje técnico, poco comprensible al ciudadano. Publicar en la web información institucional sin utilizar otros mecanismos de divulgación cercanos al ciudadano. Realizar solamente la audiencia pública sin planear otras reuniones con el ciudadano y mecanismos de acceso a la información. Resaltar solamente el cumplimiento de metas del plan de acción obviando informar sobre incumplimientos, dificultades, derechos y temas de interés ciudadano. Una exposición unilateral que no permite la participación de la ciudadanía con opiniones y evaluaciones. Un evento en el que sólo asisten funcionarios públicos.

La rendición de cuentas a los ciudadanos debe cumplir con tres (3) componentes básicos:



1. Información al ciudadano sobre la gestión institucional de las entidades del Estado.
2. Explicación o diálogo para responder a peticiones.
3. Retroalimentación e incentivos a los gobernantes de acuerdo con los resultados de la gestión.

La rendición de cuentas, "establece una relación de diálogo entre los actores que exigen y los que rinden cuentas. Los hace hablar a ambos, involucrándolos en un debate público".

Objetivos de la rendición de cuentas a la ciudadanía:

- Informar a la ciudadanía las decisiones de política, el nivel de atención de sus derechos, los logros, resultados y dificultades de la gestión e inversión pública.
- Dar cuenta de la forma en que se administran los recursos públicos y de su coherencia con el proceso de planeación del país, del sector y de la entidad.
- Informar y explicar a la ciudadanía, los resultados de la gestión, de las metas e indicadores establecidos en la planeación institucional y en obligaciones legales.
- Facilitar el control ciudadano a través del monitoreo y evaluación participativa del grado de realización de derechos, políticas y programas a cargo de la entidad.
- Ajustar proyectos y planes de acción de las entidades, de manera que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

"La responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía es permanente durante todo el ciclo de la gestión pública; de esta manera en cualquiera de sus etapas se rinde cuentas para informar sobre



los avances y retos en la planeación, la ejecución o en el seguimiento y la evaluación de la Planeación institucional y responsabilidades asignadas”.

Las autoridades públicas rinden cuentas porque existe una responsabilidad política frente a la sociedad y porque lo obligan disposiciones constitucionales y legales.

La responsabilidad política, otorgada a los gobernantes, puede ser controlada por los ciudadanos en ejercicio del derecho a la información (artículo 20 C.P) y a la participación en el control del poder político (artículo 40 C.P), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270 C.P).

Por mandato legal, se ordena en el Capítulo VIII de la Ley 489 de 1998 y en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que “todas las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional”.

Además, las entidades logran, legitimidad y retroalimentación a la gestión, al demostrar transparencia con la información y, al permitir la evaluación de logros, fracasos y retos de los resultados de la política pública y el nivel de avance en la garantía de derechos, conjuntamente con los beneficiarios, usuarios, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general.

La rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser realizada por los jefes de los organismos de las entidades de la Administración Pública nacional y territorial de las Ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial del Poder Público y, demás organismos de naturaleza pública, que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos a cargo del Estado.

En el orden nacional, los ministros, directores de departamentos administrativos, superintendentes y directores, gerentes y presidentes de entidades descentralizadas.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

En departamentos, distritos y municipios, los gobernadores y alcaldes son responsables de liderar dicho proceso con el apoyo de sus equipos de gobierno, las secretarías de despacho, departamentos administrativos y entidades descentralizadas.

Organismos y entidades (naturaleza pública) y particulares que tienen a su cargo actividades/funciones administrativas o prestación de servicios públicos (de manera permanente).

La rendición de cuentas a la ciudadanía deberá cumplirse bajo los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos que aquí se formulan.

Los pasos y acciones específicas para realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía, deben ser planeados y con los siguientes criterios:

- a. Nacional: las entidades del orden nacional atenderán orientaciones del Gobierno Nacional para responder ante la ciudadanía por la formulación e implementación de políticas públicas y programas nacionales.
- b. Territorial: las entidades territoriales seguirán los lineamientos definidos por el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta ante el ciudadano sobre el cumplimiento de compromisos de gobierno, sus obligaciones y competencias asignadas y plan de desarrollo territorial. Además sustentarán ante la ciudadanía la forma en que se administran las finanzas y recursos públicos y de su coherencia con el proceso planificador de la entidad Territorial.
- c. Sectorial: los sectores administrativos deben seguir los pasos para rendir cuentas sobre la implementación de políticas sectoriales bajo responsabilidad de organismos nacionales y/o territoriales, tales como: la política cultural, la política de vivienda, entre otras.



- d. Poblacional: la implementación de las políticas dirigidas a grupos poblacionales específicos como niñez, infancia y adolescencia, juventud, pueblos indígenas, mujeres, etc., serán objeto de rendición de cuentas ante la ciudadanía según las estrategias definidas para tal fin.

¿Quiénes piden cuentas?

- Los organismos de control: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Personerías Municipales cuya función es la vigilancia y control preventivo o sancionatorio, según los resultados de la gestión.
- La ciudadanía que en ejercicio del poder ciudadano vigila el cumplimiento del mandato otorgado a los gobernantes, según lo propuesto en el programa de gobierno.



6. CAPITULO VI. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente con lo contemplado en el plan de desarrollo, "SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS 2012- 2015"

ARTÍCULO QUINTO: Todo programa o proyecto de inversión que no esté incluido dentro del Plan de Desarrollo no se podrá adelantar con recursos de inversión del presupuesto general del municipio si previamente no se ajusta al mismo y se evalúa por el órgano competente.

ARTÍCULO SEXTO: Autorícese al Ejecutivo Municipal para que realice las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan De Desarrollo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Hacen parte integral del presente Acuerdo los anexos referenciados en todo el contenido del texto del plan de desarrollo "SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS 2012- 2015"

ARTÍCULO OCTAVO: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este plan y sean considerados como prioritarios para el municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados, haciendo parte estas adiciones del plan de desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, teniendo que incorporarse en el plan plurianual de inversiones, cuya aprobación estará sujeta mediante acuerdo municipal.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

ARTÍCULO NOVENO: Para realizar el seguimiento al plan de desarrollo, "SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS" 2012- 2015; la Administración Municipal deberá formular el plan indicativo de gestión y anualmente los correspondientes planes de acción sectoriales.

ARTÍCULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del honorable Concejo Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Santa Bárbara, Santander a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del Dos Mil Doce (2012)

LUIS ARNULFO RAMÍREZ JIMÉNEZ

Presidente Concejo Municipal

DIANA MILENA VILLABONA

Secretaria Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER.

CERTIFICA:

Que el Proyecto de Acuerdo N° 009 de Mayo 04 del 2012 “Por medio del cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo “SANTA BÁRBARA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS 2012-2015” Fue leído y debatido en dos sesiones y días diferentes, con un primer debate el día Veintiuno (21) de Mayo y un segundo debate el día Treinta y uno (31) de Mayo del mismo año, con Quórum reglamentario para tal fin, dando así cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 79, 80, 81 del Decreto 111 de 1996.

LUIS ARNULFO RAMÍREZ JIMÉNEZ

Presidente Concejo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.973-1**

CONSTANCIA:

Se envía el presente Acuerdo para su sanción respectiva por parte del Alcalde Municipal, a los cinco (05) días del mes de Junio del año Dos Mil Doce (2012).

DIANA MILENA VILLABONA

Secretaria Concejo Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL- ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Correo Electrónico: sconcejo@yahoo.com.co
TELÉFONOS 3125868211- 6569083**